

# EL ECCO DE ALHAMA de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL - AÑO XXII - Nº 37 - DICIEMBRE 2017



Rosa Rodríguez

## El Paseo

Acuarela (2016)

[www.elecodealhama.es](http://www.elecodealhama.es)

EL  
ECCO DE ALHAMA  
de ALMERÍA



**Rosa María Rodríguez López** nace en Alhama de Almería, lugar donde durante muchos años y, hasta su jubilación, ha desempeñado su labor docente. Siente su vocación pictórica desde muy joven, estudiando y perfeccionándola en diferentes cursos monográficos en la Escuela de Bellas Artes. También ha recibido las enseñanzas de los pintores Cantón Checa, Contreras y Julio Visconti. Su obra refleja los ambientes alhameños.

EL  
ECO DE ALHAMA  
de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL

AÑO XXII • NÚMERO 37 • DICIEMBRE 2017

CONSEJO EDITORIAL

M<sup>a</sup> Carmen Amate  
Guillermo Artés Artés  
Juan Manuel Beltrán Ortega  
Antonio Álvarez Tortosa  
Antonia Amate Muñoz  
Francisco Abel Saldaña Martínez  
Pilar Díaz Guervos  
Miguel Gálvez Mizzi

DIRECCIÓN

María Carmen Amate

COORDINACIÓN

Guillermo Artés

EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL  
"EL ECO DE ALHAMA"

PÁGINA WEB

www.elecodealhama.es

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

ecoalhama@ozu.es

DEPÓSITO LEGAL

AL - 182 - 1996  
ISSN: 84-1136-8349

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN

IMPRESA ÚBEDA, S.L. Telf.: 950 14 15 15  
C/ La Rueda, 18 • HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)

DISTRIBUIDORES

OFICINA TURISMO DE ALHAMA DE ALMERÍA  
OFICINA REALE SEGUROS

"EL ECO DE ALHAMA"  
AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DE SUS  
ARTÍCULOS SIEMPRE QUE SEA  
CITADA LA FUENTE.

"EL ECO DE ALHAMA"  
NO HACE NECESARIAMENTE  
SUYAS LAS OPINIONES Y  
CRITERIOS EXPRESADOS  
POR SUS COLABORADORES.

## Índice

### EDITORIAL

3

### HISTORIA

"Pedazos del alma". Algunos rasgos del perfil humano de don Nicolás Salmerón a través de su correspondencia..4  
*M<sup>a</sup> Carmen Amate Martínez*

La extensa familia de Nicolás Salmerón .....26  
*Dolores Segura del Pino*

D. Nicolás Salmerón y Alonso. Personaje filatélico almeriense. 180 aniversario de su nacimiento .....34  
*Francisco J. Gutiérrez Gómiz*

Constitución de la Hermandad o Cofradía de las Benditas Ánimas en la Iglesia Parroquial del lugar de Alhama la Seca .....44  
*Miguel Gálvez Mizzi*

Alhameñas en cárceles franquistas .....52  
*M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Expósito*

"Alhama, una excepción". Las elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933 en Alhama de Salmerón ....74  
*Francisco Manuel López López*

El republicanismo de izquierdas durante la II República en Alhama de Almería .....92  
*Antonio López Castillo*

El poder municipal en Alhama de Almería.....108  
*Miguel Navarro Gámez*

El molino de corcho de Alhama .....118  
*Porfirio Marín Martínez*

"¡Aleluya, aleluya!, ¡Queremos niño!" .....130  
*Gloria Roman Ruiz*

Oficios extinguidos .....134  
*Manuel Francisco Matarín Guil*

La infancia de la posguerra .....140  
*Olga Gil Gómez*

### CULTURA

Sobre la necesidad de creación de un Museo de Historia del Municipio en Alhama de Almería .....144  
*Domingo Ortiz Soler*

### DEMOGRAFÍA

Inmigración aquí y allá. Fabiola Mejía Castellano .....150

### MUJERES SINGULARES

Una "constructora" de proyectos para Alhama, su mayor vínculo terrenal .....152  
*Norberto López Amate*

### ECONOMÍA

Xylella fastidiosa, una nueva enfermedad en España ....158  
*M<sup>a</sup> Luisa Guirado Moya*

La Rosquilla de Alhama .....162  
*Aurelio M. Muñoz Artés*

La agricultura ecológica, un sector con futuro.....177  
*M<sup>a</sup> Teresa Marín Rodulfo / Sebastián Marín Rodulfo*

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Un visitante de altos vuelos .....184  
*Pilar Díaz Guervos*

Enamorados del río Andarax .....186  
*Equipo de Andarrios del GEA-EA*

### Y ADEMÁS...

Alhama y la música. 35 años de la Asociación Cultural "San Nicolás de Bari" .....191  
*Aurelio M. Muñoz Artés*

Bodas de Plata Sacerdotales del alhameño Francisco Escámez Mañas .....202  
*Avelino Oreiro*

Nuestro patrimonio en manos de los niños y niñas .....204  
*Carmen García Aguilar*

"Fiesta despedida del verano del barrio San Nicolás" .....206  
*Bárbara Rodríguez Pascual*

Los alhameños y el Referéndum en Cataluña .....210  
*Juan Martínez*

**CÓMIC** Antonio López Amate.....211



**Q**ue cambios tan evidentes se están produciendo en el clima. Asustan ¿verdad? Hace unos años, cuando preparaba la editorial de **El Eco de Alhama** del mes de diciembre, el fresco otoñal era evidente y siempre me provocaba una doble sensación: de una parte, la sensación de melancolía por el fin del verano y de otra, la de ilusión y de alegría por la proximidad de las fiestas por excelencia de Alhama, las fiestas patronales, y con ellas, la aparición de una nueva revista, de un nuevo **Eco de Alhama** ofreciéndonos la posibilidad de adentrarnos en los acontecimientos del pasado que configuran la historia alhameña, al mismo tiempo que nos deja constancia del acontecer diario de la vida de los hombres y mujeres de este pueblo y de los acontecimientos que en él se producen.

En este año 2017 hemos querido, con este número de **El Eco de Alhama**, dedicar un recuerdo a nuestro ilustre paisano don Nicolás Salmerón cuando se cumplen 180 años de su nacimiento, y vamos a conmemorar esta efeméride con la presentación de dos tarjetas postales, elaboradas por la entidad estatal de Correos, con el fin de completar los elementos filatélicos dedicados a Salmerón. Con la edición de estas tarjetas prepagadas Alhama de Almería pasa a ser el primer municipio de la provincia que completa la serie de elementos filatélicos incorporándolos a su patrimonio cultural.

Se complementa este recuerdo con la publicación de varios trabajos de investigación dedicados a mostrar algunos de los aspectos menos conocidos de nuestro ilustre paisano, especialmente los que se refieren a los aspectos humanos del Salmerón hombre, hijo, amigo y padre de familia.

La historia adquiere gran relevancia en este número 37 con la publicación de diferentes trabajos que pondrán luz en periodos menos conocidos de la historia de Alhama y en hechos concretos. Las elecciones y los partidos políticos durante el periodo de la Segunda República, la represión sufrida por las mujeres al finalizar la Guerra Civil, el gobierno del Ayuntamiento alhameño durante el periodo franquista, el origen de las Ánimas Benditas, la prohibición de procesionar al Niño Dios, la historia del molino de corcho, los juegos de las niñas y de los niños durante los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX y un largo etcétera al que hay que añadir trabajos tan de actualidad como el dedicado a la creación de la asociación de panaderos y a la rosquilla de Alhama, al cultivo ecológico, a la inesperada “visita” del buitro que hace apenas un par de semanas, se “paseaba” por algunas de las calles del pueblo ante la mirada perpleja e incluso asustada de algunos de los viandantes, o bien, la celebración del 35 aniversario de la Asociación Cultural San Nicolás de Bari.

Esta riqueza de trabajos inéditos ha dado lugar al hecho de que **El Eco de Alhama** rompa su formato al aumentar notablemente el número de páginas. Doscientas páginas cargadas de pasado y de presente nos ayudaran a conocer lo que fuimos para saber y poder valorar lo que ahora somos.

Un año más, deseo finalizar estas líneas de la editorial con mis mejores deseos de felicidad en estas fechas tan entrañables del calendario festivo alhameño. A todos, a mis paisanos y a los que nos visitan en estos días festivos, os deseo unas muy felices fiestas.

Maria Carmen Amate Martínez

M<sup>a</sup> Carmen Amate Martínez  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

# “Pedazos del alma”

## Algunos rasgos del perfil humano de don Nicolás Salmerón a través de su correspondencia

*En la Historia he aprendido  
que la victoria corresponde a  
quien mejor piensa y a quien  
más voluntad tiene.*

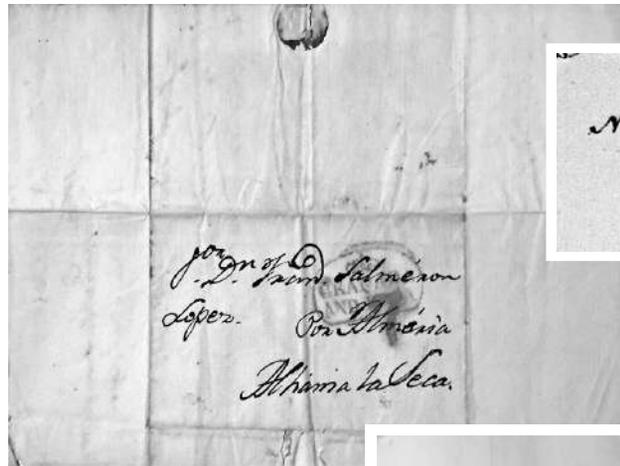
Nicolás Salmerón

Conmemoramos en este año 2017 el 180 aniversario del nacimiento de don Nicolás Salmerón y Alonso, un alhameño universal, que llegó a ocupar la más alta responsabilidad en el gobierno de la Nación durante la efímera Primera República Española y que tan profunda huella, a modo de impronta, ha dejado en este pueblo, su lugar de nacimiento, y en el espíritu de cada uno de sus paisanos los hombres y mujeres de Alhama. Con este motivo, hemos querido traer hasta las páginas de *El Eco de Alhama* algunos de los aspectos menos conocidos de nuestro personaje: su faceta humana. Pretendemos con estas líneas, y a través de su correspondencia, acercarnos al Nicolás Salmerón hijo; al Salmerón padre de una extensa familia; al amante esposo; a su faceta más familiar que no duda en prestar ayuda a los miembros de su familia que así lo requieran aún cuando su situación económica le resulte muy adversa y que, una vez tras otra los exhorta a permanecer unidos; al Nicolás Salmerón amigo de sus amigos y, siempre, bajo la premisa de la inviolabilidad de su conciencia. Nos referimos a una serie de cartas que han llegado hasta nosotros gracias al interés de su familia y de otras personas de Alhama por salvaguardar este preciado legado.

Don Nicolás Salmerón en una de sus últimas fotografías realizadas en Alhama hacia 1906. Col. familia Salmerón.

**P**odemos considerar la correspondencia personal, los epistolarios, como una fuente primaria de inestimable valor para el conocimiento del sujeto que la emite al tiempo que nos permite conocer la vida social, familiar y cotidiana de unas personas y de una época determinada. Por medio de las cartas, afirmamos nuestra manera de sentir, nuestra forma de pensar. Su valía como fuente histórica es incuestionable a pesar del gran subjetivismo que generalmente contiene. Constituyen, de este modo, las cartas, la correspondencia, un medio de primer orden para aproximarnos y profundizar en el conocimiento de los aspectos humanos, de la personalidad y del comportamiento de los individuos y de las familias así como su evolución y sus inquietudes tanto personales como culturales e intelectuales.

Si bien son bastante conocidas otras facetas de la tumultuosa vida de don Nicolás como pueden ser su intensa trayectoria política como diputado durante muchos años, como presidente del Congreso, como ministro, hasta culminar su trayectoria política con la presidencia del Poder Ejecutivo de la Primera República; su importante labor docente desarrollada en la madrileña Universidad Central como catedrático de Metafísica o bien como profesor y fundador del Colegio Internacional y de la Institución Libre de Enseñanza; como pensador con su profundo amor por la filosofía vinculado, en su primera etapa, con la filosofía alemana, con las corrientes krausistas, siguiendo los dictados de su amigo y maestro don Julián Sanz del Río, para evolucionar en su madurez hacia el positivismo.



Sobre de carta enviado a don Francisco Salmerón López, médico de Alhama la Seca. Col. familia Salmerón.

A close-up photograph of a handwritten signature in cursive ink that reads "Nicolás Salmerón".

Firma de don Nicolás Salmerón

A photograph of a handwritten receipt in cursive ink. The text reads: "Recibo de D. Francisco Salmerón López a cuenta de lo que se me ha de abonar por haber visitado a los enfermos del año de 1863. Alhama la Seca, veintidós de Octubre de 1863." Below the text, there is a signature and a circular stamp.

Recibo emitido por el médico del pueblo don Francisco Salmerón López como pago de sus visitas a las habitantes de Alhama la Seca. Año 1863. Col. familia Salmerón.

Por el contrario, son muy poco conocidos, incluso resultan casi un enigma, aquellos más personales que configuran la propia personalidad del Salmerón hombre. Son precisamente estos rasgos que lo definieron, los que trataremos de poner de manifiesto a través de una serie de misivas dirigidas a sus familiares, amigos, profesores y paisanos de Alhama. Disponemos para la realización de este trabajo de un total de veintidós cartas, escritas entre los años 1856 y 1906, incluyéndose entre ellas, varias cartas escritas por los niños Nicolás y José Salmerón por indicación del propio don Nicolás y dirigidas a su abuelo, don José Salmerón López, y a sus tías que vivían en Alhama. Era el propio don Nicolás quien invitaba a sus hijos a escribir a sus familiares alhameños argumentando su falta de tiempo dado sus múltiples quehaceres. Se conservan, además, otra serie de cartas producto de su propia actividad política y docente que escapan del interés propio del tema que nos ocupa.

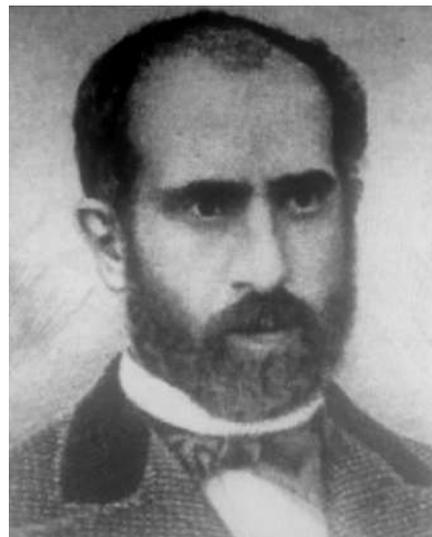


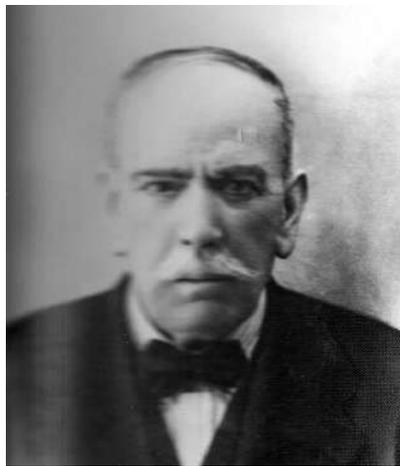
Imagen de don Nicolás Salmerón tras obtener su acta de diputado por Badajoz en 1871. Col. María Carmen Amate

Con todo, hemos de añadir, recogiendo el testimonio de su hija Catalina, que no era don Nicolás una persona muy dada a plasmar sus sentimientos y pensamientos en el papel. Su carácter bondadoso siempre, a menudo hasta alegre, se alteraba únicamente en los días de “vencimientos<sup>1</sup>” y también frecuentemente cuando tenía que escribir cartas, a lo que tenía verdadero horror<sup>2</sup>.

Puerta de entrada de la vivienda donde nació don Nicolás Salmerón en el año 1837 y donde vivió su familia hasta la muerte de su padre.



Francisco Salmerón García, hijo de don Nicolás y médico en Alhama durante muchos años. Marido de doña Ismerie y padre de doña Margarita Salmerón. Col. familia Salmerón.



Nicolás Salmerón García, hijo y autor junto a su hermano Francisco de muchas de las cartas que Salmerón enviaba a su familia de Alhama. Col. familia Salmerón Alhama.



Catalina Salmerón García, hija de don Nicolás y autora de muchas de sus cartas. Col. familia Salmerón. Alhama.

### Algunos rasgos de su persona

Siguiendo a Jiménez Landi describamos al personaje atendiendo a su físico: era don Nicolás un hombre alto, un poco inclinado hacia delante, de rostro cetrino, barba cenicienta, ademanes pausados, gesto solemne y ojos grandes, negros y profundos<sup>3</sup>. Había heredado los rasgos de su madre. Los que lo conocieron personalmente justificaban el carácter introvertido, reflexivo y concentrado de Salmerón en el ambiente autoritario y de disciplina en el que vivió desde sus primeros años de vida hasta la adolescencia. También, y muy especialmente en la falta de la figura materna. Su madre, doña Rosalía Alonso García falleció cuando él acababa de cumplir su primer año de vida<sup>4</sup>. Circunstancia que recordaba a menudo, incluso en sus discursos y aún en su vejez sentía haber ignorado el cariño materno<sup>5</sup>.



Imagen de juventud de Catalina García Pérez, mujer de don Nicolás Salmerón. Col. familia Salmerón. Alhama.



Imagen de don Nicolás Salmerón correspondiente a los años de estancia en París. Col. M<sup>o</sup> Carmen Amate.

Urbano González Serrano, discípulo, amigo, y una de las personas que mejor conoció a don Nicolás, en su libro *Nicolás Salmerón. Estudio crítico-biográfico* publicado en 1903 lo describe así:

Es mucha la personalidad del señor don Nicolás Salmerón (...) Si miráis su físico, cetrino, de facciones pronunciadas y duras, pero suavizadas por una vista penetrante y viva, os impone respeto y os inspira simpatía. (...) Si observáis su aspecto moral, con hermosa transparencia se denuncia su nativa inclinación a lo grandioso sin aparato y a lo noble sin atenuaciones; (...) Juntad en la inmensa retorta de la química mental, es decir, en un cerebro admirablemente constituido, lo físico y lo moral, convicciones fundidas en bronce con sentimientos e impulsos (...) y tendréis como producto un carácter complejo, firme y tenaz en sus ideas, vacilante y un tanto contradictorio para la obra. "Soy rápido para concebir y tardo en la obra" repite don Nicolás con frecuencia.

Su existencia (...) es la de un luchador con las intermitencias que imponen circunstancias no siempre impulsadas por los vientos de la fortuna (...) Cuando le han vencido, no le ha dominado el despecho, ha estado dispuesto a toda hora a derrochar su hermosa palabra y a no ahorrar ningún esfuerzo en pro de sus ideales. Tal ha sido la vida de Salmerón...<sup>6</sup>



Estudio biográfico de Nicolas Salmeron realizado por Urbano González Serrano en 1903. Col. Archivo Biblioteca Diputación de Almería.

Su grandeza personal, su humanidad, queda patente al abolir de hecho la pena de muerte siendo Ministro de Gracia y Justicia. Cuando, tras los disturbios del movimiento cantonalista, quieren imponer a Salmerón el restablecimiento de la pena de muerte para acabar con la indisciplina del ejército don Nicolás pronuncia unos de los discursos que, al decir de Urbano González Serrano, fue la oración parlamentaria más ingenuamente sentida que se ha oído en el recinto del Congreso, renunciando a la presidencia del Poder Ejecutivo, ejemplo peregrino de un hombre que abandona por propio impulso el poder antes que faltar a sus más caras convicciones.

## Cartas escritas por don Nicolás a sus familiares y amigos

Se ha definido a las cartas, a la correspondencia personal, como “pedazos del alma” y, ciertamente, la comparación, además de su carga poética, encierra gran sabiduría pues a lo largo de la vida, el ser humano ha ido dejando en ellas valiosos testimonios de su propio espíritu.

La primera de las cartas que ha llegado hasta nosotros la escribe el joven Nicolás Salmerón a su padre que vivía en Alhama, tenía 19 años y estudiaba en Madrid. En ella, le manifiesta su negativa a que un médico certifique un pequeño defecto que tenía en uno de los ojos con el fin de poderse librar de hacer el servicio militar tal como su padre le aconsejaba.

Carta de D. Nicolás Salmerón Alonso a su padre.

Querido padre y Señor. — Ayer, sin duda, a algún ángel túte  
las relata por mí. El genio de mi padre y ardientes votos de mi querido  
padre desearon juntarse en el trono de la Providencia. He oposito  
ciones al grado de = Licenciado en Filosofía y Letras = y lo gané.  
Fue un respetable adversario y la suerte me inclinó a mi favor.  
Después de propositivos solemnes y largos ratos de in-  
trajencia, nos llamó el Tribunal compuesto de los tres. Gallé  
Presidente, Castelar y Catalina. Los dieron a cada uno  
la adjunta napoleónica para que disertaríamos sobre el tema  
nos encerraron por espacio de dos horas y apenas me senté  
y cogí la pluma, me creí inspirado. El símbolo del cristia-  
nismo bruscó en mi mente con las solennes palabras = in-  
hos vínculos = y así como Constantino venció en Milviano, y  
construyó triunfar en los lazos tras con la razón y la  
hora terminando am ~~tu~~ discurso sin otro libro, que  
la cabeza, y al escribir la última palabra exclamé: ¡Viva  
se gozo! = mi conciencia está tranquila del fruto de mi es-  
píritu y el triunfo es seguro. = Con esta confianza nos  
llamó el Tribunal, y apenas leí el primer período de la  
mo su atención, y la armonía que desotable en su satisfac-  
ción hizo prescrite a mi amigo Juanes Restoy, que  
queraba la oposición. En efecto, terminado el dicto sabe  
ron los pases y nada digno temiendo, marchitar con  
sus palabras las esperanzas de un joven que tanto vale  
pero impaciente, preguntamos al decano de la Facultad  
Sr. Amador de los Ríos, y tras un rato de incertidumbre dijo  
= Como hay ahora un solo premio, uno solo es el premia-  
do =. Nos disputamos el preguntar! ¿Quién? al preguntado  
es el Sr. Salmerón. Recibí una triste respuesta de mi  
amigo Juanes Restoy, y saludé a nuestros decano que me  
dijo = Ha estado Ud. mas hábil sino ha sido mas sabio =  
Estas palabras no me encorberesen, me alientan para el  
estudio. Sigue a casa y puede Ud. presentarse con el sereno  
placer de un humano. Lo que se aviene con el corazón fa-  
cilmente lo traduce la pluma. Se ha dicho el corazón  
de un hijo.

Nicolás

Transcripción realizada por Catalina Salmerón de la carta enviada por don Nicolás a su padre que vivía en Alhama cuando finalizaba sus estudios de Filosofía y Letras. Col. familia Salmerón. Alhama.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Publicada por Augusto Riera en: *Hombres célebres: Nicolás Salmerón [1930?]*

Madrid, 1856

*Mi querido papá: Recibí la suya, y en su atención hubiera visto, como indica, un facultativo que hubiera certificado el pequeño defecto que tengo en el ojo, pero mi conciencia, que es fiel reflejo de la divinidad y que está por encima de la ley, me dice que estoy útil, y un padre tipo del cristiano justo no debe de querer ni consentir que se libre su hijo con la víctima del hijo de otro padre.*

*Tu hijo que te ama y respeta,*

Nicolás

Nicolás Salmerón escribe a su padre, que vive en Alhama, para comunicarle sus impresiones sobre el examen de Grado que acababa de realizar para obtener su licenciatura en Filosofía y Letras. Además de dicho título obtiene el Premio Extraordinario Fin de Carrera en la Universidad Central de Madrid. Tenía veintiún años.

La carta que se conserva en el archivo de la familia Salmerón es una transcripción de la original realizada por su hija Catalina Salmerón García.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón. Alhama de Almería

[Madrid, octubre 1858]

Carta de D. Nicolás Salmerón Alonso a su padre

*Querido padre y Señor: Ayer, sin duda, algún ángel tutelar velaba por mi. El genio de madre y ardientes votos de mi querido padre hubieron de juntarse en el trono de la Providencia. Hice oposiciones al grado =Licenciado en Filosofía y Letras= y lo gané.*

*Tenía un respetable adversario y la suerte o mi ciencia me hicieron triunfar. Después de preparativos solemnes y largos ratos de impaciencia, nos llamó el tribunal compuesto de los Srs. Gallego, Presidente, Castelar y Catalina<sup>7</sup>. Nos dieron a cada uno la adjunta papeleta para que disertáramos sobre el tema; nos encerraron por espacio de dos horas, y apenas me senté, y cogí la pluma, me creí inspirado. El símbolo del cristianismo lucía en mi mente con las solemnes palabras = in hoc vincos = y así como Constancio venció en Magencio yo esperaba triunfar en los claustros con la razón. A la hora, terminado mi discurso, sin otros libros que la cabeza, y al escribir la última palabra, exclamé lleno de gozo: = mi conciencia está tranquila del fruto de mi espíritu y el triunfo es seguro. = Con esta confianza nos llamó el Tribunal, y apenas leí el primer periodo llamó su atención y la sonrisa que denotaba su satisfacción hizo presente a mi amigo Sánchez Restoy, que ganaba la oposición. En efecto, terminado el texto salieron los jueces y nada dijeron temiendo marchitar con sus palabras las esperanzas*

*de un joven que tanto vale; pero impacientes preguntamos al decano de la Facultad Sr. Amador de los Ríos, y tras un rato de incertidumbre dijo: = como hay ahora un solo premio, uno solo es el premiado = Nos disputamos el preguntar, ¿Quién? El premiado, amigo Sánchez Restoy, salude a nuestro decano que me dijo = Ha estado Ud. más hábil sino ha sido más sabio = Estas palabras no me ensoberbecen, me alientan para el estudio. Llegué a casa y puede Uds. presentir cual sería el placer de mi hermano. Lo que se siente con el corazón fácilmente lo traduce la pluma. Le bendice el corazón de su hijo,*

Nicolás

Carta dirigida al profesor Sanz del Río por su alumno y amigo Nicolás Salmerón agradeciéndole el ofrecimiento que le hace de acogerlo en su casa. Al mismo tiempo que declina el irse a vivir con él ante las diferencias surgidas por motivos políticos con su hermano Francisco Salmerón y Alonso, joven abogado, muy vinculado con los círculos monárquicos madrileños más progresistas. En ella, el joven Nicolás pone de manifiesto, y ya desde muy temprana edad, el valor que el concede a la unidad de la familia y la necesidad de que esta permanezca siempre unida.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A JULIÁN SANZ DEL RÍO

*Real Academia de la Historia. Fondo Sanz del Río. Madrid*

*[Madrid, 1859?]*

*Sr. D. Julián Sanz del Río*

*Mi querido amigo: desearé que se haya V. mejorado.*

*Después de un viaje molesto y enojoso he pasado ocho días al lado de mi familia, para acordar la mejor solución de nuestros disgustos, esperando a la vez la vuelta del vapor que acaso llegue mañana.*

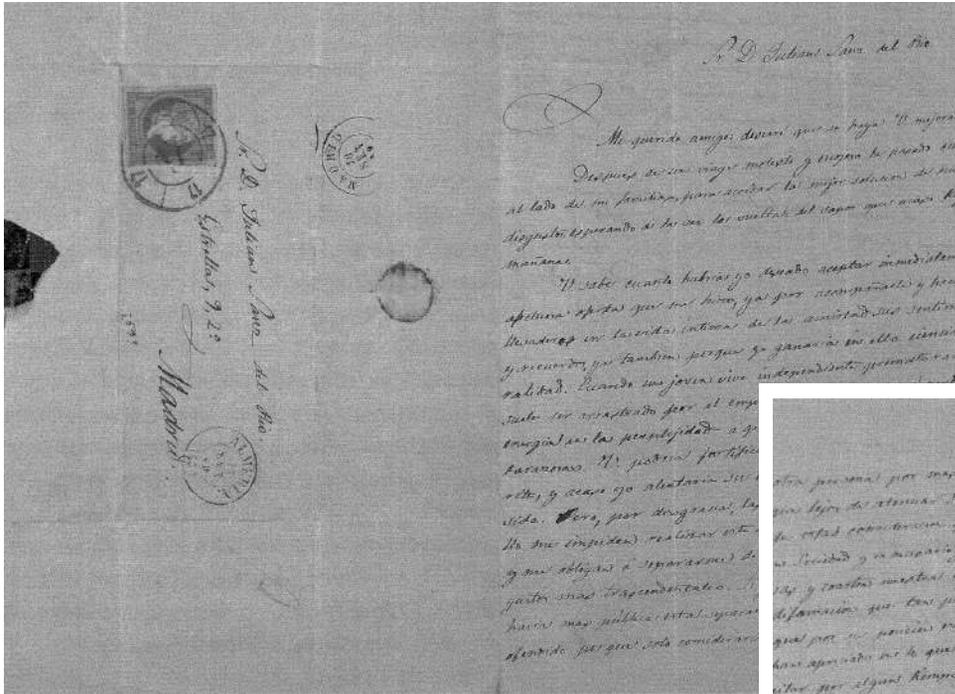
*V. sabe cuánto habría yo deseado aceptar inmediatamente la afectuosa oferta que me hizo, ya por acompañarle y hacer más llevaderos en la vida íntima de la amistad sus sentimientos y recuerdos, ya también porque yo ganaría en ello ciencia y moralidad. Cuando un joven vive independiente prematuramente suele ser arrastrado por el empuje de las pasiones o perder sus energías en la perplejidad a que le condenan posiciones embarazosas. V. podría fortificar más poderosamente mi espíritu, y acaso yo alentaría su corazón prestándonos mutua vida. Pero, por desgracia las condiciones en que hoy me hallo me impiden realizar este deseo de V. y la amistad mía; y me obligan a separarme de mi hermano para evitar disgustos más trascendentales. Si yo me fuera a vivir con V., se haría más pública esta separación y mi hermano se creería más ofendido, porque solo consideraría que le dejaba para irme con otra persona por más respetable y digno que fuera; condición que lejos de atenuar sus sentimiento lo agravaría. Además de esta consideración que debo al afecto de mi hermano, vivimos en sociedad y es necesario guardar sus apariencias, si quieres sean falsas y contra nuestra legítima libertad por no dar pábulo a la difamación que tan presente está a ensañarse contra los hombres que por su posición excitan las envidias. Mi padre y hermanos han apreciado en lo que vale la oferta de V. que nos hizo vacilar por algún tiempo en esta resolución.*

*A nuestra vista le hablará más extensamente su querido amigo y discípulo que le desea salud y S. M. B.*

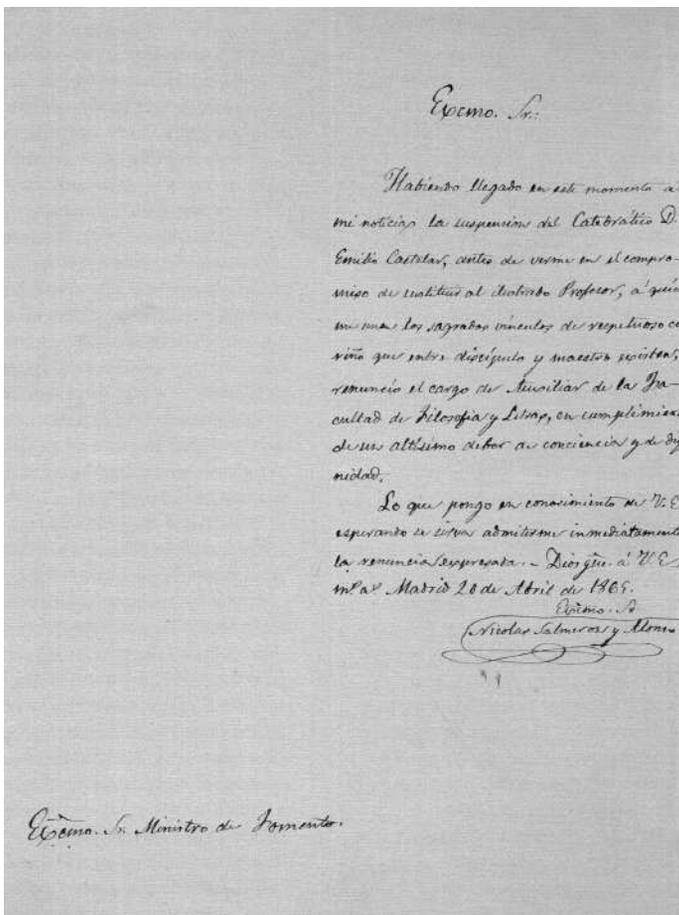
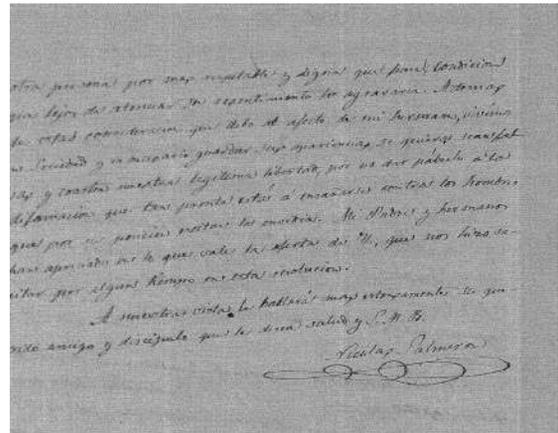
*Nicolás Salmerón*

Escrito que dirige don Nicolás Salmerón al Excmo. Sr. Ministro de Fomento renunciando a su puesto de profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central por no verse obligado a sustituir al catedrático D. Emilio Castelar que, por sus críticas a la reina Isabel II, había sido separado de su cátedra de Historia crítica y Filosófica de España en la Universidad madrileña.

Salmerón afirma que, en conciencia y por dignidad, no puede sustituir a ese profesor cuando el piensa y defiende los mismos ideales. Su intachable honestidad le impide ocupar el puesto de este profesor a pesar de ser responsable de una familia y de no disponer de más recursos económicos que los que procedían de su labor docente.



Carta dirigida a Sanz del Rio por el joven Nicolás Salmerón declinando su invitación de irse a vivir con él por discrepancias con su hermano Francisco. [1859] (RAH).



De NICOLÁS SALMERÓN AL SR. MINISTRO DE FOMENTO

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (Madrid)

Excmo. Sr.

Habiendo llegado en este momento a mi noticia [de] la suspensión del Catedrático D. Emilio Castelar, antes de verme en el compromiso de sustituir al ilustrado Profesor, a quien me unen los sagrados vínculos de respetuoso cariño que entre discípulo y maestro existen, renuncio al cargo de Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, en cumplimiento de un altísimo deber de conciencia y de dignidad.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. esperando se sirva admitirme inmediatamente la renuncia expresada. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 20 de Abril de 1865

Excmo. Sr. Nicolás Salmerón y Alonso

Escrito que dirige Salmerón al Sr. Ministro de Fomento renunciando a su puesto de profesor en la Universidad Central por no sustituir al profesor D. Emilio Castelar (AGA).

Carta que escribe don Nicolás a su maestro y amigo don Julián Sanz del Río desde la cárcel de Saladero donde permaneció incomunicado y prisionero más de cinco meses. En ella le pide a su maestro que no pase a visitarlo para evitar que se lleve una tremenda impresión por el estado físico -sus males aumentaron considerablemente- en que se encuentra. Le comenta que está fuerte de ánimo y que espera salir de la cárcel sin odio ni rencor sino con el alma pura como ha procurado siempre mantenerla. Al abandonar la prisión Salmerón regresa a Alhama para recomponer su maltrecha salud.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A JULIÁN SANZ DEL RÍO

*Real Academia de la Historia. Fondo Sanz del Río. Madrid*

*[Madrid], 19 de junio [1867]*

*Querido amigo y maestro: he leído con satisfacción las líneas que me escribe. Ruego a V. que no venga a este sitio donde habrá de recibir más de una ingrata impresión. Como nada he hecho que pueda justificar, pero ni comentar siquiera, la arbitrariedad que conmigo, estoy tranquilo en mi conciencia y [...] confío tener una fuerza de ánimo superior a todas las violencias de que pueda ser objeto. Creo también podré librarme de la pasión que situaciones semejantes provocan, y no será poco salir de estos lugares con el alma tan pura de todo torcido sentimiento como ha procurado uno hasta ahora conservarla.*

*Por lo demás, lo peor de esto es que no hay ni puede haber un momento de soledad y sereno que consagrar al trabajo. Esta forzada sociedad marca. Algo superior de atenuar este mal grandísimo alejándome en ser cuanto donde [...] personas amigas, cuyo íntimo trato me es menos extraño [...]*

*He recibido ayer un oficio; en cuanto V. ha recibido otro y aún [...] espero la solución que el mismo Catalina me ha dicho. Solo nos toca defender firmemente nuestro derecho, y, estar exclusivamente a nuestro deber. Esto hecho, creo que para nada debe importarnos el resultado. Yo contestaré, por mi parte, con brevedad y respeto pero con energía. Lo tengo hasta por deber, que tal es defender su derecho.*

*Estimo en el alma y acepto el ofrecimiento de V. si algo me ocurriera o necesitara a V. acudiría pero soy hombre de pocas necesidades salvo estas es deber pasarla mientras se puedan. Por ahora, [...] este caso ha llegado. Después Dios dirá.*

*Consérvese V. bueno y [...] su affmo. amigo y discípulo,*

*Nicolás Salmerón*

Carta que escribe don Nicolás a su padre que vive en Alhama. En ella le expresa su cariño y preocupación ante la falta de noticias sobre su estado de salud al tiempo que le ofrece su apoyo para que deje su trabajo como médico del pueblo. Le ruega que abandone sus visitas y que no se preocupe de nada, solo de cuidarse y de mantenerse sano y bien pues tanto el, cómo seguramente su hermano Francisco, asumirán el cuidado y las necesidades materiales.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón<sup>8</sup>. Alhama

Madrid 22 de marzo de 1869

Querido padre: sabemos por Gaspar que está V. ya restablecido; pero su silencio no nos deja tranquilos. Yo he estado malo algunos días, pero ya he vuelto a mis trabajos habituales.

Deseamos tener noticias de V. y de las hermanas con frecuencia; en estos tiempos en que las enfermedades, que por todas partes reinan, hacen temer más por la salud.

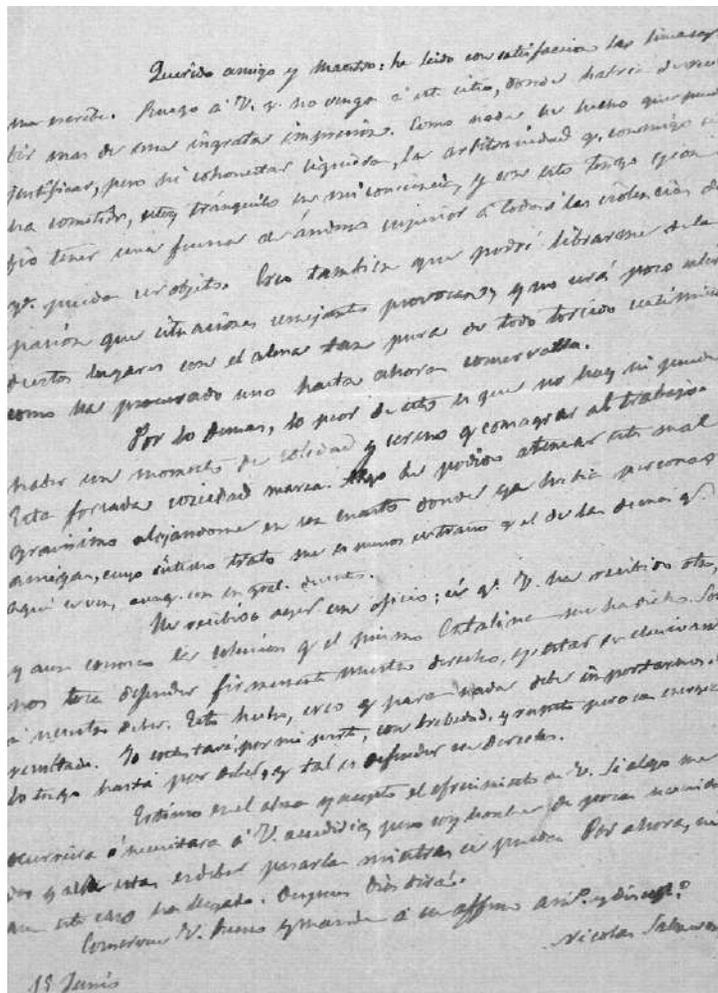
Por Gaspar sabrá V. lo que hemos acordado. Yo haré cuanto pueda y creo que Paco lo hará también. Pero consigan o no, V. no vuelva a visitar, ni tiene por qué preocuparse de nada, mientras sus hijos vigilan como debe ser, y lo harán. A V. solo le toca decidir dónde quiere pasar más tranquilos sus últimos días, y cuidar de prolongarlos para bien de sus hijos. Y si la colocación que V. desea se consiguiera, solo mientras no le fuera violento venir a vivir en Almería, debemos permitir que la tenga. Este es nuestro deseo que V. no debe, ni en razón y justicia, puede, negarnos.

Paco y Nicolás, que están ahora algo aplicados, envían a V. y a sus tíos besos y abrazos en la firma que ponen en esta carta.

Cuídese V. mucho, nuestros recuerdos a las hermanas y no dude del entrañable cariño de sus hijos

Nicolás y Catalina

Paco Salmerón y García por Nicolás



Carta escrita por don Nicolás a su maestro Sanz del Río desde la cárcel de Saladero en 1867. Real Academia de la Historia. Fondo Sanz del Río.

Salmerón agradece en esta carta el hecho de que sus primos visiten a su padre y les pide que atiendan cualquier necesidad de don Francisco y el, (don Nicolás) rápidamente responderá. Así mismo, les comunica que la recomendación para trabajar en una farmacia que le habían pedido para un cuñado, se ha resuelto favorablemente.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A SUS PRIMOS Juan Diego y Antonio

Archivo familia Salmerón\*. Alhama

*Colegio Internacional*

*Ancha de S. Bernardo, 19.*

*Madrid, 17 abril 1870*

*Mis queridos Juan Diego y Antonio: No os he contestado antes porque he tenido bastante malo a mi Paquito. Ya, a Dios gracias, desapareció el peligro de su vida.*

*Mucho agradezco la visita que habéis hecho a mi padre y hermana, y os ruego encarecidamente que la repitáis alguna vez, y si supierais que algo necesita, espero que se lo proporcionéis a toda costa, avisándome al punto para responder de ello. Ya que ingratos incidentes fuerzan a mi padre, por evitar mayores disgustos, a estar fuera de su casa, os agradeceré que, si conocierais algún paraje donde con más comodidad y mejores condiciones pudiera estar, se lo proporcionéis. Bien sabes, Juan Diego, que sobre haber sido siempre el buen viejo casi vuestro padre, hoy sois vosotros ahí los que podéis atenderlo como hijos, ya que la suerte no quiere otra cosa.*

*Mi padre te dará otro recibo de un trimestre que terminó el 15, y ya me dices lo tienes abonado. Puesto que deseas suscribirte por un año, puedes entregarle los ciento cuarenta reales que yo pagaré aquí mañana, si salgo ya de casa, o escribiré a Bernardo García para que mande el recibo.*

*En cuanto al retrato, siento de veras no tenerlo hecho para enviarlo con esta carta; pero os prometo hacerlo, que no es poco, para este exclusivo fin, dada mi poca afición a las efigies que ya conocéis.*

*Conservaos buenos, recibid afectos de Catalina y con los míos para vuestras familias, disponed de vuestro primo y amigo.*

*Nicolás*

*Como recomendé tan eficazmente a un farmacéutico amigo que recibiera a vuestro cuñado, aunque había tomado otro dependiente, por lo cual me dijo hace días que no lo podía recibir, según os habrá comunicado Gaspar, ha hecho todo lo posible por atender a mi recomendación, y acaba de venir a decirme, cuando ya estaba para mandar al correo esta carta, que, si quiere vuestro cuñado venirse inmediatamente, lo recibirá. Espero que se decida al momento y que me contestéis enseguida, si es posible por telegrama; porque, ya que ha estado tan solícito en servirme, y no ha de recibir dependiente hasta que yo le de contestación definitiva, no quisiera que por esta causa recibiera extorsión mi amigo.*

Carta que escribe don Nicolás a su padre disculpándose por no escribirle con más frecuencia dadas sus múltiples ocupaciones y le comunica que le escribirán sus hijos puesto que el apenas tiene tiempo ni para comer. En ella, también le comunica que le manda cierta cantidad de dinero para cubrir sus necesidades.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

*Archivo familia Salmerón\*. Alhama*

*Madrid 3 de octubre 1870*

*Querido padre: No quiero oponerme a las censuras que V. me dirige porque no le escribo con frecuencia; pero justo es que sepa que el mes pasado y los pocos días que van de este no he tenido libre ni las horas de comer. Y hoy mismo apenas tengo tiempo para poner a V. dos letras deseándole pase felizmente sus días.*

*Paquito escribirá a V. ya que no puedo yo hacerlo con más extensión.*

*Deseo saber cómo están Margarita y Gregorico.*

*Adjunta es una letra de doscientos reales.*

*Consérvese Vd. bueno, nuestros afectuosos recuerdos a Barbarica y no dude del entrañable cariño de sus hijos,*

*Nicolás y Catalina*

Tal como anunciaba don Nicolás, Francisco Salmerón García, de nueve años de edad, escribe por encargo de su padre, a su abuelo don Francisco que vive en Alhama acompañado de su hija Barbarica. El niño le cuenta las asignaturas que estudiará próximamente y le felicita en su onomástica.

De FRANCISCO SALMERÓN GARCÍA  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

*Archivo familia Salmerón\*. Alhama*

*Madrid 3 octubre 1870*

*Mi querido abuelo: desearé que estén V. y tía Barbarica buenos.*

*Sabrá V. que Nicolás ha recibido en los exámenes un premio.*

*Supongo que padre le habrá dicho a V. que tenemos otro hermano que le llamamos Pablo.*

*También sabrá V. que, además de las asignaturas que le decía a V. en mi anterior, estudiaré en este curso fisiología e higiene, física y química e historia natural. Aunque son muchas asignaturas, como son alternas y poca la lección que nos señalan, estoy en ellas bastante regular.*

*Le saluda, y desea continúen buenos V. y tía Barbarica, su nieto que le felicita en sus días,*

*Paco*

Un mes después de la anterior carta, los hermanos Francisco y Nicolás Salmerón escriben a su abuelo. Suponemos que escribiría Francisco pues Nicolás aún no había cumplido los siete años. Incluyen en la carta pequeños comentarios sobre sus hermanos al tiempo que les dan noticias de un envío de comida que sus padres les han hecho.

De FRANCISCO SALMERÓN GARCÍA  
Y NICOLÁS SALMERÓN GARCÍA  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón\*. Alhama

Madrid 5 noviembre 1870

Querido abuelo: desearé que estén V. y tía Barbarica buenos. Ahí le mandan a V. y a tía Barbarica dos arrobas de garbanzos extremeños padre y madre y por ser de los mejores se los mandamos a V. y a tía Barbarica; y, además, le mandamos una o dos tripas de chorizos extremeños, y lo mismo digo a V. y a nuestra tía. También una libra de salchichón y dos botellas de vino muy bueno, que se llama manzanilla y unos dulces.

Catalinita, buena y un poco más delgada, que por haber estado mala, como yo, y, cuando escribí a V. y a tía Barbarica, estaba sin ir a clases porque no tenía fuerzas suficientes para ir, pero ya vamos recobrando otra vez las fuerzas.

Nicolasito, tan bueno, ya sabe leer correctamente y gramática, y de aritmética, bastante regular y también sabe algo de verso.

Pepito, bueno, y muy malo, y habla muy claro, corre por el jardín muy ligero.

Demofilito, bueno, y ya tiene cuatro dientes y anda poco, ya no está tan delgado como antes, sino bastante gordo.

Pablito, tan pequeñito y tan delgado, y siempre llorando.

Sus nietos que le quieren,

Paco y Nicolás

Tres meses después, los niños Paco y Nicolás escriben de nuevo a su abuelo para transmitirle la triste noticia de la muerte de dos de sus hermanos, Demofilito y Pepe en apenas seis días. Le comentan que durante esos días ellos han estado en casa de don Francisco Giner, entrañable amigo de Salmerón.

De FRANCISCO SALMERÓN GARCÍA  
Y NICOLÁS SALMERÓN GARCÍA  
A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón\*. Alhama

Madrid 8 febrero 1871

Mi querido abuelo: desearé que V. y tía Barbarica estén buenos. En casa han ocurrido dolorosas desgracias.

El pobre Pepito, lo mismo que Demofilito, han muerto: Demofilito, de sarampión; y Pepito de garrotillo. En seis días han muerto los dos: el 27 del pasado y el 2 del corriente.

Con este motivo la casa está muy mal, sobre todo, mis padres. Nosotros hemos estado una semana menos un día en casa del señor Giner, desde que la enfermedad de Pepito se agravó hasta tres días después de su muerte, para evitar el contagio.

Catalinita ha estado en la casa del señor Abizanda.

Nicolás y yo tenemos, hace tiempo, sabañones; pero a mi casi se me han quitado, y a Nicolás se le han mejorado.

Adiós, mi querido abuelo y tía Barbarica. Sus nietos que los quieren,

Paco y Nicolás

Junto a la carta que escriben los niños Paco y Nicolás a su abuelo don Francisco en Alhama escribe otra don Nicolás expresando el tremendo dolor causado por la muerte de dos de sus hijos, tal como le comentan los niños. Reflexiona sobre la muerte y el destino divino del hombre.

#### De NICOLÁS SALMERÓN A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón\*. Alhama

Madrid 8 febrero 1871

Querido padre:

*Por lo que dice a V. Paquito, comprenderá los días que hemos pasado. No ha sido bastante desgracia perder un hijo y venir sufriendo males en casa desde hace dos meses. Antes que pudiésemos reparar en la muerte de Demofilito, nos quedamos sin el hermoso y discreto Pepe, que hacía nuestras delicias.*

*No bastan las más piadosas creencias a aliviar este dolor, ni la inmortalidad del espíritu puede servir de consuelo a la pérdida de un hijo. El tiempo mitigará la pena, porque es ley de vida, y la fe en el destino divino del hombre nos ofrecerá la conformidad en esta inmensa desgracia; pero ni el dolor se amengua, ni el consuelo se gana, porque la reflexión convenza de que una amorosa Providencia rige la humanidad. El hombre al fin se educa en la escuela del dolor y la desgracia más que en la del placer y la ventura; y nosotros llevamos ya duras lecciones; quiera Dios ponerlas a término.*

Los niños Paco y Nicolás escriben a su abuelo contándole la victoria electoral de Salmerón sobre el candidato propuesto por el gobierno. En este año 1871 inicia su carrera parlamentaria como diputado por Badajoz.

#### De FRANCISCO SALMERÓN GARCÍA Y NICOLÁS SALMERÓN GARCÍA A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Archivo familia Salmerón\*. Alhama

Madrid 16 abril 1871

*Mi querido abuelo: desearé que esté V. bueno en compañía de tía Barbarica.*

*Mi padre dice que no quiere ser diputado, y, como le ha dicho a V. tiene mayoría sobre el candidato ministerial, o sea, Malcampo, a pesar de que mi madre dice que debía serlo para dar una lección a los del Almería<sup>9</sup>; pero no por esto mi padre quiere dejar de ser catedrático.*

*Catalina, ya buena, lo mismo que Pablo y Nicolás.*

*Sus nietos que le quieren, Paco y Nicolás*

Salmerón escribe a su padre anunciándole el nombramiento de su hermano Francisco y el suyo como ministros del primer gobierno de República Española. Francisco fue nombrado ministro de Ultramar y Nicolás Salmerón, ministro de Gracia y Justicia.

#### De NICOLÁS SALMERÓN A FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ

Publicada por Augusto Riera en: *Hombres célebres: Nicolás Salmerón* [1930]

Madrid [1873]

*Mi querido papá: La fortuna ha querido que los dos hermanos asociemos nuestro nombre en el primer Gobierno de la República Española; que al terminar tan grande y arriesgada empresa quede nuestra conciencia tan tranquila y más satisfecha que al empezarla y nuestro nombre tan puro como de V. lo hemos recibido.*

Nicolás

Siendo ministro de Gracia y Justicia, un amigo suyo, don Miguel Artes, de Alhama, le pide la recomendación de un asunto a los tribunales. Salmerón le contesta la imposibilidad de atender su petición y defiende la independencia del Poder Judicial.

#### De NICOLÁS SALMERÓN A MIGUEL ARTÉS

Publicada por Augusto Riera en: Hombres célebres: Nicolás Salmerón [1930]

*Mi estimado amigo: Siento mucho que te dirijas a mi en cosa que no puedo complacerte. Siempre me ha repugnado hacer recomendaciones de ningún género a los tribunales, que deben fallar en estricta justicia; y ahora con más motivo; pues sería además faltar a lo que por deber y justicia estoy obligado a respetar; la independencia del poder judicial.*

*Así en otra cosa puedo complacerte, tendría en ello una verdadera satisfacción tu siempre affmo.*

*N. Salmerón*

Don Nicolás Salmerón, desde su residencia familiar en París, escribe a su sobrino José Ibáñez Salmerón "Pepito"<sup>10</sup>, que vivía en Alhama, respondiendo a su petición de apoyo económico para continuar sus estudios universitarios. Don Nicolás se encuentra exiliado en París, trabaja como abogado de algunos españoles y de una colonia de personas procedentes de distintos países de América Latina y no disfruta de una espléndida situación económica pero no duda en ayudar a su sobrino, tanto con su apoyo económico como con sus consejos, para que pueda realizar una carrera universitaria.



Matías Gelices León amigo de don Nicolás, junto al matrimonio Salmerón García y otros familiares en la huerta Rosalía hacia 1906.

Don Nicolás Salmerón, con la grandeza propia de los grandes espíritus, da a su sobrino José una serie de recomendaciones orientadas, todas ellas, a la formación de un espíritu recto y de una moralidad sin tacha. El sentido de la responsabilidad, de la solidaridad y el de la entrega a los demás, adquieren categoría de mito.

En esta carta expresa, una vez más, la importancia de que la familia se mantenga unida. Lo manifiesta al exponer la necesidad de que se apoyen los unos a los otros y de que se ayuden siempre. Su interés, es tal, que no duda en invocar la memoria "...por amor y veneración de los que ya no existen..." para que las relaciones entre los miembros de su familia se mantengan siempre cordiales y unidas. Esta misma idea de unión entre la familia subyace en la petición que hace a sus hijos, en el lecho de muerte, momentos antes de expirar. "Prometedme, hijos míos, que siempre os amaréis y permaneceréis unidos" fueron sus últimas palabras.

#### De NICOLÁS SALMERÓN A JOSÉ IBÁÑEZ SALMERÓN

Col. particular familia Fernández Ibáñez

Paris, 23 de septiembre 1884, 2 rue Rotron

*Querido sobrino Pepito: acaso creerás que había olvidado contestar tu cariñosa carta y que iba a desoír tu ruego de prestarte ayuda para continuar tus estudios; pero antes de recibir tu carta tenía el propósito de proporcionarte al volver a Madrid los medios que estuvieran a mi alcance para que, si te sentías con afición y aptitud a una carrera científica, pudieras aprovecharlos en tu propio bien y en el de tu padre y de tu hermana, a más de seguir cultivando tus dotes intelectuales, al progreso de la sociedad por el cual deben interesarse vivamente todo hombre medianamente culto.*

*Si antes no te he contestado ha sido porque temía que se extendiera el cólera por España y que tuvieran que suspender la apertura de los correos.*

*Mucho me alegro de que hayas podido con tu aplicación ganar la plaza gratuita que te ha permitido hacer los estudios de 2ª enseñanza, porque a más del fruto que ya has obtenido, te servirá de estímulo para seguir adelantando en tus estudios. Hazte cuenta de que si hubieras de ganarte la vida como obrero del campo o de una industria, tendrías que trabajar ocho o diez horas diarias; pues eso es lo menos que debes imponerte como regla constante trabajar en la ciencia a que te dediques y esa será la condición indispensable que te exigiré para ayudarte en cuanto pueda y mientras lo necesites.*

*Con lo que ya has debido aprender en la 2ª enseñanza, puedes tu mismo apreciar en que rama de la ciencia te sientes con mayor aptitud. Elige la carrera que mejor convenga a tus dotes y aficciones; que así trabajarás con más gusto y sacarás mayor provecho. Yo tengo pocos medios y sabes que tengo muchos hijos; pero haré todos los esfuerzos posibles para que sigas los estudios de tu preferencia con tal de que apliques con fruto y acierto tus mejores aptitudes.*

*Como no me sería fácil mandarte ahora el dinero que necesitas para hacer tu viaje a Madrid, encargo a tu padre que lo pida en mi nombre a cualquier amigo, y yo se lo devolvería apenas llegue a Madrid que será a fin de año o antes, si no pudiera esperar ese tiempo, la persona que lo presta. Que se dirija desde luego tu padre a Antonio Marín; es un buen amigo mio; supongo que podrá hacer ese favor y estoy seguro de que, pudiendo, lo hará.*

*Cuando llegues a Madrid, ve a vivir a un pupillage barato, si es posible con uno de los primos Paco Molina o Paco Salmerón, mientras alguno de mis amigos te proporciona una botica donde poder darte casa y comida, o mientras yo vaya. Para los gastos que entre tanto necesites hacer, te dará dinero don Teodoro Sainz de Rueda<sup>11</sup> a quién te presentará, entregándole la carta adjunta. Te incluyo también otra carta para don Francisco Giner, a quien debes ir a ver apenas llegues a Madrid para hablarle y consultarle respecto de los estudios que piensas emprender; y procura seguir los consejos que te de cómo si yo mismo te los diera.*

*Escribo hoy también directamente a tu primo Paco Molina<sup>12</sup>, invitándole a que haga los estudios que mejor puedan servirle para mejorar en su carrera; y al propio tiempo le encargo que mientras vivas en casa de huéspedes, si es que no vivís juntos, procure estar a tu cuidado. El tiene más años que tu, debe tener ya alguna experiencia y conoce Madrid. Procurad vivir, como debéis, los tres primos en fraternal intimidad.*

*Mucho he agradecido que tanto tu tía Mariquita como tu tía Adela y el primo Paco Salmerón me hayan escrito interesándose vivamente por ti. A tu tía Catalina y a mi nos ha producido íntima satisfacción la cordial afección que ese interés revela y la cariñosa armonía en que parece están todos los de la familia. Por amor y veneración a la memoria de los nuestros que ya no existen debemos conservar inalterables esas cordiales relaciones entre los que quedamos.*

*Di a las tías Mariquita y Adela y al primo Paco Salmerón que no tengo tiempo para escribirles; que lo harán uno de estos días tu tía Catalina y Catalinita, abraza a tu padre y hermana en mi nombre y con los cariñosos recuerdos de tu tía y primos, recibe el entrañable afecto de tu tío*

Nicolás

Escrito que manda don Nicolás Salmerón al Presidente del Congreso de los Diputados Cristino Martos Balbi renunciando a su acta de diputado por disparidad de criterio con los republicanos madrileños faltando así la "fidelidad y pureza" que debe de haber entre la representación política.

De NICOLÁS SALMERÓN  
A CRISTINO MARTOS

*Real Academia de la Historia. Madrid*

*Excmo. Señor:*

*Habiendo manifestado la mayoría de los republicanos de la circunscripción de Madrid opiniones y sentido que, en punto capital de conducta, difieren de los que yo he sustentado y sustento, y faltando por consecuencia entre ellos y yo la conformidad de que depende la fidelidad y pureza de la representación política, cumplo el deber de elevar a manos de V. E. la renuncia de mi cargo de Diputado, a fin de que se sirva dar de ella cuenta al Congreso.*

*Dios guarde a V.E. muchos años*

*Madrid 19 de Febrero de 1887*

*Nicolás Salmerón*

*Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados*

Carta que escribe Don Nicolás Salmerón desde Navas de Pedro Vagar, -finca situada en Andújar, dedicada en la actualidad a la montería- dirigida al señor decano de la Universidad Central, don Marcelino Menéndez Pelayo, anunciándole que, por su precaria salud dado su exceso de trabajo, necesita de unos días de descanso -una semana- y que las clases que deje de dar, las recuperará "con creces" en los próximos meses. Una vez más, su sentido de la responsabilidad queda patente.

### De NICOLÁS SALMERÓN A MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

Fondo Menéndez Pelayo. Santander  
Navas de Pedro Vagar, 6 de abril 1896

*Mí distinguido compañero y respetable Decano: Para reponer las fuerzas quebrantadas por el exceso de trabajo, he venido a este apropiado rincón de Sierra Morena. Me conviene estar aquí algunos días más, siquiera los de esta semana. Las lecciones que ahora deje de dar, las supliré con creces en Junio.*

*Cumpliendo el deber de manifestarlo a Vd., me repito suyo affmo. Comp.º y amigo Q.B.S.M.*

N. Salmerón

### De NICOLÁS SALMERÓN A CECILIO MARTÍNEZ ARTÉS

Col. particular familia Tortosa Rodríguez. Aguadulce (Almería)

Madrid 15 febrero 1903

Querido amigo Cecilio:

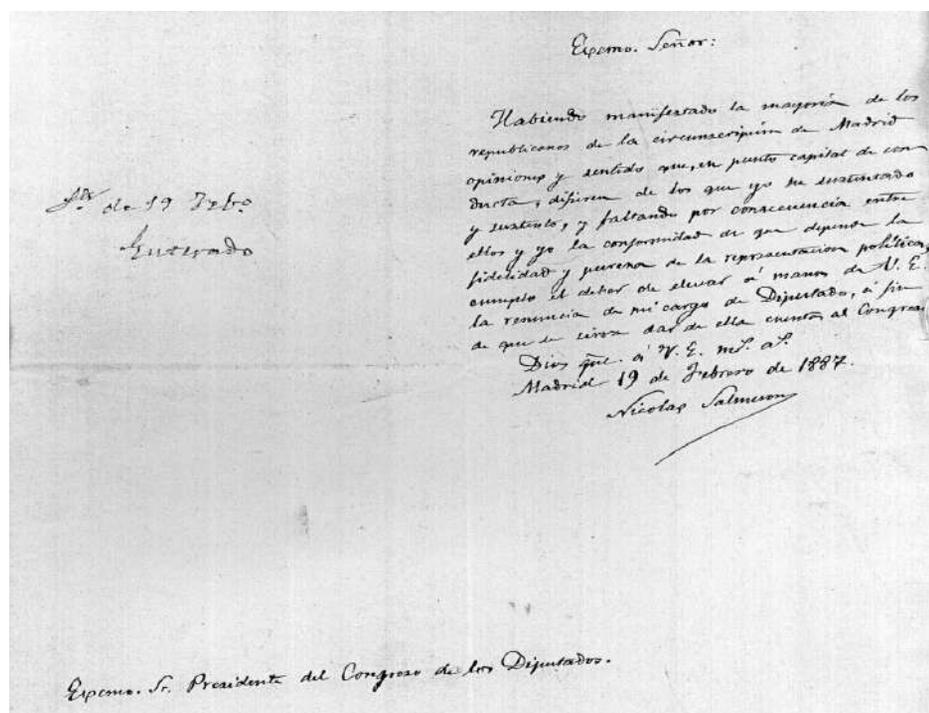
*Por la adjunta carta, dirigida a mi hijo político Pérez Díaz, verás que ha sido resulta en justicia la otra apelación de D. José M<sup>a</sup> Lázaro y otro Concejal de ese Ayuntamiento que habían sido suspensos.*

*Aún cuando ya sabes que no quiero mezclarme en los asuntos políticos del pueblo, me complace comunicarte esta noticia por tratarse de un acto de estricta justicia y de persona a quién tanto estimo como es D. José M<sup>a</sup> Lázaro.*

*Cariñosos recuerdos de mi familia para la tuya y con afectos para todos los amigos, quedo tuyo afectísimo*

Nicolás

Carta escrita por D. Nicolás Salmerón desde Madrid a su amigo Cecilio Martínez Artés de Alhama en ella se congratula del resultado positivo de unas gestiones realizadas ante la expulsión de dos concejales del ayuntamiento de Alhama. En ella, le recuerda que no quiere inmiscuirse en los asuntos políticos del pueblo aunque en este caso intervendrá por tratarse de un acto de "estricta justicia".



Carta que dirige D. Nicolás al Presidente del Congreso de los Diputados anunciando su renuncia al acta de diputado por discrepancias con los diputados republicanos.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

D. Nicolás responde a su amigo y paisano Cecilio Martínez Artés de Alhama ante su petición de ayuda por unas denuncias contra representantes republicanos en el Ayuntamiento. Salmerón, conocedor del devenir cotidiano de la vida del pueblo, y de las fricciones políticas entre sus dirigentes, trató de expresar su opinión, siempre desde el respeto para todos sus convecinos y amigos, tratando de mantener una actitud neutral si no es para acabar con sus diferencias.

### De NICOLÁS SALMERÓN A CECILIO MARTÍNEZ ARTÉS

Col. particular familia Tortosa Rodríguez. Aguadulce (Almería)

Madrid, 3 julio 1906

Querido Cecilio:

Recibí tu telegrama de anteayer, lamentando vivamente que en mi pueblo haya esos antagonismos y disgustos entre amigos para mis todos queridos.

Ya conoces mi actitud de entera neutralidad en todo lo que se refiera a cuestiones entre mis paisanos y mi firme propósito de no intervenir para nada en sus diferencias, como no sea para hacerlas cesar; sin embargo, en este caso, puesto que tu aseguras que la denuncia es falsa y a fin de evitar al pueblo los males que tu temes, estoy dispuesto a hacer las gestiones necesarias para que no prospere la aludida denuncia.

Carta escrita por don Nicolás a su hija política, doña Ismerie Bellanger Duquesne, casada con su hijo Paco, y a su nieta Margarita desde el balneario de Plombières les-Bains (Francia) al que acudió acompañado por su hijo Pablo en el mes de agosto de 1906. En ella, don Nicolás nos da buena cuenta del tratamiento intensivo de aguas termales al que se somete que lo mantiene casi todo el día ocupado<sup>13</sup>. Al finalizar la carta; Pablo envía unas líneas a su cuñada y a su sobrina escritas en francés. En ellas le comenta lo hermoso del paisaje que los rodea y el buen estado de salud de don Nicolás.

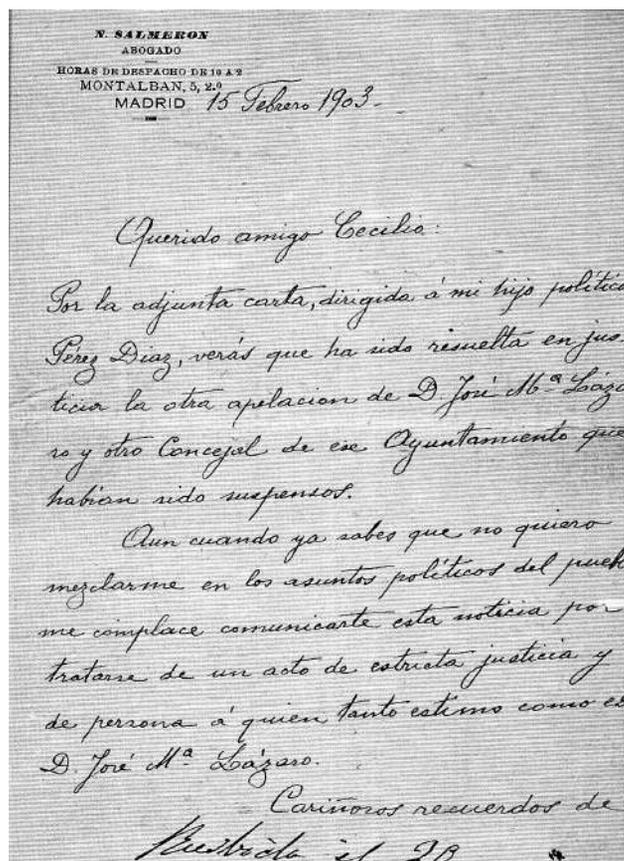
Carta que escribe don Nicolás Salmerón a Cecilio Martínez su amigo y paisano de Alhama. Col. Familia Tortosa Rodríguez.

Para empezar mi gestión, necesito que me informes detalladamente del asunto, a fin de que pueda hacer valer aquí las razones que abonen la falsedad.

Después del telegrama, esperaba carta tuya con esos detalles, pero como no la he recibido te pongo estos renglones para perdirtelos y poder obrar en consecuencia.

Os recomiendo encarecidamente a todos la mayor calma y prudencia para evitar días tristes al pueblo, u en espera de tu carta, te envía, así como a los demás amigos, un fraternal abrazo tu afectísimo amigo y paisano

Nicolás



De NICOLÁS SALMERÓN  
A ISMERIE BELLANGER Y MARGARITA SALMERÓN

Archivo familia Salmerón. Alhama de Almería

Plombières, 30 agosto 1906

Queridas Ismerie y Margarita:

Con gran placer recibí ayer tarde vuestra carta. Os habéis anticipado a mi deseo de tener noticias vuestras. Había pedido vuestra dirección en la primera carta que escribí a casa y con lo que tarda el correo todavía no nos han contestado, aunque ya hemos recibido tres cartas, una de ellas de Paco.

Mucho me alegro que os sienten bien las curas y los baños de mar y comprendo el placer con que pasareis la temporada, rememorando gratas impresiones y afectos de ese hermoso país. Siento, como vosotros seguramente lo habréis sentido, que este año no os haya podido acompañar Paco. La dispersión de toda la familia es para mí muy desagradable aunque tenga frecuentes noticias de que todos estáis buenos.

No puedo todavía apreciar los efectos de estas aguas, pero por lo que dicen y por las condiciones del tratamiento, deben de ser excelentes. Tengo casi todo el día ocupado en baños, bebida, y paseos del agua, duchas generales, duchas intestinales, inhalaciones; que apenas queda un rato libre por la tarde y lo empelamos en pasear por estos alrededores que son muy hermosos. Lo accidentado del terreno y la grandiosidad de los bosques ofrecen variados y espléndidos paisajes.

Estaremos aquí hasta mediados de Septiembre y a la vuelta nos detendremos unos días en Paris.

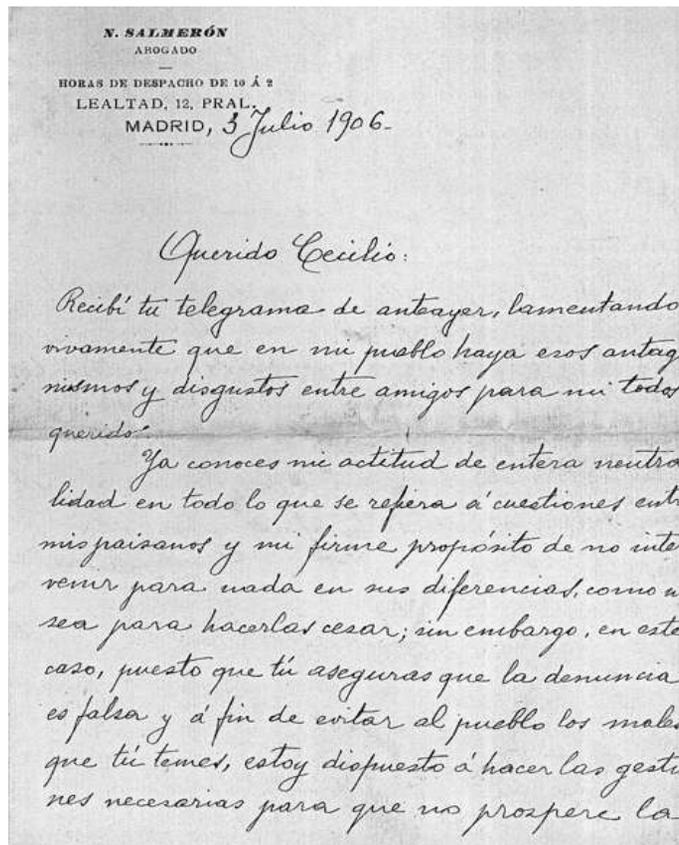
Para que podáis llevar un pequeño recuerdo os mando cien francos.

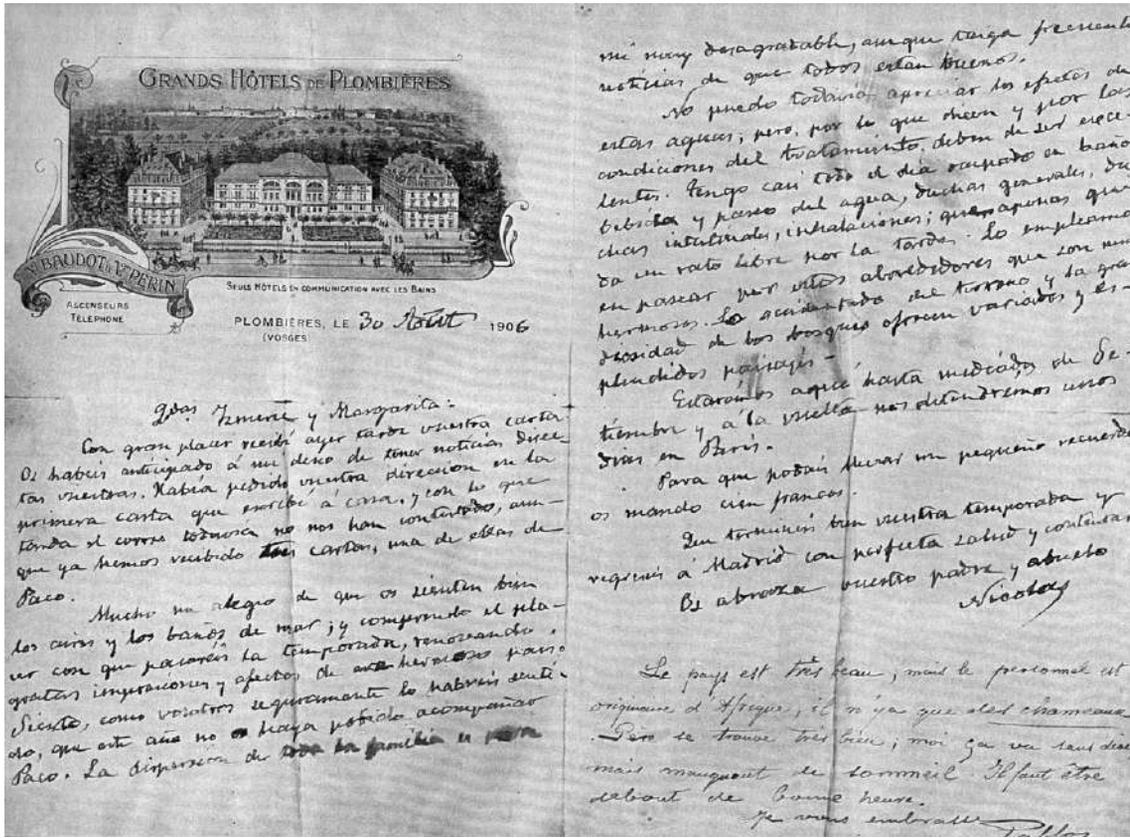
Que terminéis bien vuestra temporada y regreséis a Madrid con repuesta salud y contentas.

Un abrazo de vuestro padre y abuelo,

Nicolás

Carta que escribe don Nicolás Salmerón a Cecilio Martínez su amigo y paisano de Alhama. Col. Familia Tortosa Rodríguez.





Carta que escribe don Nicolás desde el balneario de Plombières a su nuera Ismerie y a su nieta Margarita. Año 1906. Col. familia Salmerón. Alhama.

Incluimos en esta selección de cartas, el escrito enviado por Baldomero Oller, uno de los encausados en los juicios de Montjuic<sup>14</sup>, al diario republicano El Progreso de Santa Cruz de Tenerife, en el año 1906, comentando su encuentro con don Nicolás en la estación de ferrocarril de París. En ella, el autor pone de manifiesto la sensibilidad de este gran hombre cuando el final de su vida ya estaba próximo.

Hace referencia su autor, comparándolo con Salmerón, al político conservador Thiers<sup>15</sup> que no dudó en reprimir duramente las revueltas de los obreros parisinos en los años setenta del siglo XIX francés.

#### De BALDOMERO OLLER A EMILIO JUNOY

El Progreso. Santa Cruz de Tenerife, miércoles 12 de septiembre de 1906 [París] septiembre 1906

Sr. Don Emilio Junoy:

Mi querido amigo: A pesar de la inseguridad de la llegada del Sr. Salmerón, acompañado de mi Adelina y niños, he ido a esperarle. Como hace quince o más años que no lo he visto, dudaba de si lo reconocería.

Lo deseaba ardientemente y en el momento de llegar a la estación de Orleans el sud, en el expreso que procede de Lisboa, aseguro a Vd. que mi corazón latía fuerte. Sale una oleada de pasajeros, e instintivamente, llevo mi mano al sombrero... A cierta distancia, veo una figura venerable y reconozco en él a aquel presidente de la República, que antes de firmar unas penas de muerte dimitió el cargo.

*¡En ese instante, que pequeño se me ha hecho Thiers, al recordar el muro levantado en la gran tumba de Péré Lachaise<sup>16</sup> que guarda los restos de tantos infortunados, cuyo único delito fue el no poder vencer!*

*Ignorando si desea guardar el incógnito, le dirijo breves palabras en voz baja, le digo quién soy y le saludo en nombre de V., del diario, de la Solidaridad... hago una ligera alusión a las víctimas de Montjuich y al presentarle a mi Adelina e hijos, D. Nicolás se ha conmovido, dejando escapar unas lágrimas de emoción...*

*¿No es verdad que esta sencilla escena, sin comentarios, sin adorno sentimental postizo, de una naturalidad encantadora, es todo un cuadro lleno de delicadeza, en el que la jerarquía se ahuyenta, y dos hombre, el ilustre y el modesto, el grande y el pequeño, el jefe y el obrero destacan en el mismo plano, juntas las manos por el dulce sentimiento de la fraternidad humana?*

*Las lágrimas vertidas por el Sr. Salmerón allá en el bullicio de la estación de Orleans, serán para los obreros de corazón, que por encima de todo aman las ideas, la más elocuente de las arengas y el más bello de todos los discursos.*

Que mejor epílogo para concluir esta semblanza del Nicolás Salmerón hombre que, a través de su correspondencia hemos tratado de pergeñar, que sus propias palabras acerca del valor de la vida:

Sobre la pena de muerte, afirmaba don Nicolás: "...como materia de penalidad, no la admitiré nunca porque es contraria a mi conciencia, porque es contraria a mis principios y a los principios de la democracia<sup>17</sup>". Compromiso ético y moral que lo acompañaría hasta el final de sus días.

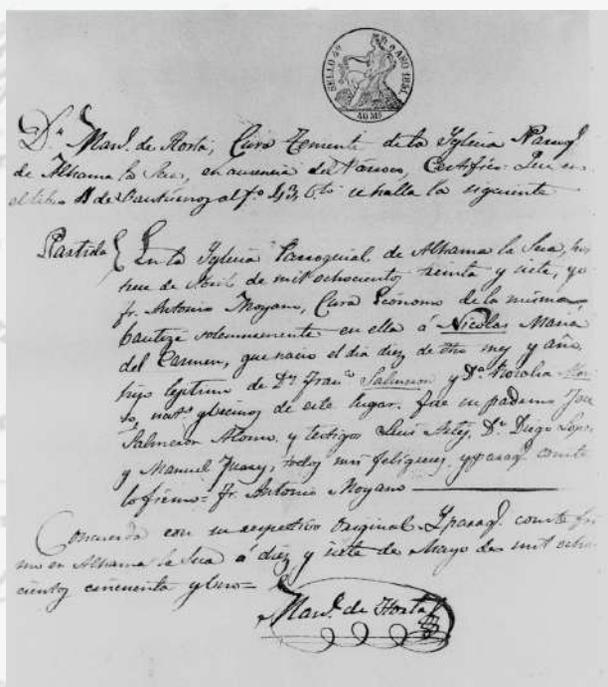
- 
- |  |   |  |
|--|---|--|
| <p>1- Se refiere a los días en los que tenía que presentar la minuta por su trabajo realizado como abogado. Causaba cierto pudor a don Nicolás el pedir el cobro de sus emolumentos. Tal es así, que en muchos casos y, a pesar de haber resuelto satisfactoriamente un pleito, optaba por no cobrar. Ejemplos en este sentido tenemos muy variados. La verja de hierro que rodea Huerta Rosalía en Alhama fue el regalo de un empresario al que Salmerón defendió y no quiso cobrar por el trabajo.</p> | <p>8- La correspondencia marcada con * aparece publicada en: NUÑEZ RUIZ, G. Educación y literatura: nacimiento y crisis del moderno sistema escolar (1992)</p>  | <p>a mediados del siglo XIX a petición del emperador Napoleón III.</p>   |
| <p>2- Notas autógrafas realizadas por Catalina Salmerón García a petición de don José Ortega Munilla para la realización de un trabajo sobre D. Nicolás Salmerón y Alonso y publicadas en: Nicolás Salmerón : retrato familiar. Almería, 1988. P. 63.</p>  | <p>9- En las elecciones generales para las Constituyentes de 1869 Salmerón presentó su candidatura por la provincia de Almería aunque no salió elegido.</p>   | <p>14- En junio de 1896 un grupo de obreros anarquistas catalanes cometieron un atentado en Barcelona. El suceso ocurrió al paso de la procesión del Corpus, en la calle Cambios Nuevos, con un balance de 12 muertos y de 35 personas heridas. Se detuvieron casi cuatrocientas personas, entre ellas el autor de la carta al diario El Progreso. Cinco de los detenidos fueron condenados a muerte, otros encarcelados y otros, los más, fueron exiliados. Estos juicios militares despertaron gran interés en la población española por la falta de garantías legales con los que se llevaron a cabo y se conocieron como los Procesos de Montjuic.</p> |
| <p>3- JIMÉNEZ-LANDI, A. NICOLÁS Salmerón. Semblanzas y recuerdos de un político institucionista., en Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908). Semblanzas. Almería 2003. P. 36</p>  | <p>10- José Ibáñez Salmerón nació en Alhama la Seca el día 7 de Marzo de 1866, según consta en su partida de bautismo. Era hijo de Alejandro Ibáñez Gil, agricultor, y de Francisca del Rosario Salmerón Alonso, hija del médico del pueblo don Francisco Salmerón López y hermana de don Nicolás. Una vez finalizada su carrera de Medicina, ejerció como médico titular de Alhama entregando su vida al cuidado de los enfermos. Murió el día 11 de marzo de 1919 en la epidemia de gripe que assolaba el país. Para más información, véase AMATE MARTÍNEZ, M. C. "Alhama y sus calles" en El Eco de Alhama nº 19 (2005).</p> | <p>15- Adolphe Thiers, político conservador, primer presidente de la III República francesa que ejerció un fuerte represión sobre miles de obreros que dieron vida a la Comuna de París en el año 1871.</p>  |
| <p>4- Doña Rosalía Alonso García falleció el día 15 de junio del año 1838 según consta en su partida de defunción. Libro 5 Entierros. Archivo Parroquial de Alhama de Almería.</p>   | <p>11- Teodoro Sainz Rueda (1835-1897) fue catedrático y político español, que trabajó con desinteresada fe en los albores de la Revolución de 1868 por implantar en España las ideas democráticas,</p>   | <p>16- Uno de los grandes cementerios de París construido en los años primeros del siglo XIX a las afueras de la gran ciudad. En sus inicios no gozó de la aceptación de los parisinos. Allí fueron enterrados los miles de obreros que constituyeron la Comuna y que gobernaron la ciudad durante un corto periodo de tiempo. Hoy es el lugar de reposo de grandes personalidades francesas.</p>  |
| <p>5- Así lo indica su hija Catalina, ibid. P. 50-51.</p>  | <p>12- Paco Molina Salmerón era hijo de Gaspar Molina Capel y de María Salmerón Alonso, la hermana mayor de don Nicolás. Con ellos vivió Salmerón durante los años de estudio en Almería.</p>   | <p>17- Alocución en las Cortes siendo Ministro de Gracia y Justicia, 1873.</p>   |
| <p>6- GONZÁLEZ SERRANO, U. Nicolás Salmerón. Estudio crítico-biográfico. Madrid, 1903.</p>   | <p>13- Plombières era un balneario muy famoso por la calidad de sus aguas termales que fue construido</p>   |  |
| <p>7- D. Severo Catalina del Amo actuó como secretario del tribunal.</p>   |   |  |

Dolores Segura del Pino  
ACADEMIA ANDALUZA DE LA HISTORIA

# LA EXTENSA FAMILIA DE NICOLÁS SALMERÓN

## SU FAMILIA CERCANA: PADRES Y ABUELOS

Mucho se ha dicho y escrito de Nicolás Salmerón y Alonso, Tercer Presidente de la Primera República Española, aunque por el corto espacio de tiempo de mes y medio, cargo al que renunció el 6 de noviembre de 1873, manifestando de este modo su negativa a firmar unas condenas a muerte. Bien conocida es su personalidad y su vida política así como la de su padre y hermano mayor Francisco, ambos de profundas ideas liberales y democráticas, de las que tanto se ha escrito y a las que muchos expertos en este periodo histórico han dedicado sus estudios, por tanto, no voy a repetir lo ya divulgado, sino que vamos a ir hacia atrás, a centrarnos en sus orígenes y en sus antepasados: padres, abuelos, bisabuelos...; en su forma de vida: oficios, medio social, religiosidad; y también en la huella que dejaron en los pueblos y lugares por donde pasaron y donde vivieron. En fin en todo aquello que sin duda marcó su carácter y forjó la personalidad de Nicolás Salmerón.



Partida de bautismo de Nicolás Salmerón que se conserva en la parroquia de Alhama de Almería.

## Padres y hermanos

Nicolás Salmerón y Alonso vino al mundo en Alhama la Seca el 10 de abril de 1837 y falleció en la ciudad francesa de Pau el 20 de septiembre de 1908, donde fue a tomar las aguas. Fue el séptimo hijo del matrimonio formado por Francisco Salmerón López y Rosalía Alonso García, nacido cuando él contaba 51 años y ella diez menos 41, edad avanzada para la época.

Francisco Salmerón López, su padre, nació en Alhama la Seca el 31 de diciembre de 1786 y fue bautizado el 5 de enero de 1787 por D. Gerónimo Gómez, beneficiado de Gádor<sup>1</sup>. También descendía de una familia numerosa, pues fue el noveno hijo del matrimonio formado por José Salmerón Olmedo y María López Iborra.

### Partida de bautismo de Francisco Salmerón López

En cinco días del mes de enero de 1787, D. Gerónimo Gómez, beneficiado de la parroquia Gádor, de mi licencia bautizó solemnemente en esta de Alhama la Seca a Francisco de seis días, nacido, hijo legítimo de Josef Salmerón, natural de dicho Gádor, obispado de Almería, y de María López Iborra de este lugar. Fue su compadre D. Francisco de Coca, presbítero, con licencia de su ordinario, vecino de Gádor, y testigos D. Juan Diego García, Alexandro García y D. Miguel Mazo, y para que conste lo firmamos.

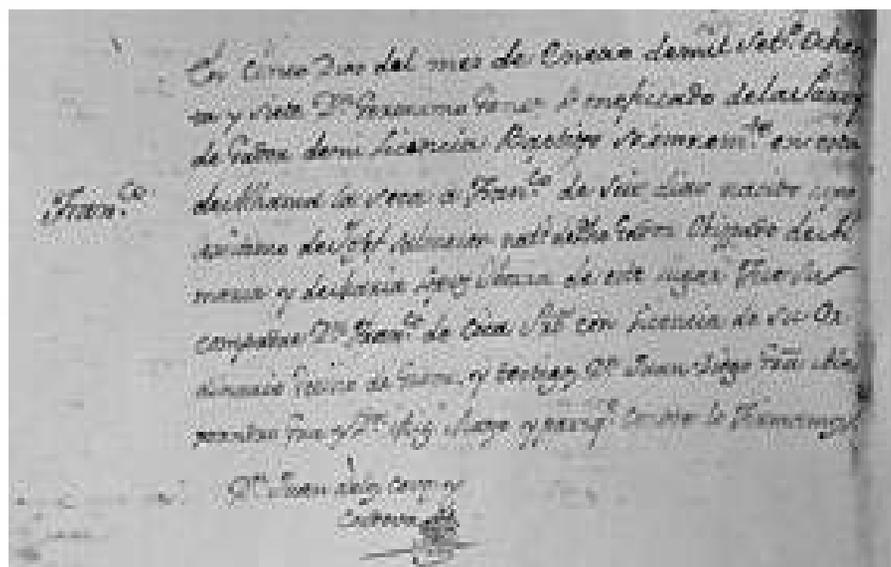
D. Juan de los Covos y Cordova

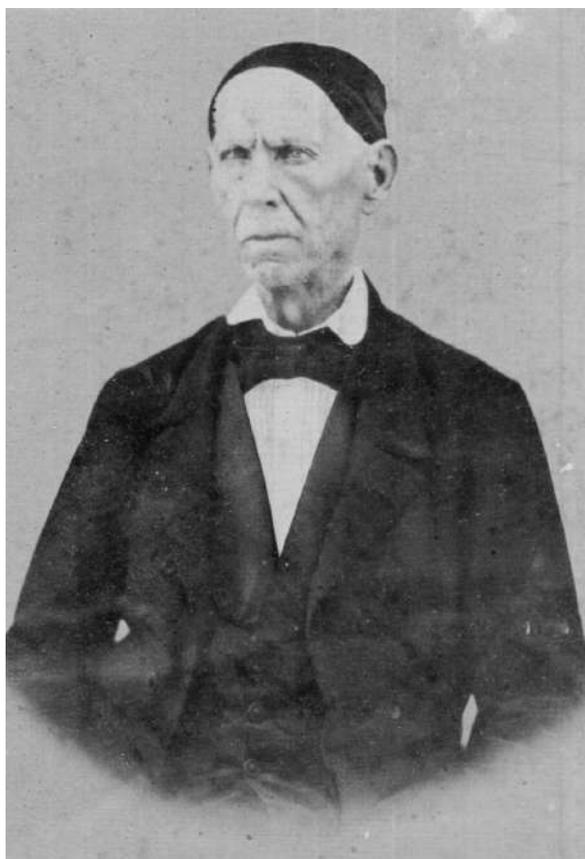
Contrajo matrimonio alrededor de 1819 con Rosalía Alonso García, diez años menor que él, contaría unos 23 años cuando se casó, también natural de Alhama donde fue bautizada:

### Partida de bautismo de Rosalía Alonso García

En el lugar de Alhama la Seca a treinta días del mes de diciembre de 1796 yo el Ldo. D. Francisco de Paula Vilches, cura de la parroquia de dicho lugar, bauticé solemnemente en ella a Rosalía Francisca que nació el día 24 de dicho mes y año, hija legítima de Francisco Alonso, natural de Alhabia, y Bárbara García, natural de Alhama y ambos vecinos de él, fue su madrina Ana Cortés, viuda, y testigos Francisco García Torres, Miguel Mazo y D. Juan Diego García de esta vecindad y para que conste lo firmo. D. Francisco de Paula Vilches<sup>2</sup>.

Asiento bautismal de Francisco Salmerón López, padre de don Nicolás, nacido en Alhama en el año 1787. Col. familia Salmerón.





Don Francisco Salmerón López, padre de don Nicolás y médico de Alhamas la Seca. Col. familia Salmerón. Alhama.

Tendría Nicolás unos catorce meses cuando murió su madre el 15 de junio de 1838 a los 42 años, quedando como testimonio de su entierro una escueta partida de defunción en la que indica que no otorgó testamento, dejando a disposición de su marido sus misas y sufragios<sup>3</sup>.

Francisco Salmerón López recibió una buena formación académica. Estudió la carrera eclesiástica durante nueve años en el Seminario de San Cecilio de Granada, carrera que abandonó habiendo ya cursado tres años de Filosofía y seis de "sagrada teología" para estudiar posteriormente tres años de medicina en la Universidad de

Granada. En cuanto a su carácter, según los cronistas, fue un hombre austero, profundamente religioso y de arraigadas ideas liberales, valores que transmitió a sus hijos, especialmente a Francisco y Nicolás.

Al poco tiempo de su boda con Rosalía, el matrimonio se estableció en Torrejón de Ardoz (Madrid), donde Don Francisco ejerció su profesión como médico titular y donde nacieron sus hijos mayores. Es posible que este primer destino profesional fuera motivado por los acontecimientos políticos del momento, en cualquier caso no estuvieron mucho tiempo, pues en 1823 el matrimonio se traslada a Alhama la Seca donde, también como médico titular, va a ejercer la medicina durante cincuenta años, de 1823 a 1873. Nunca abandonó la política siendo Diputado provincial por el partido de Canjáyar en 1836. Murió de viejo a los 88 años, según consta en su partida de entierro.

#### **Partida de entierro de D. Francisco Salmerón López**

Como cura ecónomo de la iglesia Parroquial de Alhama la Seca, provincia de Almería, Diócesis de Granada, previos los requisitos legales, mandé dar sepultura eclesiástica en el día de la fecha al cadáver de D. Francisco Salmerón López, viudo de D<sup>a</sup> Rosalía Alonso e hijo legítimo de D. José Salmerón y D<sup>a</sup> María López. Falleció el anterior de vejez, según certificación del facultativo. Recibió el S. Oleo. No hizo testamento, siendo testigos del sepelio Juan y José Mizzi y Ramón López, mis feligreses. Y para que conste autorizo y firmo la presente partida a seis de abril de mil ochocientos setenta y cuatro. Pedro Andrés y Orta. rubricado<sup>4</sup>.

Rosalía Alonso García fue la cuarta hija de los ocho hijos que tuvieron Francisco Alonso Escámez y Bárbara García Cortés, sus padres. Nació en Alhama la Seca el 24 de diciembre de 1796 y fue bautizada el 30 de dicho mes por el Ldo. D. Francisco de Paula Vilches cura de la parroquia de dicho lugar. Fue su madrina Ana Cortés, viuda.

Francisco y Rosalía tuvieron siete hijos:

- a) María Salmerón Alonso, nació en Torrejón de Ardoz en 1820 y casó con el médico de Almería Gaspar Molina Capel<sup>5</sup>. Contaría unos 18 años al morir su madre, recayendo en ella prácticamente la crianza y educación de su hermano Nicolás de tan corta edad. De carácter fuerte, similar al de su padre, su labor fue fundamental en la familia, cuidando también de su padre en sus últimos años.
- b) Francisco Salmerón Alonso, nació en Torrejón de Ardoz el 28 de mayo de 1822 y murió en Madrid el 21 de noviembre de 1878. Abogado y destacado político español del siglo XIX tuvo un protagonismo primordial en acontecimientos como el Bienio Progresista y la I República. Al igual que su hermana influyó notablemente en la formación de su hermano Nicolás, especialmente introduciéndole en la política.
- c) Francisca del Rosario Salmerón Alonso estuvo casada con Alejandro Ibáñez Gil, agricultor, quienes fueron padres del médico José Ibáñez Salmerón<sup>6</sup>.
- d) Bárbara Salmerón Alonso. Falleció joven y soltera de "dolor intenso" en 9 de julio de 1862<sup>7</sup>. Vivía en Alhama con su padre y poco después de su muerte don Francisco se marchó a Almería a casa de su hija María.
- e) José Luis Salmerón Alonso (1826-1855). Murió en Alhama a los 29 años a causa de una epidemia de cólera.
- f) Margarita Salmerón Alonso. Murió en Alhama a 9 de octubre de 1846 a la edad de 21 años y soltera de "calenturas nerviosas"<sup>8</sup>.
- g) Nicolás Salmerón Alonso (1837-1908)

Nicolás Salmerón, aunque era miembro de una familia extensa, realmente sus relaciones familiares no lo serían tanto y debieron de limitarse a sus hermanos y poco más, pues no conoció a ninguno de sus abuelos ni a sus tíos que muchos fallecieron a edades tempranas y otros antes de su nacimiento.

### Abuelos paternos

Fue su abuelo paterno Joseph Antonio Salmerón Olmedo, hijo de Miguel Salmerón Iborra, de oficio cantero, siguiendo la tradición familiar de los Salmerón de albañiles y canteros. Su abuela fue Antonia de Olmedo Aguilar, descendiente de una importante familia de hacendados de Gádor, había nacido en Gádor el 20 de diciembre de 1733, siendo bautizado el día 25 de dicho mes por el cura y beneficiado del lugar D. Matías Fernández y Blázquez.

### Partida de Bautismo de Joseph Antonio Salmerón Olmedo

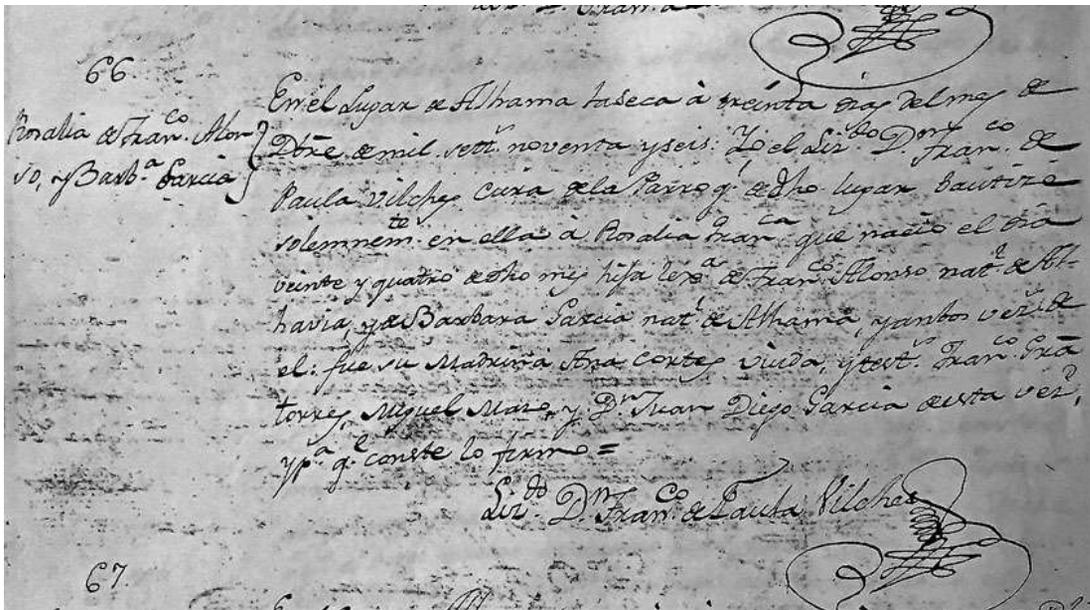
En la iglesia parroquial del lugar de Gádor en veinte y cinco días del mes de diciembre de 1733 yo D. Matías Fernández y Blázquez cura de dicha parroquia bauticé a Joseph Antonio, hijo legitimo de Miguel Salmerón y de Antonia de Olmedo, su mujer, dijeron no haber tenido otro hijo de dicho nombre y que nació a veinte de dicho mes, fueron sus padrinos D. Lorenzo de Coca y D<sup>a</sup> Antonia Gómiz a quienes intimé el parentesco espiritual y obligación cristiana; fueron testigos D. Juan de Coca, Francisco Marín y Francisco Aguilar, vecinos de dicho lugar de que doy fe. D. Matías Fernández y Blázquez<sup>9</sup>.

Contrajo matrimonio en Alhama el 6 de junio de 1770 con María López Iborra, viuda de Melchor Rodríguez, cuyo sepelio tuvo lugar en la iglesia parroquial de Alhama el 2 de mayo de 1767. María había nacido en Alhama en abril de 1727, era por tanto seis años mayor que su marido. Fue hija de D. Pedro López Torres, natural de Terque, importante hacendado, y Manuela Iborra García, naturales y vecinos de Alhama, quienes dieron a su hija para su casamiento cierto capital a cuenta de herencia. Entre ellos existía un estrecho grado de parentesco pues eran parientes por una parte en tercero con cuarto grado de afinidad o línea política y tercero en línea igual de consanguinidad por otra, al ser Gerónima Iborra, la abuela paterna y Gabriel Iborra, abuelo materno, hermanos mellizos. Para poder casarse ganaron bula de Su Santidad de la que se libró despacho por D. Manuel Pérez Nieto, notario mayor en la Audiencia Arzobispal de Granada en 30 de abril de 1770<sup>10</sup>. En su expediente de dispensa matrimonial se indica que los contrayentes son pobres de solemnidad y no tienen otra industria que su trabajo personal por no tener bienes raíces ni otras rentas en poca ni en mucha cantidad. Una vez obtenida la dispensa eclesiástica, José y María se casaron en Alhama la Seca en 6 de junio de 1770<sup>11</sup>.

Joseph Antonio Salmerón Olmedo murió en Alhama donde se enterró el 9 de febrero de 1808 en el tercer trance de la iglesia parroquial. Según consta en su partida de entierro “no hizo testamento por no tener bienes”, y su mujer mandó le cantasen vigilia, oficio de difuntos y misa de cuerpo presente y novenario, siendo el coste total de su entierro de 50 reales: por capa 2 reales, sepultura 14 reales, y 8 velas 34 reales<sup>12</sup>. Su esposa murió diez meses después de su marido también en Alhama y fue enterrada en la misma iglesia parroquial el 8 de diciembre de 1808 en primer trance, todo su entierro costó 40 reales. Hizo testamento ante Blas Ferrer, escribano publico de Huécija<sup>13</sup>.

Tuvieron ocho hijos pero sólo tres llegaron a la edad adulta:

- a) José Antonio del Sacramento Salmerón López, se bautizó en Alhama el 8 de abril de 1771 a los doce días de nacer<sup>14</sup>. Murió con 23 años.
- b) Manuela Mariana Nicolasa se bautizó a los nueve días de su nacimiento el 16 de febrero de 1773<sup>15</sup>.
- c) Benedicta Salmerón López fue bautizada el 8 de enero de 1775<sup>16</sup>. Contrajo matrimonio en Alhama en 16 de octubre de 1792 con Manuel Rodríguez Rodríguez, viudo de Ana Ramona López, natural del lugar de Huéchar, anejo de Santa Fe, y fueron vecinos de Alhama, parientes en 2º de afinidad, es decir cuñados<sup>17</sup>. Murió en Alhama en 18 de junio de 1836, nombrando por su albacea único testamentario a su hijo Cristóbal Rodríguez Salmerón<sup>18</sup>.
- d) Juan Diego Miguel Benedicto Gregorio Nicolás se bautizó el 14 de marzo de 1777<sup>19</sup>.
- e) Nicolás Antonio Joseph fue bautizado en Alhama la Seca a los 4 días de nacer el 13 de marzo de 1783 y murió el día 26 del mismo mes y año<sup>20</sup>.
- f) Una criatura se bautizó en 2 de abril de 1777 en la iglesia parroquial hijo de Josef Salmerón y María López<sup>21</sup>.
- g) Melchora, nació el 29 de enero de 1779 y murió niña el 5 de diciembre de 1785<sup>22</sup>.
- h) Francisco de Paula Antonio Cecilio Nicolás Salmerón López vivió sólo unos días<sup>23</sup>.
- i) Francisco Salmerón López. Padre de Nicolás Salmerón. Sigue la línea



Asiento bautismal de Rosalía Alonso García, madre de don Nicolás, fallecida cuando Salmerón acababa de cumplir un año de edad. Año 1796. Col. familia Salmerón.

### Abuelos maternos

Fueron sus abuelos maternos Francisco Alonso Escámez, hijo de Pedro Alonso y Rosalía Escámez, vecinos de Alhabia.

Francisco Diego Alonso Escámez nació el 9 de noviembre de 1749 y se bautizó el día 14, según consta en su partida de bautismo:

### Partida de bautismo de Francisco Diego Alonso Escámez

En catorce días del mes de noviembre de 1749 años yo fr. Agustín de Exea, religiosos profeso del Orden de Ntro. Pe. S. Agustín Calzados de licencia parrochi, baptice solemnemente a Francisco Diego, hijo legítimo de Pedro Alonso y de Rosalía Escámez su mujer (la cual declaró haber nacido el día 9 de noviembre) fueron sus compadres Diego Gil y Clara Escámez a quienes advertí el parentesco espiritual y obligación de enseñar a su ahijado la doctrina cristiana y testigos Joseph Compan, Francisco Rodríguez y el Sr. D. Manuel Colacios todos los referidos mis feligreses y para que conste lo firmamos en dicho día, mes y año. Fr. Agustín de Exea. D. Raimundo García del Olmo<sup>24</sup>.

Fue su abuela materna Bárbara García Cortés, natural de Alhabia, hija de D. Juan Diego García Gil, sacristán de la iglesia de Alhabia y notario público de esta vicaria, y D<sup>a</sup> Francisca Cortes López. Bárbara descendía de dos rancias familias: los Gil Palomino asentados en la comarca desde el siglo XVI y los descendientes de Antón López, propietario del Marchal de este nombre, antes Marchal de la Contraviesa.

### Partida de bautismo de Bárbara María Nicolasa García Cortés

En diez días del mes de septiembre de 1763 años yo el Ldo. D. Rafael del Castillo, cura de la iglesia parroquial de Alicún con su licencia bauticé en la iglesia parroquial de Alhabia la Seca a Bárbara María Nicolasa que dijeron nació el día dos de este mes, hija legítima de Juan Diego García, natural de Alhabia, y Francisca Cortés, su mujer, natural de este lugar, y fueron sus compadres Cristóbal Artes y Bárbara Iborra, su mujer, vecinos de este lugar, y testigos Pedro García, Joseph Jil y Damián de Utrera, vecinos de este lugar. Y para que conste lo firmé. D. Alonso Bernardo de Campos<sup>25</sup>.

Francisco y Bárbara también eran parientes en tercero con cuarto de consanguinidad al descender ambos de su bisabuelo Martín Gil Palomino, aunque de distintas esposas. De este parentesco fueron dispensados tras las tres proclamas prevenidas por derecho, como consta de Auto de 18 de junio de dicho año por ante D. Gerónimo Antonio de Rivas. Según este expediente, estos casamientos entre parientes tanto Alhama como Alhabia se explican porque: "Son de tan corto vecindario que con dificultad hallará en ella la referida persona de su igual calidad y condición con quien poderse casar que no sea su pariente...". Ninguno de estos lugares excedía de los trescientos vecinos por cuya causa existían muchos enlaces de parentesco entre los vecinos de estos pueblos. Dieron su consentimiento al enlace D. Juan Diego García Gil, padre de la contrayente, y Margarita Alonso Escámez, única hermana del contrayente por cuanto faltaban sus padres y abuelos por ambas líneas y no tenía otro pariente cercano.

La boda entre Francisco de 35 años y Bárbara de 23 años se celebró en las casas de la contrayente el 1 de julio de 1787. Meses después el 22 de octubre de 1787 el mismo sacerdote, D. Juan de los Covos y Córdoba, los veló, cubriéndoles con el velo nupcial, y dio las bendiciones matrimoniales. Fueron sus padrinos D. Juan García y su mujer D<sup>a</sup> Margarita Alonso<sup>26</sup>.

Margarita Alonso estuvo casada con D. Juan García Gil, hijo de D. Pedro García y de Mariana Catarina Gil, también parientes entre ellos. Su carta de dote y arras se otorgó en Alhabia el 22 de mayo de 1779 y consistió en enseres de casa, ropas ricas, un pedazo de hacienda en Alsodux valorado en 1.559 reales y otros pedazos de heredades también en Alsodux estimados en 2.300 reales. Toda la hacienda sumaba 6.547 reales y más en dinero se le dieron 4.150 reales que suman un monto de 10.697 reales. Las arras que aportó el novio fueron, como era costumbre, la décima parte de su caudal, más los derechos de la bula de parentesco que costó 345 reales, en total 11.216 reales<sup>27</sup>. De este consorcio nació Pedro Antonio García Alonso.

Francisco Alonso Escámez fue maestro en Nijar. En 1794 eran vecinos de Alsodux. Fue propietario de tierras. En 3 de marzo de 1783 vende a Francisco Monteagud un bancale de tierra calma y moreras en el pago de la Fuente de la Negra en Alhabia en precio de 1.600 reales<sup>28</sup>. En 1787 vende a Diego Bas un pedazo de hacienda en Alhabia en el pago del Cerrillo del Pico, con olivos y tierra calma, que heredó de Pedro Alonso, su padre, en 3.331 reales y un día de agua de la fuente balsón de la Rambla de Gergal en cada tanda de 44 días también herencia de su padre<sup>29</sup>.

Fueron sus hijos:

- a) Francisca Rosalía Nicolasa Alonso García se bautizó en Alhama el 8 de enero de 1790<sup>30</sup>.
- b) María de los Dolores Nicolasa Alonso García se bautizó en Alhama la Seca el 4 de noviembre de 1791<sup>31</sup>.
- c) Nicolás Antonio M<sup>a</sup> Alonso García, nació el 20 de abril de 1794 y se bautizó a 24 de dicho mes<sup>32</sup>.
- d) Rosalía Alonso García, madre de Nicolás Salmerón.
- e) Felix Alonso García nació en Alhama el 26 de febrero y se bautizó el 7 de marzo 1799<sup>33</sup>.
- f) Francisca del Rosario Alonso García nació en Alhama el 12 de junio de 1802 y se bautizó el día 22<sup>34</sup>.
- g) Cecilia Nicolasa Alonso García que nació el 26 de julio de 1805 y se bautizó el 2 de agosto<sup>35</sup>.

A partir de los bisabuelos ya están definidas las ramas principales de los ancestros de Nicolás Salmerón.

Por la línea paterna:

- A. Salmerón - Iborra, la línea de Alhama y Huécija.
- B. Olmedo - Aguilar, línea de Gádor.
- C. López -Torres, línea de Terque.
- D. Iborra - García, línea de Alhama, Huéchar, Alicun.

Por la línea materna:

- Alonso - García, línea de Alhabia, Terque.
- Escámez, línea de Alhabia.
- García - Gil Palomino, línea de Alhabia, Alhama, Huécija.
- Cortés -López, línea de Almería, Alhama, Huéchar.

Estas ramas, a su vez, irán creciendo al ir uniéndose a otros apellidos en sucesivos matrimonios. También irán cruzándose dando lugar a los numerosos grados de parentesco y afinidad que encontramos en esta genealogía.

**Padres y abuelos de Nicolás Salmerón**

Nicolás Salmerón Alonso  
(1837-1908)

Francisco Salmerón López  
N. Alhama 31-12-1786  
D. 6-4-1874  
Médico

Rosalía Alonso García  
N. Alhama 24-12-1796  
D. Alhama 15-6-1838

José Antonio Salmerón Olmedo  
Gádor 25-12-1733  
D. Alhama 9-2-1808

Alhama 6-6-1770  
3º y 4º

María López Iborra  
D. Alhama 8-12-1808

Francisco Alonso Escámez  
Alhabia 14-11-1749

Bárbara García Cortés  
Alhama 10-9-1763

Miguel Salmerón Iborra  
Gádor 25-3-1733  
Antonia Jª de Olmedo Aguilar

Pedro López Torres  
Alhama 17-2-1727  
Manuela Iborra García

Pedro Alonso García  
Alhabia  
Rosalía Escámez

D. Juan Diego García Gil  
Alhama 7-2-1759  
Dª Francisca Cortés López

**Familia Paterna y Materna**

José Salmerón  
Alhama

Gerónima Iborra  
Instinción

**Miguel Salmerón Iborra**  
Gádor 25-3-1733  
Antonia Josefa de Olmedo Aguilar

Manuel Salmerón Iborra  
Gádor 22-3-1741  
María Sánchez

María Salmerón Iborra  
Gádor  
Mathias Gómiz

Joseph Manuel Rdo Salmerón Iborra  
Gádor 26-4-1729

**José Antonio Salmerón Olmedo**  
Gádor nº 20-1-1732  
Alhama 6-6-1770 3º y 4º  
María López Iborra  
vda. Melchor Rodríguez

Lorenzo Joaquín Salmerón Olmedo  
Gádor 20-3-1738

Isabel Mariana Catª Salmerón Olmedo  
Gádor 30-4-1739

Lorenzo Salmerón Olmedo  
Gádor 8-11-1744

Benedicta Salmerón López  
Manuel Rodríguez Rodríguez

José Antonio Salmerón López  
Alhama 8-4-1771

Nicolás Antª J. Salmerón López

**Francisco Salmerón López**  
Alhama 31-12-1786  
D. 1874

Rosalía Alonso García  
Alhama 24-12-1796  
E. Alhama 15-6-1838

María Salmerón Alonso = Gaspar Molina Capel

Francisco Salmerón Alonso  
Torrejón 28-5-1822 / Madrid 21-11-1878

Rosario Salmerón Alonso = Alejandro Ibáñez Gil

Bárbara Salmerón Alonso  
E. Alhama 9-7-1862

José Luis Salmerón Alonso  
Alhama 1826-1855

Margarita Salmerón Alonso  
E. Alhama 9-10-1846

**Nicolás Salmerón Alonso**  
Alhama 1837-Pau 1908

Pedro Alonso García

Rosalía Escámez  
Alonso

**Francisco Alonso Escámez**  
Alhabia 14-11-1749  
Alhama 1-7-1787  
3º y 4º  
Dª Bárbara García Cortés  
Alicun 19-9-1763

Margarita Alonso Escámez  
Alhabia 22-5-1779  
D. Juan García Gil

Francisca Rosalía Nicolasa Alonso García  
Alhama 8-1-1790

María de los Dolores Nicolasa Alonso García  
Alhama 4-11-1791

Nicolás Antonio Mª Alonso García  
Alhama 24-4-1794

Rosalía Francisca Alonso García  
Alhama 24-12-1796

**Francisco Salmerón López**

Felix Alonso García  
Alhama 7-3-1799

Francisca del Rosario Alonso García  
Alhama 22-6-1802

Cecilia Nicolasa Alonso García  
Alhama 2-8-1805

- 1- Archivo Parroquial de Alhama. L. 6 Bautismos F. 55v. Fue su compadre D. Francisco de Coca presbítero.
- 2- Archivo Parroquial de Alhama. L. 7 Bautismos, f. 14v
- 3- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Entierros, f. 16v.
- 4- BOA. 19-12-1835 y ARCH PARROQUIAL DE ALHAMA. Libro 9 de sepelios. Citado por Emilio García Campra, "Liberales y Contrabandistas en la Taha de Marchena". El Eco de Alhama nº 8
- 5- Nacido en Gádor (Almería) el 14 de agosto de 1817. Bautizado con el nombre de Gaspar Antonio María de la Asunción, era hijo de Claudio Molina, natural de Gádor, y de Ana Capel, natural de Huércal. Sus abuelos paternos, Pedro Molina Aguilar y Ana Molina Cañizares, también eran de Gádor. Los maternos, Juan Capel y Joaquina de César Felices, eran de Huércal. Ver José Antonio García Ramos y Porfirio Marín Martínez, "La "Llama viva" del republicanismo español durante el siglo XIX en las biografías de dos médicos almerienses: Francisco Salmerón López (1786-1874) y Gaspar Molina Capel (1817-1873)". El Eco de Alhama 17 (2004)
- 6- María Carmen Amate Martínez, "Alhama y sus calles". El Eco de Alhama 19 (2005), p.
- 7- Archivo Parroquial de Alhama. L. 9 Entierros f. 137.
- 8- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Entierros
- 9- Archivo Parroquial de Gádor. L. 5 Bautismos, f. 203v. Fueron sus padrinos D. Lorenzo de Coca y da. Antonia Gómiz
- 10- Archivo Diocesano de Granada. Rollo 1607207.
- 11- Archivo Parroquial de Alhama. L. 3 Matrimonios, f. 86v-87. Son velados el día 16 del mismo mes y apadrinados por Joseph Rodríguez y María Teresa Iborra.
- 12- Archivo Parroquial de Alhama. L. 4 Entierros, f. 11.
- 13- Archivo Parroquial de Alhama. L. 4 Entierros, f. 17
- 14- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 12
- 15- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 37.
- 16- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 59.
- 17- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Matrimonios, f. 70
- 18- Archivo Parroquial de Alhama. L. 4 Entierros, f. 272v. Recibió los sacramentos de la penitencia y extremaunción y mandó se le dijese 70 misas por su alma.
- 19- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 86. Padrinos Juan Diego García, sacristán de esta iglesia y Francisca Cortés, su mujer.
- 20- Archivo Parroquial de Alhama. L. 6 Bautismos, f. 8 y L. 2 Entierros, f. 77
- 21- Archivo Parroquial de Alhama. L. 2 Entierros, f. 77.
- 22- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 111 y L. 2 Entierros, f. 138v.
- 23- Archivo Parroquial de Alhama. L. 5 Bautismos, f. 156 y L. 2 Entierros, f. 107v.
- 24- Archivo Diocesano de Granada. Rollo 1649538. Certificado del Libro 4 Bautismos Alhabia, f. 167v.
- 25- Archivo Parroquial de Alhama. L. 4 Bautismos, f. 126.
- 26- Archivo Parroquial de Alhama. L. 4 Matrimonios, fs. 45v y 46v
- 27- Archivo Histórico Provincial de Almería. P. 1653, fs. 118-125v
- 28- Archivo Histórico Provincial de Almería. P. 1623 f. 74
- 29- Archivo Histórico Provincial de Almería. P. 1661, fs. 509-512.
- 30- Archivo Parroquial de Alhama. L. 6 Bautismos, f. 92v. Madrinda. Francisca Cortes, su abuela.
- 31- Archivo Parroquial de Alhama. L. 6 Bautismos, f. 119v. Fue su padrino D. Cecilio García.
- 32- Archivo Parroquial de Alhama. L. 6 Bautismos, f. 148
- 33- Archivo Parroquial de Alhama. L. 7 Bautismos, f. 48v.
- 34- Archivo Parroquial de Alhama. L. 7 Bautismos, f. 99
- 35- Archivo Parroquial de Alhama. L. 7 Bautismos, f. 151

D. NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO

PERSONAJE

FILATÉLICO

ALMERIENSE

180 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Francisco J. Gutiérrez Gómiz.  
DIRECTOR DE LA OFICINA PRINCIPAL DE ALMERÍA

Con este artículo pretendo recopilar los elementos filatélicos alhameños, que se han ido generando a lo largo del tiempo y que probablemente sean desconocidos para la mayoría de sus ciudadanos. La razón de no conocerlos puede estar en que la filatelia la vemos exclusivamente como una afición, como un mundo aparte y ajeno que nada tiene que ver con nuestra cultura. Sin embargo, desde mi punto de vista, debería de formar parte de su patrimonio cultural, para que esto suceda los alhameños han de verla como algo que debe de ser conservado, porque posee valores que ya trascienden a su uso o la función primaria para la que fueron creados. Con estas páginas espero despertar el interés suficiente para que esto pueda suceder.

D. Nicolás Salmerón y Alonso es, indiscutiblemente, el “personaje filatélico almeriense”, porque ha sido motivo de: tres sellos emitidos por la Segunda República Española, los cuales fueron utilizados, a su vez, para dar valor a las monedas cartón que se realizaron a finales de la Guerra Civil, de un sello personalizado, de dos matasellos conmemorativos y por ahora, de dos tarjetas prepagadas. Este importante patrimonio filatélico convierte a Alhama de Almería en el pueblo con más elementos filatélicos de la provincia.

#### D. NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO. SERIE BÁSICA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

D. Nicolás Salmerón y Alonso es el primer motivo almeriense que se utilizó para la emisión de un sello y además tuvo el honor de ser elegido por la Segunda República, junto a Pablo Iglesias, para comenzar su serie básica de sellos.

Se hicieron tres sellos. Uno de 15 céntimos, de color verde grisáceo, y dos de 50 céntimos. Uno de color naranja y otro de color azul.

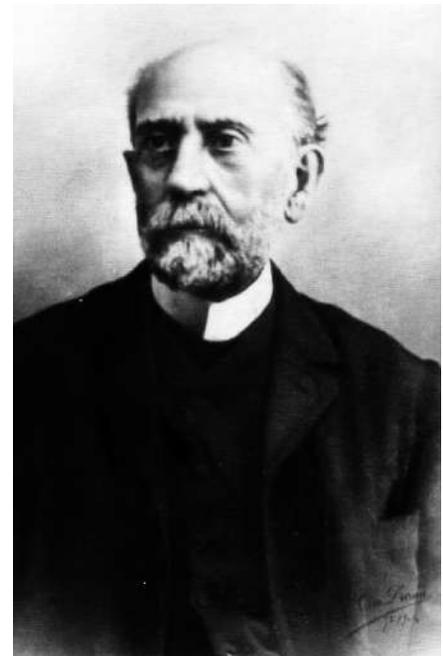


Los tres sellos emitidos por la Segunda República Española. Colección propia.

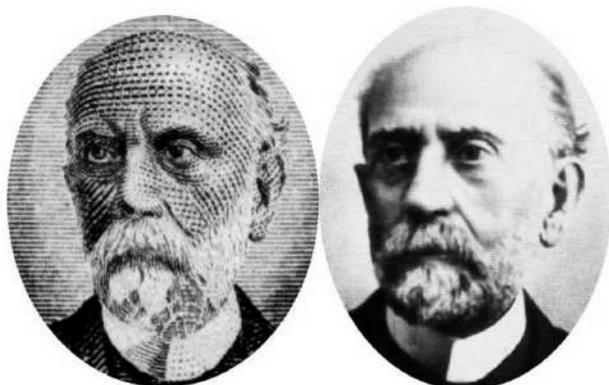
El autor de todos los sellos fue D. José López Sánchez-Toda, excelente grabador que durante sus casi cincuenta años de actividad profesional grabó y diseñó más de cien sellos y la totalidad de los billetes emitidos desde 1937 hasta su jubilación de 1971.

Para el diseño de los sellos tomó como referencia una fotografía, realizada por Cao Durán y realizada, posiblemente hacia 1904. El sello reproduce su perfil, en tres cuartos y mirando hacia la izquierda.

**D. Nicolás Salmerón y Alonso es el primer motivo almeriense que se utilizó para la emisión de un sello.**



Fotografía de Cao Durán, 1904, que sirvió de referencia al Sr. Sánchez-Toda para el diseño de los sellos. Colección particular María Carmen Amate.



Detalle de la fotografía y del sello que nos permite ver el trabajo del Sr. Sánchez-Toda. Elaboración propia.

Una vez decidido el diseño comienza la magia del grabador. Los elementos que necesita son una plancha de acero dulce, por esta razón se llama talla dulce, sus manos y un buril, y con ellos tiene que realizar su grabado al tamaño del sello, lo que resulta una impresionante miniatura, en nuestro caso 21 x 25 mm, que además debe de realizarse al revés, efecto espejo. Esta fase es tan delicada y difícil que sólo era privilegio de unos pocos artistas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

El mérito artístico del grabador de estos sellos es indiscutible y requiere de una depuradísima técnica, paciencia y mucho trabajo. Para poder obtener una fiel interpretación del original elegido, solo utiliza líneas y puntos, con los que según su apertura o separación, el carácter del trazo, el cruzado de las líneas, la combinación de líneas y puntos, etc. consigue claroscuros, desvanecidos, texturas, sombras, etc. A continuación podemos ver la maestría del Sr. Sánchez-Toda al trasladar la imagen de Nicolás Salmerón y Alonso de la fotografía al sello.

El número de planchas grabadas depende de la tirada de la emisión o máquinas impresoras que se utilicen, puesto que con cada una se puede hacer un número limitado de copias. Para el sello de 15 céntimos se estiman como máximo dieciséis planchas, aunque necesariamente no se utilizasen en su totalidad, y cinco para los de 50 céntimos. La superficie de la plancha puede contener cuatro placas de 25 o 50 sellos, según el tamaño.

El mérito artístico del grabador de estos sellos es indiscutible y requiere de una depuradísima técnica, paciencia y mucho trabajo.

El considerable trabajo que este tipo de sellos requiere es resaltado por el director de la Casa de la Moneda, Sr. Juan de Usaliaga, en la Voz de Madrid del 2 de septiembre de 1931, en la página 4, informando que las tareas de impresión utilizadas para los dos primeros sellos, los de Nicolás Salmerón y Pablo Iglesias "son muy complicadas, porque el trabajo de los sellos españoles es muy fino y análogo por su calidad al de los billetes de Banco. Para darse cuenta de las tareas que requiere, baste saber que cada máquina calcográfica tiene cuatro planchas de acero cromado, y en cada una de ellas sería de trabajar el sello doscientas veces. En total, pues, se han de hacer ochocientas negativas delicadísimas sobre acero de cada nuevo sello que haya de lanzarse".

Como curiosidad indicar que el Sr. Sánchez-Toda fué motivo también de un sello, para el cual se utilizó su imagen y un diseño en calcografía parecido al de nuestros sellos.

Fragmento del sello dedicado al Sr. Sánchez-Toda, en él se puede comprobar la similitud del diseño con el de nuestro sello; perfil, tres cuartos, mirando hacia la izquierda y grabado en talla dulce. Colección propia.



**Las características comunes del diseño son las siguientes:**

1. Cartela con la palabra "REPÚBLICA ESPAÑOLA" que ocupa toda la parte superior.
2. Importe del sello dentro de un círculo.
3. Indicación "S. TODA", es la firma del grabador del sello. Un poco más abajo se encuentra la indicación de "CTS".
4. Leyendas de "NICOLÁS SALMERÓN" y "CORREOS".
5. El retrato de D. Nicolás Salmerón, sobre un rayado enmarcado entre las dos grecas laterales. Este rayado no llega hasta la figura, lo que da la sensación de que dispone de una aureola, que es una característica propia de estos sellos.
6. Aparece la indicción: FCA. NAL. DE MONEDA - TIMBRE.



Elementos del diseño del sello. Elaboración propia.

Los sellos se realizan en papel y goma blanca. Su tamaño nos puede sorprender puesto que son más pequeños que los que estamos acostumbrados a ver actualmente, sólo miden 21 x 25 mm entre ejes de perforación y la mancha de estampación es de 22,5 x 18,5 mm, sin contar el pie de imprenta, todo ello de forma vertical. En cuanto al dentado, que es el que permite separar los sellos, es de peine y su tamaño 11 1/4 por 11 1/4. Este tipo de perforado generó numerosos errores y variedades de los mismos. Los pliegos se vendían en 100 unidades, en 10 filas horizontales de 10 sellos cada una.

Referente a la fecha en la cual se pudieron poner en circulación, aparece como orientativa en toda la información encontrada. La razón es que no se realizó mediante ninguna resolución por escrito.

El primer sello de 15 céntimos, incluido en la serie "Españoles Ilustres", según el Catálogo especializado de sellos de España (Matinéz-Pinna, 2004), indica como fecha de comienzo de su circulación (sin carácter oficial) el mes de noviembre de 1931. Sin embargo me parecía extraño que a los primeros sellos de la República no se les diera ningún tipo de publicidad a nivel de prensa. Por esta razón y tomando como referencia la fecha indicada, comencé a indagar en las hemerotecas, por si encontraba cualquier tipo de información que me pudiera concretar esta fecha.

Serían dos publicaciones las que centrarían la fecha de emisión; una la realizada en la Voz de Madrid del día 2 de septiembre de 1931, en la página cuatro, donde se informaba que se comenzaba la impresión de los sellos de Pablo Iglesias, y que sería fácil que ese mismo día o al día siguiente se entregara al Ministro de Hacienda el primer pliego de la efigie de Nicolás Salmerón, y el artículo publicado en la revista Caras y Caretas, de Buenos Aires, en su nº 1.718, de fecha 5 de septiembre de 1931, en su página 6. En ella, aparece una hoja con los dibujos de los primeros sellos de la República presentando las nuevas estampillas, salidas de la FNMT, que se habían lanzado para su circulación.

Por lo tanto, se puede afirmar que la emisión del primer sello de D. Nicolás Salmerón y Alonso se puso en circulación el día 3 o 4 de septiembre de 1931 y no en noviembre, como aparece en el Catálogo especializado.

## La emisión del primer sello de D. Nicolás Salmerón y Alonso se puso en circulación el día 3 o 4 de septiembre de 1931.

Este mismo sello se vuelve a emitir en julio de 1932, sin carácter oficial, con motivo de una nueva serie titulada "Españoles Ilustres y Vistas". Para poder distinguir uno del otro hemos de fijarnos en que el primero lleva una numeración de control formada por la letra A seguida de seis cifras y estampadas en tinta azul en el reverso, que se realizó en los sellos hasta el 18 de abril de 1932, y el otro no.



Reverso del sello de 15 céntimos, Edifil 657. Colección propia.

En cuanto a los sellos de 50 céntimos, el de color naranja, los primeros pertenecían a la primera serie de "Españoles Ilustres" y su emisión, sin carácter oficial, se estima en abril de 1932, se supone que con una fecha anterior al día 18, puesto que también llevan la numeración al dorso. El sello se volvió a emitir en julio de 1932, sin carácter oficial, con la serie "Españoles Ilustres y Vistas", pero ya sin la numeración al dorso.

En cuanto a la puesta en circulación del sello de 50 céntimos de color azul, sin carácter oficial, estaría en el mes de marzo de 1935. Perteneció a la serie "Españoles Ilustres (II)".

De estos sellos no he encontrado ningún tipo de información que me permitiera concretar más la fecha de su puesta en circulación.

En el catálogo especializado también aparece una "fantasía" del sello de 50 céntimos de Nicolás Salmerón "Para conmemorar la proyectada escala en Barcelona del "Graf Zeppelin", el 7 de mayo de 1933, que no llegó a realizarse, se habilitaron los sellos de 50 céntimos con la leyenda:

"PRIMER CORREO/DEL/ZEPPELIN/EN/BARCELONA/7/V/1933"

Sin embargo según la revista Norba Filatélica (González Herrera, 2011), se trata solo de una sobreimpresión que se efectuó en el sello, que es de carácter no oficial y que jamás circularon. De la información que dispone deduce que las mismas pudieron ser obra de algún comerciante filatélico de Barcelona, que las realizó para la ocasión con el objetivo de aumentar sus ventas.



Recreación informática del sello de 50 céntimos, con la sobreimpresión con motivo de la Escala en Barcelona del Gran Zeppelin. Elaboración propia.

## El plazo de validez de todos los sellos fue el 31 de julio de 1937 o 31 de marzo de 1939, según poblaciones.

El plazo de validez de todos los sellos fue el 31 de julio de 1937 o 31 de marzo de 1939, según poblaciones.

En cuanto a las tarifas postales con el importe del sello de 15 céntimos se podían abonar las destinadas al interior de las poblaciones, de cartas de veinte gramos, tarjetas postales y tarjetas de visita, para España, Zona del Protectorado de España en Marruecos y Posesiones del Golfo de Guinea.

Con los sellos de 50 céntimos de color naranja, se podían abonar las tarifas de las tarjetas dobles para el extranjero, hasta el 31 de diciembre de 1934. Con los del color azul, según las tarifas de 1935, se franqueaba la correspondencia exterior, con países no incluidos en convenios especiales, de cartas hasta veinte gramos, papeles de negocios (mínimo) y el derecho de certificado.

### SELLOS-MONEDA O MONEDA CARTÓN.

Hay un caso muy especial en el que se utilizan los sellos de 15 y 50 céntimos de Nicolás Salmerón y son los sellos-moneda o moneda cartón, realizados por la Segunda República Española.

Durante la Guerra Civil, en el bando republicano, por diferentes causas se produjo una escasez de moneda fraccionaria. Para resolver este problema la solución fue simple y original: los sellos-moneda o cartones moneda. Mediante la Orden del Ministerio de Hacienda de Barcelona de 24 de febrero de 1938, autorizaba, con carácter provisional, la circulación de timbres móviles y sellos de correo como moneda fraccionada, mientras se acuñaran las nuevas monedas ordenadas por el Decreto de 24 de diciembre de 1937, pero esto no llegó a ocurrir debido al avance del bando nacional.

Su fabricación se efectuó en la localidad de Aspe (Alicante), que es donde se ubicó la FNMT, procedente de Castellón, tras la ofensiva de las tropas nacionales en abril de 1938. Estos se proporcionaban de forma gratuita.

Las características de estas monedas cartón eran las siguientes: se trata de una base de cartón de 15 mm, de unos 5 gramos de peso y de color marrón. En la parte de atrás se imprimía el escudo de la República de España, con la corona mural, enmarcado dentro de un círculo lineal, en un tono marrón rojizo.

Por su proceso de estampación deja una especie de orla que permite identificar su autenticidad. Se utilizaron para valores de 1 céntimo a 1 peseta con 50 céntimos.



Reverso de las monedas cartón. Colección propia.

El final del uso del sello-moneda vendría dado por el Decreto de 27 de agosto de 1938, donde el Ministerio de Hacienda del bando nacional ordenó la retirada del papel moneda emitido por el bando republicano. Posteriormente, por medio del Decreto de 9 de junio de 1939 y de la Orden de 12 de junio de 1939, se continuó con la recogida conforme avanzaba el frente, hasta el final de la guerra. Por lo tanto se utilizó durante un periodo escaso de tiempo.



### MATASELLOS CONMEMORATIVO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE D. NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.

En 1987, año en el que se cumplía el 150 aniversario del nacimiento de D. Nicolás Salmerón y Alonso, por parte del Grupo Filatélico y Numismático Almeriense, se realiza la propuesta para que se emita un sello conmemorativo de dicho acontecimiento. Sin embargo, pese a las gestiones realizadas, especialmente por el presidente del Grupo, D. José Rodríguez Padilla, las autoridades postales no lo concedieron. Al no conseguir el sello y para poder celebrar dicho aniversario a nivel filatélico, se realizó una Exposición Filatélica los días 16 a 19 de noviembre de ese año, confeccionando y adquiriendo un matasellos conmemorativo.

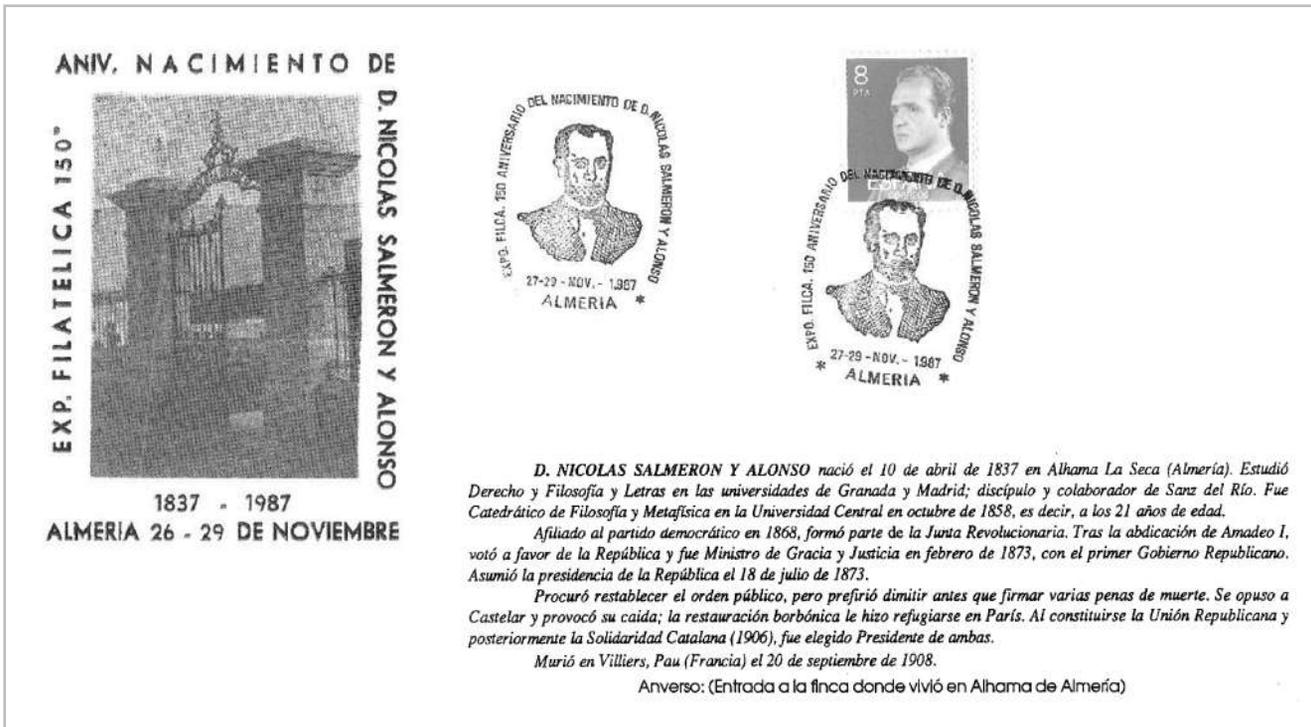
Así mismo elaboraron un sobre especial para la ocasión, el cual se utilizó para poder adherir sellos de Correos y proceder al correspondiente matasellado. En el diseño se utiliza una foto con la entrada de la finca donde vivió en Alhama de Almería.

Sellos-moneda  
15 y 50 céntimos.  
Colección propia.

Boceto del matasellos conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de D. Nicolás Salmerón y Alonso, realizado por D. Enrique Ibáñez. Colección Juan Hernández.



Mediante la Orden del Ministerio de Hacienda, autorizaba, la circulación de timbres móviles y sellos de correo como moneda fraccionada.



Anverso y reverso del sobre elaborado por el Grupo Filatélico y Numismático Almeriense para la ocasión. *Colección propia.*

### SELLO PERSONALIZADO DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE D. NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.

Veinte años después, en el 2007, se vuelve a proponer de nuevo la emisión de un sello, en este caso con motivo del centenario de su muerte. Esta idea arranca dos años atrás con la tramitación del expediente, en el cual participó el Ayuntamiento de Alhama, con la gestión de Dña. María Carmen Amate Martínez, presidenta de la asociación cultural El Eco de Alhama, y el asesoramiento de D. José Rodríguez Padilla, presidente del Grupo Filatélico y Numismático Almeriense. En el Pleno celebrado en el Ayuntamiento de Alhama de Almería el día 14 de octubre de 2005, se acuerda aprobar la solicitud de un sello de Correos conmemorativo del centenario de la muerte.

Por parte del Ayuntamiento se realiza un gran esfuerzo para conseguir que otros ayuntamientos de la provincia y el de la capital se adhieran a la solicitud del sello conmemorativo, con el objetivo de reforzar la petición, así como instituciones almerienses como la Diputación Provincial, la Universidad, la Delegación de Cultura, entre otras.

El Ayuntamiento consiguió 97 actas de adhesión a esta propuesta, de los 102 pueblos a los que se les remitió, las cuales se adjuntaron a la solicitud que fue enviada al presidente de la Comisión de Programación de Emisiones de sellos el día 21 de marzo del 2007. Desgraciadamente la solicitud no fue aprobada, argumentando que la figura de D. Nicolás Salmerón y Alonso ya había sido objeto de la emisión de los sellos que ya hemos visto. Sin embargo, el presidente del Grupo Filatélico y Numismático Almeriense entendía que ya habían transcurrido setenta y seis años de dicha emisión, por lo que remitió una carta al Ministerio de Fomento, que es de donde depende la Comisión de Programación, solicitando que se reconsiderara la negativa. Sin embargo estas gestiones tan poco fueron fructíferas.

Como existía un gran interés por parte del Ayuntamiento de Alhama de Almería y del Grupo Filatélico y Numismático Almeriense en darle una proyección filatélica a dicho acontecimiento, se pensó en realizar un sello personalizado. La participación del Instituto de Estudios Almeriense fue fundamental.

El diseño del sello fue elaborado por parte del Grupo Filatélico y Numismático Almeriense. La tirada fue de mil sellos que se vendieron en pliegos de veinticinco, autoadhesivos y con unas dimensiones de 28,8 x 40,9 mm. La tarifa utilizada fue la de la letra A, con ella se podían franquear los envíos normalizados dentro del territorio nacional.



Sello personalizado primer centenario de su muerte.



Matasellos conmemorativo primer centenario de la muerte de D. Nicolás Salmerón y Alonso junto al sobre especial elaborado para la ocasión. *Colección propia.*

Además del sello, el Grupo Filatélico y Numismático Almeriense, solicitó un matasellos conmemorativo, al tiempo que elaboró un sobre especial para la ocasión y se organizó una Exposición Filatélica. Como complemento a todas estas actividades se contrató una Oficina Temporal que se instaló en las dependencias del Ayuntamiento. El diseño del matasellos reproduce su firma.

En cuanto a la oficina temporal se ubicó en la entrada de las dependencias del Ayuntamiento durante esa mañana. En las tres horas que estuvo abierta, una gran cantidad de alhameños se acercaron para conseguir el sello y estampar el matasellos conmemorativo en el sobre elaborado por el Grupo Filatélico y Numismático Almeriense.

Como responsable de la oficina temporal transmití a los que se acercaron a la misma lo “especial” que era enviar los sobres, con el sello y el matasellos, a aquellas personas que queremos o apreciamos. Con ello no solo conseguían tener el recuerdo del sello, sobre y matasellos conmemorativo, sino que lo convertían en algo único y personal. La respuesta fue fabulosa, y se generaron largas colas.



Oficina temporal habilitada en el Ayuntamiento de Alhama de Almería, gestionada por la Directora Adjunta de la O.P. de Correos de Almería, Dña. Montserrat Quiles Granero. *Foto Col. El Eco de Alhama.*

### TARJETA PREPAGADA.

Diez años después Dña. María Carmen Amate Martínez, en su calidad de presidenta de la asociación cultural El Eco de Alhama, con fecha 12 de julio de 2017, solicita la realización de dos tarjetas prepagadas de Correos, con motivo de la conmemoración del 180 aniversario del nacimiento de don Nicolás.

Este tipo de tarjetas prepagadas comenzaron a comercializarse por parte de Correos en el año 2012 y pueden ser solicitadas por Instituciones Públicas, Asociaciones, Hermandades, empresas, etc., a través de la Oficina Principal de Correos de Almería.

Las características de estas tarjetas son las siguientes:

Su tamaño es de 160 x 110 mm (horizontal/vertical).

En el anverso de la misma esta la imagen seleccionada para la tarjeta.

En el reverso se dispone de la posibilidad de añadir otra imagen o logo, en nuestro caso se ha incluido el escudo de Alhama de Almería, al lado de la reseña postal que consta de: España cornamusa, prepagado, tarjeta postal.



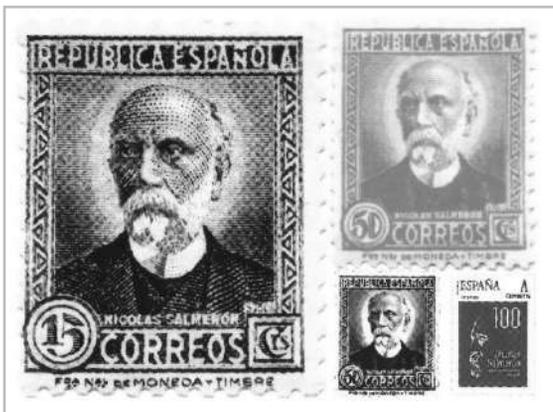
Reverso de la tarjeta.  
Reseña postal.

También se ha incorporado el logo del Eco de Alhama y la indicación del 180 aniversario del nacimiento de D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Este tipo de tarjetas pueden franquearse actualmente con tres tipos de tarifas:

- "A". Ámbito Nacional.
- "B". Unión Europea.
- "C". Resto de países.

La primera tarjeta se trata de una composición en la que aparecen todos los sellos dedicados a su figura. El de mayor tamaño es el más antiguo y el de menor al más reciente. La segunda tarjeta está basada en una fotografía anónima de don Nicolás que pudo hacerse en el transcurso de su última visita a Alhama.



Primera tarjeta postal. Sellos emitidos con su imagen. Diseño Francisco J. Gutiérrez. Colección propia.

Ambas tarjetas están franqueadas con la tarifa de la letra A y la tirada postal ha sido de 400 ejemplares de cada una de ellas.

Con el fin de dar mayor realce a este acontecimiento filatélico, se prevé realizar un acto de presentación y de recuerdo del aniversario del nacimiento de este alhameño ilustre en la sede del futuro Museo de Alhama de Almería, el día 6 de Diciembre de 2017. Dicha presentación contará con la participación de D. Cristóbal Rodríguez López, alcalde de Alhama, de la familia Barbado Salmerón, de Dña. María Carmen Amate Martínez, directora de El Eco de Alhama y presidenta de asociación del mismo nombre, y por parte de Correos el Director de la Oficina Principal D. Francisco J. Gutiérrez Gómiz. En este acto se proyectará un video de presentación de las dos tarjetas, en el cual se hace un breve repaso por los diferentes elementos filatélicos dedicados a D. Nicolás Salmerón y Alonso, que hemos visto, con la idea de situarlo en la red de Internet para una mayor difusión.

Cerrará este acontecimiento filatélico, la presentación del número 37 de la revista cultural *El Eco de Alhama* que dedica, a modo de homenaje, una parte de sus artículos a la investigación y a la difusión de algunos aspectos de la vida de don Nicolás, hasta ahora, muy poco conocidos.

Ya para finalizar espero haber conseguido mi objetivo inicial y que todo este rico patrimonio filatélico, del que ningún otro pueblo de la provincia puede presumir, sea incorporado a la cultura alhameña, conservándolo para las futuras generaciones al mismo tiempo que animo a que se continúe trabajando para ampliarlo.

#### Bibliografía

- Boletín nº2 de EXFILNA, 2. (2010). España Coleccionista. Obtenido de Calameo: <http://es.calameo.com/read/0049852082c3a9ec2cac4>
- EDIFIL S.A. (2004). Catálogo unificado especializado de sellos de España. Volumen 3. Madrid-Barcelona.: Edifil. S.A.
- González Herrera, J. (5 de junio de 2011). Norba Filatélica. Obtenido de Norbafilatelica: <http://norbafilatelica.blogspot.com.es/2014/01/espana-y-el-correo-aereo-por-dirigible.html>
- Matiné-Pinna, A. (2004). Manual de las emisiones de los sellos de España: año 1931 a 1939. Madrid. Edifil, 2003-2004.

#### REFERENCIAS

- Española, E. S. (Febrero de 2008). Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/Mercadation/el-sello-moneda-de-la-repblica-espaola-13823032>
- Martínez, M. C. (2017). Una Visita a Arte-Gira NS 08. Obtenido de El Eco de Alhama: <http://elecodealhama.es/sumarios/revistas/num026/13b.html>
- Pellegrin, B. D. (2014). Calcografía. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=yE55IdTAsQk>

Miguel Gálvez Mizzi

# Constitución de la Hermandad o Cofradía DE LAS Benditas Ánimas en la Iglesia Parroquial del lugar de Alhama la Seca.

*Ánimas.- Toque de campanas a cierta hora de la noche, con que se invita a rogar a Dios por las ánimas del Purgatorio. (Def<sup>o</sup>. de la R.A.E.)*

No, no es un misterio, es antropología histórica. Y es que hay personas que les tienen una gran devoción a las ánimas, rezándoles y confiando en ellas. Ánimas que son identificadas por las almas de personas fallecidas que no están ni en el Cielo ni en el Infierno, sino en el Purgatorio, donde pagan por sus pecados. Se dice que el ser humano puede ayudar a su redención con la oración.

El culto a las ánimas ha despertado siempre misterio; ha inspirado leyendas. Se le dedican capillas; ermitas; lugares diáfanos y yermos en el que se depositan flores en su recuerdo... A ellas también se acude en solicitud de ayuda. Las peticiones suelen ser de cualquier tipo. Una de las más extendidas tiene que ver con el despertar de las personas. Basta con rezar a las ánimas antes de acostarse y ellas te despertarán a la hora deseada.

En cuanto a su aparición como tema de leyenda, fue Gustavo Adolfo Bécquer quien en su obra titulada El monte de las ánimas plasmó otra vertiente que inspiran los difuntos: el miedo a lo desconocido.

En la festividad de Todos los Santos son miles las miradas que se dirigen hacia los cementerios para recordar a los difuntos. Durante éstos días se multiplican los cultos a las ánimas del Purgatorio, una tradición que se extiende desde siglos.

Según la creencia teológica, las ánimas del Purgatorio corresponden a todas las almas que mantienen algún pecado cuya penitencia no se ha saldado de forma suficiente en vida, para poder entrar directamente al cielo. Por ello se entiende que las ánimas benditas son las que pueden interceder en favor de éstos pecadores, a través del sacrificio y de la oración de los vivos.



Representación de las ánimas en procesión.

En éste proceso de purificación, tiene un papel fundamental la Virgen del Carmen, poderosa intercesora de las ánimas del Purgatorio y valedora de todos los difuntos, como así lo reflejó la Bula Sabatina promulgada por el Papa Juan XXII en el año 1322.

Pero del culto a las Ánimas en el cristianismo, ya nos habló el profesor D. Manuel Francisco Matarín Guil, en su artículo "Creencia popular en las Ánimas del Purgatorio en los valles de los ríos Andarax y Nacimiento" publicado en el nº 6 de ésta misma revista cultural, en diciembre de 1998.

Desde mediados del siglo XV, se impulsó desde la Iglesia todo un conjunto de devociones exclusivamente católicas. Entre las más extendidas, la devoción a las ánimas del Purgatorio. Tanto es así que casi todas las parroquias urbanas y rurales, llegaron a tener una Hermandad de Ánimas y otra para dar culto al Santísimo Sacramento. En muchos casos, una misma cofradía englobaba ambas devociones.

En el caso de nuestra parroquia también tuvo lugar la constitución de una Hermandad o Cofradía dedicada al culto de las Benditas Ánimas del Purgatorio.

Finalizaba el año de 1770. Concretamente el día 27 de diciembre de dicho año, se reúnen en la iglesia parroquial de Alhama La Seca los Sres. Don Salvador de Ramos, Beneficiado\*\*, y Don José Antonio Moreno, cura de la iglesia parroquial de éste lugar, y acuerdan la

conveniencia de constituir una Hermandad o Cofradía, para culto de las Benditas Ánimas del Purgatorio, y para realizar las obras de misericordia corporales, siempre en el culto de Dios Nuestro Señor, levantándose acta.

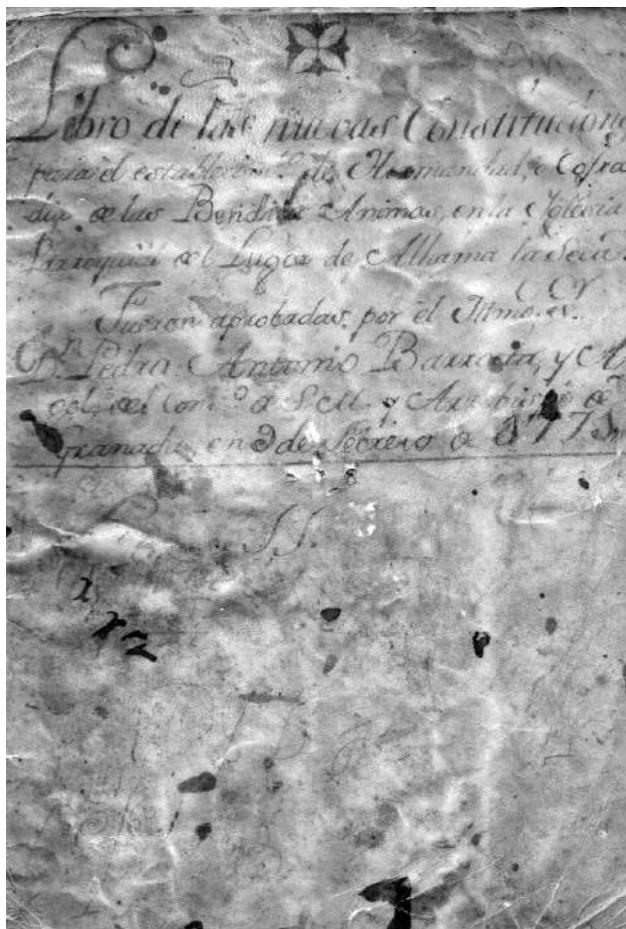
Dicha Acta de Constitución, que se redacta y firma en la citada fecha del 27 de diciembre del año 1770, consta de 18 puntos o artículos, en los que se detallan las obligaciones a que están sujetos los hermanos cofrades. Es firmada por un total de 10 miembros y se le da traslado a la archidiócesis de Granada para su estudio y aprobación.

Portada del Libro de Actas de la Hermandad de las Benditas Ánimas en Alhama La Seca.  
Fuente. Archivo Parroquial.

Se hace constar, con fecha 29 de Enero de 1771, la entrada en dicha archidiócesis y su traslado al Fiscal General del Arzobispado para su estudio y reconocimiento. El Fiscal General, una vez examinada el Acta de Constitución, emite su dictamen, que traslada a su Excelencia Reverendísima el Arzobispo de Granada con fecha de 7 de Febrero de 1771.

Ante el informe favorable, el Reverendísimo Señor Arzobispo, Don Pedro Antonio Barroeta y Ángel da por aprobada y admitida la nueva hermandad, con fecha 9 de Febrero de 1771.

La transcripción de estos documentos, para mayor comprensión, es la siguiente:



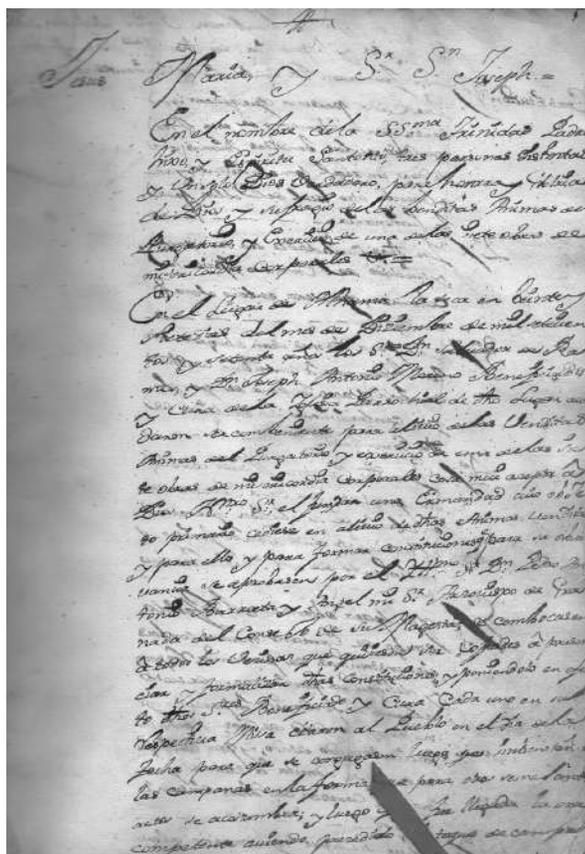
## PORTADA:

### Libro de las Nuevas Constituciones

Para el establecimiento de Hermandad o Cofradía de las Benditas Animas en la Iglesia Parroquial del lugar de Alhama La Seca.

Fueron aprobadas por el Ilustrísimo Señor D. Pedro Antonio Barroeta y Ángel, Consejero de Su Majestad y Arzobispo de Granada en 9 de Febrero de 1771

**ACTA FUNDACIONAL:** Se transcribe fiel a su escritura aunque, no obstante se ha prescindido de abreviaturas y vocablos antiguos para mayor comprensión, aunque se conserva el modo en que están escritos algunos nombres propios. A pie de su redacción, los nombres de los hermanos que, presentes, firmaron y rubricaron dicha Acta.



Primera página del Acta fundacional de la Hermandad. Fuente.- Archivo Parroquial.

### Jesús, María y Santísimo San Joseph=

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, para honra y Gloria de Dios y sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio y ejercicio de una de las siete obras de misericordia corporales.

En el lugar de Alhama la Seca en veinte y siete días del mes de Diciembre de mil setecientos y setenta años, los Sres. Don Salvador de Ramos y Don Joseph Antonio Moreno, Beneficiado y Cura de la Iglesia Parroquial de éste lugar acordaron ser conveniente, para alivio de las Benditas Ánimas del Purgatorio y ejercicio de una de las siete obras de misericordia corporales, cosa muy adepta a Dios Santísimo Señor, en fundar una Hermandad cuyo objeto primario cediese en alivio de éstas Ánimas Benditas. Y para ello y para formar constituciones que para su obra valgan, se aprobase por el Ilustrísimo Sr. Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Señor Arzobispo de Granada del Consejo de Su Majestad, se convocasen a todos los vecinos que quieran ser cofrades, a presenciar y formalizar éstas constituciones y poniéndolo en efecto éstos señores Beneficiado y Cura, cada uno en su respectiva Misa, citaron al pueblo en el día de la fecha, para que se congregasen luego que repicasen las campanas en la forma que para éstas ocasiones se acostumbra; y luego que fue llegada la oración competente, habiendo precedido los toques de campana, ante otros se juntaron varios vecinos, entre los cuales y a la presencia de los Sres. Beneficiado y Cura, firmaron las constituciones siguientes =

**Constitución 1ª** Que cada persona que quiera sentarse por Hermano de ésta Hermandad de las Benditas Ánimas había de dar un real por el asiento y anualmente un real de vellón por la luminaria.

**2ª** Que estas cantidades sean de cargo y cuidado del Hermano Mayor y la cobranza que sea en todo el mes de Agosto.

**3ª** Que para éste mes sean obligados todos los hermanos a contribuir con esa cantidad, bajo la pena de que el que contraviniera, sea excluido de la Hermandad.

**4ª** Que éste Hermano Mayor sea elegido por voto que cada hermano de en el día de su elección, que será el inmediato antecedente festivo al nacimiento de Nuestro Señor Jesús Cristo.

<p>Devoción por <b>LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO</b></p>  <p><b>EL VOTO DE ÁNIMAS</b> O VOTO DE AMOR EN FAVOR DE LAS BENDITAS ÁNIMAS</p>	<p><b>FÓRMULA PARA HACER EL VOTO DE ÁNIMAS</b></p> <p>Para mayor gloria de Dios, para imitar en algo a mi Redentor, Nuestro Señor Jesucristo, en el modo que lícitamente puedo sin obligarme a pecado alguno, libre y espontáneamente <b>HAGO DONACIÓN DE TODAS MIS OBRAS SATISFACTORIAS</b>, propias y participadas, tanto en vida como después de la muerte, <b>A FAVOR DE LAS ÁNIMAS DEL SANTO PURGATORIO</b> poniéndolas <b>EN MANOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN</b> nuestra Madre y de Nuestro Padre y Señor San José para que las apliquen: primero por <b>MIS PARIENTES DIFUNTOS</b> y por quienes estuviere más obligado, y después por aquellas Almas a quienes Nuestra Madre Santísima y Nuestro Padre San José quieran aplicarlas. Confiando en la Misericordia Divina que me compensará estas satisfacciones de que me privo, con darme auxilios para servirle más aquí y gozarle cuanto antes en la Celestial Bienaventuranza. Amén.</p>
--	--

El voto de ánimas.

**5ª** Que para obtener el referido cargo de Hermano Mayor con las circunstancias de prudencia, respeto y diligencia precisa, no vale voto alguno ni se admite a personas que no tengan la edad de diez y ocho años o hayan tomado estado; y por consiguiente no se admita a votar personas que carezcan de éstas circunstancias.

**6ª** Que siempre que muera alguno de los hermanos ha de avisar inmediatamente el Hermano Mayor, casa por casa de todos los hermanos, para que concurran al entierro, luego que se den los toques de campana acostumbrados.

**7ª** Que cada hermano de los que se hallen en el pueblo o vega, mediante el referido aviso, hayan de concurrir al entierro so pena de que se ofrezca a llevar una luz al cuerpo difunto o a acompañar solamente (por si ocurriera el no haber suficiente número de luces) se le habrá de exigir inmediatamente un real de vellón para caudal de ésta Hermandad, exceptuando los que se hallen ausentes por cualquier antecedente extraordinario y además de éstos, los que se hallen enfermos o con la precisión de acudir al riego de su hacienda en la hora del entierro, cuya última circunstancia no admite dilación en éste pueblo, por haber de regar cada uno precisamente en la hora que le corresponda y no antes ni después.

8ª Que también sean exculpados de ésta asistencia los hijos de familia y viudas si voluntariamente no quisiesen asistir, menos en el caso de que los padres de aquellos se hallen ausentes y que otros hijos siendo hermanos, se hallen en el pueblo, debiéndose excluir así mismo cualesquiera mujer soltera.

9ª Que se saquen todas las luces que tenga la Hermandad para cualesquier entierro de cofrade y queden encendidas doce mientras la Misa de Cuerpo Presente y las demás se apaguen hasta que, para el sepelio, se vuelvan a encender.

10ª Que la cera y caudal en dinero que se halle existente, se encierre en un arca que se ha de costear del caudal de ésta Hermandad y poner en la Iglesia de éste lugar con dos llaves, de las cuales la una ha de guardar el Hermano Mayor y la otra el Beneficiado.

11ª Que el número de luces o hachos haya de ser igual al de los hermanos, teniendo fondo para conservarlas y guardando a las que alcance.

12ª Que se libren y hayan de dar doce reales de vellón para el Beneficiado y el Notario por el mandato y asistencia a la toma de cuentas que ha de ser el día de fiesta segundo de la Pascua de Navidad.

13ª Que siempre que muera algún hermano se hayan de dar cuatrocientos ducados del caudal de la Hermandad para ayuda a su entierro, vigilia y Misa de Cuerpo Presente y si fuese de hermano pobre de solemnidad se distribuirán entre los Ministros Eclesiásticos, cediendo éstos a prorrata lo restante hasta la cantidad de entierro llano.

14ª Que todos los Lunes se diga Misa cantada de responso y doble alumbrado por las Benditas Ánimas, pagando siete reales de vellón para el Beneficiado, Sacristán y Acólito,

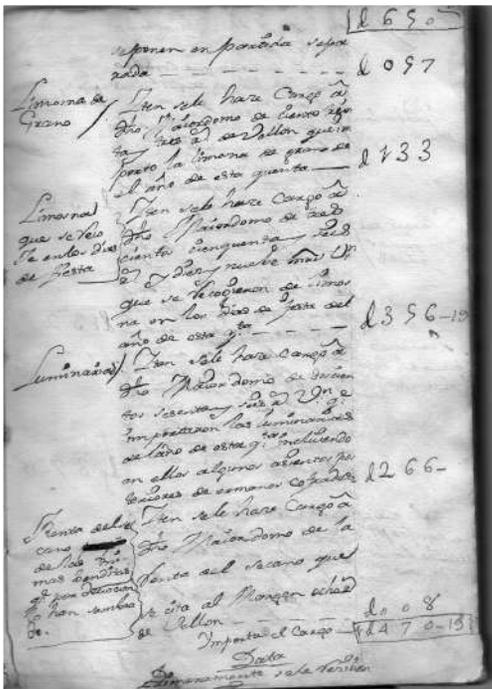
15ª Que en el día de los finados se cante Misa y Vigilia con el responso y doble competente por todos los hermanos difuntos, librándose para esto doce reales y medio del cuerpo de la Hermandad.

16ª Que en el obituario de finados le digan todas las Misas de Exequias que puedan decir y aplicar los eclesiásticos que se hallen en el pueblo, por las Ánimas de los hermanos difuntos.

17ª Que se nombren por el Hermano Mayor o sorteados que sean doce hermanos, para que cada uno en el mes que le tocara pida limosnas; y que cumplido el mes, de la cuenta a éste Hermano Mayor.

18ª Que para mayor fondo y cantidad que pueda sufragar los gastos de aplicación de Misas rezadas por las Benditas Ánimas, se pidan limosnas en cada un año. Conviene, además, la del tocino y pan en toda la Pascua de Navidad; la del grano en sus respectivas cosechas y la del mosto en las vendimias.

Detalle de las partidas de ingresos y gastos en las Actas de la Hermandad. Fuente. Archivo Parroquial.



Año 1857	
Pende del año anterior	1164-52
Producto de limosnas y lista	2271-17
Total	3435-69
De cuenta de gastos de la Hermandad	2016-75
Total	1418-15
Año 1858	
Pende del año anterior	1418-15
Producto de limosnas y lista	2306
Total	3724-15
Gastos de la Hermandad	2027-27
Total	1697
Año 1859	
Pende del año anterior	1697
Producto de limosnas y lista	2317
Total	4014
De cuenta de gastos de la Hermandad	1927
Total	2087
Año 1860	
Pende del año anterior	2087
Producto de limosnas y lista	2074
Total	4161
Gastos de la Hermandad	2264
Total	1897
Año 1861	
Pende del año anterior	1897
Producto de limosnas y lista	173
Total	2070

Escuetos resúmenes de los años en que no se levantaron Actas, realizados en 1864. Fuente. Archivo Parroquial.

*Las cuales constituciones los infrascritos hermanos asistentes las formalizaron de común acuerdo y piden rendidamente a la Benignidad de su Ilustrísima, se sirva aprobarlas, concurriendo en ello a tan importante Obra. Así lo esperan de la conocida piedad y recto proceder de Vuestra Ilustrísima y quedan rogando a Dios Santísimo prospere su vida dilatada muchos años para bien de la Iglesia.*

<i>D. Salvador de Ramos</i>	<i>D. José Antonio Moreno</i>
<i>Beneficiado</i>	<i>Cura</i>
<i>Alejandro López</i>	<i>Juan Diego García</i>
<i>D. Diego López Ibarra</i>	<i>Andrés de Tapia</i>
<i>Gaspar López Torres</i>	<i>Miguel López</i>
<i>Gabriel López</i>	<i>Bernardo García Amor</i>

A partir de ésta aprobación, la Hermandad comienza su andadura según lo establecido en las reglas a cumplir, reuniéndose una vez al año para dar cuentas del ejercicio económico del mismo. Dicho detalle se plasma en los conceptos de ingresos, reseñados en las Actas como Cargos y de gastos, reseñados como Data, llegándose al balance final del año.

Es importante reseñar que cada año se cambia de Mayordomo o Hermano Mayor. Que el Mayordomo saliente ha de explicar detalladamente las cuentas a la Hermandad y hacer entrega a su sucesor de los libros y de dicho detalle. Al margen superior izquierdo del acta que se levanta en ese momento suele escribirse, como fin principal, el dato de rendir cuentas y por quien.

Así, por ejemplo, en el Acta del año 1772, año siguiente a la aprobación de la Hermandad, en dicho detalle consta: *“Cuentas que dio Don Joseph Moreno cura de la Iglesia Parroquial de este lugar y Mayordomo que fue de la Hermandad de las Benditas Ánimas en el año de 1771”*

Es importante reseñar que los saldos resultantes entre ingresos y gastos empezaron pronto a ser deficitarios, por lo que el Mayordomo saliente, al entregar las cuentas, debía detallar el cargo de lo pendiente al siguiente Mayordomo, que lo aceptaba como tal.

Las reseñadas limosna de tocino y pan, grano y vino (también vinagre) se vendían y el importe obtenido de esa venta era lo que pasaba a engrosar el caudal de la Hermandad para los futuros gastos. En todos los casos, cuando se daba cuenta de esa venta, se especificaba a qué precio y que cantidad se había vendido cada especie.

En el susodicho Libro de Actas se hacían constar también las visitas que, por el Arzobispado, se realizaban a la parroquia de forma periódica, generalmente cada cinco años, y en las que se revisaban las cuentas. Dichas visitas no eran realizadas necesariamente por el Arzobispo. En 1775 la gira el Canónigo de la Catedral de Granada, por mandato del Arzobispo.

Es en la visita de 1780, en la que el nuevo Arzobispo de Granada Ilustrísimo Señor Don Antonio Jorge y Galván, en la revisión de cuentas, hace en el Acta de visitas la siguiente anotación: *“Mando que en adelante no se admita en data el costo del vino y buñuelos, ni otros gastos ociosos, que son contra la pureza del culto, y en perjuicio de las Benditas Ánimas, en cuyo sufragio se deben emplear todas las limosnas y caudales de la Hermandad. Porque han llegado noticias a Su Ilustrísima, con dolor, de los escándalos, alborotos y diversiones que, comúnmente, se causan en las elecciones de Mayordomos con motivo de celebrarse éstas públicamente para conseguir los votos, siguiéndose de aquí costosos litigios en grave perjuicio de sus pobres familias.”*

A partir de ahí da instrucciones al Beneficiado de la Iglesia para como ejecutar la elección, no pudiéndose postular nadie para el cargo. Así las cosas, la elección debería hacerse de la siguiente forma:

El Beneficiado elegiría a doce hermanos de entre todos los miembros de la Hermandad. Se escribiría el nombre de cada uno en un papel y todos se introducirían en un cántaro o cesta. Un niño sería el encargado de extraer una papeleta cuyo nombre correspondiente sería quien ocupase el cargo. Todo ello bajo supervisión y responsabilidad del Beneficiado.

Así acabó Su Ilustrísima con algo que, muy habitual en nuestros tiempos, ya se practicaba. Y en algo tan serio y sagrado como es el culto. Nada, pues, hay nuevo bajo el sol.

Es importante reseñar que la medida causó su efecto. A partir de entonces el déficit se empezó a reducir poco a poco y empieza la Hermandad a tener superávit, alcanzando su cota más alta en el año 1828, con un superávit al cierre del ejercicio de 6.164 reales.

En la visita realizada por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Granada Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Caballero Gran Cruz, Prelado de la Reverendísima y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de Su Majestad, en el año 1797, se vuelve a cambiar el modo de elección de Hermano Mayor con la siguiente orden:

*“Otro sí mandó Su Excelencia.- Que los Mayordomos de ésta Cofradía hayan de ser nombrados por elección de todos los Hermanos, que se congregarán a éste fin en la Iglesia a toque de campana, y se les ha de dejar en plena y absoluta libertad para dar su voto a quienes quieran, y el Beneficiado, Cura y demás clérigos no podrán ser Administradores, Depositarios ni Mayordomos de las Hermandades, ni tampoco podrán tener éstos oficios sus parientes dentro del tercer grado, con lo que se evitará todo género de quejas en los seculares. Y también se prohíbe que los Mayordomos puedan ser reelectos, ni duren en su oficio más que solo un año; y en el caso de que por ser muy benefactores a la Cofradía o por sus apreciables circunstancias convenga que sean reelegidos, deberá darse cuenta a Su Excelencia, sin cuyo decreto no continuarán con pretexto alguno.”*

Las actas, rindiendo las cuentas anuales, se fueron sucediendo anualmente y sin interrupción, desde el año de su fundación y aprobación, 1771, hasta el año 1811. De ahí hay un salto hasta el año 1814 sin una nota aclaratoria que lo explique. Podemos suponer que era en plena Guerra de la Independencia y bajo la invasión francesa.

Se reanuda, pues, la actividad en el susodicho año de 1811 consecutivamente hasta el año 1831, última acta de la que hay constancia hasta que, de nuevo, se reinicia la actividad, al menos de la que queda constancia, hasta el año 1853. Solo tres años más: 1853; 1854 y 1855.

En el año 1864 se levanta acta para dar cuenta de la paralización de entre los años 1856 a 1863, ambos inclusive. No obstante a la no reseña de actividad, ésta tuvo que haberla, ya que en la susodicha acta de 1864 se da cuenta, aunque sin detalle solo resumen, de los ingresos y gastos habidos durante los años en blanco.

A partir de ahí ya la tónica general que se plasma en los libros es un sucinto resumen. Comienzan de nuevo los déficit y se deja de arrastrar saldos en el detalle de cada año. Así podemos ver como en los años 1887 y 1888 se producen déficit que son enjugados en años sucesivos.

Anteriormente a ésta fecha se había producido la constitución de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento y se había unificado el mandato, recayendo el cargo de Mayordomo de ambas en la persona de Don Tomás de Arcos Ordoño.

Con fecha de 6 de Enero del año de 1893 se cierra el Libro de Actas con una diligencia firmada por Luis E. López, señalándose que: *“Con objeto de que las cuentas de las Hermandades aparezcan bien detalladas y en la forma práctica que establece la jurisprudencia de la Diócesis, se ha abierto un libro de Cargo y Data, en el cual se consignarán todos los ingresos y gastos de las Hermandades unidas, del Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas, a partir del día 9 de Abril de 1892, fecha en la que el infrascrito cura se encargó de la administración de ésta Iglesia Parroquial.”*

Y con ésta disposición se dio por cerrado el Libro de Actas de la Hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio, no encontrándose los susodichos libros de Cargo y Data, a los que hace referencia la disposición.

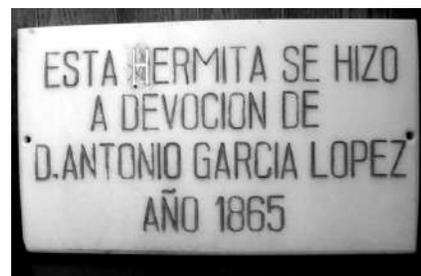
Carente de casa o ermita de culto, salvo la Iglesia en nuestra parroquia, es en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se construye, para culto de las Benditas Ánimas y a devoción del alhameño Antonio García López, concretamente en la Calle Médicos al pie de las conocidas como Escalerilla, una ermita en el año 1865. Dicha ermita no ha sufrido una transformación sustancial desde su construcción, aunque sí distintas restauraciones. Tanto los terrenos donde se ubica, como los costos de su construcción, fueron donados por el susodicho benefactor Antonio García López. En la fachada anterior de la misma, en la esquina superior derecha de la puerta de entrada, una placa conmemora su construcción. Dicha placa fue sustituida en la última remodelación efectuada en el año 2006 por una de piedra.

La placa de mármol, que aquí se reproduce y se conserva intacta, se custodia en la citada ermita.

De lo más antiguo que se conserva en dicha ermita, hay un cuadro anónimo del Siglo XIX que representa a santa Lucía. Ante su creciente deterioro motivado por los humos de las luminarias, fue restaurado, inicialmente, por el pintor y devoto alhameño José Muñoz Artés en el año 1987 y posteriormente, en 2010, el pintor Bautista Jiménez realiza la última restauración que se le conoce.

La restauración que se hizo a la ermita en el año 2006, a sufragio de los devotos, la dotó de mejores materiales tanto internos como externos. Se construyó un altar y la luminaria, acorde con los tiempos y la categoría de la restauración llevada a cabo, la dotó de lámparas que distan mucho de ser la de sus orígenes, consistente en la tenue luz de mariposa sobre fondo de aceite. Así también se ensoló nuevamente. Aunque el primitivo suelo de tierra ya había sido sustituido con anterioridad en precedentes restauraciones y mejoras. Como se ha comentado se sustituyó la antigua placa conmemorativa de mármol por otra de piedra, situándola en el mismo sitio que ocupara la original y, además, al otro lado de la puerta y de forma simétrica, se colocó otra del mismo material, que da cuenta de la restauración llevada a cabo.

\*\*Beneficio eclesiástico era el cargo dentro del clero secular que otorgaba rentas a su titular o beneficiario, más comúnmente llamado Beneficiado.



Placa conmemorativa en mármol, hoy sustituida.



Imagen de San Juan Bautista. Lienzo de época y autor desconocidos. (Ermita de las Ánimas)



Santa Lucía. Obra anónima del siglo XIX. (Ermita de las Ánimas)

# ALHAMEÑAS EN CÁRCELES FRANQUISTAS

## LA REPRESIÓN DE LA MUJER EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA.

M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Expósito  
DOCTORA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Queremos hacer un homenaje y reivindicar la memoria de estas mujeres alhameñas, que colaboraron en la lucha con su fortaleza y resistencia, y reparar el injusto olvido de unas víctimas de la represión franquista, llevando a ser protagonistas de la historia a estas mujeres anónimas, que por el miedo y las mentiras de la dictadura, les fue negado. A la vez analizaremos el universo femenino de la lucha antifascistas a partir del protagonismo de las mujeres republicanas, ver cómo fueron capaces de incidir en el proceso de cambio social a pesar de las importantes restricciones de género existentes, mostrar el papel de la mujer, su faceta liberadora y su contribución durante la lucha vivida; demostrar como estas mujeres lucharon de algún modo por la libertad democrática y la emancipación femenina. Del mismo modo pondremos de manifiesto el coraje, la capacidad y la valentía de estas mujeres y a la vez las contradicciones y las realidades sociales con las que se enfrentaron en los tiempos duros de la guerra y la posguerra.

Sabemos que aún es difícil hablar abiertamente de algunos temas relacionados con la represión franquista en la posguerra. Siempre surge el consabido pretexto de "no abrir viejas heridas", pero esto sólo significa que esas "viejas heridas" aún no han cicatrizado y sólo han sido tapadas por la postergación y el silencio, pero a los que las tienen, "les siguen doliendo". Por tanto, todas estas características nos hacen pensar que la etapa española de la guerra civil aún no ha sido rebasada ni olvidada por la sociedad española, ni a nivel institucional ni privado<sup>1</sup>.

Hemos analizado cómo se privó de libertad especialmente a las mujeres integrantes de los partidos políticos de izquierdas, las organizaciones antifascistas, sindicales, las familiares de los dirigentes..., cómo fueron acusadas sobre todo por excitación a la rebelión, resistencia, insultos, encubrir a huidos "rojos", actos en contra de la moral..., cómo no se las consideraba presas políticas, sino presas comunes y cómo se las ignoró en todas las estadísticas oficiales.

La España de los vencidos no se extinguía sólo con la población penal, con todas las mujeres y hombres sancionados o inhabilitados, sino también con sus familias; ahí permanecían las madres, las viudas y los huérfanos de los que habían dado la vida por la causa republicana y que se quedaron en el desamparo más absoluto, sin derecho a pensión alguna. Fueron más de medio millón de familias las que estaban indefensas, sin amparo paternal o conyugal que las socorriera. Algunos no tuvieron más remedio, en contra de sus principios, que aceptar la caridad del Auxilio Social, y soportaron las grandes colas de pobres gentes esperando su alimento<sup>2</sup>.

La España de los vencidos no se extinguía sólo con la población penal, con todas las mujeres y hombres sancionados o inhabilitados, sino también con sus familias.

## La mujer

Un solo pensamiento en la mente de todos los antilascistas ganar la guerra, procurar acelerar el triunfo incorporándonos de manera decidida a la producción, la mujer es la que puede y debe dar amplias reservas para la producción, para los puestos que dejan vacantes nuestros camaradas al incorporarse a los llamamientos hechos por el Gobierno del Frente Popular, es necesario exigir si no se presta la debida atención a la mujer los puestos que tenemos conseguidos por nuestras propias necesidades que son las necesidades de la guerra.

Los Sindicatos tienen la palabra sobre este asunto; que las mujeres estamos dispuestas a incorporarnos de manera decidida a los puestos que por nuestro Gobierno del Frente Popular nos han sido marcados.

Y de esta manera hacemos obra de solidaridad y ayuda a la guerra y ampliamos las posibilidades de bienestar a nuestros camaradas del frente.

¡Viva la mujer española, la mujer proletaria que está firmemente decidida a contribuir de manera directa en la causa que con todo derecho defendemos!

**Anita Rodríguez.**

Artículo de Ana Rodríguez publicado en el boletín Ayuda, nº 34 de 6/3/1938.

Los vencedores en la guerra fueron los que dispusieron durante mucho tiempo de la suerte de los vencidos utilizando distintos resortes y expresiones del terror. Usaron la violencia física para llevar a cabo su venganza, asesinando en el acto a los que consideraban "responsables" de "crímenes" contra los que ellos llamaban "las personas de orden". Más tarde institucionalizando un terror que fue protegido por la legislación represiva creada por el Nuevo Estado. El terror cambió a la sociedad española, destruyó familias enteras y llenó la vida de los españoles de "miedos y castigos"<sup>3</sup>. El terror y el clima de miedo y de revancha social que se crearon en la posguerra fueron tan poderosos que acabaron desde el principio con cualquier atisbo externo de disidencia, política y social y esto dio lugar a que el Nuevo Estado se reafirmara y todos sus allegados sacaran provecho de la situación<sup>4</sup>.

Las mujeres perdieron la guerra doblemente; las que habían adquirido un compromiso político democrático, padecieron las consecuencias y además vieron cómo desaparecía la legislación que las beneficiaba.

Entendemos que **las mujeres perdieron la guerra doblemente**; las que habían adquirido un compromiso político democrático, padecieron las consecuencias, de la misma forma que sus compañeros y además vieron cómo desaparecía la legislación que las beneficiaba y sus derechos se redujeron todavía más que los de los hombres<sup>5</sup>.

### LA VIDA EN LAS PRISIONES

La reclusión de las mujeres encarceladas después de la guerra significó una vuelta a una represión mucho más espantosa de lo que podían haber imaginado. Fueron unos años de silencio y sufrimiento para estas mujeres. Después de haber pasado varios años encarceladas, las mujeres se impusieron un silencio que duraría hasta muy recientemente. El miedo a la represión contra los españoles que habían apoyado a la República y contra sus familias, llevaba a todos los que estaban en la resistencia a esconder la verdad; pero para las mujeres la tensión era doblemente problemática. Si ser de izquierdas, o simplemente republicano, significaba ser un "rojo" deshonrado, el ser una mujer de este grupo significaba ser una "puta roja"<sup>6</sup>.

Fusion Provincial de Almería Depto. Mujeres	
Año 1939	
Junio	1
Agosto	5
Diciembre	3
Noviembre	4
Año 1940	
Enero	2
Febrero	2
Marzo	4
Abril	3
Julio	5
Agosto	1
Quedan en esta fecha ... 30	
Total 32	

Sufrieron pena de cárcel muchas mujeres que, o bien no se alinearon con el ejército sublevado, o simplemente tenían algún vínculo directo con algún militar defensor de la República. Ese era otro castigo más al que se enfrentaban las mujeres, quienes, aunque no hubieran militado en ningún partido, a pesar de no haber participado en la guerra, debían cumplir prisión bajo la simple acusación de ser madres, mujeres, hermanas o hijas de republicanos. La captura y encarcelamiento de las mujeres, funcionaba de este modo como una operación de chantaje y castigo destinada a los hombres<sup>7</sup>.

Entre las mujeres hubo también vendedoras y vencidas. En 1940 había en España más de 20.000 presas políticas, a comienzos de ese año la cárcel de mujeres de Las Ventas en Madrid, construida para albergar a 500 presas, tenía entre 6.000 y 8.000. En Barcelona, la cárcel de Les Corts, con capacidad para 100 reclusas, tenía una población estable cercana a las 2.000.

En 1939 había en la cárcel 44 niños y niñas menores de cuatro años encerrados con sus madres. Los niños morían de meningitis, de hambre e incluso asesinados, si creemos los estremecedores relatos que transmiten los libros de Tomasa Cuevas o Juana Doña. Los niños formaban parte del mundo interno de las cárceles de mujeres, muchos de los que sobrevivieron a la cárcel, tras cumplir los cuatro años de edad, fueron separados de sus madres e ingresados en centros de asistencia y escuelas religiosas al amparo del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, llamado de Nuestra Señora de la Merced. En 1942 estaban tutelados por ese Patronato 9.050 niños y niñas. En 1943, 10.675. Como señala Richard Vinyes, había muchas más niñas que niños bajo tutela, internadas en centros religiosos con normas austeras y rígidas, la educación ideal que muchos franquistas reservaban para las mujeres. Castigo y miseria para las madres rojas y más de lo mismo para sus hijas<sup>8</sup>. El hacinamiento, el hambre y las enfermedades eran sufrimientos que se incrementaban en el caso de las madres con hijos, que se veían obligadas a convivir con ellos en la cárcel si no tenían a nadie con quien dejarlos. Una situación habitual porque en muchos casos los padres estaban también presos, cuando no muertos.

Toda la legislación franquista referente a la mujer y a la familia se basaba en un modelo femenino estandarizado en la debilidad psicológica e intelectual.

Las memorias de los hombres y mujeres que estuvieron encarcelados nos recuerdan que el Nuevo Estado buscó especialmente la humillación de los vencidos.

Toda la legislación franquista referente a la mujer y a la familia se basaba en un modelo femenino estandarizado en la debilidad psicológica e intelectual, y consideraba que su fin último era la maternidad. Pero esta legislación no fue utilizada con las presas, a ellas no se les tuvo en cuenta su condición de mujeres y se las trató cruelmente<sup>9</sup>.

En los testimonios de los familiares sobre la vida en prisión de sus hijas, nietas, sobrinas, etc., coinciden en el trato al que eran sometidas, que resultaba especialmente humillante; las condiciones de miseria y estrecheces por las que pasaban y las deficientes condiciones higiénicas que soportaban, ya que convivían con piojos, sarna y enfermedades como la tuberculosis, la sífilis, etc.; esto supuso para ellas traumas psicológicos y físicos de los que difícilmente pudieron olvidarse en muchos años<sup>10</sup>. Con el paso por la cárcel se destruyeron muchas vidas de estas mujeres, porque al salir de las prisiones, fueron marginadas y excluidas y la gente las despreció y evitó, porque todas tenían que demostrar su adhesión al Régimen<sup>11</sup>.

Las memorias de los hombres y mujeres que estuvieron encarcelados nos recuerdan que el Nuevo Estado buscó especialmente la humillación de los vencidos. Los humillaban haciéndoles pasar hambre, porque las dietas que les daban eran hipocalóricas y como consecuencia de ello surgieron enseguida la avitaminosis y las epidemias y se produjo una mortandad muy elevada. Esto se dio en la mayoría de las prisiones de España, ya que querían conseguir la degradación total de la persona, porque un ser humano degradado y cosificado es incapaz de organizarse políticamente. Eusebio Rodríguez nos dice que en 1939 la plaza de rancho en las prisiones era de 1,15 pesetas diarias y fue subida a finales de año a 1,40 pesetas y en 1942 a 2 pesetas. En 1944 se hizo un estudio y se comprobó que la ración de un recluso o reclusa no llegaba a las 1500 calorías, por lo que tuvo que subirse la asignación de la plaza de alimentación a 3 pesetas al día, para que no se produjeran más enfermedades por falta de vitaminas. En cambio para un funcionario/a la asignación era de 8 pesetas y para las religiosas de 6 pesetas al día<sup>12</sup>. A través de los encarcelamientos masivos se hacía palpable la idea de que los vencidos no tenían sitio en el nuevo Estado. Como ha escrito Josep María Solé, "había llegado la hora de apartar de la vida cívica a los que se habían opuesto al nuevo Régimen o podrían oponerse en el futuro"<sup>13</sup>. El Régimen quería hacer una profunda limpieza política de todo lo que tuviera relación con la izquierda republicana y para esto el medio que más utilizó fue el del encarcelamiento.

Los relatos que nos han contado los familiares de las presas que estuvieron internadas en la prisión de Almería, sobre las condiciones de vida en la cárcel, no difieren mucho de los que se refieren a otras prisiones de ciudades españolas. Se suelen repetir una serie de hechos al margen de las lógicas similitudes respecto a comidas, condiciones higiénicas y sanitarias... La vida en el interior del presidio nos evidenciaba que la miseria existente no era solamente una consecuencia de la pobreza general de posguerra, sino que tenía un fundamento político muy programado y decisivo en el orden de la industria carcelaria. Con el encarcelamiento se pretendía "la desposesión integral, material y moral; una desposesión cotidiana, de defensas físicas y de voluntad".

\*\*\*\*\*

## Nuestra labor de Solidaridad

La mujer tiene la gran ocasión de tomar parte activa en el gran movimiento de solidaridad.

En el gran congreso provincial puede sacar formidables enseñanzas que en bien de todos los antifascistas ha de repercutir.

La mujer es la más indicada para llevar a cabo tan magna obra y por lo tanto debemos procurar comprender lo que en sí significa.

Nuestros padres, compañeros, que notarán la formidable fuerza de este gran movimiento. Nuestros camaradas del frente comprendiendo así tomarán parte activa en este gran Congreso de Solidaridad. Nuestro Gobierno se sentirá robustecido y surgirá potente la más completa unidad Solidaria.

La mujer debe y puede ser la más indicada para tan inmensa obra. no puede faltar por lo tanto al gran Congreso de la Solidaridad.

Camaradas, todas a trabajar y hay que ser activas todas como si fuésemos una sola.

**Anita Rodríguez.**

Artículo de Ana Rodríguez. Ayuda, Boletín semanal órgano del Comité Provincial del S.R.I., 23/2/1938, nº 31.

**Hasta el año 1943 no se mandaron circulares a las cárceles para que controlaran los malos tratos a los prisioneros y prisioneras**

**Cuando acabó la guerra debido a la gran aglomeración existente, las visitas eran de una hora y un día a la semana para los penados y las mujeres**

Por primera vez en la historia se puso en marcha una táctica totalmente diseñada de tortura masiva. En la posguerra se emplearon sistemas de crueldad primaria, basados en palizas y castigos. Al principio las torturas fueron de tipo vengativo, realizadas por los familiares de los franquistas que habían sido asesinados o muertos en la guerra, y también por jóvenes falangistas, que se dedicaban a ir por las cárceles y darles palizas, solamente por odio. Hasta el año 1943 no se mandaron circulares a las cárceles para que controlaran los malos tratos a los prisioneros y prisioneras y esto se hizo, no por mejorar la situación carcelaria, sino por si había alguna filtración a la prensa extranjera. Por esto, el director general de prisiones envió una circular el 4 de agosto de 1944, "confidencial y reservadísima", para que se evitaran los malos tratos, reconociendo así que existían. Con ello pretendían lavar la imagen del Régimen. Ya antes, el 24 de noviembre de 1943, se pasó otra circular referente a presos extranjeros, para que "se les otorgue el trato más benigno posible". Pero no sólo se daban malos tratos en las cárceles, también existía la llamada "tortura judicial", la que se daba en presencia o a instancias del juez militar, en función directa de los expedientes sumariales, con referencia a los sucesos revolucionarios de 1936. Solían darse palizas para que las detenidas confesaran y éstas firmaban todo lo que se les decía con tal de que terminaran las torturas. Volvían heridas y humilladas y sus compañeras trataban de curarlas con agua de sal y vinagre, la única medicación que había<sup>14</sup>.

Los familiares de las presas conocían las circunstancias de enorme miseria en las que vivían sus mujeres, hijas o madres y aunque éstas intentaban que no se preocuparan, su palidez y delgadez, cada vez más acuciante, las delataba. Por esto, las familias hacían todo lo que podían para llevarles comida y recurrían a los robos, a mendigar, al pillaje, no importaba lo que fuera con tal de que su familiar preso sobreviviera. Las visitas de familiares o amigos a los presos estaban perfectamente reguladas con un horario estricto. Cuando acabó la guerra debido a la gran aglomeración existente, las visitas eran de una hora y un día a la semana para los penados y las mujeres, y para los demás reclusos los domingos de 11 a 13 horas. Había autorizaciones personales para casos especiales, por ejemplo a las mujeres que trabajaban de sirvientas y por su horario de trabajo sólo podían visitar los domingos por la tarde.

Otra de las dificultades que tuvieron que superar los familiares de encarcelados fue la llegada hasta la puerta de la cárcel. El camino se hacía a pie desde los distintos pueblos, ya que muchos carecían de medios de transporte o no había dinero para pagar el billete del tren o del autobús. Es normal en las entrevistas que hemos sostenido, que los hijos de las presas nos contaran que caminaban muchos kilómetros durante el día para llegar a la prisión, a llevarles a sus madres alimentos y luego tenían que hacer el viaje de vuelta; los de menor edad recordaban que acompañaban a sus hermanos mayores y aprovechaban el viaje para ir cogiendo hierbas silvestres por el camino, que luego vendían. También las mujeres que iban a visitar a sus maridos tenían la esperanza de no encontrar en la puerta de la prisión su "petate" porque eso era señal de que habían sido llevados a otra prisión o fusilados<sup>15</sup>.

### CARACTERÍSTICAS DE LA REPRESIÓN FEMENINA

La represión de las mujeres representa unas características especiales y diferenciadas de la de los hombres. En el mundo rural son numerosos los testimonios que nos hablan de las humillaciones que sufrieron las mujeres por ser "rojas", las pelaron al cero, las purgaron con aceite de ricino y las hicieron desfilar delante de todo el pueblo para someterlas a la vergüenza oficial. Además de raparlas al cero, llegaban al extremo de raparles las cejas, para desposeerlas de toda su "feminidad", y con esta imagen de "pelonas" eran trasladadas en camionetas descubiertas a la cárcel o a la espera de los juicios, incluso llegaban a colgar en los lados de los camiones letreros que ponían "presas rojas"<sup>16</sup>. Esto no tuvo semejanza con el caso de los hombres, por lo menos en los que respecta a la humillación pública. La detención de estas mujeres correspondía a la realización de un rito en el que se escenificaba la vejación del cuerpo femenino, y ésta se convertía entonces en una "mujer depravada" en una "tierra roja" porque se había atrevido a alterar el papel tradicional de la mujer, aprovechando las circunstancias que tuvieron durante la República. Si analizamos el significado del "pelado a cero", vemos cómo lo que se pretendía con esto era despojar a las mujeres de algo de lo que ellas se sentían orgullosas: su pelo largo, y que representaba uno de los símbolos de su feminidad. Así en las "rojas peladas" se simbolizaba a una mujer escarmentada, que se había atrevido a pretender una autonomía y una liberación que sólo les era dada a los hombres, y ahora con el "rapado" representaba a una mujer devota, pasiva y dócil, y que el único camino que debían seguir para el resto de su vida, era el de la autonegación y la invisibilidad.

El otro método usado con las mujeres para su escarnio más profundo era el purgarlas con aceite de ricino; en esta acción se simbolizaba la imagen de pureza que la mujer debía tener, ridiculizándola a través de los efectos que representaba el aceite sobre ellas. La "roja" de esta manera representaba lo opuesto a la figura femenina; la "roja" era una persona deshumanizada, cercana a un monstruo que había cometido fechorías inimaginables; por eso, su castigo era totalmente legítimo. A través de la purga las mujeres pagaban los pecados que habían cometido en contra de los valores tradicionales y de esta forma regeneraban las impurezas que tenían dentro y pagaban justamente su pena; la suciedad que salía de sus cuerpos las renovaba y las dejaba limpias para recibir los nuevos ideales que querían imponer las autoridades de la nueva España.

La represión de las mujeres representa unas características especiales y diferenciadas de la de los hombres.

Otro método usado con las mujeres para su escarnio más profundo era el purgarlas con aceite de ricino. A través de la purga las mujeres pagaban los pecados que habían cometido en contra de los valores tradicionales.

Todas estas aberraciones, por la que pasaron algunas mujeres en Alhama, repercutieron hondamente en las mujeres represaliadas provocándoles a veces trastornos mentales. Porque ya no era sólo su propia tortura física y psicológica, sino todo lo que habían sufrido anteriormente viendo morir a sus hijos, marido, o padres, o también porque habían sido testigos de las torturas a las que habían sometido a algún miembro de su familia. Muchas de ellas fueron violadas por los mismos funcionarios o alguna autoridad; a veces las ridiculizaban haciéndolas pasear desnudas o las obligaban a sentarse en posturas obscenas delante de sus interrogadores, y la mayoría vivía con un miedo constante a las palizas y a la muerte. Las mujeres también se sentían desmoralizadas y humilladas a causa de los apelativos con que se las calificaba durante los interrogatorios; normalmente la policía intentaba asustarlas con la amenaza de violencia sexual.

## Asociación femenina antifascista

Ha sido constituida la Asociación Femenina Antifascista para ayudar moral y materialmente con todas sus fuerzas a las Milicias del Pueblo que luchan en contra de los criminales inquisidores que aún quieren mantener el sistema de esclavizar a los hombres trabajadores para que tengan que vivir en la miseria y obligados por la escasez y el hambre se vean precisados a someterse al capricho de aquellos que se aprovechan del fruto del trabajo de nuestros hombres y luego se aprovechan de la esclavitud de nuestros hijos.

Ha llegado el momento de que las mujeres almerienses se den cuenta de la necesidad que tiene de salir en defensa de sus hombres, teniendo en cuenta que a la vez a quien defienden es a sus

propios hijos, para los que no pueden ni deben regatear el sacrificio aunque sea el de su propia vida.

Un grupo de mujeres conscientes de su deber, invita a todas las mujeres solteras y casadas para que se inscriban gratuitamente en esta Asociación para que en cualquier momento que sea necesario, presten su colaboración voluntaria en defensa de la causa de los Milicianos que es nuestra propia causa, y para ello bastará con mandar su nombre y dirección o hacer acto de presencia en el domicilio Social en la Federación (antiguo seminario) y en el Casino.

Almería 1.º de septiembre 1936.

La Presidenta *Carmen Alcaráz*—  
La Secretaria *Antonia Piedra*.

Artículo sobre Mujeres Antifascistas.  
¡Adelante!, 4 septiembre 1936, nº 28

A estas mujeres las detuvieron por haber participado en una comisión del pueblo que llevó una bandera republicana a la 52 Brigada Mixta de Utiel (Valencia).

### MUJERES REPRESALIADAS EN ALHAMA DE ALMERÍA

En los archivos del Juzgado Togado Territorial (JUTOTER) nº 23 de Almería, hemos encontrado en los procedimientos a 672 mujeres que fueron procesadas desde 1939 hasta 1950. Entre ellas vemos que 8 procedimientos son de mujeres o de grupo de mujeres que vivieron o nacieron en Alhama de Almería.

**Agustina Mazo Calvache, Adela Carpena Pérez<sup>17</sup>, María Manzanares Artés, Pilar Artés Rodríguez, Victoria Artés Rodríguez y Aurora Amate López<sup>18</sup>**, tenían 70, 20, 28, 24, 49 y 32 años respectivamente cuando fueron detenidas<sup>19</sup>. A estas mujeres las detuvieron por haber participado en una comisión del pueblo que llevó una bandera republicana a la 52 Brigada Mixta de Utiel (Valencia).

A las detenidas se les tomó declaración, y, resumiendo, vemos cómo trataron de desvincularse de que todo acusación que pudiera perjudicarles. Así, Aurora Amate explicó que aprovechó el ofrecimiento de ir a entregar la bandera para hacer compras, pero negó su relación con el Partido Comunista (P.C.E.) o su participación en colectas para el Socorro Rojo Internacional (S.R.I.) Igualmente Adela Carpena expuso que se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas (J.S.U.) y estuvo prestando servicios de mecanógrafa en la Casa del Pueblo en 1938, durante dos meses. Pilar Artés negó que recogiera firmas, ni que estuviera afiliada al S.R.I. y, si fue a llevar la bandera, fue para hacer compras aprovechando el viaje. María Manzanares aseguró que no estuvo afiliada al P.C.E, también aprovechó el viaje de llevar la bandera para hacer compras en Valencia y Agustina Mazo dijo que estuvo durante el "Movimiento" en el Alquíán, pero no perteneció a ningún partido, ni tomó parte en hechos "delictivos"; en su casa no se hallaron pistolas en un registro de la Guardia Civil.

Los informes que hicieron las autoridades sobre las encartadas fueron duros y manifestaron, entre otras cosas, que Agustina recogió firmas para que fuesen quemados públicamente los de derechas; era madre del "Confitero", al que aconsejaba para que cometiese "desmanes". En su casa parece ser que se encontraron dos pistolas, cuatro espadines de la Guardia Civil, un cuchillo gumiá, una escopeta y objetos robados. Adela fue miliciana, paseaba por el pueblo con una pistola deteniendo a personas de derechas; fue miembro del Comité Revolucionario y de la Liga de Mujeres Antifascistas y denunció a Victoria López. María fue directiva del Socorro Rojo y de la Liga de Mujeres Antifascistas y propagandista de las ideas marxistas. Pilar perteneció al S.R.I. y al Partido Comunista y ayudó a confeccionar una bandera regalada a la 52 Brigada "roja". Victoria recogió firmas para quemar a los de derechas y para que incautaran sus fincas. Aurora fue madrina de la bandera regalada a la 52 Brigada "roja" conduciendo la bandera a Utiel con una comisión del pueblo. Vemos cómo las "acusaciones" se centran, fundamentalmente, en la participación y colaboración de estas mujeres en organizaciones de ayuda como el Socorro Rojo Internacional, o de acción política, cosa, por otra parte, legal. En un ambiente de guerra civil como el que

se vivía, entraba dentro de la "lógica" el perseguir a los que apoyaban o simpatizaban con los sublevados, aunque creemos que la acusación de recoger firmas para "quemar" a los de derechas es un "pelín" exagerada. Por otra parte, "terrible" el "delito" de confeccionar y llevarle una bandera a unas de las unidades del Ejército republicano.

No obstante también se presentaron escritos de personas de Alhama, como el firmado por Manuel Cantón Pérez, Nicolás López Pascual y Antonio Artés Salmerón, en el que decían que Aurora era de buena conducta y, si aceptó lo de llevar la bandera, fue obligada. Se adjuntó otro escrito de firmas de vecinos diciendo que Pilar ayudó a los hijos de los fascistas a los que cuidaba con cariño en la Comisión Internacional de ayuda al niño y era una persona honrada. También constaba en el procedimiento un escrito de vecinos afirmando que Pilar siempre había observado buena conducta, y uno nuevo en el que se veía que perteneció a la Piadosa Asociación de Hijas de María, (hasta su disolución en el año 1936). Debemos aclarar que haber observado "buena conducta" significaba no haber participado activamente en la defensa de las ideas de izquierdas o de las ideas republicanas antes de la guerra civil.

**Haber observado "buena conducta" significaba no haber participado activamente en la defensa de las ideas de izquierdas o de las ideas republicanas antes de la guerra civil.**

## Los que se rebelaron contra el legítimo Gobierno de la República juzgan y condenan por rebelión a los que permanecieron fieles a dicho Gobierno. La "justicia al revés" como diría Serrano Suñer.

Una vez finalizadas las actuaciones se celebró el Consejo de Guerra el 7 de agosto de 1942 y la sentencia condenó a Agustina a la pena de 15 años de reclusión temporal por delito de Auxilio a la Rebelión, a Adela, María, Pilar, Victoria y Aurora a la pena de 8 años de prisión mayor, por delito de Excitación a la Rebelión; a Aurora se propuso la conmutación por la pena de 2 años de prisión correccional. Es decir, los que se rebelaron contra el legítimo Gobierno de la República juzgan y condenan por rebelión a los que permanecieron fieles a dicho Gobierno. La "justicia al revés" como diría Serrano Suñer.

Buscando testimonios sobre la vida de estas mujeres, encontramos referencias sobre Victoria Artés Rodríguez en un libro titulado Calvario y muerte de la familia El Santo<sup>20</sup>, escrito por la hija más joven de la familia "El Santo", que no dice su nombre. Cuenta la hija en este libro las vicisitudes por las que pasó su familia y especialmente la cárcel que sufrió su madre, Victoria, que era la mujer del "Santo", y éste estaba detenido en la Prisión del Ingenio de Almería. Tenían siete hijos y unos días antes de que la detuvieran a ella y, mientras se hallaba vendiendo peras en la plaza, un vecino del pueblo le hizo el comentario de lo buenas que estaban las peras, a lo que la madre le contestó diciendo que "a ver si se acordaba de devolverle el tonel que le había prestado su marido", el vecino le respondió que "si te ponen presa no me des las culpas a mí". Al día siguiente se presentaron dos individuos para que fuera la ma-

dre al cuartel de la Guardia Civil, ella les dijo que esperaran a que se terminara de tomar la leche y ellos dijeron que no, que volvería en seguida, pero...tardó dos años en volver. La encerraron en la cárcel de "Gachas Colorás" porque decían que iba recogiendo firmas para matar a los fascistas, y eso era totalmente falso, pero cualquier denuncia era buena para poner en la cárcel a la gente que era inocente y se les tenía algo de envidia. El padre murió y la madre, detenida, no lo sabía, se enteró al ver a los hijos vestidos de luto cuando iban a verla, el dolor de la madre fue inmenso, pues ya había perdido un hijo en la guerra y después al marido. Los recursos de la casa, sin los padres se iban agotando, la hermana mayor se puso a trabajar de criada en una casa del pueblo y los demás arrancando esparto para venderlo. Victoria regresó a los dos años con libertad condicional teniendo que presentarse periódicamente a la Guardia Civil. Más tarde algunos de los hijos se fueron a vivir a Tarrasa y en Alhama quedaron Victoria con otro hijo y una hija con su marido que había sido comandante de la República y había estado escondido en la sierra y que ahora intentaba estar en la casa sin ser visto. En 1947 los hijos que vivían en Tarrasa fueron a ver a su familia por las fiestas de la Virgen del Río. Estando todos en la casa llegó la Guardia Civil en dos camiones y se lanzaron como leones para adentro; el comandante, que estaba en el piso de arriba, intentó huir por la parte de atrás; a los demás los sacaron a la calle y los pusieron en fila apuntándoles con los fusiles y diciéndoles que si el "bandolero" disparaba un tiro los matarían. Mientras el comandante había llegado por atrás a la calle y apuntando a los guardias con dos pistolas que llevaba, consiguió huir sin disparar ni un tiro. Los guardias reaccionaron y corrieron detrás de él pero no lo vieron, se había refugiado en el Cerro de la Cruz y luego se bajó hacia el río Andarax para encontrarse con otros compañeros y huir de esa zona. Después de esto, a la familia la llevaron al cuartel de la Guardia Civil con muy malos modos; a la hija pequeña la golpearon con una porra en el pecho y en la cara, poniéndole un ojo morado y teniendo problemas para respirar (con el tiempo le detectaron una mancha en el pulmón que pudo ser originada por los golpes). A Victoria la maltrataron delante de sus hijos dándoles patadas, empujones e insultándola: "estas putas

'rojas' no tenemos que dejar ni una", le decían porque no había denunciado al bandolero y ella decía que no lo conocía como bandolero, y que era el marido de su hija. Se hartaron de darle patadas en la espalda, en el vientre y luego llamaron a la otra hija, la mujer del comandante, haciéndole las mismas preguntas y ella respondía que era el padre de su hijo y que por ser comandante no creía que fuera ningún delito; le dieron bofetadas y puñetazos y estrellaron su cabeza contra el muro. A las otras hermanas también las marearon con preguntas diciéndole "si había otras personas que visitaban la casa y se veían con él". La narradora dice que ninguno de los guardias civiles de Alhama se metió con ellas, el sargento del pueblo cuando veía que los guardias de la brigada político-social se acercaban a maltratarlas, les decía que las dejaran tranquilas.

A la mujer del comandante se la llevaron por la sierra para buscarlo, obligándola a llamarlo, pasaron toda la noche hasta el amanecer. A un hermano de 22 años lo interrogaron y maltrataron hasta el punto de matarlo, llevándolo a Gádor y aplicándole la Ley de fuga. Al resto de la familia los encerraron en una casa vieja en Gádor con el sótano lleno de ratas, los llevaron a declarar al cuartel volviendo a hacerles las mismas preguntas de si conocían al bandolero, pero ellas decían que lo conocían por Antonio, no por bandolero. Al día siguiente llevaron otra vez a las mujeres a la prisión de Almería, metieron a cinco mujeres en una celda en la que apenas podían acostarse y tenían que estar con las piernas encogidas; estuvieron en la celda 21 días, la comida era muy mala, sólo era caldo sin nada sólido. Cuenta de estos días en prisión que allí había una familia con una hija embarazada y los maridos estaban en la cárcel de los hombres; una noche fueron a llevarse a las mujeres para matarlas, pero el jefe de prisiones se opuso. Victoria y su hija (la mujer del comandante) estuvieron un año más en la cárcel y a través de un hijo que tenía en Tarrasa y que trabajaba con un abogado consiguieron que les dieran la libertad condicional. Se fueron de nuevo a Tarrasa y allí tenían que presentarse todas las semanas al cuartel de la Guardia Civil y eran vigiladas continuamente, incluso cuando iban de viaje sentían que eran vigiladas.

Parte de la familia del "Santo" se fue a Francia pasando por Andorra a través de las montañas, por caminos de cabras, andando sólo por la noche y escondiéndose durante el día; fue una travesía peligrosa y penosa pero llegaron a tierras francesas y allí se quedaron. El resto de la familia se quedó en Tarrasa hasta que viendo que la situación en España no cambiaban decidieron irse para Francia, Victoria vivió con su hija cerca de París durante 18 años; allí conocieron a muchos españoles que se habían ido huyendo de la represión franquista y formaron una gran colonia. Victoria murió en Nantes a los 85 años, quedándose con las ganas de volver a España de nuevo.

Intentado conocer algo de la vida de las mujeres procesadas preguntamos en Alhama y conseguimos hablar con la hermana de Adela Carpena, llamada Paquita<sup>21</sup>. Ella nos contó que a su hermana la metieron en la cárcel por bordar una bandera republicana, también detuvieron a Aurora por lo mismo, estuvieron 20 meses encarceladas. Paquita fue una vez a verla a la cárcel de Almería, se fue andando pues era el único medio que tenía para ir, teniendo que vender la lana de los colchones que tenía para llevarle algo de comida.

Al salir Adela de la cárcel se dedicó a trabajar en la uva, se enseñó a coser; una mujer a la que le hizo un vestido, quedó tan satisfecha con ella que le regaló unas buenas tijeras. A los pocos años se fue a Barcelona, sobre 1948, y trabajó en la fábrica de Artés de Arcos (accesorios de coches), se casó con Manuel Martín Serrano y no tuvo hijos. Volvía algunos veranos por Alhama, pero nunca en su vida contó nada de lo que había pasado en la cárcel, era como si siempre hubiera querido borrar esos recuerdos, incluso no quiso arreglar los papeles para cobrar una paga porque no quería decir que estuvo presa; estuvo también trabajando en la casa Lacoste, tampoco quiso ir a Francia por no confesar su pasado. Adela murió el 12 de diciembre de 2002, con 87 años.

**María Amate López**<sup>22</sup>, que tenía 43 años, nació en Alhama, era de profesión matrona y vivía en la calle S. Antonio nº 2. Se le inició procedimiento sumario por su supuesto "activismo político". En su declaración del 13 de abril de 1939, María manifestó que ingresó en la Administración el 30 de junio de 1925, que antes de la guerra ganaba 750 ptas. y ahora ganaba 1.050 ptas., añadiendo que después del 18 de julio no había sido compensada por su actuación como matrona; reconoció que perteneció al sindicato de matronas y al Partido Comunista desde 1937; que suscribió las hojas emitidas por el gobierno del Frente Popular para ayudar a la República, y aseguró que no desempeñó ningún cargo de libre aceptación después de iniciada la guerra civil, ni tampoco formó parte de los milicianos, del Comité de Salud Pública, o de la Junta de depuración de funcionarios. Además confirmó que no contribuyó con su suscripción al Socorro Rojo.

Si repasamos los informes de la Guardia Civil de Alhama, vemos que éstos expusieron que María era matrona municipal del citado pueblo, perteneció a las Juventudes Libertarias y al Partido Comunista, contribuyó ofreciendo ayuda económica para el Socorro Rojo y fue "propagandista" del marxismo. Los testigos que declararon en la causa no fueron muy contundentes contra María; así, por ejemplo, Francisco Pérez Ayala, Ricardo Artés Rodríguez, Juan Rodríguez García, Manuel Cantón Cantón, Juan Pérez Ayala y José A. Rodríguez Utrera expusieron que, antes del "Movimiento", María era de izquierdas pero desconocían si pertenecía a algún partido y que luego estuvo afiliada al Partido Comunista, sin que desempeñara cargo directivo, dedicándose a la "propaganda" de los ideales marxistas. No conocían que hubiera intervenido en hechos "delictivos" ocurridos en el pueblo<sup>23</sup>. En el Consejo de Guerra de 3 mayo de 1941, el fiscal pidió 1 año por auxilio a la rebelión, pero se la condenó a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor por delito de Excitación a la Rebelión, proponiendo la conmutación por la de 6 meses y 1 día de prisión correccional<sup>24</sup>.

Los informes de la Guardia Civil de Alhama, vemos que éstos expusieron que María era matrona municipal del citado pueblo, perteneció a las Juventudes Libertarias y al Partido Comunista.

**Ana López Artés**<sup>25</sup>, fue procesada por "insultos al régimen", tenía 46 años cuando fue detenida y había nacido en Alhama de Almería. En el atestado de 2 de diciembre de 1939 se exponía que Ana al efectuar una visita al locutorio de detenidos de la prisión de Almería para ver a su marido, en el momento de despedirse lo hizo con el puño en alto y manifestando el próximo cambio político en la sociedad, por lo que fue detenida e ingresada en el departamento de mujeres de la prisión. En su manifestación Ana alegó que antes del "Movimiento" no estuvo afiliada a ningún partido y en las elecciones de 1933 votó a la derecha. Vivía en Alhama pero el 18 de noviembre de 1936 se marchó a Lanjarón a tomar las aguas, sorprendiéndoles en esta localidad el comienzo de la guerra civil; luego se fue a casa de un primo a Granada capital y más adelante a Melilla hasta que terminó la guerra que regresó a Alhama. Aseguró la encartada que cuando fue a la prisión a ver a su esposo no fue cierto que levantara el puño en contra del "Movimiento".

Los informes de las autoridades expusieron que Ana carecía de antecedentes políticos y observó "buena conducta". Era una persona "de orden" (de derechas) dedicada a sus quehaceres y no estuvo afiliada a ningún partido, pero era simpatizante de izquierdas.

Los informes de las autoridades expusieron que Ana carecía de antecedentes políticos y observó "buena conducta". Era una persona "de orden" (de derechas) dedicada a sus quehaceres y no estuvo afiliada a ningún partido, pero era simpatizante de izquierdas. Se presentó un escrito de firmas de los vecinos de Alhama que decían que ella no participó en los "desmanes" cometidos por su marido y que era afecta a la "Causa" (al "Movimiento Nacional"). El testigo Antonio Valverde Lozano, como guardia de prisiones, declaró que vio a Ana levantar el puño y manifestar el próximo cambio político. Por su parte, el testigo Diego Castilla Leyva dijo que no sabía si Ana pertenecía a algún partido y que siempre observó buena conducta: y Juan Leyva Lázaro siempre la consideró una mujer de su casa y que no hizo nunca política ni propaganda (buena conducta). El 14 de diciembre de 1940 el juez consideró los hechos no constitutivos de delito y propuso el sobreseimiento del procedimiento sumario.

**Josefa Matarín López**<sup>26</sup>, había nacido en Alhama y tenía 17 años cuando se hizo el atestado en abril de 1939<sup>27</sup>. Josefa manifestó, cuando fue "interrogada", que se encontró en la iglesia una espina de oro y mandó hacer anillos para ella y su hermana. Relató que en una ocasión y acompañada de Rosario García y Carmen Tortosa, fueron a casa del alcalde, Francisco Martínez García, pero no se llevó nada de allí. En una segunda declaración negó que hubiera sido miliciana y llevara pistola y aseguró que no se apropió de enseres de la casa del teniente de la Guardia Civil, acusaciones que se le hacían. Como era natural, ella trató de desvincularse de todas aquellas acusaciones que podían acarrearle duras penas.

Los informes que las autoridades del pueblo remitieron al juez instructor recogían que Josefa prestó servicios como miliciana en el Comité Revolucionario del Alhama. Aseguraban que la espina que ella dijo que se encontró, pertenecía al santo y ella se la arrancó cuando tomó parte en el saqueo de la iglesia. Decían también que perteneció a las Juventudes Libertarias (J.J.L.L.) e intervino en la detención de elementos de derechas, conduciéndolos a las cárceles municipales. Así mismo se decía que cuando fue apresada llevaba una pulsera de plata perteneciente a una imagen de la parroquia. Además la Guardia Civil sostuvo que robó enseres de la casa del teniente de la Guardia Civil, que luego desaparecieron.

## Los informes que las autoridades del pueblo remitieron al juez instructor recogían que Josefa prestó servicios como miliciana en el Comité Revolucionario del Alhama.

Los testigos que declararon en la causa fueron un tanto imprecisos con sus testimonios; así, José Artés Rodríguez aseguró que conocía a Josefa pero que ignoraba su actuación política y José Mizzi López alegó que no sabía si perteneció a las JJLL, aunque sí la vio de miliciana y no recordaba que tuviera una pistola, ni que interviniera en "delitos". Es decir, trataron, de alguna manera, de no perjudicarla.

Se acumularon las sumarias 19.690 y 10.886 que se instruyeron contra Josefa que se encontraba en la prisión de Almería el 17 de noviembre de 1941. El juez instructor la consideró autora de un delito de Rebelión militar, ratificándose su prisión preventiva. Llevaba privada de libertad desde el 23 de abril de 1939. Pasó más de un año y, en abril de 1943, se pidió la partida de nacimiento de Josefa para comprobar si era menor de edad (menos de 18 años) y había que aplicarle dicha atenuante, contestando del registro y del juzgado municipal que no se encontraba registrada. Ya en el verano de 1943, se celebró el Consejo de Guerra y la sentencia la condenó a la pena de 12 años y un día de reclusión<sup>28</sup>. El 2 de marzo de 1944 obtuvo la libertad condicional.

**Margarita Rodríguez Ibáñez**<sup>29</sup>, "la cuatro pelos", tenía 54 años cuando fue procesada. Era natural de Alhama y vecina de Almería. El denunciante, Arnoldo Rodríguez, relojero de la calle de las Tiendas en Almería, la acusó de ser de izquierdas desde antes del "Movimiento" y de haberla visto arrastrando el cuerpo de una monja de las enterradas en el convento de las Claras y que sus restos habían sido profanados por las "hordas rojas". Este señor también la acusó de haber denunciado al sacerdote D. Luis López Gascón<sup>30</sup>, al que luego asesinaron, y además de que insultó al sacerdote Diego Morata<sup>31</sup>. Finalmente el denunciante aseguró que Margarita tomó parte en el incendio del convento de las Claras, la iglesia de San Sebastián y la de Santiago.

En su declaración Margarita manifestó que no estuvo afiliada a ningún partido ni sindicato antes del "Movimiento". Negó los hechos asegurando que no arrastró a ninguna moja por la calle de las Tiendas y que sí conocía al sacerdote Luis López Gascón, pero que no lo denunció ya que le tenía afecto porque casó a su hermana; que no tomó parte en el incendio de ninguna iglesia y tampoco insultó al sacerdote Diego Morata, porque no lo conocía.

Los informes de las autoridades dijeron que Margarita era "una histérica con educación perversa y una desgraciada". Según los médicos estaba perturbada y siempre había ejercido la mendicidad, pero sin cometer delitos.

El testigo Juan Ortiz García dijo que antes del "Movimiento", Margarita no perteneció a ningún partido, su conducta era nefasta pues era aficionada a la bebida y a los escándalos y riñas, estando muy en contacto con las prostitutas. Según Juan Puga, dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Real nº 4 de la capital, Margarita participó en el incendio del convento de las Claras ya que la vieron arrojar objetos del convento a una hoguera. Tuvo en su domicilio de la calle de la Luna al sacerdote Luis López, ignorándose qué fue de él después.

Los informes de las autoridades dijeron que Margarita era "una histérica con educación perversa y una desgraciada". Según los médicos estaba perturbada y siempre había ejercido la mendicidad, pero sin cometer delitos.

En un informe de los médicos se expuso que presentaba "alcoholismo y manía crónica con ligera obsesión y delirio sistematizado de forma religiosa, con fuga de ideas, por lo que se recomendaba un establecimiento psiquiátrico para un dictamen definitivo". Margarita negó todas las acusaciones y propuso como testigo a Antonio Villegas Murcia, abogado, que aseguró que conocía a Margarita de toda la vida, pero desconocía su vida privada y pública y Carmen Rodríguez García aseguró que la conocía de hacía algún tiempo y que creía que estaba algo perturbada. Celebrado el Consejo de Guerra, la sentencia consideró que concurrían atenuantes de perturbación mental por lo que se falló condenarla a la pena de 6 meses y un día de prisión correccional. Vista la sentencia se la puso en libertad provisional.

La Fiscalía de Granada manifestó que a la procesada no se le conocían actividades ejercidas voluntariamente que revistieran carácter de delito por lo que el 6 de noviembre de 1940 se procedió a la absolución de la procesada.

**Antonia Romera Bernabéu** tenía 32 años cuando fue detenida. En este caso, la acusación fue por "saqueo". En el atestado de 7 agosto de 1939, el Alcalde de Terque denunció a Antonia como autora de saqueos en casas particulares de dicha localidad y ser propagandista de ideales "rojos". En su manifestación Antonia alegó que ella no saqueó en 1937 los domicilios de los señores Paniagua y Dolores Moreno Callejón, ya que en febrero de 1937, cuando se retiraron las fuerzas militares "rojas" de Málaga, llegó un batallón a Terque y ella entró a trabajar como cocinera del comandante en la casa del Sr. Paniagua que había sido confiscada y ocupada por los militares, dándole el comandante una cesta con enseres de la casa. Un mes después de entrar las tropas de Franco, devolvió todo al alcalde, y de las ropas de Dolores Moreno, fue un capitán "rojo" de Málaga el que las repartió a Emilia Lirola y a otras personas. Al presentarse el batallón de Málaga en Terque, se "puso novia" con Francisco Gómez Quintero, de Huelva, (ahora en prisión en Pamplona) y la casó "por lo militar" el comandante del batallón. En una declaración que hizo, Luis Cantón Moreno, Jefe local de Falange, aseguró que a Antonia se le recogió un baúl propiedad de una hermana suya y que estaba en casa de su madre, Dolores Moreno.

Los informes que hicieron las autoridades de Alhama expusieron que participó en los "saqueos" y que hizo "propaganda" marxista. Era de antecedentes regulares y fue inducida por los militares "rojos" para saquear las casas particulares. Los testigos que declararon, Francisco Tortosa Muñoz, Justo Porras Cantón y Eduardo Lázaro Alonso dijeron que antes de 1937 Antonia era de "buena conducta", pero al llegar las fuerzas "rojas" y entrar de cocinera se llevó enseres de la casa, aunque luego los devolvió. Sin embargo Luis Romera García alegó que no la consideraba peligrosa ni creía que hubiera participado en los saqueos de los domicilios referidos.

La Fiscalía de Granada manifestó que a la procesada no se le conocían actividades ejercidas voluntariamente que revistieran carácter de delito, ya que las supuestas acusaciones de haber intervenido en requisas, sólo podían alcanzar a Francisco Gómez, su marido, por lo el 6 de noviembre de 1940 se procedió a la absolución de la procesada.

**Ana Rodríguez Sanmartín**<sup>32</sup>, nacida en Alhama en 1915 y vecina de El Chucho (Benahadux), donde su padre, Francisco Rodríguez Benito, ejercía de maestro. Anita Rodríguez, figura significativa y militante activa del antifascismo almeriense, contaba con 24 años cuando fue procesada. Fue miembro de la Sociedad de Obreras de la Agricultura "Aurora Roja" de Benahadux, habiendo sido elegida por dicha Sociedad para formar parte del Consejo Municipal de dicha población, aunque no llegó a ocupar el cargo debido a su dedicación al Socorro Rojo Internacional en Almería. En 1937 formó parte de la comisión organizadora del Partido Comunista de España en Benahadux del que fue secretaria de organización<sup>33</sup>. Colaboró, como articulista, con AYUDA, boletín quincenal, órgano del Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional.

Al poco de terminar la guerra civil, el 20 de abril de 1939, los agentes Lurbe Rico y Moya Collado<sup>35</sup> se presentaron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia llevando detenida a Ana Rodríguez Sanmartín, acusada de haber formado parte del Socorro Rojo Internacional y de haber realizado propaganda "contra el Glorioso Movimiento Nacional". Por todo ello se le abrió un procedimiento acusada de auxilio a la rebelión.

Tenemos que destacar que en esta época, en la organización provincial del S.R.I., había una cierta desconexión con los pueblos del interior, ya que tenían pocos medios de transporte para recorrer los lugares más alejados, por lo que no fue hasta más tarde cuando se empezó a estructurar la organización en comités locales. La carencia de cuadros intermedios daba lugar a la poca preparación de sus miembros, que además eran incorporados con gran frecuencia a los frentes, por lo que sus puestos debían ser ocupados por mujeres<sup>36</sup>. En un artículo y con ocasión de la celebración de los Congresos Populares Provinciales de la Solidaridad, Anita Rodríguez decía:

"Nuestra labor de solidaridad" La mujer tiene la gran ocasión de tomar parte activa en el gran movimiento de solidaridad. En el gran Congreso provincial puede sacar formidables enseñanzas que en bien de todos los antifascistas ha de repercutir. La mujer es la más indicada para llevar a cabo tan magna obra y por lo tanto debemos procurar comprender lo que en sí significa.

Nuestros padres, compañeros, que notarán la formidable fuerza de este gran movimiento, nuestro camaradas del frente comprendiéndolo así tomarán parte activa en este gran Congreso de Solidaridad, Nuestro gobierno se sentirá robustecido y surgirá potente la más completa unidad Solidaria. La mujer debe y puede ser la más indicada para tan inmensa obra no puede faltar por lo tanto al gran Congreso de la solidaridad. Camaradas, todas a trabajar y hay que ser activas todas como si fuésemos una sola<sup>37</sup>.



Artículo Anita Rodríguez San Martín

Ana, como es natural, en su declaración ante la Guardia Civil trató de minimizar su actividad política porque era consciente de lo que se "jugaba". Sin embargo, los informes de las autoridades dijeron que fue miembro del Comité Provincial del P.C.E. y también asistió a cursillos de capacitación política del mismo; fue concejala del Ayuntamiento de Benahadux y pronunció conferencias como secretaria del S.R.I. en Radio Almería. No dejaba en sus conferencias de incitar al pueblo y a las autoridades en contra de los detenidos y de la 5ª columna. La Guardia Civil informó que Ana no residía en Alhama desde hacía tiempo pero fue "expique" [sic] de la estación de Radio Almería, designada por el S.R.I.<sup>38</sup>

Los testigos que prestaron declaración en el proceso lo hicieron en contra de Ana. Guillermo Moya Collado dijo que Ana era una activa propagandista de los ideales marxistas con continuas ofensas a los nacionalistas durante la guerra. Santos Martínez dijo que *"Ana era elemento destacado de izquierdas y marchó a los frentes para animar a los soldados 'rojos' en su lucha"*. Rafael Salazar Ruiz aseguró que *"durante la dominación 'roja' fue secretaria general de Agitación y propaganda del S.R.I., militante activa de 'Mujeres Antifascistas' de Almería"*.

En el Consejo de Guerra celebrado el 5 de junio de 1939, la sentencia la condenó a la pena de 12 años y un día de prisión mayor. Ana estuvo en prisión preventiva desde 20 de abril de 1939. La Comisión Provincial de Examen de Penas de 20 de mayo de 1940, estando Ana en la prisión de Amorebieta (Guipúzcoa), estimó que se debía ratificar la pena que venía extinguiendo. Más tarde, el 27 de agosto de 1943, se hizo una propuesta de conmutación y certificado de resolución ministerial, comunicando la prisión de Amorebieta, en octubre de dicho año, que Ana se encontraba en libertad condicional residiendo en Huércal de Almería. El 19 de febrero de 1946 Ana Rodríguez solicitó acogerse al Decreto de indulto de octubre de 1945, siéndole concedido el 3 de abril de dicho año.

Ana también fue procesada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y sancionada con el pago de 200 pesetas de multa, que no pudo pagar por carecer de bienes, por lo que su expediente fue sobreesido<sup>39</sup>.

Anita Rodríguez fue mujer de firmes convicciones de izquierdas y una luchadora a favor de la República y del Frente Popular, implicándose activamente en la defensa de aquello en lo que creía, y, como consecuencia de ello fue condenada imponiéndole una pena elevada y enviándola lejos de su tierra para cumplir su castigo.

Anita Rodríguez fue mujer de firmes convicciones de izquierdas y una luchadora a favor de la República y del Frente Popular.

**Carmen López López**<sup>40</sup>, tenía 52 años cuando fue procesada, era natural de Alhama, aunque vivía en Santa Fe. Fue detenida junto con Francisco Navarro Cantón. Su procesamiento fue debido a un supuesto apoyo de Carmen a miembros del maquis antifranquista o a la agrupación de Almería que formaba parte del ejército guerrillero de Andalucía, a los que el Régimen tildaba, intencionadamente, de "bandoleros". En el atestado de 18 de agosto de 1947, se exponía que se había tenido conocimiento de que los cortijeros del cortijo Algarrobo de la rambla de Gérgal habían servido de enlace a los "bandoleros" y se procedió a formar atestado.

En su declaración, Carmen manifestó que *"un día de 1943 llamaron al cortijo Algarrobo unos hombres que no conocía, que resultaron ser bandoleros y le pidieron comida, pero ella no les dio porque no tenía; ellos dijeron que no los denunciara porque la matarían. Más adelante volvieron y le entregaron una carta para que la llevara a Alhama a casa de Gabriel 'El Santo', y ella la entregó, dándoles también pan. Pasado un tiempo, ya en 1944 y cuando iba a por agua se encontró con los bandoleros que le dieron otra carta para el mismo hombre anterior y le ofrecieron 300 ptas., que ella no aceptó. Otro día se presentó en su cortijo Gabriel 'Jabana', y le dio una carta de Juan Nieto Martínez<sup>41</sup> para que la llevara donde ella sabía; así fueron varias veces, pero no lo denunció por miedo a las represalias. En estos actos estaba también su marido presente"*.

Los informes de las autoridades sobre Carmen venían a decir que tenía "buena conducta", habiendo favorecido a los elementos "de orden" [de derechas]. La Guardia Civil dijo que durante el "Movimiento" se afilió a la U.G.T. sin cargo directivo. En el Auto de procesamiento elaborado por el juez instructor el 27 de agosto de 1947, establecía que los hechos que se le imputaban a Carmen eran constitutivos de delito de encubrimiento y ayuda a bandoleros. Por su parte, el testigo Manuel Ortega González manifestó que los detenidos eran trabajadores suyos y siempre le ayudaron durante el "Movimiento" y observaron "buena conducta". Una vez terminadas las actuaciones se celebró el Consejo de Guerra el 29 de octubre de 1948, y la sentencia los condenó a la pena de 4 años de prisión menor<sup>42</sup>.

Los informes de las autoridades sobre Carmen venían a decir que tenía "buena conducta", habiendo favorecido a los elementos "de orden" [de derechas].

**Antonia Amate Tortosa**, que nació y vivió en Alhama. Según nos ha contado su familia esta mujer pasó al menos tres meses en la cárcel de mujeres, a causa de una denuncia que sufrió por parte del entonces alcalde del pueblo, que la acusó de tener ideas izquierdistas, pertenecer a las Juventudes socialistas, llevar la bandera republicana y por su relación familiar con Cayetano Martínez; también se la relacionó con el caso de "El Mota" acusándola de participar en el suceso de La Calderona, pero este hecho no se pudo demostrar.

Antonia no llegó a ser procesada, y pasados unos meses fue puesta en libertad, pero después de estos acontecimientos, su vida y la de su familia, nunca fue igual. Su hermana nos cuenta que la vida de todos estuvo marcada por el paso por la prisión de su hermana, tenía ésta 19 años, cuando la detuvieron y se la llevaron en el cajón de un camión. Anteriormente habían detenido al padre de ambas, Manuel Amate Pérez, por su relación con la familia de Cayetano Martínez de la que eran familia y vecinos.

Antonia se había casado con Juan López López, hombre al que admiraba desde joven, que había pertenecido al Partido Comunista, siendo un miembro activo del mismo; Juan también pasó por la cárcel al igual que Antonia.

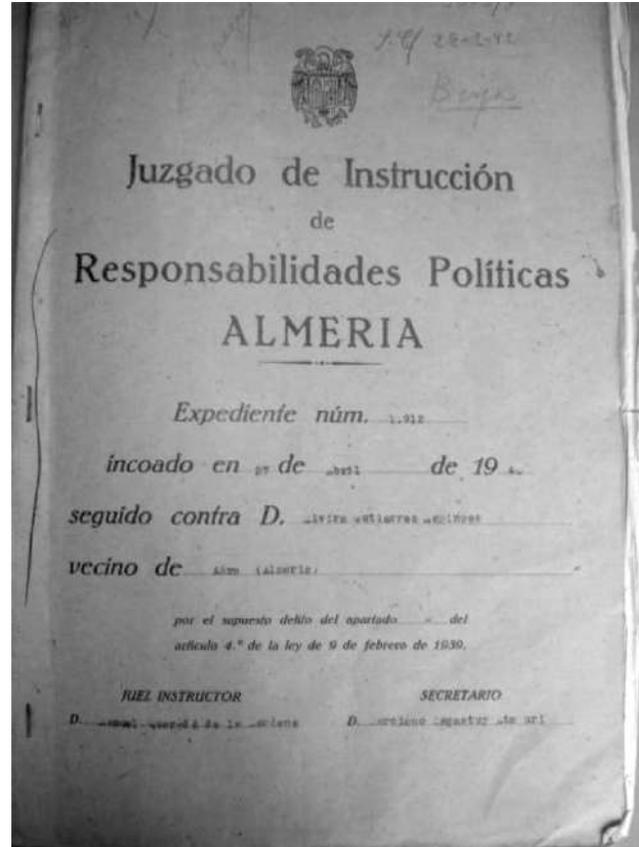
La familia sufrió durante muchos años la represión franquista; los hijos Antonia y Juan les contaban que en la escuela algún maestro les decía que "no podía perder el tiempo enseñando a hijos de rojos", pero esta familia, a pesar de los obstáculos que les pusieron, siguió siempre siendo fiel a sus ideales.

### ALHAMEÑAS EN EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

La represión física fue, en muchos casos, acompañada de la represión económica, que se ejerció a través de procedimientos llevados a cabo por el Tribunal de Responsabilidades Políticas por el que también pasaron mujeres alhameñas.

**Librada Arcos López**<sup>43</sup>. Su expediente fue incoado el 13 de enero de 1940 correspondiendo a al "delito" de haber ocupado cargo durante la etapa del Frente Popular. Librada era vecina de Alhama y contaba entonces con 24 años. Miembro de la Federación Universitaria Escolar (F.U.E.)<sup>44</sup> y, posteriormente, de la Juventud Socialista Universitaria (J.S.U.), representando a dicha organización en el Consejo Municipal de Alhama a partir de febrero de 1938 hasta el final de la guerra civil. Fue elemento activo del Socorro Rojo Internacional, siendo de filiación socialista. Sus hermanos, Antonio y Cristóbal, pertenecían al Radio Comunista de Alhama. Librada poseía una casa y fincas en testamentaria con sus hermanos y parecía que de ello le podía corresponder unas mil pesetas. Se dictó la sentencia nº 1601 del Tribunal de Responsabilidades por la que se le condenaba al pago de 500 pesetas al Estado, que tenía que hacer efectiva en el plazo de 20 días. Su padre presentó un escrito alegando que su hija carecía de bienes y que él tenía unas fincas rústicas cuyo líquido era de 44,9 pesetas; ofrecía garantía solidaria por su hija a fin de pagar en el plazo la multa de su hija. La multa se pagaría en 4 plazos anuales.

**Antonia Artés Gelices**<sup>45</sup>. Natural y vecina de Alhama, se la expedientó por haber sido vocal de la Sociedad Obrera Femenina "La Violeta", habiendo ocupado también la presidencia de dicha Sociedad. Los informes de las autoridades franquistas del pueblo decían que era del partido socialista, persona de izquierdas y "propagandista" del marxismo, de "regular conducta", no conociéndosele bienes de ninguna clase. Del Ayuntamiento de Alhama informaron que tenía fincas rústicas por valor de 15.000 pesetas. En marzo de 1942 se acordó mantener en suspenso el expediente, entregándolo a los organismos encargados de su continuación. No figura si se le impuso sanción económica. Fue procesada en la causa nº 207 por la jurisdicción militar y condenada a la pena de 12 años de prisión mayor.



Modelo de expediente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, A.H.P.A.

**Gloria Bulete Soriano**<sup>46</sup>. Su expediente fue incoado el 26 de julio de 1941. Gloria era vecina de Alhama y estaba soltera. Se le imputaron los hechos de haber sido tesorera de la Sociedad Obrera Femenina "La Violeta" y "propagandista" del marxismo. No se le conocían bienes de ninguna clase y se creía que residía en Barcelona. Del Ayuntamiento de Alhama informaron que falleció en Barcelona, por lo que se acordó el sobreseimiento del expediente.

**María Company García**<sup>47</sup>. Su expediente fue incoado el 26 de julio de 1941. María era vecina de Alhama y se le imputaron los hechos de haber sido secretaria de la Sociedad Obrera Femenina "La Violeta". Los informes de la Guardia Civil dijeron que fue elemento de izquierdas desconociéndose el partido político al que pertenecía; residía en Almería y no se le conocían bienes de ninguna clase. Se dictó auto de sobreseimiento provisional.

**María Díaz Bulete**<sup>48</sup>. Su expediente fue incoado el 29 de octubre de 1940, cuando tenía 24 años. María era vecina de Alhama y se le imputaron los hechos de haber sido secretario administrativo de las J.S.U. Estaba casada con un carabnero llamado "Palomo" y no poseía bienes algunos por lo que se propuso el sobreseimiento provisional del expediente.

**Pilar García García**<sup>49</sup>. Su expediente fue incoado el 31 de julio de 1941. Pilar era vecina de Alhama. Los hechos que se le imputaban fueron los de haber pertenecido a la directiva de la Sociedad Obrera Femenina "La Violeta". La Guardia Civil expuso que era "propagandista" marxista, de "mala conducta" y "provocadora". Como no se le conocían bienes de ninguna clase, se acordó el sobreseimiento provisional de la causa.

**M<sup>a</sup> Antonia Gutiérrez Amate**<sup>50</sup>. Su expediente fue incoado el 19 de febrero de 1940 acusada de pertenecer a partidos y organizaciones de izquierdas afines al Frente Popular. Natural de Alhama y vecina de Huécija, fue denuncia-

da por la Guardia Civil de Alhama; tenía 50 años y estaba casada. Fue vocal del Frente Popular y perteneció a la U.G.T. y al Partido Comunista. Poseía bienes valorados en 2.100 pesetas. Considerando que la encausada era responsable de los "hechos", se falló que debía pagar al Estado la cantidad de 1.000 pesetas. Se le notificó que debía pagar la cantidad en el plazo de 20 días. Ella contestó que su situación era precaria y pedía cuatro plazos para hacerla efectiva, aprovechando la recolección de frutos.

**Anita Martínez Ortega**<sup>51</sup>. Su expediente fue incoado el 26 de julio de 1941. Ana era natural y vecina de Alhama y se la acusó de formar parte de la directiva de la Sociedad Obrera Femenina "La Violeta", de la que fue presidenta. Los informes decían que era de "regular" conducta. No se le conocían bienes propios, por lo que su expediente fue sobreseído provisionalmente.

**Araceli Moya Lerín**<sup>52</sup>. Su expediente fue incoado el 15 de julio de 1940. Era natural y vecina de Alhama, trabajaba de maestra nacional y tenía 24 años. Fue secretaria de la agrupación socialista de Bentarique. La Guardia Civil informó "favorablemente" de ella diciendo que observó "buena conducta" y no había ejercido cargos en las directivas de los partidos además de ser una ferviente católica. En ese momento estaba de maestra en Chirivel. No se le conocían bienes de fortuna, por lo que se acordó el sobreseimiento del expediente.

**Carmen Tortosa Martínez**<sup>53</sup>. Su expediente fue incoado el 20 de diciembre de 1940. Carmen era natural y vecina de Alhama y tenía 25 años. Fue denunciada por la Guardia Civil por el "delito" de haber desempeñado cargos en partidos agrupaciones o asociaciones prohibidas por la ley<sup>54</sup>, o lo que es lo mismo, cualquiera relacionado con la izquierda y con el Frente Popular. Los informes expusieron que fue secretaria femenina de la J.S.U. desde diciembre de 1936 hasta el final de la guerra civil. En el momento de su procesamiento se encontraba exiliada en Orán (Argelia). Como no tenía bienes, se procedió al sobreseimiento provisional del expediente.

## Las mujeres procesadas en Alhama por su activismo político y defensa de un gobierno legítimamente elegido por el pueblo; incluso fueron acusadas por ayudar a los "huidos rojos" que buscaban protección en la sierra para evitar la prisión o la muerte.

### CONCLUSIÓN

Podemos apreciar como las mujeres procesadas en Alhama fueron especialmente represaliadas por haber pertenecido a partidos políticos u organizaciones sindicales de izquierdas y defendido sus ideas, por haber hecho comentarios contra el nuevo Régimen o haber participado en supuestos "saqueos" de casas de personas de "derechas", pero, sobre todo, por su activismo político y defensa de un gobierno legítimamente elegido por el pueblo; incluso fueron acusadas por ayudar a los "huidos rojos" que buscaban protección en la sierra para evitar la prisión o la muerte.

Al final de la guerra el bando vencedor no se cansaba de decir que nada tenían que temer aquellos que habían apoyado a la República y no habían cometido delitos de sangre. En los casos aquí contemplados y en el de otros miles de españoles, vemos que no fue así. Todos los que pasaron por estas situaciones traumáticas acabaron con secuelas físicas y psicológicas que a muchos de ellos les llevó a una muerte prematura.

El régimen que salió de la guerra civil tuvo tanto interés en que se conocieran las "barbaridades" cometidas por los perdedores, como en ocultar las propias. Nadie fue juzgado por crímenes cometidos en el bando vencedor, que también los hubo.

\_Coincidimos con Francisco M. López en afirmar que no pretendemos reavivar viejos odios ni de abrir viejas heridas, sino de que éstas queden bien cerradas, recuperando la memoria de aquellos que lucharon por un ideal de libertad y democracia en España; de aquellos que por defender ese ideal, sufrieron persecución, exilio, cárcel y muerte; de aquellos que durante muchos años han sido ninguneados y han tenido que sufrir en silencio; de aquellos a los que se les negó el "pan y la sal". Y lo hacemos con el deseo de que jamás se vuelva a repetir un enfrentamiento entre españoles<sup>55</sup>.

Como reflexión final podemos decir que si hoy recordamos y presentamos esta historia, no es por complacencia nostálgica, no por rendir culto a los antepasados; la revivimos porque es nuestra, para reivindicarla, para asumirla críticamente en su complejidad, con sus experiencias positivas y negativas, con las contradicciones inherentes a su desarrollo. Desde aquellos días de abril de 1931 en los que *"con las primeras hojas de los chopos y las últimas flores de los almendros - escribía Machado- la primavera traía a nuestra República de la mano"*, esa joven República que abrió para las mujeres la posibilidad de alcanzar derechos civiles y políticos que hasta entonces les habían sido negados; hasta el fin de la ilusión de libertad que supuso el triunfo del fascismo, en la guerra civil, con el parón de toda evolución política, social y económica y, en consecuencia, también en la emancipación política. Con todo ello, y siempre presente, la represión, el castigo, el miedo y la pérdida, no sólo de la libertad, de los seres queridos, sino de lo más hondo: la propia identidad como ser humano y como mujer. Los testimonios de las mujeres ponen de manifiesto la cuota de sufrimiento que el ser humano, a lo largo de la historia, aporta en el tortuoso camino de la emancipación y el reconocimiento de sus derechos. Sirvan de reflexión sobre sus vidas, la época que les tocó vivir, sus actitudes, ideas, anhelos y, por qué no, como contribución al debate y al empeño de la mujer, de cualquier época, en reivindicar su papel de igualdad en la sociedad.

**Bibliografía citada**

- ABELLA, Rafael: La vida cotidiana de España bajo el régimen de Franco, Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, NAVARRO JIMÉNEZ, Paloma: Mujer, cárcel, franquismo. La prisión provincial de Málaga (1937-1945), Inagraf, Málaga, 1994.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: "Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales", HAOL, nº 12, invierno 2007.
- BOCK, Gisela: "La historia de las mujeres o la historia de género, aspectos de un debate internacional", Historia social nº 9, Valencia, 1991.
- CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; MORENO GÓMEZ, Francisco: Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953), Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2000.
- DOMINGO, Carmen: Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945), Barcelona, 2004.
- FERNÁNDEZ VARGAS Valentina: La resistencia interior en la España de Franco, Ediciones Istmo, Madrid, 1981.
- FONSECA, Carlos: Trece Rosas Rojas: la historia más conmovedora de la Guerra Civil. Madrid, Temas de Hoy, 2004.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: Mujeres encarceladas. la prisión de las Ventas: de la república al franquismo, 1931, 1941, Marcial Pons Historia. Madrid 2003.
- JULIÁ DÍAZ, Santos, y otros: Víctimas de la guerra civil, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- LÓPEZ LÓPEZ, Francisco M.: República, guerra civil y represión en Gérgal (1931-1943). Mojácar (Almería), Arráez, 2013.
- LÓPEZ LÓPEZ, Francisco M.; ALARCÓN MARTÍNEZ, José Manuel y RUIZ PÉREZ, Miguel Ángel: República, Guerra Civil y represión en Benahadux (Almería), 1931-1945, Instituto de Estudios Almerienses, 2017.
- MANGINI, Shirley: Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil, Editorial Península, Barcelona, 1977.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael: Represión en la retaguardia republicana, Almería 1936-1939, Almería, Librería Universitaria, 1997.
- RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: La represión franquista en Almería, 1939-1945. Arráez Editores. Almería, 2005.
- SOLÉ I SABATÉ, Josep María: La repressió franquista a Catalunya 1938-1953, Ediciones 62, Barcelona, 1985.
- VEGA SOMBRÍA, Santiago: De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia, Crítica, Barcelona, 2005.
- 1- Santiago VEGA SOMBRÍA: De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia, Crítica, Barcelona, 2005, p. 32.
- 2- RafaelABELLA: La vida cotidiana de España bajo el régimen de Franco, Argos Vergara, Barcelona, 1984, p. 37.
- 3- Julián CASANOVA; Francisco ESPINOSA; Conxita MIR; Francisco MORENO GÓMEZ: Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Editorial Crítica, Barcelona, 2002, p. 28.
- 4- Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953), Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2000, p. 106.
- 5- Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: La resistencia interior en la España de Franco, Ediciones Istmo, Madrid, 1981, p. 84.
- 6- Shirley MANGINI: Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil, Editorial Península, Barcelona, 1977, p. 118.
- 7- Carmen DOMINGO: Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945), Barcelona, 2004, p. 299.
- 8- Julián CASANOVA; Francisco ESPINOSA; Conxita MIR; Francisco MORENO GÓMEZ: Morir, matar..., op. cit., p. 27.
- 9- Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA, Matilde EIROA SAN FRANCISCO, Paloma NAVARRO JIMÉNEZ: Mujer, cárcel, franquismo. La prisión provincial de Málaga (1937-1945), Inagraf, Málaga, 1994, p. 65.
- 10- Carmen DOMINGO: Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945), Barcelona, 2004, p. 304.
- 11- Shirley MANGINI: Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil, Editorial Península, Barcelona, 1977, p. 158.
- 12- B.O.E. nº 200 de 18/7/1944, en Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: La represión franquista en Almería (1939-1945, Arráez editores, Almería, 2005, p. 364.
- 13- Josep María SOLÉ I SABATÉ: La repressió franquista a Catalunya 1938-1953, Ediciones 62, Barcelona, 1985.
- 14- Santos JULIÁ DÍAZ y otros: Víctimas de la guerra civil, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 304.
- 15- Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: "Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales", HAOL, nº 12, invierno 2007, p. 89.
- 16- Carlos FONSECA: Trece Rosas, la historia más conmovedora de la Guerra Civil, Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 161.
- 17- Adela fue procesada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, pero su expediente no se encuentra en el legajo que figura en la base de datos. En el diario Yugo con fecha 24 de febrero de 1942 aparece una columna exponiendo que el Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de Almería, donde el juez dice que por aparecer indicios de responsabilidad política conforme los Art. 45 y 46 de la ley de 9 de febrero de 1939 se ha incoado expediente contra las personas que se expresan en la relación, en virtud de providencia del Tribunal Superior Regional de Granada, figurando Adela como soltera, dedicada a sus labores y natural de Alhama.
- 18- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 471, procedimiento nº 19.640.
- 19- Procedimiento junto con Aurelio Cortés Rodríguez, José Vázquez Rodríguez, Manuel Amate Pérez, Pedro Rodríguez Burgos, Manuel Martínez Burgos, José Artés Artés, Diego Rodríguez, Amate, Antonio Marín Martínez, Cristóbal Iborra Cantón, Cristóbal Romera López y Juan Cirera García.
- 20- Calvario y muerte de la familia El Santo, Terrasa, 2004.
- 21- Entrevista con Paquita Carpena en Alhama, 7/11/2005.
- 22- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 266, procedimiento nº 12.383.
- 23- En una diligencia de notificación de 20 de enero de 1941, se expuso que "No estando legalizada la situación personal de la encartada y deduciendo que la pena que pueda imponerse no será superior a 12 años y un día, se acuerda quede en situación de libertad provisional por lo establecido en la orden de Presidencia, de Gobierno de 9 de enero de 1940, haciéndole saber que está obligada a residir en Alhama sin poder ausentarse y presentarse a la Guardia Civil cada 15 días y en su día ante el Consejo de Guerra hasta que termine el procedimiento".
- 24- La procesada quedó en situación de libertad provisional fijando su domicilio en Alhama. Se adjuntó un escrito de la Prisión de Almería de 31 de julio de 1941, en el que se exponía que se había recibido la liquidación de condena de María y contestaron diciendo que nunca estuvo ingresada en esa prisión.
- 25- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 229, procedimiento nº 10.719.
- 26- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo nº 690, tiene dos procedimientos nº 19690 y 10886.
- 27- Se la procesó junto con los siguientes hombres: Francisco Rodríguez Rodríguez, Manuel Ortega Ginel, Antonio Picón López, José Rodríguez Mercader, Bernardo López Rodríguez, Joaquín Cantón Flores, Sebastián Góngora Ortiz, Esteban Martínez Salmerón, Miguel López Rodríguez, Melchor Rodríguez García, Manuel García Mercader, Manuel Iborra Calvache, Cristóbal Díaz López, Nicolás Gutiérrez Castro, Pedro Mercader Martínez, Francisco Vázquez Zarza, Sebastián Lago Cortés, Nicolás Díaz López, Miguel Mercader Artés, Antonio Artés Martínez, José Artés Marín, Nicolás López Rodríguez y Nicolás Ordoño Artés.
- 28- Condenaron a 12 años y un día también a Nicolás Ordoño y Antonio Picón; a Miguel Mercader a 20 años. En su liquidación de condena figuraba que dejará extinguida su condena el 23 mayo de 1951. El 15 de junio de 1992, se pidió la liquidación de condena de Josefa para efectos económicos. Certificaron que estuvo detenida desde el 15 mayo de 1939.
- 29- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 314, procedimiento nº 10.169.
- 30- Se refiere a Luis Eduardo López Gastón, que era un sacerdote de 85 años, vecino de Adra, que fue asesinado en el pozo de Cantaveja de Tahal el 13/9/1936. Véase Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUNOZ: Represión en la retaguardia republicana, Almería 1936-1939, Almería, Librería Universitaria, 1997, p. 206.
- 31- Se refiere a Diego Morata Cano, que era otro sacerdote de 54 años, vecino de Laujar, que fue asesinado en Andarax el 28/7/1936. Véase Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUNOZ: Represión en la retaguardia..., op. cit., p. 210.
- 32- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 142, procedimiento nº 19.384.
- 33- Véase Francisco M. LÓPEZ LÓPEZ, José Manuel ALARCÓN MARTÍNEZ y Miguel Ángel RUIZ PÉREZ: República, Guerra Civil y represión en Benahadux (Almería), 1931-1945, Instituto de Estudios Almerienses, 2017.
- 34- Juan Lurbe Rico, de 22 años. Agente de Policía. Estaba casado. Eran natural de la localidad almeriense de Bédar. Tenía fijada su residencia en la calle de las Tiendas nº 9 de Almería.
- 35- Guillermo Moya Collado, de 23 años. Agente de Policía. Soltero. Natural de Almería. Domiciliado en la calle de las Cruces nº 15 de la capital almeriense.
- 36- En el Socorro Rojo Internacional de Almería, en 1932, figuraba como secretaria de la organización de presas Antonia Cuadrado Gallardo que vivía en la calle Gran Capitán Alta nº 85.
- 37- Ayuda, 23-2-1938.
- 38- "Expique", deformación de siqueiros, (anglicismo derivado de speakers), era una persona encargada de dar charlas motivacionales o de diversas áreas de conocimiento a través de un medio de comunicación como la radio.
- 39- AHPA. Legajo 3774, expediente 763.
- 40- Archivo del JU.TO.TER. nº 23, legajo 656, procedimiento nº 775.
- 41- Juan Nieto Martínez, natural de Gérgal (Almería), era en jefe de la Agrupación Guerrillera de Almería integrada en el Ejército Guerrillero de Andalucía. Falleció en Almería en un enfrentamiento con la Guardia Civil en 1947.
- 42- Carmen ingresó en la prisión de Almería procedente de libertad, en concepto de penada el 10 de noviembre de 1948. Había estado en prisión preventiva 10 meses, se le abonó la cuarta parte por aplicación de indulto de 17 de julio de 1947: 1 año, le restaban por cumplir 2 años, 1 mes y 11 días. Carmen pidió que le fuera de aplicación el decreto de indulto de 9 de octubre de 1945 (B.O. nº 293), el 19 de abril de 1950, le contestaron diciendo que era procedente aplicarlo, el 21 de junio de 1950.
- 43- Expediente nº 959, A.H.P.A., legajo 3781.
- 44- La Federación Universitaria Escolar (F.U.E.) se fundó en la Universidad Central de Madrid en 1926 como alternativa a la hegemónica Asociación de Estudiantes Católicos (A.E.C.). Tras la proclamación de la Segunda República, la F.U.E. se diluyó en otras organizaciones juveniles de y partidos de izquierdas, principalmente en la Juventud Socialista, primero y en la Juventud Socialista Unificada después.
- 45- Expediente nº 6.012, A.H.P.A., legajo 3857.
- 46- Expediente nº 6.809, A.H.P.A., legajo 3857.
- 47- Expediente nº 6.099, A.H.P.A., legajo 3857.
- 48- Expediente nº 3.781, A.H.P.A., legajo 3830.
- 49- Expediente nº 6.118, A.H.P.A., legajo 3857.
- 50- Expediente nº 1.314, A.H.P.A., legajo 3790.
- 51- Expediente nº 6.102, A.H.P.A., legajo 3857.
- 52- Expediente nº 2.621, A.H.P.A., legajo 3817.
- 53- Expediente nº 4.131, A.H.P.A., legajo 3834.
- 54- Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, CNT, UGT, PSOE, PC, Partido Sindicalista, FAI, PNV, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Ezquerria Catalana, Partido Galleguista, POUM, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, PSUC, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Català y cualquier otra entidad análoga a las anteriores.
- 55- Francisco M. LÓPEZ LÓPEZ: República, guerra civil y represión en Gérgal (1931-1943). Mojácar (Almería), Arráez, 2013.

“Alhama, una excepción”

# LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

del 19 de noviembre de 1933  
en Alhama de Salmerón



**Francisco Manuel López López**  
DOCTOR EN HISTORIA

Tras la caída del Gobierno Azaña en septiembre de 1933, le sucedió Lerroux que permaneció un mes escaso en el poder, siendo sustituido, a partir del 2 de octubre, por Diego Martínez Barrio que convocó nuevas elecciones para el día 19 de noviembre de 1933. El panorama político había variado susceptiblemente desde las pasadas elecciones de 1931. En primer lugar, el electorado tenía la oportunidad de expresar el grado de apoyo que otorgaba al reformismo del primer bienio, y así fueron presentadas las elecciones por los grupos de la oposición. En segundo lugar, la nueva Ley electoral, aprobada el 27 de julio anterior, que en lo fundamental confirmaba el procedimiento

establecido en el decreto del Gobierno provisional que había regulado las de 1931, había modificado artículos importantes, lo que permitía una rentabilización mayor de los votos obtenidos a las fuerzas que alcanzaran coaliciones lo más amplias posibles. La principal novedad, al margen del voto femenino, era la condición de que un candidato obtuviera, al menos, un 40 % de los votos emitidos en una circunscripción para que la primera vuelta fuera válida. De no darse esta circunstancia, habría de celebrarse una segunda vuelta, en la que sólo podrían participar quienes en la primera hubieran obtenido al menos un 8 %. Además, existía la incógnita de los seis millones de mujeres que votaban por primera vez<sup>1</sup>. Por último, la aparición de nuevos partidos, el desgaste de la labor de gobierno y las tensiones acumuladas en la Coalición Republicano-Socialista, hacían vislumbrar un resultado imprevisible. Los partidos republicanos se presentaron divididos y muy enfrentados en su disputa por un mismo electorado de centro. En el Partido Socialista aparecieron graves enfrentamientos entre sus líderes, con opiniones opuestas ante la posibilidad de

coaligarse con otros grupos republicanos o tratar de obtener el poder en solitario. La división y fragmentación de la izquierda, unido a la propaganda abstencionista realizada por los anarquistas, produciría un descenso considerable de los niveles de votación y, en definitiva, la pérdida de las elecciones por parte de ésta. En contraste con los anteriores, los radicales afianzaron su imagen de centro republicano coaligándose en algunas circunscripciones con fuerzas de izquierda o de derecha según las posibilidades<sup>2</sup>.

Pero sin duda fue la derecha la que más esfuerzos movilizó para alcanzar una amplia coalición electoral que permitiera poner término a la actuación de una República reformista que, según su opinión, iba en contra de los intereses de las más sólidas instituciones nacionales y de la mayor parte de la sociedad española. El 12 de octubre se alcanzó la Unión de Derechas y Agrarios, en la que se reunían las candidaturas de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), los monárquicos alfonsinos, los monárquicos tradicionalistas y los independientes agrarios y católicos. El peso de la CEDA se manifestó en la elaboración de las listas, lo que permitió una máxima rentabilidad parlamentaria de los comicios.

Las derechas elaboraron pronto un programa electoral con propuestas orientadas a movilizar a una porción considerable de la sociedad española, tales como la reforma de la Constitución y de las leyes directamente derivadas de ella, la protección de los intereses económicos, en especial, los agrícolas, y una amplia amnistía, semejante en extensión a la aprobada después de los sucesos de 1917. La derecha propiamente dicha tan sólo se dividió en tres circunscripciones electorales, no dio excesiva relevancia a los candidatos explícitamente monárquicos y se mostró dispuesta a colaborar con el centro republicano en la segunda vuelta. El Partido Republicano Radical representó en estos momentos esa difusa tendencia de centro que tenía confianza en las instituciones republicanas, pero que era opuesta a la permanencia de los socialistas en el poder<sup>3</sup>.

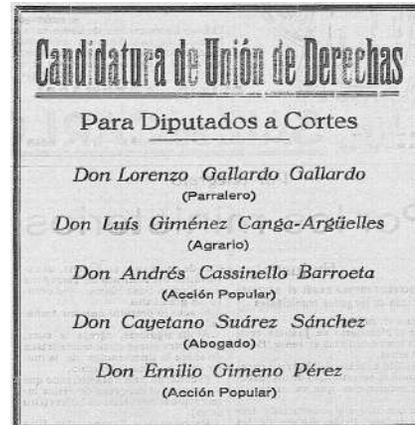
Si la crisis anterior había evidenciado la imposibilidad de sostener una República de centro-izquierda, las elecciones de noviembre de 1933 abrieron la oportunidad de que la República se estabilizara en una versión más conservadora o incluso aplicando medidas contrarias a algunas reformas anteriores. Los resultados electorales significaron un vuelco completo al panorama político parlamentario: la derecha católica y el centro radical alcanzaron una amplia mayoría absoluta, aunque, como apunta Tusell, ni tan acusado ni tan irreversible como muchos pudieron pensar, ya que en número de votos, las derechas, las coaliciones de derechas y centro, solo estuvieron tres o cuatro puntos porcentuales por encima de una fragmentada izquierda. Sin embargo, como ya hemos apuntado, la aplicación de la Ley Electoral de julio de 1933 que, aunque con algunos cambios respecto a la que se aplicó en 1931, mantuvo el sistema mayoritario de listas abiertas que premiaba a las candidaturas que obtuvieran más votos, lo que favorecía claramente a las coaliciones y perjudicaba a los partidos que se presentaran en solitario, hizo que la traducción en escaños fuera ampliamente favorable a la derecha y al centroderecha<sup>4</sup>.

Si la crisis anterior había evidenciado la imposibilidad de sostener una República de centro-izquierda, las elecciones de noviembre de 1933 abrieron la oportunidad de que la República se estabilizara en una versión más conservadora

Fue la derecha la que más esfuerzos movilizó para alcanzar una amplia coalición electoral que permitiera poner término a la actuación de una República reformista.

### Las candidaturas y la campaña electoral en la circunscripción de Almería.

En Almería, la antigua Acción Nacional (AN) que no llegó a tiempo de presentarse a las elecciones constituyentes de 1931, reconvertida ahora como Acción Popular (AP) en una fuerza política organizada, se convirtió en el partido en torno al cual giraba la Unión de Derechas. Tanto es así que cuatro de los miembros de la candidatura en Almería eran de AP, Andrés Cassinello Barroeta (ingeniero de minas), Lorenzo Gallardo Gallardo (parralero), Cayetano Suárez Sánchez (abogado de Tíjola y propietario) y Emilio Gimeno Pérez (médico de Cuevas de Almanzora). Completaba la candidatura el representante del Partido Agrario Luis Giménez Canga-Argüelles (abogado y propietario).



Candidatura de Unión de Derechas  
(*La Independencia* 11-11-1933)



Rogelio Pérez Burgos, representante en las elecciones del Partido Republicano Conservador.

La Derecha Liberal Republicana, convertida en Partido Republicano Progresista (PRP) a propuesta de Alcalá Zamora, sufrió en 1932 una escisión protagonizada por Miguel Maura de talante más derechista creando el Partido Republicano Conservador (PRC). Su importancia y organización dentro de la sociedad española, e igualmente en la almeriense, fue mayor que la del progresismo, logrando arrastrar a la mayor parte de los simpatizantes de la antigua DLR<sup>5</sup>. El PRP, bastante disminuido, presentó como candidatos a Jerónimo Villalobos Gallardo, abogado y jefe del partido en Berja, y Antonio Bellver Cano, notario. El PRC presentó a Rogelio Pérez Burgos, abogado, y Francisco Ortega García, comerciante en frutas, (este último tras retirar su candidatura Antonio Oliveros Ruiz)<sup>6</sup>.

La desunión de los partidos republicanos, existente a nivel estatal, también tenía su repercusión en la provincia de Almería. Los intentos de mantener la unión de las fuerzas republicanas de izquierda fracasaron y los tres grupos que formaban el Partido Republicano Radical Socialista presentaron candidaturas por separado<sup>7</sup>. El PRRS-O (ortodoxo) presentó como único candidato a José Enciso Amat (farmacéutico de Almería). Por el PRRS-I (independiente) lo hicieron Miguel Granados Ruiz, ex-diputado, y Francisco de Burgos Seguí, empleado de la Junta del Puerto, y por IRS (Izquierda Republicana Socialista) también hubo un único candidato: su líder en Almería Ángel Herráiz Comas, administrador de la Aduana de Garrucha (Almería).



Antonio Tuñón de Lara, candidato a Diputado a Cortes en la candidatura republicana. 1933

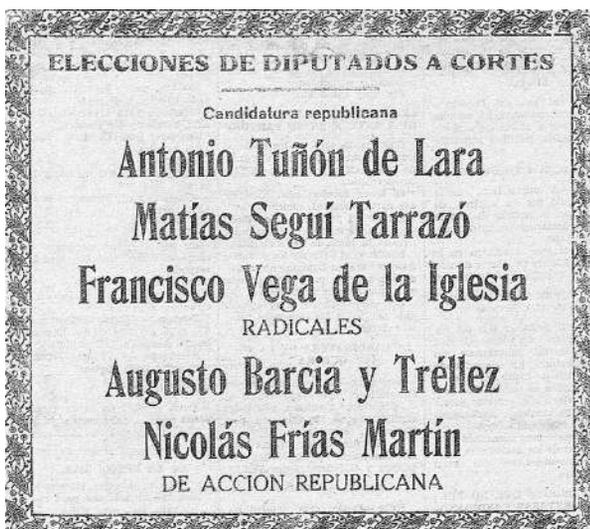
De los republicanos almerienses solo el Partido Radical (PRR) y Acción Republicana (AR) formaron coalición con una candidatura conjunta formada por tres radicales, Antonio Tuñón de Lara (catedrático de Instituto de Enseñanza Media en Almería), Matías Seguí Tarrazó (abogado valenciano) y Francisco Vega de la Iglesia Manteca (industrial santanderino); y dos de AR, Augusto Barcia Tréllez (abogado y presidente del Consejo Superior Bancario) y Nicolás Frías Martín (almeriense y jefe de la Sección de Presupuestos del Ministerio de la Gobernación)<sup>9</sup>. Como republicano liberal independiente se presentó el ex-presidente de la Diputación de Madrid Simón Núñez Martínez de Maturana.

El Partido Socialista, que había sufrido un proceso de radicalización, también tuvo sus crisis internas producidas, entre otras causas, por el desengaño de gran parte de sus afiliados por su política de colaboración republicana. La candidatura de Almería estaría finalmente formada por Gabriel Pradal Gómez (arquitecto), Joaquín Alonso García (ingeniero geógrafo), Ernesto Navarro Márquez (piloto aviador, natural de Cuevas de Almanzora), Félix Pablo Gundín (notario de Cuevas de Almanzora, natural de Mérida) y José Asenjo García Rubio (escritor). Es decir, pese a ser o considerarse un partido obrerista, el perfil de los candidatos socialistas de Almería estaba más próximo a la clase media formada por profesionales liberales.

El Partido Comunista, aunque con muy escasa influencia en la provincia, también presentó su candidatura de forma independiente, constituida por Justiniano Bravo Fernández (empleado), Juan Cantero Sánchez (obrero), Juan García Maturana (obrero), Tomás Martínez Rodríguez (obrero) y Federico Molero Giménez (ingeniero)<sup>9</sup>.



Félix Pablo Gundín, candidato socialista por Almería en las elecciones a Diputados.



Elecciones de Diputados a Cortes (*Diario de Almería* 11-11-1933)



Tomás Martínez Rodríguez, candidato por el Partido Comunista a Diputado a Cortes por Almería.

La crisis existente en el seno de la izquierda almeriense dio lugar a que apenas existiera campaña electoral por parte de ésta<sup>10</sup>. No ocurrió lo mismo con la derecha y el centro-derecha que sí realizaron una campaña bien organizada con numerosos actos y apoyada por la prensa afín. Así animaba al voto el diario católico *La Independencia* al inicio de la campaña<sup>11</sup>:

*...Eres católico y esperas al hombre que ahuyente de tu patria el azote de la persecución religiosa, pues ese hombre eres tú. Eres padre de familia y no quieres ver a tus hijos en las garras del laicismo, del ateísmo, y, en último término, del salvajismo, a donde los arroja una república atea y blasfema, mísero instrumento de la judeo-masonería que dirige la revolución universal, para acabar con la familia cristiana, con la sociedad cristiana, con la civilización cristiana y convertir las naciones presentes en una selva de donde pueda salir a tiempo la serpiente de la autocracia judía... Eres propietario y esperas al hombre que empuñe la escoba y limpie los campos y las ciudades de ladrones y asesinos; pues esa escoba es tu voto... Eres obrero desengañado de las mentiras con que te enloquecieron los que nadan en la opulencia, mientras tú perezcos de hambre; y no vives, porque a cada paso tus redentores te empujan al incendio y al crimen; pues en ti está la reparación de tanta infamia. Eres amante del orden; anhelas la restauración de los eternos principios del orden, y espera que la justicia amanezca sobre estas zahúrdas pintónicas (sic) republicano-socialistas; pues en tu voto está el amanecer de la justicia...<sup>12</sup>*

En este artículo firmado por Fabio, nuevamente vemos la utilización del lenguaje apocalíptico y agresivo, utilizado ya en la campaña anterior por *La Independencia*, acusando a las izquierdas de todos los males pasados, presentes y futuros y colocando en las derechas los "valores eternos de la patria". El mismo diario católico publicó unos días después del anterior artículo, otro firmado con el seudónimo de "Mínimo", en el que, tras descalificar duramente todas las revoluciones (las de izquierdas naturalmente), acababa afirmando que:

*...solo los hombres que no se han contaminado con el virus revolucionario, los más puros, los que ni por afán de popularidad ni por dureza de corazón contribuyeron a desatar el caos, los que durante una vida de sacrificios y de rectitud, de trabajo y de esfuerzo, vivieron siempre pensando en el bien de sus semejantes, tienen títulos para frenar las revoluciones. Y esos hombre no los busquéis en las izquierdas...<sup>13</sup>*

No faltaron tampoco, en el citado diario católico, las "orientaciones" a las mujeres en su estreno como electoras:

*...son ustedes, las mujeres, las que han de salvar la situación difícil en que España se encuentra. Ustedes han de salvar nuestra fe. Ustedes han de salvar la familia. Ustedes han de salvar la patria. A estos extremos hemos llegado: o ustedes nos salvan o nos hundimos todos... Y hagan bueno su título de reinas. ¿No son reinas del hogar? Pues a imponerse a todos en el hogar... Que cada mujer haga cuestión de honor y de amor propio que en su casa voten todos, de marido o padre para abajo, a quienes ustedes digan...<sup>14</sup>*

La crisis existente en el seno de la izquierda almeriense dio lugar a que apenas existiera campaña electoral por parte de ésta. No ocurrió lo mismo con la derecha y el centro-derecha que sí realizaron una campaña bien organizada.

Aunque no se especifica el partido o coalición que se había de votar, el mensaje está claro en la utilización del lenguaje coincidente con el empleado por la candidatura de derechas, en especial, por Acción Popular. Por otra parte, queda bien definida la visión que de la mujer se tenía desde ciertos sectores conservadores, además de cómo entendían el derecho democrático del voto, aconsejando a las mujeres a "obligar" a sus familiares a votar lo que ellas, como "reinas el hogar", decidieran.

Desde la izquierda republicana se trataba de contrarrestar la campaña de captación del voto femenino de la derecha. Así, el diario *República*, en su primer número aparecido el 3 de noviembre dirigido por José Aguilera, se dirigía a las mujeres en estos términos:

*Mujeres de Almería: No os dejéis engañar por aparentes argumentos de las clases conservadoras cuando invocan, para cautivar vuestras conciencias, los ideales de patria.*

*Su patria es la patria donde, entre muchedumbres de hombres sin tierra, de hogares sin pan, de niños sin escuela, disfrutan ellos, los conservadores, los agrarios, de grandes fincas para el ocio y el recreo, de mesa para la lujuria, de privilegios materiales y culturales para sus hijos. La nuestra, la patria de los republicanos de izquierdas, es la patria sin desigualdades excesivas, sin privilegios irritantes, sin opulencias que agravan y sin miserias que envilecen<sup>15</sup>.*

Los candidatos de Acción Popular no dejaban de utilizar este lenguaje catastrofista que hemos visto, acusando a las izquierdas, en especial a los socialistas, de todos los males de España y presentándose ellos como los salvadores de la patria en peligro:

*...alentando a todos los hombre de derechas para que se unan y procuren el resurgir de España, con el mismo tesón que defendieron lo más sagrado que guarden en su pecho<sup>16</sup>.*

Todos animaban a:

*acudir como 'leones' a las urnas a defender el programa del partido (Acción Popular), acabando con esta política destructora, y haciéndolo todo por Dios y por España<sup>17</sup>.*

Algunos de los participantes en los mítines todavía utilizaban un lenguaje más exaltado, como Manuel Navarrete en el del día 30 de octubre en el teatro Cervantes cuando acabó su intervención diciendo que:

*las elecciones se ganan luchando y el que no cumpla será un desertor, mereciendo, como traidor, ser fusilado por la espalda<sup>18</sup>.*

Como podemos ver, una frase que destila un "espíritu muy cristiano" y "democrático".

Acción Popular organizaría un "servicio especial" para facilitar el ejercicio del voto a personas impedidas, ofreciéndose para trasladarlas a los colegios electorales. Igualmente, se montó otro servicio similar para recoger a las mujeres que deseasen ser acompañadas el día de las elecciones para emitir su voto<sup>19</sup>. ¡Deduzcan ustedes mismos!

Mucho más moderado fue el discurso mantenido por el centro-derecha e, incluso por la izquierda republicana, que se centraron en defender el régimen y los valores republicanos. Así, por ejemplo, Matías Seguí Tarrazó manifestó en una entrevista concedida al *Diario de Almería* que:

*...la República, nuestra República, es, debe ser, y será, porque a ello vamos derechos los hombres del Partido Republicano Radical, para todos los ciudadanos españoles por igual, sin menosprecio de los derechos de nadie y con el compromiso ineludible de cumplir, también todos por igual, hasta el último de nuestros deberes. Ninguna otra barrera que la de la ley para cuales quiera aspiraciones políticas, económicas o espirituales. Todos los intereses, si son legítimos; todas las creencias, las doctrinas todas, así como las diversas disciplinas, nos merecen idénticos respeto, con tal que se expresen y mantengan dentro de la ley... Ni guerra civil ni lucha de clases: armonía, colaboración de clases que trae aparejada en un régimen de justicia, la paz social. Ni persecución de determinadas ideas religiosas ni preponderancia de unas doctrinas sobre otras. Que cada cual obre con arreglo a su conciencia, en un régimen de absoluta libertad...*<sup>20</sup>

Similar actitud mantuvieron en sus discursos el resto de candidatos de la coalición republicana. Desde el *Diario de Almería* se apoyará especialmente a la candidatura republicana exponiendo que:

*...ni izquierdas utópicas ni derechas vesánicas. En la zona templada de las ideas, con un sentido de avance y de progreso, estará la verdadera virtud política y encontraremos la solución de nuestros males*<sup>21</sup>.

El candidato del Partido Republicano Radical Socialista Ortodoxo (PRRS-O), José Enciso Amat, sin embargo, se mostró mucho más vehemente en su defensa de los valores republicanos ante el posible triunfo de las derechas en las elecciones, manifestando que si esto se produce,

*como legítima defensa y como resueltamente el deber de todo republicano es llegar al máximo sacrificio, por mí este deber está resumido en dos palabras: por el bien de la civilización y por el progreso de mi pueblo, no dudaría ni un instante...MORIRÍA LUCHANDO*<sup>22</sup>.

Por su parte, los candidatos comunistas celebraron un mitin en el cine Hesperia el día 12 de noviembre presentándose como los defensores de la masa obrera y afirmando:

*que hay que ir en contra de la reacción e impedir con todos los medios que sean precisos evitar que sea implantado el fascismo, pidiendo a todos que se unieran en un frente único para dar la batalla a las derechas*<sup>23</sup>.

En cuanto a la campaña de los socialista se desarrolló en un tono abiertamente revolucionario. Largo Caballero, su principal dirigente, era considerado por muchos como “el Lenin español” y su oratoria parecía indicar que, en efecto, estaba dispuesto a promover una revolución análoga a la bolchevique. Afirmaciones como la conquista revolucionaria del poder si no podían lograrlo mediante la legalidad, o la de proponer la sustitución de la bandera tricolor por la roja revolucionaria, o la de echar abajo el régimen de propiedad privada e ir hacia la revolución social, y otras en esa línea, eran corrientes en sus mítines de campaña.

El número de electores en Almería y provincia era de 187.227 (99.466 mujeres), de los cuales ejercieron su derecho al voto 116.015, lo que da un índice de participación del 61,96% y, por consiguiente, una abstención del 38,04%<sup>24</sup>. Por partidos judiciales la mayor participación se produjo en el de Gérgal con un 71,51%, siendo el de Vera el que obtuvo un menor índice con 49,03%. En el partido de Canjáyar, al que pertenecía Alhama, votaron 9.662 electores sobre un total de 15.077, lo que nos da una participación del 64,08%, ligeramente por encima de la media provincial.

Los resultados de las elecciones en la provincia cumplieron con lo previsto, repartiéndose los siete escaños entre las dos candidaturas más consolidadas. Por una parte, la Unión de Derechas consiguió tres representantes (Lorenzo Gallardo Gallardo, Luis Giménez Canga-Argüelles y Andrés Cassinello Barroeta) y, por otra, la candidatura republicana obtuvo otros tres (Antonio Tuñón de Lara, Matías Seguí Tarrazo y Augusto Barcia Tréllez), estando más disputado el séptimo escaño entre el socialista Gabriel Pradal Gómez y el radical Francisco Vega de la Iglesia, quien, finalmente, se haría con él, por lo que la candidatura republicana contaría con cuatro representantes por los tres de la Unión de Derechas.

### Las elecciones en Alhama

En la documentación manejada, no hemos encontrado ninguna alusión a que en Alhama se llevaran a cabo actos electorales o mítines de alguna de las candidaturas, lo cual no sería óbice para que los prosélitos de las mismas pudieran desarrollar una labor propagandística de los mensajes e ideas fuerzas de cada una de ellas. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, prácticamente, el único medio de comunicación social que existía en la provincia era la prensa escrita (la radio se encontraba en sus albores) y que apenas llegaba a Alhama, aparte del alto índice de analfabetismo existente y de la escasa difusión que solía tener. Ya hemos visto también cómo la Iglesia utilizaba el diario *La Independencia* para defender su postura ante la contienda electoral. De forma similar se actuaba desde los púlpitos, desde donde, aunque no se pronunciara el nombre de la opción política a votar, sí se "orientaba" a los fieles sobre las ideas que defendía la Iglesia (Dios, patria, familia cristiana, orden...) que, "lógicamente", eran coincidentes con las defendidas por la candidatura de Acción Popular. En el fondo la Iglesia trataba de impedir que llegaran al poder partidos laicistas que pudieran poner en peligro la posición de privilegio que secularmente venía manteniendo.

La revisión del censo electoral y la inclusión de las mujeres en el mismo hizo que el número de electores en Alhama pasara de los 1.118 de las constituyentes de 1931 a los 2.393. Ello dio lugar a que hubiera de aumentarse en una sección cada uno de los dos distritos electorales con que contaba. Así, si en 1931 el primer distrito disponía de dos secciones, ahora serían tres; el segundo distrito que contaba con una única sección en 1931, en 1933 contaría con dos. La mesa de la sección primera del distrito primero se encontraba en la Escuela de Niños nº 1, sita en el nº 7 de la calle Nicolás Salmerón y Alonso; la de la sección 2ª en la Escuela de Niñas nº 3 sita en la calle Canalejas nº 56;



Andrés Cassinello Barroeta, candidato a diputado a Cortes por la Unión de Derechas.



Gabriel Pradal Gómez, candidato socialista en las elecciones a Diputado a Cortes por Almería.



Luis Giménez Canga-Argüelles, candidato a Diputado a Cortes por la Unión de Derechas.

la de la sección 3ª en la casa nº 13 de la calle del médico Rodríguez López. En cuanto a las mesas del distrito segundo, la de la sección primera se encontraba en la casa nº 4 de la calle del Capitán Galán (San Antonio); y la de la sección 2ª en la Escuela de Niños nº 3 sita en la calle de Calvino<sup>25</sup>.

La Junta Municipal del Censo Electoral estaba presidida por Francisco López López, actuando Guillermo Portillo Artés como secretario y, como vocales, Manuel Yborra, José Mizzi López y Santiago Capella. En reuniones mantenidas en abril y noviembre, además de aprobar el censo y designar los colegios electorales, se nombró, igualmente, a los componentes de las mesas, quedando de la siguiente forma<sup>26</sup>:

*- Distrito 1º, sección 1ª (Ayuntamiento):*

Presidente.- José Mizzi Moreno (titular) y Nicolás López Cantón (suplente).

Adjuntos.- José Antonio Cantón Díaz y Gaspar Campoy Ordoño (titulares); Manuel Granados López y José López Salmerón (suplentes).

*- Distrito 1º, sección 2ª (Canalejas):*

Presidente.- Juan García Mercader (titular) y Emilio Martínez Jiménez (suplente).

Adjuntos.- Timoteo Felices Moro y Manuel Martínez Calvache (titulares); José Antonio Carrasco García y Juan Diego Enrique Ferrer (suplentes).

*- Distrito 1º, sección 3ª (Plaza Nueva):*

Presidente.- Ramón Burgos Gil (titular) y Antonio Marín Martínez (suplente).

Adjuntos.- Cristóbal Rodríguez Gil y Joaquín Cantón Flores (titulares); José Amate Pérez y Antonio Ferrer Calvache (suplentes).

*- Distrito 2º, sección 1ª (San Antonio):*

Presidente.- Miguel López López (titular) y Joaquín López Berenguel (suplente).

Adjuntos.- Diego Barón Gálvez y Nicolás.... (titulares); Juan Leiva Rodríguez y Eloy Ortiz Mercader (suplentes).

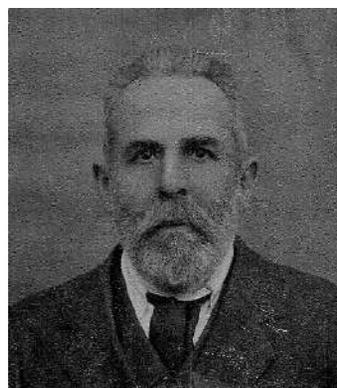
*- Distrito 2º, sección 2ª (Afueras):*

Presidente.- Nicolás León Gómez (titular) y Nicolás Iborra Calvache (suplente).

Adjuntos.- Juan Pascual Rodríguez y Miguel López Mercader (titulares); Emilio García López y Cristóbal Marín Rodríguez (suplentes).

Al no conservarse los expedientes de votación de estas elecciones en los archivos consultados, no tenemos constancia de si todos los componentes de mesas designados actuaron como tales o si algunos de ellos fueron sustituidos por los suplentes, de la misma manera desconocemos las personas que participaron como interventores de las diversas candidaturas. Igualmente, la carencia de los citados expedientes, en cuanto a Alhama se refiere, nos impiden conocer datos significativos como, por ejemplo, los porcentajes de participación por sexos en las primeras elecciones libres en las que participaban las mujeres, o, como curiosidad histórica, quiénes fueron las primeras mujeres que ejercieron su derecho al voto en cada una de las secciones electorales. No obstante, sí disponemos de los datos globales de votación al haber sido publicados en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPA).

Al igual que en las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931, a la provincia de Almería le correspondía elegir siete diputados, por lo que, según la Ley Electoral, cada votante podía optar hasta por cinco nombres de entre los candidatos, de la misma o distinta candidatura, ya que seguía siendo un sistema de listas abiertas.



José Mizzi Moreno Presidente de la Mesa del distrito 1º, sección 1ª situada en el Ayuntamiento. Col. particular familia Gálvez Mizzi.



Francisco López López presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral. Col. particular Elena Gil Martínez.

Según la Ley Electoral, cada votante podía optar hasta por cinco nombres de entre los candidatos, de la misma o distinta candidatura, ya que seguía siendo un sistema de listas abiertas.



Augusto Barcia Trelles. Diputado almeriense durante siete legislaturas.



Ernesto Navarro Márquez.



Lorenzo Gallardo Gallardo candidato a diputado a Cortes por la Unión de Derechas

En cuanto a la participación en Alhama la podemos ver de forma detallada en el siguiente cuadro:

<b>Participación en las legislativas del 19 de noviembre de 1933 en Alhama</b>			
	<b>Electores</b>	<b>Votantes</b>	<b>%</b>
<i>Distrito 1º, Sección 1ª</i>	551	302	54,81
<i>Distrito 1º, Sección 2ª</i>	565	326	57,52
<i>Distrito 1º, Sección 3ª</i>	347	187	53,89
<i>Distrito 2º, Sección 1ª</i>	437	237	54,23
<i>Distrito 2º, Sección 2ª</i>	493	214	43,41
<b>TOTALES</b>	<b>2.393</b>	<b>1.266</b>	<b>52,90</b>

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Vemos como el porcentaje de participación en Alhama estuvo en torno a los 9 puntos por debajo del provincial. Además, comparado con las anteriores elecciones, observamos un considerable descenso en la participación alhameña de más de 20 puntos, pasando del 73,79% en junio de 1931 al 52,90% en estas de noviembre de 1933. ¿Cuáles pudieron ser las causas de este descenso en la participación?. Nos atrevemos a afirmar que entre las mismas pudo estar, fundamentalmente, la desunión existente entre los partidos republicanos así como el desencanto de gran parte de la sociedad ocasionado por lo que consideraban lentitud en los cambios prometidos durante el primer bienio. Menos probable, aunque no descartable, pudo ser la influencia de la postura abstencionista defendida por los anarquistas. Por otra parte, la movilización popular y la huelga general que se produjo el mes anterior a las elecciones motivada por el eterno problema del agua, bien pudo también influir en el ánimo de los electores alhameños tanto en su participación como en su tendencia al voto, como veremos más adelante<sup>27</sup>.

No existen grandes diferencias de participación entre las distintas secciones, a excepción de la segunda del segundo distrito, cuya menor participación vino motivada, fundamentalmente, por ser la que recogía a la población diseminada y de los núcleos más alejados, lo que, dado las dificultades de comunicación y transporte de la época, les hacía más difícil el ejercicio del derecho al voto. A efectos comparativos, incluimos en el cuadro siguiente la participación en cada uno de los municipios que componían en Partido Judicial de Canjáyar al que pertenecía Alhama.

Lo primero que observamos es que la participación global del Partido Judicial de Canjáyar fue ligeramente superior a la provincial, concretamente 2,12 puntos. Una segunda cuestión es las marcadas diferencias existentes entre los distintos municipios, yendo del 41,46% de Beires al 96,95% de Rágol. Bayárcal superó el 95%; Íllar, Paterna del Río y Ohanes estuvieron por encima del 85%, Alicún en torno al 80% y Alcolea, Bentarique, Huécija, Instinción, Padules y Terque superaron el 65%. Entre los de menos participación, además de Beires, tenemos a Laujar que tampoco llegó al 50% y Alhama que lo sobrepasó ligeramente, siendo el tercer municipio del Partido Judicial en el que hubo menor participación.

Donde realmente Alhama marcó la diferencia con el resto de municipios fue en los resultados obtenidos por las distintas candidaturas que se presentaron a estas elecciones de 1933, como vamos a ver detalladamente a continuación.

Participación en partido judicial de Canjáyar en las legislativas de 1933

Municipio	Electores	Votantes	Participación	Abstención
Alcolea	770	530	68,83%	31,17%
Alhama	2.393	1.266	52,90%	47,10%
Alicún	293	232	79,18%	20,82%
Almócita	300	184	61,33%	38,67%
Bayárcal	368	350	95,11%	4,89%
Beires	439	182	41,46%	58,54%
Bentarique	529	356	67,30%	32,70%
Canjáyar	1.748	962	55,03%	44,97%
Fondón	1.225	678	55,35%	44,65%
Huécija	635	415	65,35%	34,65%
Íllar	589	524	88,96%	11,04%
Instinción	797	540	67,75%	32,25%
Laujar	1.695	783	46,19%	53,81%
Ohanes	700	599	85,57%	14,43%
Padules	588	392	66,67%	33,33%
Paterna del Río	712	630	88,48%	11,52%
Rágol	558	541	96,95%	3,05%
Terque	738	498	67,48%	32,52%
<b>TOTAL</b>	<b>15.077</b>	<b>9.662</b>	<b>64,08%</b>	<b>35,92%</b>

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Si embargo, donde realmente Alhama marcó la diferencia con el resto de municipios fue en los resultados obtenidos por las distintas candidaturas que se presentaron a estas elecciones de 1933, como vamos a ver detalladamente a continuación:

#### CANDIDATURA SOCIALISTA (PSOE)

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª
<b>TOTAL</b>	<b>33.889</b>	<b>124</b>	<b>150</b>	<b>65</b>	<b>83</b>	<b>117</b>
Gabriel Pradal Gómez		124	150	65	83	117
Ernesto Navarro Márquez	26.996	0	119	59	59	105
Joaquín Alonso García	24.016	82	34	50	53	85
Félix Pablo Gundín	21.519	89	112	56	57	97
José Asenjo García Rubio	20.160	75	82	62	56	86
<b>TOTAL</b>	<b>126.580</b>	<b>370</b>	<b>497</b>	<b>292</b>	<b>308</b>	<b>490</b>

Media de la candidatura en Almería.-  $126.580:5 = 25.316$  votos.

Media de la candidatura en Alhama.-  $1.957:5 = 391$  votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª
<b>TOTAL</b>	<b>29,21</b>	<b>41,06</b>	<b>46,01</b>	<b>34,76</b>	<b>35,02</b>	<b>54,67</b>
Gabriel Pradal Gómez		41,06	46,01	34,76	35,02	54,67
Ernesto Navarro Márquez	23,27	0,00	36,50	31,55	24,89	49,07
Joaquín Alonso García	20,70	27,15	10,56	26,74	22,36	39,72
Félix Pablo Gundín	18,55	29,47	34,36	29,95	24,05	45,33
José Asenjo García Rubio	17,38	24,83	25,15	33,16	23,63	40,19
<b>% del total de votos</b>	<b>21,82</b>	<b>6,35</b>	<b>8,53</b>	<b>5,01</b>	<b>5,28</b>	<b>8,41</b>

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

**CANDIDATURA COMUNISTA (PCE)**

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Federico Molero Giménez	7.862	66	139	52	97	99	453
Justiniano Bravo Fernández	3.237	31	87	32	77	79	306
Tomás Martínez Rodríguez	1.827	18	60	25	69	65	237
Juan García Maturana	1.736	19	64	29	77	67	256
Juan Cantero Sánchez	1.532	18	54	26	71	69	238
<b>TOTAL</b>	<b>16.194</b>	<b>152</b>	<b>404</b>	<b>164</b>	<b>391</b>	<b>379</b>	<b>1.490</b>

Media de la candidatura en Almería.- 16.194:5 = 3.239 votos.

Media de la candidatura en Alhama.- 1.490:5 = 298 votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Federico Molero Giménez	6,78	21,85	42,64	27,81	40,93	46,26	35,78
Justiniano Bravo Fernández	2,79	10,26	26,69	17,11	32,49	36,92	24,17
Tomás Martínez Rodríguez	1,57	5,96	18,40	13,37	29,11	30,37	18,72
Juan García Maturana	1,50	6,29	19,63	15,51	32,49	31,31	20,22
Juan Cantero Sánchez	1,32	5,96	16,56	13,90	29,96	32,24	18,80
<b>% del total de votos</b>	<b>2,79</b>	<b>2,61</b>	<b>6,93</b>	<b>2,81</b>	<b>6,71</b>	<b>6,51</b>	<b>25,57</b>

**CANDIDATURA REPUBLICANA**

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Antonio Tuñón de Lara (PRR)	44.498	78	49	54	53	12	246
Augusto Barcia Tréllez (AR)	43.471	81	67	51	40	10	249
Matías Seguí Tarrazó (PRR)	37.697	80	47	65	42	12	246
Francisco Vega de la Iglesia (PRR)	33.915	81	49	65	44	2	241
Nicolás Frías Martín (AR)	29.449	63	31	46	34	18	192
<b>TOTAL</b>	<b>189.030</b>	<b>383</b>	<b>243</b>	<b>281</b>	<b>213</b>	<b>54</b>	<b>1.174</b>

Media de la candidatura en Almería.- 189.030:5 = 37.806 votos.

Media de la candidatura en Alhama.- 1.174:5 = 235 votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Antonio Tuñón de Lara (PRR)	38,36	25,83	15,03	28,88	22,36	5,61	19,43
Augusto Barcia Tréllez (AR)	37,47	26,82	20,55	27,27	16,88	4,67	19,67
Matías Seguí Tarrazó (PRR)	32,49	26,49	14,42	34,76	17,72	5,61	19,43
Francisco Vega de la Iglesia (PRR)	29,23	26,82	15,03	34,76	18,57	0,93	19,04
Nicolás Frías Martín (AR)	25,38	20,86	9,51	24,60	14,35	8,41	15,17
<b>% del total de votos</b>	<b>32,59</b>	<b>6,57</b>	<b>4,17</b>	<b>4,82</b>	<b>3,65</b>	<b>0,93</b>	<b>20,14</b>

**UNIÓN DE DERECHAS**

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)	48.595	68	42	23	23	18	174
Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)	48.593	66	41	29	26	27	189
Andrés Cassinello Barcoeta (AP)	39.428	65	43	23	31	17	179
Cayetano Suárez Sánchez (AP)	29.935	66	35	20	22	13	156
Emilio Gimeno Pérez (AP)	24.384	65	36	20	39	13	173
<b>TOTAL</b>	<b>190.935</b>	<b>330</b>	<b>197</b>	<b>115</b>	<b>141</b>	<b>88</b>	<b>871</b>

Media de la candidatura en Almería.- 190.935:5 = 38.187 votos.

Media de la candidatura en Alhama.- 871:5 = 174 votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)	41,89	22,52	12,88	12,30	9,70	8,41	13,74
Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)	41,89	21,85	12,58	15,51	10,97	12,62	14,92
Andrés Cassinello Barcoeta (AP)	33,99	21,52	13,19	12,30	13,08	7,94	14,14
Cayetano Suárez Sánchez (AP)	25,80	21,85	10,74	10,70	9,28	6,07	12,32
Emilio Gimeno Pérez (AP)	21,02	21,52	11,04	10,70	16,46	6,07	13,67
<b>% del total de votos</b>	<b>32,92</b>	<b>5,66</b>	<b>3,38</b>	<b>1,97</b>	<b>2,42</b>	<b>1,51</b>	<b>14,94</b>

**OTRAS CANDIDATURAS**

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1° Sec.1ª	Distr.1° Sec.2ª	Distr.1° Sec.3ª	Distr.2° Sec.1ª	Distr.2° Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
José Enciso Amat (PRRS-O)	4.167	36	65	22	29	18	170
Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)	8.093	11	11	5	18	3	48
Ángel Herráiz Comas (IRS)	2.152	19	30	7	26	10	92
Rogelio Pérez Burgos (PRC)	13.557	9	0	3	0	1	13
Simón Núñez Maturana (Ind.)	2.089	3	5	0	5	0	13
<b>TOTAL</b>	<b>30.058</b>	<b>78</b>	<b>111</b>	<b>37</b>	<b>78</b>	<b>32</b>	<b>336</b>

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1° Sec.1ª	Distr.1° Sec.2ª	Distr.1° Sec.3ª	Distr.2° Sec.1ª	Distr.2° Sec.2ª	
<b>TOTAL</b>							
José Enciso Amat (PRRS-O)	3,59	11,92	19,94	11,76	12,24	8,41	13,43
Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)	6,98	3,64	3,37	2,57	7,59	1,40	3,79
Ángel Herráiz Comas (IRS)	1,85	6,29	9,20	3,74	10,97	4,67	7,27
Rogelio Pérez Burgos (PRC)	11,69	2,98	0,00	1,60	0,00	0,47	1,03
Simón Núñez Maturana (Ind.)	1,80	0,99	1,53	0,00	2,11	0,00	1,03
<b>% del total de votos</b>	<b>5,18</b>	<b>1,34</b>	<b>1,90</b>	<b>0,64</b>	<b>1,34</b>	<b>0,55</b>	<b>5,77</b>

Total de votos en Alhama.- 871 + 1.174 + 1.957 + 1.490 + 336 = 5.828  
 Media de candidatos votados por votante.- 5.828/1.266 = 4,6

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Los siete más votados en la circunscripción de Almería, y que consiguieron acta de diputado, fueron:

Luis Giménez Canga-Argüelles (Agrario)  
 Lorenzo Gallardo Gallardo (Acción Popular)  
 Antonio Tuñón de Lara (Partido Republicano Radical)  
 Augusto Barcia Tréllez (Acción Republicana)  
 Andrés Cassinello Barroeta (Acción Popular)  
 Matías Seguí Terrazó (Partido Republicano Radical), y  
 Francisco Vega de la Iglesia (Partido Republicano Radical)  
 Los siete más votados en Alhama fueron:  
 Gabriel Pradal Gómez (Partido Socialista Obrero Español)  
 Federico Molero Giménez (Partido Comunista de España)  
 Félix Pablo Gundín (Partido Socialista Obrero español)  
 José Asenjo García Rubio (Partido Socialista Obrero Español)  
 Ernesto Navarro Márquez (Partido Socialista Obrero Español)  
 Justiniano Bravo Fernández (Partido Comunista de España), y  
 Joaquín Alonso García (Partido Socialista Obrero Español)

Las conclusiones a las que nos llevan estos resultados podemos resumirlas en los siguientes puntos:

- Alhama fue una de las pocas excepciones de la provincia de Almería con el triunfo claro de las candidaturas obreristas, mientras que a nivel provincial sería la Unión de Derechas la vencedora seguida muy de cerca por la Candidatura Republicana, copando entre ambas las siete actas de Almería, tres la primera y cuatro la segunda (listas abiertas).
- Si bien en las constituyentes de 1931 fue la candidatura de la Conjunción de la Izquierda Republicana la que arrasó en Alhama con más del 76% de los votos, donde la influencia de la inclusión de los hermanos Salmerón fue decisiva, la ruptura de la unión de la izquierda que se produjo en 1933 (el PRRS se fracturó en tres partidos) contribuyó en gran medida a que el voto alhameño se distribuyera entre las candidaturas obreristas (PSOE y PCE) y la candidatura republicana con una clara ventaja de los primeros que acumularon el 59,15% de los votos por el 20,14% de los segundos que, aún sumándole.

Alhama fue una de las pocas excepciones de la provincia de Almería con el triunfo claro de las candidaturas obreristas, mientras que a nivel provincial sería la Unión de Derechas la vencedora seguida muy de cerca por la candidatura republicana.



Otra imagen de Augusto Barcia Trelles. Diputado almeriense. Fue ministro de Estado y ministro de la Gobernación.

- La crisis interna por la que acababa de pasar el PSOE almeriense, cerrada en agosto de 1933 con más de 300 expulsados<sup>28</sup>, no afectó al votante alhameño que lo apoyó mayoritariamente y le hizo ganar estas elecciones con más de ocho puntos sobre la candidatura del PCE, más de trece sobre la Candidatura Republicana y más de dieciocho respecto a la Unión de Derechas.
- Si bien el voto comunista en la provincia de Almería registró un aumento respecto a las elecciones de 1931, no llegó a alcanzar el 3%, mientras que en Alhama fue excepcionalmente alto pasando del 25% . No en vano, el radio comunista de Alhama fue el segundo en formarse en la provincia, tras el de la capital, funcionando desde diciembre de 1931 con cierta influencia entre los barrileros, gremio de importancia en Alhama asociado a las faenas uveras<sup>29</sup>.
- La Unión de Derechas, que fue la vencedora en la provincia, no llegó al 15% de votos en Alhama, en un claro antecedente de lo que ocurrirá en febrero de 1936. La influencia electoral en Alhama de los partidos considerados antirrepublicanos fue mínima.
- La dispersión del voto fue mayor en los partidos obreristas que en el resto de candidaturas. En el PSOE existe una diferencia del 18,57% entre el más votado (Gabriel Pradal) y el menos votado (Joaquín Alonso García). Es curioso que en la sección 1ª del distrito 1º, el socialista Ernesto Navarro no obtuviera ni un solo voto. En el PCE el 16,98% de diferencia entre Federico Molero Giménez y Tomás Martínez Rodríguez. Sin embargo, en la Unión de Derechas la diferencia es del 2,6%, mientras que en la Candidatura Republicana es del 4,26%. Es de destacar, en este aspecto, la fidelidad de voto de la citada sección hacia la Unión de Derechas, con una dispersión de solo el 0,67%, quizás debido a que era la sección en la que votaban los residentes en la zona "noble" del pueblo muchos de los cuales formaban parte de la clase "acomodada" de Alhama, más tendente hacia posiciones conservadoras, siendo también en la que la citada candidatura logró mayor número de votos, mientras que en la sección 2ª del distrito 2ª, la más "izquierdista", alcanzó poco más del uno por ciento de los mismos. Por su parte, la Candidatura Republicana, por los mismos motivos, también tenía su principal feudo en la sección primera del distrito primero, mientras apenas alcanzó el uno por ciento en la segunda del distrito segundo.
- El voto socialista predominó fundamentalmente en las secciones segundas de ambos distritos, mientras que el comunista se concentró en las dos secciones del distrito segundo y en la segunda sección del primero. Sería el distrito segundo el que mayor apoyo mostraría hacia las candidaturas obreristas.
- Respecto a las otras candidaturas, apenas tuvieron relevancia, acaparando algo más del cinco por ciento de los votos, siendo el farmacéutico José Enciso Amat, del Partido Republicano Radical-Socialista Ortodoxo, el más votado, apoyado por algo más del 13% de los votantes alhameños.

Aunque no es el objetivo de este trabajo realizar un análisis exhaustivo de los resultados en el Partido Judicial de Canjáyar, sí queremos exponerlos como forma de resaltar la excepcionalidad alhameña en estas elecciones de 1933.

**Resultados globales de las legislativas de 1933 en el partido judicial de Canjáyar (Candidaturas)**

Municipio	Unión Derechas		Republicanos	Socialistas
	Comunistas	Otros		
Alcolea	894 (38,11%)	888 (37,85%)	545 (23,23%)	19 (0,81%)
Alhama	871 (14,94%)	1.174 (20,14%)	1.957 (33,58%)	336 (5,77%)
Alicún	982 (88,39%)	60 (5,40%)	4 (0,36%)	19 (1,71%)
Almócita	455 (49,67%)	321 (35,05%)	0	140 (15,28%)
Bayárcal	1.096 (62,63%)	454 (25,94%)	0	200 (11,43%)
Beires	442 (48,68%)	85 (9,36%)	361 (39,76%)	20 (2,20%)
Bentarique	1.089 (61,28%)	170 (9,57%)	252 (14,18%)	264 (14,86%)
Canjáyar	2.278 (48,46%)	827 (17,59%)	615 (13,08%)	823 (17,51%)
Fondón	2.130 (62,96%)	647 (19,13%)	462 (13,66%)	40 (1,18%)
Huécija	1.472 (71,87%)	243 (11,87%)	0	64 (3,13%)
Íllar	830 (31,95%)	1.259 (48,46%)	3 (0,11%)	504 (19,40%)
Instinción	1.470 (56,00%)	460 (17,52%)	575 (21,91%)	109 (4,15%)
Laujar	2.058 (50,80%)	1.141 (28,17%)	431 (10,64%)	335 (8,27%)
Ohanes	1.758 (57,13%)	657 (21,35%)	265 (8,61%)	397 (12,90%)
Padules	1.317 (64,65%)	476 (23,37%)	40 (1,96%)	204 (10,02%)
Paterna del Río	608 (19,30%)	1.442 (45,78%)	0	1.100 (34,92%)
Rágol	1.603 (59,61%)	716 (26,63%)	101 (3,76%)	269 (10,00%)
Terque	1.494 (53,76%)	123 (4,43%)	1.083 (38,97%)	59 (2,12%)
<b>TOTAL</b>	<b>22.847 (47,82%)</b>		<b>11.143 (23,33%)</b>	<b>6.694</b>
<b>(14,01%)</b>	<b>2.188 (4,58%)</b>		<b>4.902 (10,26%)</b>	
<b>Media candidatura</b>		<b>4.569</b>	<b>2.229</b>	<b>438</b>
	<b>512</b>			

Total de votos en el Partido Judicial.- 22.847 + 11.143 + 6.694 + 2.188 + 4.902 = 47.774    Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933  
Media de candidatos votados por votante.- 47.774/9.662 = 4,94

La Unión de Derechas fue la vencedora absoluta en el Partido Judicial de Canjáyar con más del doble de votos que la Candidatura Republicana que quedó en segundo lugar y más del triple sobre la Socialista que ocupó el tercer puesto. Solo la Candidatura Republicana y la de Unión de Derechas, además de algunos de los candidatos de otras candidaturas incompletas, obtuvieron votos en todos y cada uno de los municipios. Hubo municipios, como Almócita, Bayárcal y Paterna del Río, donde las candidaturas obrerista no obtuvieron ni un solo voto y en Íllar fue testimonial con cinco votos entre ambas. Además, en Huécija ningún candidato socialista fue votado, derivándose el voto obrero hacia el Partido Comunista que obtuvo el 13,13% de los sufragios. Mientras que en Alcolea, Beires, Ohanes, Padules y Rágol, la candidatura comunista no fue votada en tanto que la socialista sí, destacando Beires donde obtuvo el 39,76%, siendo el mejor resultado obtenido por esta candidatura en el conjunto del Partido Judicial no obstante ganar la Unión de Derechas en dicho municipio. En el buen resultado socialista en Beires bien pudiera estar relacionado con la crisis por la que pasaba la minería en este municipio que acabaría con el cierre de las minas en estos años y el desmantelamiento del cable aéreo que transportaba el mineral a la estación de Doña María.

La Unión de Derechas fue la vencedora absoluta en el Partido Judicial de Canjáyar con más del doble de votos que la Candidatura Republicana que quedó en segundo lugar y más del triple sobre la Socialista que ocupó el tercer puesto.

En resumen, la Unión de Derechas se impuso en Alcolea, Alicún, Almócita, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fondón, Huécija, Instinción, Laujar, Ohanes, Padules, Rágol y Terque, es decir, en 15 de los 18 municipios, variando desde el 38,11% de Alcolea al 88,39% de Alicún, siendo Alhama donde obtuvo los peores resultados estando en torno al 15%. La Candidatura Republicana lo hizo en Íllar y Paterna del Río. Solo en Alhama triunfaría la Candidatura Socialista, aunque no llegara a alcanzar los porcentajes de votos que obtuvieron en Beires y Terque. Por su parte, el voto comunista estuvo próximo al 5% en el Partido Judicial gracias, fundamentalmente, a los resultados obtenidos en Alhama y, en menor medida, en Huécija. Cabe señalar también el alto porcentaje de votos obtenidos por otras candidaturas incompletas en Paterna del Río, debido a los buenos resultados que cosecharon los candidatos del Partido Republicano Radical Socialista-Independiente Francisco de Burgos Seguí y Miguel Granados Ruiz y Ángel Herráiz Comas de Izquierda Republicana Socialista.

Alhama aportó el 29,24% de los votos socialistas del Partido Judicial y el 68,10% de los votos comunistas. "Alhama la Roja" como acertadamente titulaba Antonio Ramírez Navarro su artículo en el nº 35 de El Eco basándose en un pasaje de un artículo escrito en *Adelante* en enero de 1937 por el joven de la JSU alhameña Salvador López Gil<sup>30</sup>.

Vistas las candidaturas, vamos a centrarnos ahora en los candidatos:

#### Resultados globales de las legislativas de 1933 en el partido judicial de Canjáyar (Candidatos)

	Totales	% del total de votantes
<b>UNIÓN DE DERECHAS</b>		
<i>Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)</i>	5.865	60,70
<i>Emilio Gimeno Pérez (AP)</i>	2.787	28,84
<i>Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)</i>	5.547	57,41
<i>Andrés Cassinello Barroeta (AP)</i>	5.422	56,12
<i>Cayetano Suárez Sánchez (AP)</i>	3.226	33,39
<b>Total</b>	<b>22.847</b>	<b>47,82</b>
<b>Media de la candidatura</b>	<b>4.569</b>	

	Totales	% del total de votantes
<b>CANDIDATURA REPUBLICANA</b>		
<i>Antonio Tuñón de Lara (PRR)</i>	3.366	34,84
<i>Francisco Vega de la Iglesia (PRR)</i>	2.842	29,41
<i>Matías Seguí Tarrazó (PRR)</i>	1.660	17,18
<i>Augusto Barcia Trélez (AR)</i>	2.589	26,80
<i>Nicolás Frías Martín (AR)</i>	686	7,10
<b>Total</b>	<b>11.143</b>	<b>23,33</b>
<b>Media de la candidatura</b>	<b>2.229</b>	

	Totales	% del total de votantes
<b>CANDIDATURA SOCIALISTA (PSOE)</b>		
<i>Gabriel Pradal Gómez</i>	1.768	18,30
<i>Ernesto Navarro Márquez</i>	1.287	13,32
<i>Joaquín Alonso García</i>	1.165	12,06
<i>Félix Pablo Gundín</i>	1.194	12,36
<i>José Azenjo García Rubio</i>	1.280	13,25
<b>Total</b>	<b>6.694</b>	<b>14,01</b>
<b>Media de la candidatura</b>	<b>1.339</b>	

	Totales	% del total de votantes
<b>CANDIDATURA COMUNISTA (PCE)</b>		
<i>Federico Molero Giménez</i>	663	6,86
<i>Justiniano Bravo Fernández</i>	491	5,08
<i>Tomás Martínez Rodríguez</i>	385	3,98
<i>Juan García Maturana</i>	330	3,42
<i>Juan Cantero Sánchez</i>	319	3,30
<b>Total</b>	<b>2.188</b>	<b>4,58</b>
<b>Media de la candidatura</b>	<b>438</b>	

	Totales	% del total de votantes
<b>OTRAS CANDIDATURAS</b>		
<i>Antonio Bellver (PRP)</i>	11	0,11
<i>Francisco de Burgos Seguí (PRRS-I)</i>	502	5,20
<i>José Enciso Amat (PRRS-O)</i>	577	5,97
<i>Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)</i>	835	8,64
<i>Ángel Herráiz Comas (IRS)</i>	749	7,75
<i>Simón Núñez Martínez Maturana (I.dp)</i>	33	0,34
<i>Rogelio Pérez Burgos (PRC)</i>	2.082	21,55
<i>Jerónimo Villalobos Gallardo (PRP)</i>	113	1,17
<b>Total</b>	<b>4.092</b>	<b>10,26</b>
<b>Media de la candidatura</b>	<b>512</b>	

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Los siete más votados en el Partido Judicial de Canjáyar coincidirían prácticamente con los más votados en la provincia, aunque en distinto orden: Lorenzo Gallardo Gallardo (AP), Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr), Andrés Cassinello Barroeta (AP), Antonio Tuñón de Lara (PRR), Cayetano Suárez Sánchez (AP), Francisco Vega de la Iglesia (PRR) y Emilio Gimeno Pérez (AP), desbancando este último a Augusto Barcia.

Es de destacar la relativa escasez de votos obtenidos por el Nicolás Frías, de la Candidatura Republicana en relación al resto de componentes de la misma, así como el gran resultado obtenido por Rogelio Pérez Burgos, del Partido Republicano Conservador, con gran apoyo en Canjáyar y que fue el tercero más votado en este municipio tras Lorenzo Gallardo y Luis Giménez Canga-Argüelles. Por otra parte, la excelente cosecha de votos de Lorenzo Gallardo en el Partido Judicial del Canjáyar, como también en el de Berja, bien podría explicarse por el hecho de que la economía de la comarca estaba basada fundamentalmente en el cultivo y comercialización de la uva de embarque, sector en el que el citado candidato, que se presentaba como parralero, tenía grandes intereses y en cuya defensa centraba sus intervenciones durante la campaña electoral dada la crisis por la que pasaba el mismo<sup>31</sup>.

Vistos los cuadros anteriores, nuevamente comprobamos la excepcionalidad de Alhama, donde los tres candidatos que obtuvieron más del 55% de los votos en el Partido Judicial (Lorenzo Gallardo, Giménez Canga-Argüelles y Andrés Cassinello), ni siquiera llegaron al 15%.

No obstante, como señala Santos Juliá, el resultado de las elecciones en España fue un realineamiento espectacular del sistema de partidos, buena muestra de lo lejos que la República estaba aún de ser una democracia consolidada<sup>32</sup>. Por otra parte, la entrada en el Parlamento de la CEDA, la derecha católica "accidentalista", supuso un cambio importante en el panorama político, al igual que lo fue la contundente derrota de la izquierda republicana así como la de los socialistas. Aunque se han achacado los resultados de estas elecciones tanto al voto femenino, supuestamente muy influenciado por la Iglesia, como a la abstención defendida por los anarquistas, la principal causa del triunfo de las derechas y la derrota de las izquierdas, fue el hecho de que, al contrario que en 1931, las primeras se presentaron unidas mientras que las segundas lo hicieron desunidas, desunión que era penalizada por el sistema electoral que, como ya hemos señalado anteriormente, favorecía a las coaliciones<sup>33</sup>.

El vuelco electoral se había producido, iniciándose con ello una nueva etapa en la que las reformas iniciadas en el primer bienio sufrirían un estancamiento, cuando no un retroceso, lo que daría lugar a serios conflictos que tendrían su máximo exponente en los sucesos de Asturias de octubre de 1934.

Tras las elecciones, Lerroux formó Gobierno apoyado por la CEDA aunque sin ningún miembro de ésta ocupando alguna cartera ministerial, a pesar de que la CEDA disponía de 115 escaños frente a los 102 del Partido Republicano Radical de Lerroux. La situación se mantendría hasta octubre en que, en el cuarto Gobierno de Lerroux desde las elecciones, tres ministerios (Justicia, Trabajo y Agricultura) serían ocupados por miembros de la CEDA, con lo que la derechización del Gobierno se acentuaba aún más y sería el principal desencadenante de la huelga general revolucionaria en toda España (revolución de octubre) alentada por amplios sectores del PSOE y de la UGT y apoyada, de forma desigual, por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y el Partido Comunista de España (PCE), huelga con principal incidencia en Cataluña y Asturias, lugar, este último, donde se produjeron los hechos más graves conocidos como la Revolución de Asturias de 1934<sup>34</sup>.

El bienio radical-cedista, llamado por algunos bienio negro, acabaría con la crisis de gobierno que llevaría al presidente de la República, Alcalá Zamora, a convocar nuevas elecciones en febrero de 1936, en las que Alhama volvería a mostrar su tendencia al voto de izquierda apoyando masivamente al Frente Popular<sup>35</sup>.

- 1- Sobre el voto femenino en España, véanse Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: "Los partidos políticos ante el voto femenino en la Segunda República Española", en *Anuario de Estudios Sociales y Políticos*, nº 4, 1975, pp. 299-328; "El sufragio femenino en la Segunda República Española", en *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 2-3, 1975-1976, pp. 197-268; El sufragio femenino en la Segunda República Española. Granada, Universidad de Granada, 1975; "El voto femenino durante la Segunda República", en *Tiempo de Historia*, nº 19, junio 1976, pp. 20-34; "La Segunda República y el derecho electoral femenino", en *Estudios de derecho judicial*, nº 142, 2007, pp. 139-164; "Clara Campoamor, la urna como instrumento de lucha", en *Juncal CABALLERO GUIRAL y Sonia REVERTA BAÑÓN* (coords.): *Dones contra l'Estat*. Seminario d'Investigació Feminista, 2008, pp. 21-50; Concha FAGOGA DE BARTOLOMÉ y Paloma SAAVEDRA: *Las españolas ante las urnas*. Madrid, Pecos, 1977; Clara Campoamor: *la sufragista española*. Madrid, Dirección General de la Juventud, 1981; "1931-1981: Cincuenta años del voto de la mujer en España", en *Tiempo de Historia*, nº 78, mayo 1981, pp. 20-32. Amparo RUBIALES TORREJÓN: "La conquista del voto femenino en la Segunda República Española", en Luis ORTEGA ÁLVAREZ (Coord.): *Las reformas administrativas en la II República*. Seminario de Historia de la Administración, Ministerio de Administraciones Públicas, 2009, pp. 165-181. Juan Carlos MONTERDE GARCÍA: "Algunos aspectos sobre el voto femenino en la II República Española: debates parlamentarios", en *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 28, 2010, pp. 261-277. Clara CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo*. Madrid, Horas y Horas, 2006.
- 2- Un análisis más pormenorizado de los hechos que llevaron a la caída del Gobierno Azaña, en Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista y las elecciones de 1933", en *Historia de España del siglo XX. II La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999, pp. 73-78.
- 3- Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista...", op. cit., p. 75.
- 4- Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista...", op. cit., p. 77.
- 5- Manuel PÉREZ MONTOYA: *Las derechas almerienses durante la II República: El Primer bienio (1931-1933)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, p. 177.
- 6- Un análisis más pormenorizado de estas elecciones en Almería en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Universidad de Almería e Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 78-92.
- 7- Sobre el nacimiento y evolución del Partido Radical Socialista en Almería, véase Antonio LÓPEZ CASTILLO: *El Radical Socialismo en Almería (1930-1934)*, Instituto de Estudios Almerienses, 2005; y Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ: "El Partido Republicano Radical-Socialista en Almería (1930-1934)", en *VV.AA.: Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 321-332.
- 8- La proclamación de las candidaturas por la Junta Provincial del Censo Electoral se produjo el domingo 12 de noviembre de 1933, apareciendo en la prensa, entre ella en *La Crónica Meridional* de día 14.
- 9- Sobre el proceso de participación del PCE en las elecciones de 1933 en Almería, véase Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Almería en diciembre de 2014., pp. 102-103.
- 10- Sobre la campaña electoral en la provincia de Almería ver a Manuel PÉREZ MONTOYA: op. cit. pp. 178-182, aunque no la trata de forma tan pormenorizada como la campaña de las Constituyentes.
- 11- *La Independencia* iniciaría su andadura en marzo de 1908 siendo uno de sus fundadores el farmacéutico Juan Vivas Pérez. Durante toda su existencia, que acabó en julio de 1936, este diario fue el órgano oficioso del clero almeriense, manteniendo una política derechista e identificándose siempre con los intereses de la oligarquía local (Véase Francisco VERDEGAY FLORES: *Prensa almeriense 1900-1931*).
- 12- "El Hombre", en *La Independencia*, 14-10-1933, p. 3. Una zahúrda es una pocilga de cerdos, Zahúrda pictónica, que no pintónica, vendría a significar pocilga pestilente o apestosa.
- 13- "Por qué se mueven las derechas", artículo firmado con el seudónimo de MÍNIMO en *La Independencia*, 19-10-1933, p. 2.
- 14- "El deber de las mujeres en las próximas elecciones", artículo firmado por M. de Santa Catalina, en *La Independencia*, 16-11-1933, p. 2.
- 15- *República*, nº 1, Almería, 3 de noviembre de 1933, p. 1.
- 16- *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2. Palabras pronunciadas por Luis Giménez Canga-Argüelles en el mitin celebrado el día anterior en el teatro Cervantes de Almería.
- 17- *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2. Palabras pronunciadas por José Cano Lechuga en el mitin del teatro Cervantes de Almería.
- 18- *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2.
- 19- *La Independencia*, 11-11-1933, p. 2.
- 20- *Diario de Almería*, 16-11-1933, p. 1.
- 21- *Diario de Almería*, 18-11-1933, p. 1.
- 22- *Diario de Almería*, 16-11-1933, p. 1.
- 23- *Diario de Almería*, 14-11-1933, p. 1.
- 24- Los datos sobre los resultados de estas elecciones están secados del BOPA del 9 de diciembre de 1933, de la prensa y de Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Católicos, monárquicos...*, op. cit. pp. 78-92.
- 25- ADPA, Expedientes de elecciones de 1933, cajas 4.649 y 4.913.
- 26- BOPA del 7 de noviembre de 1933.
- 27- Sobre estos hechos de octubre de 1933, véase Gloria ROMÁN RUIZ: "Agua para todos: la conflictividad en torno al agua en Alhama de Almería, 1933-1969", en *El Eco de Alhama*, nº 36, 2016, pp. 110-118.
- 28- Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Católicos, monárquicos...*, op. cit. p. 78
- 29- Sobre el PCE en Almería véase Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *El optimismo de los desesperados. Historia del PCE en Almería (1922-1939)*. Universidad de Almería, 2016. Véase también "Alhama la roja: organizaciones comunistas y libertarias alhameñas, 1931-1939", en *El Eco de Alhama*, nº 35, 2015, pp. 74-83.
- 30- Antonio RAMÍREZ NAVARRO: "Alhama la roja..." op. cit.; Salvador LÓPEZ GIL: "Desde Alhama", en *Adelante* del 15 de enero de 1937, p. 3.
- 31- Sobre el tema de la crisis uvera en los años treinta véase Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 403-428.
- 32- Santos JULIÁ DÍAZ: *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 99.
- 33- Sobre la influencia del voto femenino y de la abstención anarquista en las elecciones de 1933, véase, entre otros, a Julián CASANOVA: *República y Guerra Civil*, Vol. 8 de la Historia de España, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES. Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007, pp. 110-111.
- 34- Entre los muchos libros publicados sobre la revolución de octubre, queremos destacar el de Gabriel JACKSON y otros: *Octubre 1934: cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo XXI, 1985, en el que varios autores analizan diversos aspectos de los hechos. Consideramos también recomendable el artículo de Sandra SOUTO KUSTRÍN: "Octubre de 1934: historia, mito y memoria", en *Hispania Nova*, nº 11 (separata), 2013, donde se intenta plantear nuevos enfoques sobre los sucesos de octubre de 1934.
- 35- Véase Francisco M. LÓPEZ LÓPEZ: "Las elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936 en Alhama de Salmerón. La llegada del Frente Popular", en *El Eco de Alhama*, nº 36, 2016, pp. 4-23.

# EL REPUBLICANISMO DE IZQUIERDAS

## DURANTE LA II REPÚBLICA EN ALHAMA DE ALMERÍA

Antonio López Castillo  
DOCTOR EN HISTORIA

Con las expresiones: republicanismo de izquierdas, izquierda republicana o izquierda burguesa se ha convenido llamar a una tendencia ideológica integrante del republicanismo español en la década de los años treinta. Dicha corriente, encabezada por Manuel Azaña y Marcelino Domingo, estuvo integrada, durante el primer bienio, por Acción Republicana (AR), el Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) y otras fuerzas políticas de menor entidad como el Partido Republicano Federal (PRF), la Agrupación al Servicio de la República (ASR) o Izquierda Regional de Almería (IRAI).

El izquierdismo republicano no se trataba pues de una exclusiva opción política, sino que estaba representado por varios partidos y, sólo al final de la II República, las distintas opciones progresistas iniciaron un proceso de unificación que culminó con la creación de dos nuevas formaciones políticas: Izquierda Republicana (IR), dirigida por Manuel Azaña, y Unión Republicana (UR), liderada por el ex-radical Diego Martínez Barrio.

Para los republicanos de izquierda, la República no significaba simplemente un sistema político democrático sino la posibilidad de conseguir ciertas reformas institucionales.



Cartel republicano con fragmento de la Constitución.

Para los republicanos de izquierda, la República no significaba simplemente un sistema político democrático sino la posibilidad de conseguir ciertas reformas institucionales, culturales y sociales en los sectores de la educación, el ejército, la autonomía regional, la agricultura, la Iglesia, el Estado,...; y, para ello, su máxima aspiración era apartar a la derecha del Gobierno y contar con los socialistas. Para los republicanos progresistas, la colaboración del mundo obrero en el nuevo régimen era imprescindible, por lo menos hasta la elaboración de las leyes previstas en la Constitución. En consecuencia, prefirieron contar con los socialistas, quizá para contrarrestar una posible oposición obrera al régimen republicano y de ahí la ruptura con el resto de partidos republicanos.

El proyecto reformador del republicanismo de izquierdas en su asociación con el socialismo contaba con la mayoría en el Parlamento; no así en la sociedad, que estaba dividida.



Manifestación por la República. Óleo de Antonio Estruch (1904). Una de las representaciones más antiguas de la bandera tricolor. Museo de Arte de Sabadell.

Por un lado, el enfrentamiento entre obreros y patronos en la ciudad, el de jornaleros y propietarios en el campo; por otro, la división de los obreros entre la UGT y la CNT y la ruptura entre la clase media por el alcance de las reformas sociales y por la legislación laica.

¿Qué pasaba mientras tanto en un municipio pequeño como Alhama de Almería? ¿Hubo representación de esa izquierda burguesa?, ¿Qué partidos republicanos de izquierda se constituyeron?, ¿Cómo y cuándo se legalizaron?, ¿Cuál fue su organización y reglamentos?, ¿Qué alhameños eran republicanos de izquierdas?,... Para un posterior estudio dejamos el análisis de la labor del republicanismo de izquierdas en la dinámica política local, los pactos con otras organizaciones políticas, la conflictividad social, las reformas institucionales, el apoyo electoral recibido de la ciudadanía en los distintos comicios electorales celebrados durante la II República y su diferencia con el voto urbano, su actuación durante la Guerra Civil,... De esa forma podremos comprender cómo cotidianamente se vivió la experiencia republicana en Alhama de Almería.



## ACCIÓN REPUBLICANA

De la organización y constitución del Grupo Local de Acción Republicana en Alhama de Almería<sup>2</sup> se encargó una comisión de ocho vecinos del pueblo<sup>3</sup>, integrada por: Nicolás Rodríguez Boti<sup>4</sup>, Juan Artés Rodríguez<sup>5</sup>, Diego López López<sup>6</sup>, Gabriel Artés López, Antonio Miguel Rodríguez Gil<sup>7</sup>, Antonio Martínez Góngora<sup>8</sup>, Blas Rodríguez y Nicasio Utrera Rodríguez<sup>9</sup>.

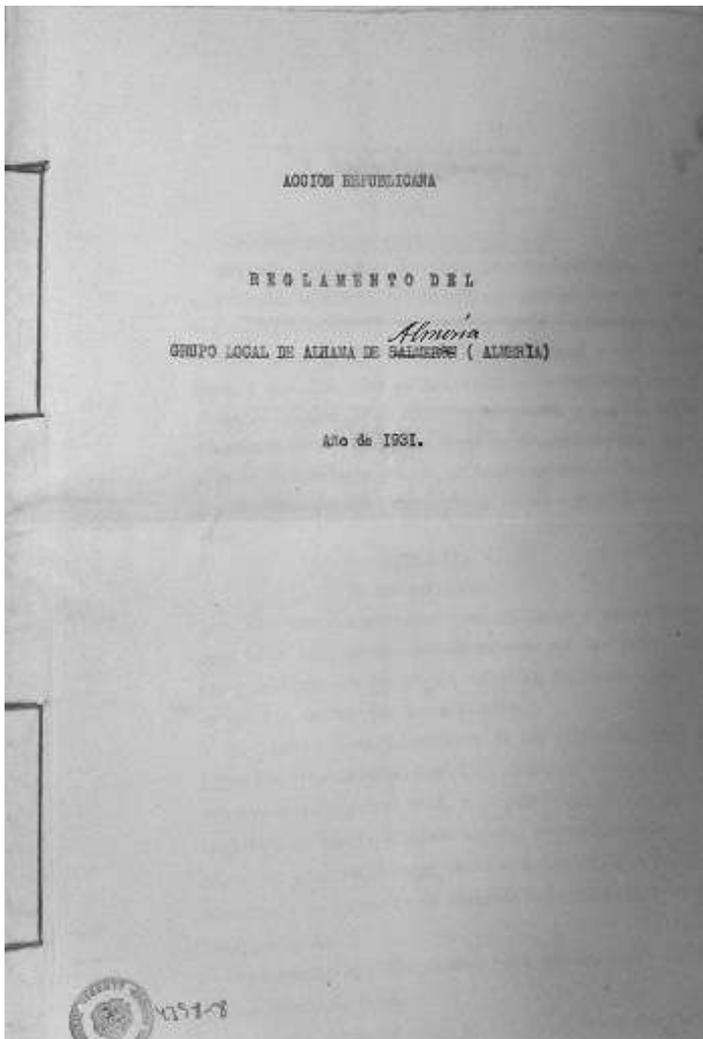
La aprobación del reglamento la solicitaron al gobernador civil, Adolfo Alas Argüelles (PRRS), el 28 de diciembre de 1931. Tan solo un día después, el 29 de diciembre de 1931, el reglamento era aprobado por lo que, de inmediato, se procedió a la constitución formal del Grupo Local de Acción Republicana de Alhama, que tenía su domicilio social en la plaza de Nicolás García de los Salmones.

El Grupo Local de Acción Republicana de Alhama se constituyó cuando Acción Republicana ya era un partido político. No está de más recordar que la constitución del grupo de Acción Republicana en Almería capital data de mediados de octubre de 1930<sup>10</sup>. En esos momentos, se trataba de un grupo pequeño de intelectuales y profesionales liberales entre los que se encontraban Antonio Oliveros Ruiz (médico), Rogelio Pérez Burgos (abogado) y Antonio Campoy Ibáñez (médico y presidente provincial del grupo); y que, al igual que ocurría a nivel nacional, Acción Republicana de Almería carecía de un programa político definido y su objetivo era conseguir la unificación de los distintos sectores republicanos y luchar por el advenimiento de la República.

**El Grupo Local de Acción Republicana de Alhama se constituyó cuando Acción Republicana ya era un partido político.**

La conversión de grupo en partido político tuvo lugar en la primavera de 1931. La primera asamblea nacional de Acción Republicana, celebrada el 26 y 27 de mayo de 1931 y en la que el almeriense Antonio Campoy Ibáñez fue elegido miembro del Consejo Nacional, marcó las directrices a seguir respecto a la conveniencia de convertirse en partido político. Tan solo un día después, el 28 de mayo de 1931, AR de Almería se convirtió en partido político.

En la segunda asamblea nacional, celebrada el 12 y 13 de septiembre de 1931, AR se definía como partido de izquierdas<sup>11</sup>, aclaraba su programa político y manifestaba su disposición a colaborar con el Partido Socialista.



Reglamento del Grupo Local Acción Republicana fundado en 1931.

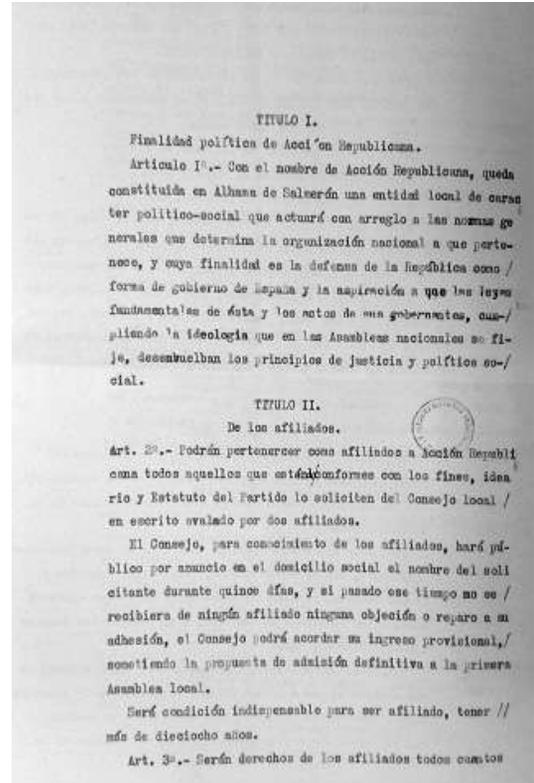


Antonio Oliveros Ruiz. Afiliado de AR y alcalde de Almería (1932 - 1933).

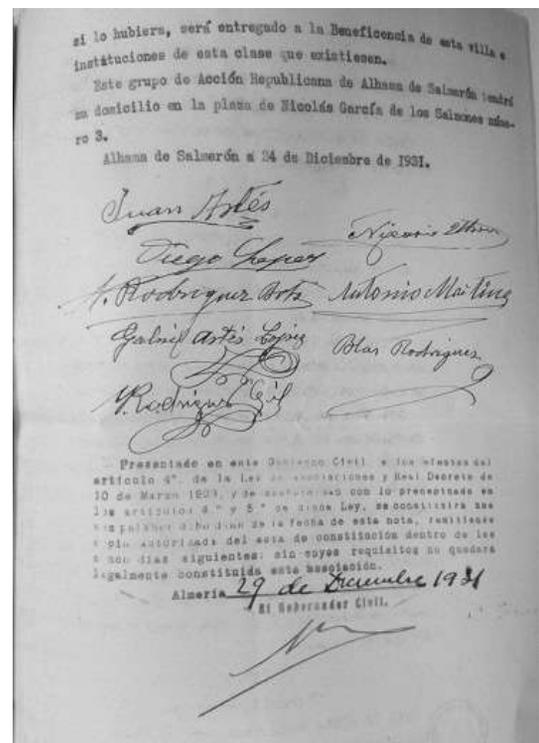
Los estatutos y normas de funcionamiento del Grupo Local de Acción Republicana de Alhama eran los mismos que los del resto de grupos locales y provinciales. Se elaboraron en la segunda asamblea nacional de Acción Republicana con el objetivo de dar homogeneidad y organización a un partido que, hasta ese momento, carecía de una disciplina de acción.

Todos los grupos de Acción Republicana declaraban, en el artículo 1º, su "carácter político-social que actuará con arreglo a las normas generales que determina la organización nacional a que pertenece, y cuya finalidad es la defensa de la República como forma de Gobierno de España y la aspiración a que las leyes fundamentales de ésta y los actos de sus gobernantes, cumpliendo la ideología que en las Asambleas Nacionales se fije, desenvuelvan los principios de justicia y política social".

Para adquirir la condición de afiliado, base del partido, se requería ser mayor de dieciocho años, mostrar conformidad con el ideario, fines y estatutos del partido y solicitarlo al Consejo Local por escrito y con el aval de dos afiliados<sup>12</sup>. La gestión administrativa y de gobierno del grupo correspondía al Consejo, que se convertía así en el organismo ejecutivo de la asamblea. Se componía de nueve miembros, que eran elegidos por votación secreta y directa en asamblea local: presidente, dos vicepresidentes, secretario, tesorero-contador y cuatro vocales. Se renovaban por mitad cada dos años y no podían ser reelegidos hasta pasados cuatro años del término de su gestión. El Consejo se reunía una vez al mes con carácter normal y con carácter extraordinario siempre que fuera necesario a propuesta del presidente o de tres miembros del Consejo.



Reglamento del Grupo Local Acción Republicana de Alhama de Salmerón.



Firmas de los fundadores del Grupo Local Acción Republicana de Alhama de Salmerón con fecha de diciembre de 1931.



Nicasio Utrera Rodríguez, uno de los fundadores del Grupo Local de Acción Republicana. Col. particular Alberto Utrera Belver.



Nicolás Rodríguez Botí, propietario de tierras y alcalde de Alhama en los años 1921-1923, 1930-31 y miembro de A.R. Col. Familia López López-Gay.

La Asamblea Local, órgano supremo de la asociación y que estaba constituida por todos los afiliados de Alhama, decidía las admisiones y expulsiones, designaba a los candidatos para las elecciones locales y nombraba los delegados para las asambleas provinciales y los miembros del Consejo Local, cuya gestión también fiscalizaba. Por su parte, la Asamblea Provincial, constituida por los delegados de las locales, designaba los candidatos para las elecciones provinciales y proponía al Consejo Nacional los candidatos a Cortes, elegía los delegados a la Asamblea Nacional y fiscalizaba la gestión del respectivo Consejo Provincial, que tenía que integrar a un vocal elegido por cada uno de los partidos judiciales<sup>13</sup>.

La Asamblea Local se reunía una vez al mes de forma ordinaria y, con carácter extraordinario, siempre que fuera preciso y por convocatoria del Consejo Local o bajo petición de cinco afiliados. Financieramente, la asociación se mantenía merced a las cuotas mensuales ordinarias de los afiliados<sup>14</sup>, las cuotas extraordinarias voluntarias acordadas por la asamblea y las donaciones de afiliados o simpatizantes. En definitiva, y según los estatutos, el partido de Acción Republicana se trataba de una organización democrática pero, a la vez, bastante centralizada en lo que respecta a la designación de candidatos a Cortes, que era competencia del Consejo Nacional.

Debido a la escasez de fuentes desconocemos tanto el número de militantes de AR de Alhama como la composición de su Consejo Local. Tampoco es posible estudiar su condición social. No obstante, por los datos de los miembros de la comisión organizadora (siete propietarios agrícolas y un mecánico) no es aventurado afirmar que el Grupo Local de Acción Republicana de Alhama se trataba de un partido republicano de izquierdas con un cierto matiz conservador, en concordancia con los intereses de su afiliación procedente del sector de los propietarios rurales.

En sintonía con los proyectos esbozados por el otro gran partido republicano de la izquierda, el PRRS, Acción Republicana se mostró partidaria de la democracia, la autonomía municipal y regional, el laicismo, la secularización de las instituciones, el monopolio estatal de la enseñanza, la asistencia social, el divorcio, la reforma agraria, ... pero apostaba por un control estatal menos férreo y, en general, por unas medidas menos drásticas. De ahí, su negativa a la implantación de medidas que pudieran tildarse de socialistas, su no reconocimiento de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y sus desavenencias con el PRRS.

En sintonía con los proyectos esbozados por el otro gran partido republicano de la izquierda, el PRRS, Acción Republicana se mostró partidaria de la democracia, la autonomía municipal y regional, el laicismo, la secularización de las instituciones.

## PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Bastión indiscutible del republicanismo de izquierdas, el Partido Republicano Radical-Socialista<sup>15</sup> (PRRS) proyectó un programa político con características muy similares a las del resto de partidos de izquierda: República, como forma política del Estado; rechazo de las viejas instituciones como la Iglesia o el Ejército; deseo de grandes transformaciones sociales como la reforma agraria, fiscal, educación,...; y reconocimiento de las distintas autonomías.

Como dice Avilés Farré, el PRRS se caracterizaba por su orientación izquierdista dentro del republicanismo y dicha orientación se centraba más en el campo ideológico, de ahí que sus esfuerzos de reforma se dirigieran más al terreno institucional y cultural. No obstante, a pesar de su privilegiada situación, el PRRS fue un partido efímero que terminó fragmentándose en tres partidos diferentes: Izquierda Radical Socialista, el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente y el Partido Republicano Radical-Socialista Ortodoxo.

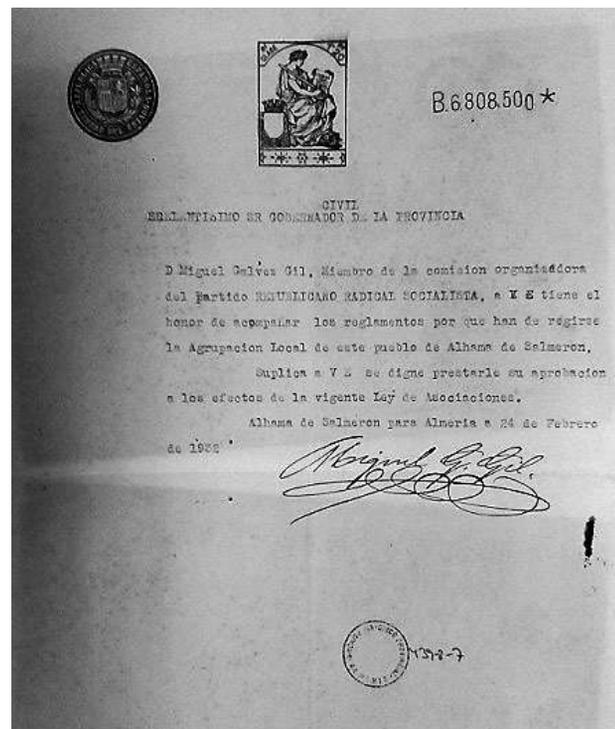


Miguel Granados Ruiz. Líder del PRRS almeriense y primer alcalde de Almería durante la II República.

El 24 de febrero de 1932, once meses después de su constitución en Almería capital, Miguel Gálvez Gil, un comisionista de 42 años de edad, domiciliado en la C/ Prim nº 67, envió al Gobierno Civil de Almería la solicitud de aprobación del reglamento de la Agrupación Local del PRRS de Alhama. Dicha solicitud, junto con el preceptivo reglamento de organización, es el único documento que se conserva<sup>16</sup>. Por dicho documento, conocemos que la comisión organizadora del PRRS estaba formada por el propio Miguel Gálvez Gil, Nicolás Vargas León y los hermanos Juan y Pedro Martínez López.



Miguel Gálvez Gil, concejal republicano, alcalde en 1933 y miembro de la Agrupación Local del Partido Republicano Radical Socialista de Alhama. Col. familia Gálvez.



Escrito que dirige Miguel Gálvez Gil al Gobierno Civil solicitando la aprobación del Reglamento del PRRS.

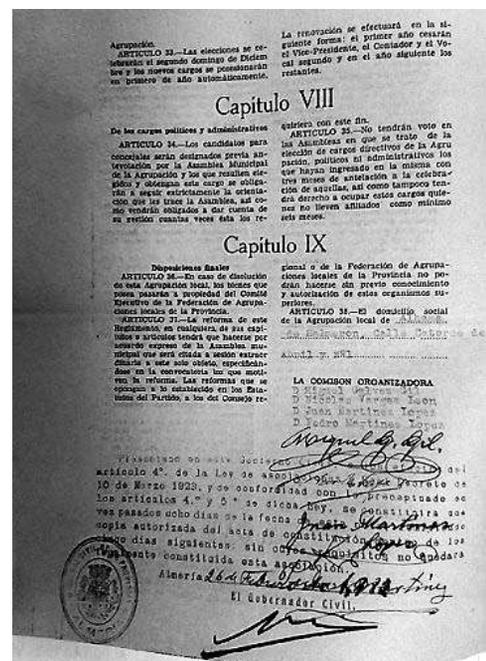
El Gobierno Civil, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Asociaciones y Real Decreto de 10 de marzo de 1923, dio su aprobación el 26 de febrero de 1932 con lo que la asociación se constituyó legalmente y fijó su domicilio social en la calle Catorce de abril, nº 1 de la localidad.

La Agrupación Local del PRRS de Alhama, según el artículo 1º y único del capítulo I de su Reglamento, se proponía cumplir los siguientes fines:

- 1º.- Poseer un centro de reunión en el que se establecería una oficina permanente para fines electorales.
- 2º.- Procurar por todos los medios la divulgación de los ideales republicanos y laborar por el cumplimiento del ideal del partido en todos los órdenes, esto es, República social, libertad de pensamiento y de expresión, laicismo del Estado y de la vida en todos sus grados, y como una de las primeras actividades sociales de la nueva democracia española era la reforma agraria, liberación del campo, supresión de latifundios y minifundios, incorporación de las masas campesinas a la vida civil, etc.
- 3º.- Fortalecer los sentimientos de fraternidad entre sus afiliados, procurando su mejoramiento económico y espiritual mediante la cooperación, la mutualidad y la enseñanza.
- 4º.- Luchar con todo entusiasmo por llevar a los municipios, Diputación Provincial y otras corporaciones, así como al Parlamento, representantes afiliados al partido, para que pudieran contribuir al mayor y mejor desarrollo de los fines del mismo.

Los medios materiales de los que disponía el partido para la consecución de sus fines eran las cuotas de sus afiliados<sup>17</sup> y los donativos, aunque no se descartaba la petición de préstamos a las entidades financieras.

Para ser afiliado del PRRS de Alhama se necesitaba haber cumplido 18 años, observar una conducta moral intachable y una solicitud avalada por dos afiliados en la que debía constar el nombre, apellidos, edad, profesión y domicilio del candidato; así como una declaración jurada del mismo donde se manifestara estar conforme con la orientación política y las normas democráticas del PRRS. De todas formas y antes de dar efectividad a la admisión del candidato, que siempre se llevaría a cabo en asamblea general, de acuerdo con las normas adoptadas en el congreso nacional del partido en mayo de 1931<sup>18</sup>, la propuesta de afiliación tenía que estar expuesta en el local social del partido durante quince días. La condición de afiliado al PRRS obligaba al trabajo personal para la consecución de los fines del partido, al fomento de la inscripción de nuevos afiliados, a la denuncia de las faltas cometidas, a la observancia de una buena conducta social, al desempeño de los cargos, a la puntualidad en el pago de las cuotas y, en definitiva, al buen funcionamiento y engrandecimiento del partido. También otorgaba derechos: tener voz y voto en las asambleas y poder ser elegido para los cargos administrativos y directivos del partido, como también poder ser elegido candidato para los cargos de elección popular<sup>19</sup>. La condición de afiliado se perdía por voluntad expresa del interesado, por traslado de residencia, por no satisfacer la cuota mínima especial de 1'50 pesetas anuales o por expediente de expulsión<sup>20</sup>.



Reglamento de la Agrupación Local del PRRS de Alhama.

Desde un punto de vista organizativo, el PRRS de Alhama se estructuraba en torno a dos organismos: la Asamblea Municipal y el Comité Municipal.

La Asamblea Municipal de afiliados asumía la soberanía plena de la agrupación y era quien por elección directa elegía al Comité Municipal. Se reunía, en sesión ordinaria, cada quince días, el primer domingo de cada quincena, sin convocatoria previa y en sesión extraordinaria a iniciativa del Comité Municipal o a petición, por escrito, de cincuenta afiliados<sup>21</sup>. En todas las sesiones, ordinarias y extraordinarias, se elegía una mesa de discusión que asumía la función presidencial de la asamblea y que estaba formada por un presidente, dos secretarios y dos vocales<sup>22</sup> e, independientemente del orden del día, los votos de censura y las proposiciones de revocación tenían prioridad a cualquier otro asunto y se trataban aunque no estuviesen incluidos en el orden del día. La asamblea del PRRS de Alhama no podía tomar acuerdos en contra de lo dictado por los organismos superiores del partido pero sí podía discutir para dar instrucciones a sus delegados provinciales, y que así se tuviera en cuenta la opinión de la Agrupación Local. Las votaciones eran siempre secretas. En el caso de la elección de cargos se hacía por papeletas y en los asuntos que afectaban a la honorabilidad de las personas mediante bolas blancas y negras. En los asuntos de suma importancia la votación era nominal y para lo secundario se votaba levantando la mano con el carné de afiliado.

El Comité Municipal del PRRS era la suprema autoridad ejecutiva de la Agrupación Local. Estaba constituido por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un contador y dos vocales<sup>23</sup>. Entre sus funciones estaban las de: Cumplir y hacer cumplir los estatutos y el reglamento del partido; ejecutar los acuerdos de la Asamblea Municipal; cooperar con el Comité Ejecutivo Provincial de la Federación Provincial de las distintas Agrupaciones Locales del PRRS; hacer propuestas al Comité Ejecutivo Nacional siempre que no contradijeran sus preceptos reglamentarios; dar cuenta, antes de la primera decena de cada trimestre, de la labor realizada; ingresar en la tesorería del Comité Ejecutivo una peseta veinticinco céntimos por cada afiliado y fomentar la creación de asociaciones obreras de los distintos oficios.

El Comité Municipal del PRRS de Alhama se reunía en sesión ordinaria todas las semanas. También podía hacerlo de forma extraordinaria siempre que lo estimase oportuno, pero con una citación previa en la que debía figurar el orden del día. Los miembros del Comité Municipal se renovaban la mitad cada año sin perjuicio de poder ser reelegidos<sup>24</sup>. El primer año se renovaba al vicepresidente, al contador y al vocal segundo; el segundo año los restantes y así sucesivamente.

**La Asamblea Municipal de afiliados asumía la soberanía plena de la agrupación y era quien por elección directa elegía al Comité Municipal.**

En definitiva, la estructura organizativa del Partido Republicano Radical Socialista de Alhama parecía más democrática y descentralizada que la de otros partidos republicanos. La Asamblea Municipal designaba directamente a sus candidatos para concejales, pero, por contra, los elegidos no podrían desavenir lo dictado por la asamblea u otros organismos superiores con el fin de no romper la línea de actuación del partido.

El partido se caracterizaba o se quería caracterizar por una férrea disciplina cuyo incumplimiento originó expulsiones y tensiones. Así en palabras de uno de los máximos dirigentes del partido, Gordón Ordás: "La fuerza de un partido de izquierdas está en someterse a una disciplina que no puede ser más que ésta: la mayoría acuerda una cosa y la minoría tiene que secundar el acuerdo de esta mayoría"<sup>25</sup>.

**La estructura organizativa del Partido Republicano Radical Socialista de Alhama parecía más democrática y descentralizada que la de otros partidos republicanos.**

### IZQUIERDA REPUBLICANA

Tras la decepción electoral del republicanismo de izquierdas en las elecciones legislativas de noviembre de 1933, los distintos partidos republicanos de orientación izquierdista decidieron acometer un proceso de unificación que contrarrestara la fuerza del pacto entre radicales<sup>26</sup> y cedistas. Surgieron así dos grandes proyectos progresistas: Izquierda Republicana, liderada por Manuel Azaña, y Unión Republicana, dirigida por Diego Martínez Barrio, a partir de escisiones del PRRS y PRR, flanqueadas por un grupo minoritario, que conservó su independencia, pero de igual tendencia izquierdista, que se trató del Partido Nacional Republicano, presidido por Sánchez Román. Posteriormente, Izquierda Republicana junto con Unión Republicana, el Partido Socialista y el Partido Comunista participaron de una amplia coalición electoral, el Frente Popular, con motivo de las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. Su triunfo posibilitó que Izquierda Republicana copara el gobierno de las instituciones locales almerienses hasta que, tras la sublevación militar, se produjo un retraimiento de IR en favor de los comités formados por las organizaciones obreras, que colapsó el funcionamiento de las instituciones.

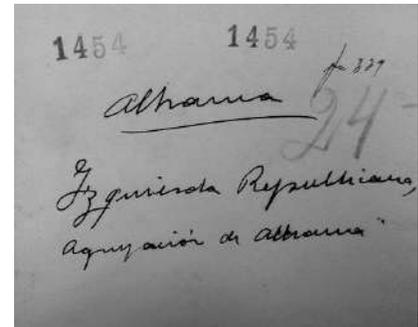
Ante el fracaso electoral de noviembre de 1933<sup>27</sup>, los republicanos españoles afirmaban que la realidad de España no era la que reflejaba el Parlamento. Aseguraban que, aparte de derechas y socialistas, existía una gran masa republicana, genuina y auténtica, que estaba dividida y desorientada por múltiples disensiones, pero que tenían la obligación y responsabilidad de ponerse manos a la obra para reorganizarla, manifestarla, orientarla y animarla. Surgió así, a principios de 1934, la necesidad de constituir un verdadero y fuerte partido de izquierdas republicanas que devolviera la República a los republicanos más progresistas. De ahí la invitación de Azaña para formar un único partido que hiciera frente a las derechas. Para ello, según él, no hacía falta ni la renovación de ideario político ni la renovación del "material humano"; sólo se precisaba la fusión de los elementos que componían los anteriores partidos<sup>28</sup>.

Tras la decepción electoral del republicanismo de izquierdas en las elecciones legislativas de noviembre de 1933, los distintos partidos republicanos de orientación izquierdista decidieron acometer un proceso de unificación que contrarrestara la fuerza del pacto entre radicales y cedistas.

Sin embargo, la tan ansiada fusión era difícil. Gordón y el PRRS-Ortodoxo querían fuera de la cúpula directiva a Azaña y a sus ex-ministros; el PRRS-Independiente de Marcelino Domingo pretendía su presencia en el comité ejecutivo del nuevo partido; AR mantenía recelos hacia los radicales-socialistas, por su actuación en las Cortes Constituyentes y, en general, se apreciaba que la mayoría estaban por la coordinación pero no por la fusión. No obstante, y a pesar de las reticencias de unos y otros, en enero de 1934 comenzaron los contactos oficiosos entre el PRRS-Ortodoxo, el PRRS-Independiente, Izquierda Radical Socialista, Acción Republicana y los federales autónomos de Eugenio Arauz, llegándose al acuerdo de coordinar nuevamente las fuerzas republicanas y socialista, que habían posibilitado la instauración del régimen republicano y mantener la acción conjunta y la solidaridad entre todos hasta cumplimentar la pretendida obra reformista.

Si hacemos caso a lo que Gordón Ordás nos contaba, fue en una reunión, celebrada el 14 de febrero de 1934, en el Ateneo de Madrid, cuando esos primeros contactos oficiosos tomaron carácter oficial, ya que tanto los representantes de Acción Republicana como los del Partido Republicano Radical-Socialista Independiente declararon que el proceso de unión entre sus partidos estaba en marcha<sup>29</sup>. A mediados de febrero se incorporó el Partido Republicano Gallego a las negociaciones y, a finales de marzo, cada uno de los partidos implicados celebró asambleas generales para acordar la fusión. Finalmente, la asamblea para la constitución de Izquierda Republicana tuvo lugar en el salón de actos del Círculo Radical-Socialista Independiente de Madrid, los días 1 y 2 de abril de 1934, aprobándose el programa de actuación del nuevo partido y eligiendo el Consejo nacional<sup>30</sup>.

En Almería, los partidos republicanos de tendencias izquierdistas vieron, antes que en el resto de España, la necesidad de fusionarse en un único partido republicano de izquierda que devolviera al pueblo el espíritu y la ilusión del 14 de abril. La unión era la única esperanza. Así, el 8 de enero de 1934, tras la iniciativa del antiguo líder de los radicales socialistas, el farmacéutico José Enciso Amat, un grupo de cinco vecinos republicanos progresistas de Almería<sup>31</sup>, integrantes de la comisión encargada de su constitución, presentaron ante el Gobierno Civil, para su aprobación, el reglamento por el que habría de regirse dicha asociación y que había sido previamente aprobado en una reunión celebrada dos días antes. Obtenida la aprobación por parte del gobernador civil, los correligionarios y simpatizantes almerienses del nuevo partido volvieron a reunirse, el 20 de enero de 1934, en el domicilio social de la entidad situado en la calle Concepción Arenal, número 10, para proceder a la constitución formal de la Agrupación y elegir su comité ejecutivo<sup>32</sup>.



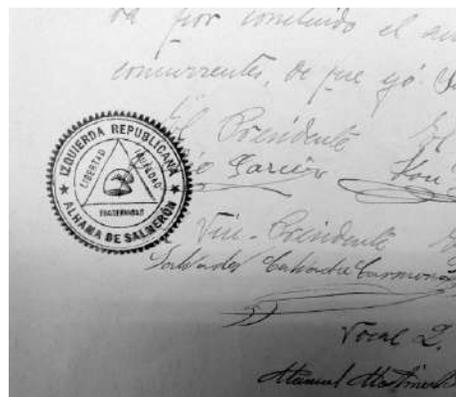
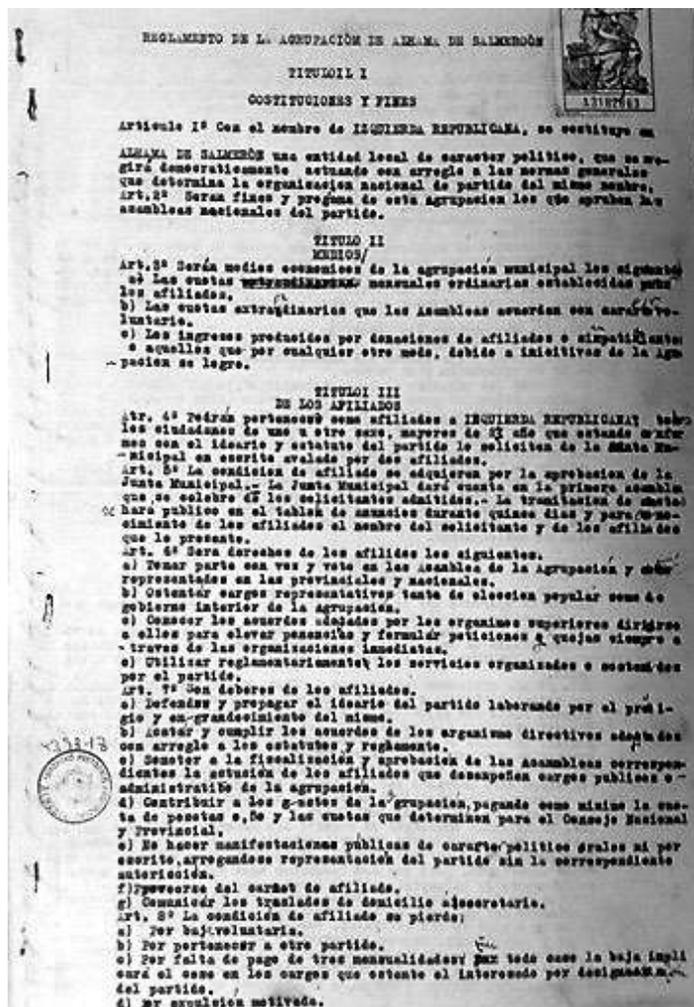
Izquierda Republicana.

Finalmente y una vez cumplidos todos los requisitos determinados en la Ley de asociaciones y Decreto de 10 de marzo de 1923, la nueva organización política quedó inscrita en el Libro registro de asociaciones con el número 1.409<sup>33</sup>. Con posterioridad, el 27 de mayo de 1934, en el cine Hesperia de la capital, 200 afiliados se reunieron en asamblea extraordinaria en la que, tras la reforma parcial de su reglamento, quedó definitivamente constituida la Agrupación Local del partido de Izquierda Republicana de Almería<sup>34</sup>. Cuatro días después, el 31 de mayo, los afiliados a IR volvieron a reunirse en asamblea, como continuación a la celebrada el día 27, para proceder a la elección de delegados para la asamblea provincial; y en esa asamblea provincial, celebrada los días 2 y 3 de junio de 1934, en el teatro Cervantes, fue donde se decidió la expansión del nuevo partido por toda la provincia y constituir agrupaciones locales de IR en todos los municipios.

Con la documentación disponible hemos podido constatar la formación de veinticinco agrupaciones locales en otros tantos municipios almerienses: Serón, Oria, Albox, Vera, Turre, Lubrín, Cuevas del Almanzora, Mojácar, Adra, Instinción, Uleila del Campo, Alhama, Purchena, Huércal-Overa, Santa Cruz, Arboleas, Berja, Alboloduy, Cantoria, Gádor, Laujar, Tíjola, Bayárcal, Níjar y Cóbdar<sup>35</sup>.



Salvador Calvache Gálvez, secretario de la Agrupación de Izquierda Republicana de Alhama de Salmerón. Col. familia Calvache García.



Sello de la Agrupación de Izquierda Republicana de Alhama.

Reglamento de la Agrupación Izquierda Republicana de Alhama de Salmerón.

En Alhama la constitución de la nueva agrupación fue bastante tardía. Obtenida la aprobación para el proyecto de reglamento de la asociación<sup>36</sup>, confeccionado por un grupo de siete personas: Nicolás García Ginel<sup>37</sup>, José Antonio Artés Artés<sup>38</sup>, Nicolás Martínez Romera<sup>39</sup>, Salvador Calvache Gálvez<sup>40</sup>, Julio García Mayorga<sup>41</sup>, Manuel Martínez Burgos<sup>42</sup> y Antonio Rodríguez García<sup>43</sup>; los afiliados de IR de Alhama se reunieron en asamblea general, el 18 de diciembre de 1935, para proceder a su aprobación definitiva y elegir los cargos de su Junta Municipal que quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Julio García Mayorga<sup>44</sup>; vicepresidente, Salvador Calvache Carmona<sup>45</sup>; secretario, Salvador Calvache Gálvez<sup>46</sup>; tesorero, José Antonio Artés Artés<sup>47</sup>; contador, Nicolás Martínez Romera; vocal 1º, Nicolás García Ginel; vocal 2º, Manuel Martínez Burgos<sup>48</sup>; y vocal 3º, Antonio Rodríguez García.

El reglamento aprobado, por el que habría de regirse la Agrupación Local del partido de Izquierda Republicana de Alhama, era el mismo para todas las agrupaciones locales del partido en la provincia y surgió de la asamblea general extraordinaria celebrada por la Agrupación Local de Almería capital, el 27 de mayo de 1934.

El nuevo reglamento aumentaba el número de títulos a seis y disminuía el del articulado de treinta y tres a treinta. Comparándolo con el inicial reglamento de IR, se observa una mayor subordinación a los organismos superiores del partido, por lo que no sería descabellado afirmar que la reforma no partió de la iniciativa de la agrupación capitalina sino que, por el contrario, vendría impuesta desde la directiva nacional. Así, en su artículo primero ya no hay una enumeración de fines sino que se observa cierta inhibición y una total supeditación a lo marcado por los órganos centrales, tanto en los fines como a la forma de actuar: "...actuando con arreglo a las normas generales que determina la organización nacional del partido del mismo nombre"; "Serán fines y programa de esta Agrupación los que aprueben las asambleas nacionales del partido".

**El reglamento aprobado, por el que habría de regirse la Agrupación Local del partido de Izquierda Republicana de Alhama, era el mismo para todas las agrupaciones locales del partido en la provincia.**

Respecto a los medios económicos de la agrupación se eliminó la cuota de ingreso y se introdujo la cuota extraordinaria, que era decisión de la asamblea general y tenía carácter voluntario. Con ello, los medios con los que contaba la asociación para conseguir sus fines eran la cuota ordinaria mensual, que nunca podía ser inferior a 0,50 pesetas y que se hacía mediante sellos mensuales, la extraordinaria voluntaria y las donaciones.

La base de la asociación eran los afiliados. Para adquirir la condición de afiliado a IR se requería tener 23 años, acreditar buena conducta, profesar el ideario del partido y ser admitido por la dirección de la agrupación mediante la presentación de una propuesta de ingreso en un boletín en el que debían constar todos los datos personales del candidato y que debía estar expuesto durante quince días en la tablilla de información del local social. La condición de afiliado se perdía por voluntad expresa, por traslado de residencia, por formación de expediente disciplinario y por adeudar tres cuotas mensuales sin justificación.

Ser afiliado de IR de Alhama obligaba a colaborar en la realización de los fines del partido, desempeñar los cargos para los que fuese nombrado y dar cuenta de la gestión realizada, fomentar la inscripción de nuevos afiliados, velar por el buen funcionamiento de la entidad, denunciar las faltas de los afiliados, observar buena conducta, satisfacer con puntualidad las cuotas reglamentarias y aportar ideas para engrandecer al partido. Asimismo, la condición de afiliado otorgaba ciertas prerrogativas: tener voz y voto en las asambleas, ser elegible para los cargos directivos y administrativos y ser elegido candidato para los cargos de elección popular<sup>49</sup>.

Respecto a la admisión de afiliados la novedad más importante consistía en que explícitamente se reconocía la posibilidad de que las mujeres entraran a formar parte del partido y, además, la solicitud del candidato debía ir avalada por dos afiliados. También, a la hora de definir los deberes de los afiliados vuelve a apreciarse la subordinación a lo ordenado por los organismos superiores. Así, se aclaraba que una de esas obligaciones consistía en: “acatar y cumplir los acuerdos de los organismos directivos, adoptados con arreglo a los estatutos y reglamentos”; y otro prohibía las manifestaciones políticas personales: “No hacer manifestaciones públicas de carácter político, orales ni por escrito, arrogándose representación del partido, sin la correspondiente autorización”.

Cartel republicano. Gobierno provisional de la II República.



Con las fuentes disponibles desconocemos el número total de alhameños afiliados a IR. No obstante, por los expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>50</sup>, además de los miembros de su comisión organizadora y de su Junta Municipal conocemos que también eran militantes de Izquierda Republicana: José Amate López (propietario), José Amate Pérez (obrero), Antonio Artés Salmerón (agricultor y compromisario), Salvador Calvache Rodríguez (propietario y concejal-vocal del Frente Popular), Aurelio Cortés Rodríguez (propietario), Juan Enrique Ferrer (jornalero y vocal de IR), Cristóbal Gálvez Picón (jornalero y concejal-vocal de IR desde diciembre 1935 hasta enero de 1937), Arturo García Mercader (agricultor e interventor de IR en 1936), Eloy López López (propietario y concejal y vicepresidente de IR), Vicente Martín Martínez (practicante), José Martínez Artés (obrero e interventor de IR), Manuel Martínez Burgos (agricultor y vocal de IR), Manuel Pérez Mercader (labrador), Antonio Rodríguez García (labrador y vocal de IR desde diciembre de 1935 a enero de 1937), Manuel Rodríguez Gil (carpintero y concejal), Francisco Rodríguez Rodríguez (mecánico y vocal del Comité Revolucionario de Alhama), Nicolás Utrera Rodríguez (mecánico) y Miguel Villegas Rodríguez (abogado-juez instructor).

Concretar la estructura social del conjunto de la militancia y determinar el carácter del partido de Izquierda Republicana en Alhama resulta difícil cuando se carece de la relación nominal de afiliados. No obstante, teniendo en cuenta los datos de los 25 militantes documentados, sí que podemos hacer una aproximación al estudio profesional de dicha militancia.



Gabriel Morón Díaz (PSOE). Gobernador civil de Almería en 1936.



Manuel Ruiz Maya. Gobernador civil de Almería (abril a junio 1931).

**Ser afiliado de IR de Alhama obligaba a colaborar en la realización de los fines del partido, desempeñar los cargos para los que fuese nombrado y dar cuenta de la gestión realizada.**

Tomando como referencia seis grupos profesionales: 1.- Propietarios, en el que incluimos los que aparecen con esa terminología y los dueños de industrias y comercios; 2.- Profesiones liberales e intelectuales, en el que contamos con los abogados, jueces, médicos, procuradores, periodistas, farmacéuticos, químicos, escultores,...; 3.- Empleados, en el que consideramos los que aparecen con esa denominación, los escribientes, los representantes,...; 4.- Trabajadores con cualificación profesional como los barrileros, carpinteros, mecánicos, herreros, albañiles,...; 5.- Trabajadores sin cualificación profesional como los jornaleros, peones, mozos, obreros,...; y 6.- Otros, en el que incluimos los afiliados que no producían como estudiantes, amas de casa y jubilados; más aquellos otros de los que no tenemos datos de su ocupación, podemos afirmar que el grupo de propietarios representaba el grupo mayoritario con un 44 % de la afiliación. El segundo grupo en importancia era el de los trabajadores sin cualificación, obreros y jornaleros, con un 28 % de la militancia; seguido muy de cerca por el grupo de trabajadores con cualificación que representaba el 24 %; mientras que el último grupo con un solo afiliado y un 4 % de representación sería el de las profesiones liberales.

En cuanto al organigrama local del partido, el órgano encargado de la gestión política, administrativa y de gobierno de la agrupación pasó a denominarse Junta Municipal, en lugar de Comité Ejecutivo. Además, desapareció todo lo reglamentado acerca de los novedosos y autóctonos comités auxiliares de distrito, las comisiones técnicas y la casa social del partido, pero se creaba la Juventud de Izquierda Republicana, constituida por los afiliados menores de treinta años, como una prioridad de los nuevos estatutos nacionales de IR<sup>51</sup>.

La Junta Municipal estaba compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un contador y tres vocales más el presidente de la minoría municipal, que actuaba como vocal nato.

El título IV del reglamento se encargaba de definir las funciones correspondientes a cada uno de los órganos del partido. El capítulo primero desarrollaba todo lo referido a la Asamblea Local. Ésta, constituida por todos los afiliados que estaban al corriente en el pago de las cuotas, era el órgano soberano del partido y a ella estaban supeditados el resto de organismos. Las atribuciones de las asambleas consistían en elegir los miembros de la Junta Municipal, designar los candidatos a concejales, elegir los delegados para las asambleas provinciales, aprobar el estado de cuentas,... La Asamblea general se reunía con carácter ordinario el primer sábado de cada mes<sup>52</sup> y con carácter extraordinario por iniciativa de la Junta Municipal o por petición del veinte por ciento de los afiliados.

El capítulo segundo aclaraba que la Junta Municipal era, por delegación de la Asamblea General, la suprema autoridad del partido. Se reconocía la subordinación del Junta a la Asamblea y se establecía que sus competencias eran: representar al partido en su relación con los demás organismos, ejecutar los acuerdos de las asambleas, cumplir y hacer cumplir el reglamento, proceder a la admisión de los afiliados, y celebrar una reunión obligatoria mensual en la que debía presentar cuentas ante la Asamblea.



Bernardo Martínez Noval, obispo de Almería en la II República (Archivo Municipal de Almería).



Cartel republicano.

Al presidente, que en casos de necesidad era sustituido por el vicepresidente, le correspondía presidir, dirigir y representar a la Agrupación en los actos oficiales y en las asambleas; autorizar con su firma los documentos, comunicaciones y escritos oficiales; vigilar todos los asuntos de la agrupación y hacer cumplir todo lo establecido en los estatutos, reglamentos y acuerdos de las asambleas; presidir y dirigir las sesiones de la Junta municipal e intervenir en el movimiento de los fondos.

El secretario general tenía a su cargo la organización y distribución de los trabajos de Secretaría; la información de los asuntos acordados por la Junta municipal y la realización de los trabajos que por ella o por el presidente le eran encargados; la firma de comunicaciones, documentos, títulos, nombramientos y correspondencia de la Secretaría; los registros y ficheros de los afiliados con detalle de altas y bajas; la custodia de los sellos de la entidad; la intervención en el movimiento de fondos; y la realización de balances económicos mensuales y un balance general anual en el mes de diciembre. Por su parte, el secretario de actas tenía como misión la redacción y firma de las actas de las sesiones de las asambleas y de la Junta municipal.

El tesorero, al ser el depositario de los fondos, era el que realizaba los pagos reglamentarios, previamente autorizados por la firma de presidente, secretario general y él mismo. Por su parte, los vocales, además de cumplir lo encomendado por la Junta municipal o su presidente, eran los encargados de suplir a los titulares de los distintos cargos, por su orden, en casos de ausencia, enfermedad o dimisión.

El título quinto, “de la juventud”, se encargaba de la organización juvenil del partido, que se regía por los estatutos generales de IR y estaba compuesta por los afiliados menores de treinta años. La Juventud de IR, regida por una Junta directiva propia<sup>53</sup>, gozaba de autonomía interna, aunque estaba sujeta a la disciplina y autoridad de la Junta y Asamblea municipales; incluso para su disolución se requería el acuerdo adoptado por la Asamblea Municipal extraordinaria convocada al efecto.

Para finalizar, en el título de las disposiciones generales, el nuevo reglamento era más restrictivo a la hora de acometer nuevas reformas, ya que el reglamento sólo podía modificarse “por una asamblea extraordinaria convocada al efecto, a petición de la tercera parte de los afiliados o a propuesta de la Junta Municipal” y “la reforma no podrá en ningún caso invalidar los artículos primero y segundo de este reglamento”.

## CONCLUSIÓN

Los cuatro ejes que definieron el proyecto político del republicanismo de izquierdas en la II República fueron la democracia liberal, la supremacía del poder civil, la reforma social y el laicismo. Los tres primeros, desde 1978, están incorporados en los preceptos de nuestra Constitución y en los programas de los partidos mayoritarios actuales.

El izquierdismo republicano en Alhama, como ocurrió a nivel nacional y provincial, tampoco se circunscribió a una sola opción política sino que es una impronta de, al menos, dos perfiles distintos, Acción Republicana y el Partido Republicano Radical-Socialista, que sólo al final de la II República alcanzará una expresión política definitiva en el partido de Izquierda Republicana.

- 1- El municipio de Alhama de Almería ha tenido, a través de su historia, distintos nombre oficiales: "Alhama la Seca", desde el siglo XVII; "Alhama de Almería", a partir de 1880; "Alhama de Salmerón", a partir del 26 de octubre de 1932 y nuevamente "Alhama de Almería", a partir del 8 de febrero de 1941. La historia sobre los nombre de Alhama puede consultarse en Mari Carmen AMATE MARTÍNEZ: "Sobre los nombres de Alhama: memoria e historia", en *El Eco de Alhama*, número 9, julio 2000.
- 2- La documentación de Acción Republicana de Alhama de Almería puede estudiarse en: AHPAI, GC 997-395.
- 3- En España existen otros tres municipios con el nombre de Alhama: Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Alhama de Aragón en Zaragoza.
- 4- El propietario y comerciante, de 45 años de edad, Nicolás Rodríguez Boti, con domicilio en la C/ Letamendi nº 3, ocupó en varias ocasiones, durante los años treinta, el puesto de concejal en la corporación municipal de Alhama. Así, lo fue en la primera corporación republicana el 16-4-1931, repitió en el cargo el 31-10-1932, y volvió a serlo el 9-2-1934.
- 5- Propietario, de 63 años, con domicilio en C/ Médicos nº 111.
- 6- Propietario, de 70 años, vecino de la C/ Costa nº 7.
- 7- Propietario, de 76 años, residente en C/ Orense nº 4.
- 8- Propietario, de 53 años, con domicilio en C/ Médicos nº 99.
- 9- Nicasio Rodríguez Utrera, de profesión mecánico, domiciliado en la C/ Fuente nº 25, con 62 años, ocupó un puesto de concejal en la corporación de su pueblo, el 30-10-1932.
- 10- *Diario de Almería*, 19 de octubre de 1930.
- 11- Para un estudio del partido de Acción Republicana, desde su fundación por Azaña en 1931 hasta su transformación en Izquierda Republicana en 1934, es imprescindible la consulta de: Eduardo ESPÍN TEMPLADO: Azaña en el poder: El partido de Acción Republicana, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980. Igualmente, para el estudio del izquierdismo republicano, resulta ineludible la consulta de: Juan AVILES FARRÉ: La izquierda burguesa en la II República, Madrid, Espasa Calpe, 1985; ID.: La izquierda burguesa y la tragedia de la II República, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2006.
- 12- La solicitud era expuesta durante quince días en el domicilio social del partido. Si no había ninguna objeción el Consejo Local podía determinar su admisión provisional, ya que la definitiva era competencia de la Asamblea Local.
- 13- También, en el caso de que varias provincias así lo acordasen, podían constituirse consejos regionales, formados por representantes de cada una de las provincias.
- 14- La falta de pago de tres cuotas ordinarias era motivo de expulsión del partido, previo aviso por escrito del Consejo local al interesado en el que se le concedía un plazo de ocho días para hacer efectivos los recibos pendientes.
- 15- Para el estudio del Partido Republicano Radical-Socialista en Almería, véase: Antonio LÓPEZ CASTILLO: El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005.
- 16- AHPAI, GC 997-396.
- 17- Cada afiliado tenía que abonar una cuota voluntaria de entrada que debía figurar en su propuesta de admisión y una cuota ordinaria que no podía ser inferior a una peseta mensual. De todas formas y a petición del afiliado que no tuviera medios económicos la asamblea de la agrupación podía dispensarlo del pago tanto de la cuota de entrada como de la mensual. Cuando así ocurriera el afiliado sólo estaba obligado a satisfacer una cuota anual de 150 pesetas que podía hacer efectiva en cualquier momento del año.
- 18- El acuerdo del referido Congreso respecto a la admisión de afiliados decía: "Los comités locales del Partido Republicano Radical Socialista no podrán por sí solos declarar la admisión de nuevos afiliados sino que para este objeto convocará Junta General de la Agrupación cuantas veces fuere necesario. Las Agrupaciones Locales no admitirán como afiliados a quienes sirvieron o colaboraron con la Dictadura destacándose en la actuación arbitraria de aquella. Los que no obstante hubieran sido monárquicos antes de la instauración de la República fueran admitidos como afiliados al Partido por cualquier Agrupación Local, no podrán ejercer en un año cargo directivo, ni ostentar en dos años puesto alguno de elección popular en representación del partido.
- 19- En las asambleas para elección de cargos no tenían derecho a voto los que llevaban menos de 3 meses como afiliados. Por su parte, para ser elegido se requería un mínimo de seis meses.
- 20- El expediente, a propuesta del Comité Municipal, debía justificar las causas que aconsejaban la expulsión. No obstante, el interesado tenía que ser informado y disponía de un plazo de entre 5 y 30 días para defenderse ante la asamblea, que era quien dirimiría el expediente.
- 21- En las sesiones ordinarias, con dos días de anticipación, se colocaba en el tablón del salón social el orden del día. En las sesiones extraordinarias la convocatoria debía hacerse al menos con veinticuatro horas de antelación.
- 22- Cuando surgía un asunto para discutir, el presidente preguntaba a la asamblea si se tomaba o no en consideración. En caso negativo la discusión se daba por terminada; en caso afirmativo, se abría un debate con no menos de dos turnos en pro y en contra y con un tiempo que podía determinar previamente la asamblea. Si nadie pedía la palabra en contra, la proposición se sometía a votación sin discutirla.
- 23- En caso necesario, el vocal primero hacía las funciones de vicesecretario. Cuando la economía del partido lo permitiese también podía nombrarse (previo concurso u oposición) un secretario técnico retribuido teniendo preferencia, en igualdad de condiciones, los afiliados al partido.
- 24- El máximo de reelecciones consecutivas era de dos, pero sólo se contaban las elecciones de renovación normal. Sucesivas reelecciones sólo eran válidas cuando se obtenía las cuatro quintas partes de los votos.
- 25- Félix GORDÓN ORDÁS, "El Congreso extraordinario del P.R.R.S. de España, celebrado en la ciudad de Murcia los días 20, 21 y 22 de febrero de 1932", p.168, en *Mi política en España*, T. I., Imprenta Figaro, México, 1961, p.484.
- 26- Sobre los radicales y el PRR, véase: Antonio LÓPEZ CASTILLO: El republicanismo de centro. El Partido Republicano Radical de Almería durante la Segunda República (1931-1936), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006.
- 27- Ejemplo de ese fracaso es que Acción Republicana sólo consiguió cinco diputados de los 430. En concreto, dos en coalición con los socialistas (Logroño y Vizcaya), dos en coalición con el PRR en Almería y uno en Lérida con la Esquerra.
- 28- Discurso pronunciado por Manuel Azaña el 10 de febrero de 1934 y publicado por el diario madrileño *El Sol*, el 12-2-1934.
- 29- Félix GORDÓN ORDÁS, *Mi política...*, Op. Cit., pp-161-174.
- 30- El Consejo Nacional del Partido de Izquierda Republicana quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Manuel Azaña (AR); vicepresidente, Marcelino Domingo (PRRSI); secretario, José Salmerón (PRRSI); vocales, Santiago Casares Quiroga (PRG), José Sánchez Covisa (AR), teórico Sevilla, Pedro Seijas Guerra (AR), Manuel García Becerra (PRRSI), Ramón Viguri (AR), Juan José Cremades Fons (PRRSI), Gabriel Franco (AR), Valentín Álvarez (AR), Gregorio Vilatela (PRRSI), José M<sup>a</sup> Díaz Villamil (PRG), José Palanca Romero (AR), Tomás Martín Hernández, Luis Bello (AR), Manuel Muñoz Martínez (PRRSI), Manuel Andrés Casaus (AR), Felisendi Álvarez Sexteira (PRG), Emilio Artal Fos (PRRSI), Francisco Pérez Carballo (AR), Santiago Pi Sunyer (PRRSI), Mariano Ruiz Funes (AR) y Salvador Quemades.
- 31- Fueron, en concreto: Juan de la Guardia Darviu, Tesifón Sánchez Hernández, Leonardo Giménez Castillo Antonio Pallarés López y el propio José Enciso Amat.
- 32- Los elegidos fueron: Presidente: Camilo Cabezas García; vicepresidente, Juan de la Guardia Darviu; tesorero, Antonio Ortega Acién; secretario-contador, Tesifón Sánchez Hernández; secretario de actas, Juan Carretero Tonda; vocal 1º, Miguel García Cañadas y vocal 2º, Francisco Álvarez Lloret.
- 33- Todos los documentos de la asociación 1.409 pueden analizarse en AHPAI, GC 411-681.
- 34- *Diario de Almería*, 26-5-1934.
- 35- De estas veinticinco agrupaciones, las de: Huércal-Overa, Santa Cruz, Arboleas, Berja, Alboloduy, Cantoria, Gádor, Laujar, Tíjola, Níjar y Cóbdar se constituyeron en plena Guerra Civil. No obstante, hay que dejar bien claro que el número de agrupaciones sería notablemente mayor; y lo sería no porque, según la prensa, IR tuvo una sólida implantación en tierras almerienses, sino simplemente porque en las localidades de Roquetas de Mar, Santa Fe de Mondújar, Vélez-Blanco, Dalías y Gérgal sí que hemos podido documentar la fundación de agrupaciones del PRRS, y de las poblaciones de Canjáyar y Félix disponemos de documentación referente a la constitución de agrupaciones de AR; y, evidentemente, como mínimo en estos siete municipios se fundaría también el partido de Izquierda Republicana. En consecuencia, IR se habría constituido en al menos 32 municipios almerienses.
- 36- La documentación acerca del partido de IR de Alhama puede consultarse en AHPAI, GC 359-64.
- 37- Comerciante, de 45 años de edad, vivía en la Plaza San Antonio nº 2.
- 38- De profesión barrilero.
- 39- Obrero (calero), de 39 años, con domicilio en la C/ Cuatro caminos nº 11.
- 40- De profesión agricultor, fue concejal y alcalde del consistorio.
- 41- De profesión agricultor.
- 42- Era jornalero.
- 43- Obrero, con 49 años, residía en la Plaza Mina nº 2.
- 44- Obrero, de 38 años, residía en la C/ Riego nº 6.
- 45- Panadero.
- 46- El secretario de la Agrupación, Salvador Calvache Gálvez, tras el triunfo del Frente Popular, fue nombrado alcalde de Alhama el 29-2-1936.
- 47- José Antonio Artés Artés, de profesión obrero, domiciliado en la C/ Calderón nº 1, ocupó el puesto de teniente de alcalde en la corporación de su pueblo desde el 11-10-1933.
- 48- El obrero Manuel Martínez Burgos, residente en la C/ Echeagaray nº 10, a la edad de 41 años fue elegido concejal en la corporación constituida el 17-4-1937.
- 49- Para poder ostentar cargo directivo y de elección popular, todos los admitidos después de la constitución del partido, necesitaban llevar como mínimo un año de afiliado.
- 50- Los expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas, por los que muchos almerienses fueron represaliados por el Franquismo, se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Almería.
- 51- Los nuevos estatutos nacionales de IR daban prioridad a la organización de sus Juventudes, a las que se les reconocía total autonomía interna, con su propia organización local, provincial y nacional, y con representación en los órganos del partido.
- 52- La no comparecencia, sin causa justificada, del Comité ejecutivo a la asamblea general implicaba, de inmediato, su destitución y el nombramiento de un comité provisional que en un plazo de siete días debía convocar a todos los afiliados para proceder a la elección de un nuevo Comité ejecutivo. La gestión del Comité ejecutivo era siempre, en todas las asambleas, el primer punto del orden del día.
- 53- Las atribuciones de la Junta directiva, sus componentes, la forma de elección de éstos,...eran determinados por un reglamento aprobado por la asamblea general de la Juventud y sometido al visto bueno de la Junta municipal.

Miguel Navarro Gámez  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

# EL PODER MUNICIPAL EN ALHAMA DE ALMERIA

Mayo 1963 - Marzo 1977<sup>1</sup>



Los alcaldes José Alonso Gómez, Ángel Barquero Marín y Antonio Abad Marín. Col. *El Eco de Alhama*.

Invitado a colaborar en un nuevo número de EL ECO DE ALHAMA, se me ha sugerido que el tema que trate sea el que da título a este trabajo.

Debo aclarar que el periodo de tiempo que se cita se corresponde con los años en que presté mis servicios como secretario en el ayuntamiento alhameño.

Debo aclarar también la dificultad que - al menos para mí - entraña tratar sobre el PODER municipal ya que entiendo que el término "poder" que se emplea se corresponde con el concepto de poder político objeto de estudio por la ciencia política y en este contexto la profesora Emilia Bea (2) recoge la concepción del pensador francés Jean Bodino que afirma que frente al pluralismo político medieval, el concepto unificador del poder político moderno es la soberanía que el autor define como poder absoluto y perpetuo de una república.

Identificase, pues poder y soberanía, de la que está muy lejos de gozar el municipio español en general. A lo más que se ha llegado ha sido a la autonomía local que en el momento presente se declara en los artículos 137 y 140 de nuestra Constitución.

En España el municipio goza de un poder absoluto en la Alta Edad Media lo que genera la existencia de múltiples ordenamientos jurídicos territoriales basados en tal poder; la Edad Moderna supone una crisis de este estado de cosas como consecuencia del poder público concentrado en manos del monarca. Desaparecen el poder local y los ordenamientos de él emanados y aparecen en los municipios funcionarios foráneos nombrados por el monarca (3).

1- Tras la nota bibliográfica, se inserta una relación de abreviaturas de los textos normativos que se citan, que puede ilustrar al lector y evitar a quien esto escribe la inserción de largos títulos que resultaría tediosa.

Nuestra historia constitucional -se da un gran salto histórico- muestra un desigual tratamiento de la autonomía local. Nuestra primera Constitución, la de 1812 de marcado carácter progresista, presenta unos ayuntamientos en los que alcaldes y regidores eran elegidos popularmente por los vecinos, sin embargo, "donde los hubiere" - así dice el texto - presiden los ayuntamientos los Jefes Políticos que indudablemente habían de coartar la posible autonomía municipal. Las Constituciones de 1837 y 1845 ofrecen un tratamiento análogo para el ayuntamiento elegido, según ambos textos, por los vecinos y regulado por las normas específicas que el Estado dicte; en la Constitución de 1845 aparece la figura del Delegado del Gobierno. Los textos constitucionales de 1868 y 1876 prevén en la regulación del Ayuntamiento la intervención del Rey ante posibles extralimitaciones en su gobierno y administración. El Jefe Político, el Delegado del Gobierno y la intervención del Rey suponen importantes limitaciones de la acción municipal.

Merece destacarse el Proyecto de la Constitución de 1873, para la I República que prevé la *autonomía administrativa, económica y política en todo lo municipal* y la Constitución de 1931, de la II República, que en su artículo 9, alude a la autonomía municipal en términos análogos a los del texto de 1873.

Por último la vigente Constitución de 1978 establece de forma indudable la autonomía local en sus artículos 137 y 140. Así pues los textos constitucionales más progresistas han llegado a proclamar solo la autonomía. Aquel PODER citado por Bodino como equivalente a soberanía lo atribuye nuestra actual Constitución al pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado.

Habían pasado también los tiempos en que la actividad municipal se veía gravemente herida por el caciquismo, desarrollado fundamentalmente en los ayuntamientos rurales y que *se infiltrará en la vida pública con raíces profundas que constata muchos años su extirpación*(4). A esta lacra del caciquismo alude también Bartolomé Vera y Casado, quien se refiere a las corporaciones de los Ayuntamientos de los pueblos rurales que muchas veces son... *un compuesto de gente inepta bajo el dominio absoluto de un cacique que los inspira o dirige con el fin de tener el Municipio bajo su tutela* (5).



Antonio Abad recoge la vara de mando durante el acto de su nombramiento como alcalde ante el gobernador Juan Mena de la Cruz. Col. familia Abad García.



Antonio Abad y Miguel Gálvez Gil en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama el día 3 febrero de 1974. Col. familia Abad García

Décadas después una norma jurídica aún vigente, en su preámbulo rememora esta situación y describe al Régimen Local como *asfixiado por la espesa trama caciquil... Maura era consciente de la inocuidad de las reformas parciales y de la imposibilidad de frenar la degradación de la vida local sin extirpar el caciquismo...* Líneas antes el preámbulo citado había dejado dicho que *la incidencia del caciquismo agravó la situación; atrapó el Régimen Local, lo rodeó de prácticas corruptoras y lo condenó a vivir en estado agónico* (6). ¡Mal panorama para hablar de poder local!

El municipalismo del período de tiempo referido en el título está sometido a dos corrientes predominantes: el centralismo estatal y las leyes inspiradas en el Movimiento Nacional. Corrientes ambas que se dan cita no solo en Alhama de Almería, sino en todo el territorio nacional. No en vano en el escenario temporal citado rige la L.R.L. de 24 de junio de 1955 y sus reglamentos de desarrollo, por una parte, y en las Leyes Fundamentales del Reino, por otra. Estas últimas las recoge, con grandes reservas y aclaraciones, como norma fundamental el profesor Jorge de Esteban en su obra "Las Constituciones de España" (7). Se inician con el Fuero del Trabajo, promulgado en 1938, en plena Guerra Civil, y finalizan con la Ley Orgánica del Estado, de 1967. Intentaré resaltar los preceptos de todo este conjunto de normas cuasi constitucionales, que inciden en la administración y gobierno de los municipios españoles y Alhama entre ellos.

Mis servicios en el Ayuntamiento de Alhama de Almería se inician el 3 de mayo de 1963 siendo Alcalde José Alonso Gómez, nombrado en 1958 y que ostentó este cargo hasta 1969. ¿Cómo llegó a la Alcaldía? Conforme a la L.R.L. de 1955, el nombramiento del Alcalde -nótese que se trata de nombramiento y no de elección- en las poblaciones menores de 10.000 habitantes correspondía al Gobernador Civil dando cuenta previamente al Ministro de la Gobernación y era de aceptación y desempeño obligatorios, salvo excusa legal. Nombrado el Alcalde y previo a su toma de posesión había de prestar juramento ante el pleno con la siguiente fórmula: *Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo.* El Presidente (Gobernador Civil o Delegado designado) contestaba: *Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden.*

## El municipalismo del período de tiempo referido en el título está sometido a dos corrientes predominantes: el centralismo estatal y las leyes inspiradas en el Movimiento Nacional.

Ya está posesionado el Alcalde pero ¿cómo se ha formado la Corporación que ha de presidir? Posiblemente una buena parte de los lectores, especialmente los jóvenes, no hayan oído hablar de la *democracia orgánica*. Conforme a la normativa entonces vigente, concretamente el artículo 78 de la L.R.L. se establece como condiciones para ser Concejales las siguientes:

- a) Ser mayor de veintitrés años.
- b) Saber leer y escribir.
- c) Ser cabeza de familia, los que ostenten la representación familiar.
- d) Ser afiliado a la Organización sindical con adscripción directa a alguna Entidad radicante en el término, los que ostenten la representación sindical.
- e) Ser miembro de alguna Entidad económica, cultural o profesional o, cuando estas no existieren, ser vecino de reconocido prestigio en la localidad, condiciones que habían de reunir los candidatos que aspirasen a tal representación municipal.

El precepto invocado tiene un claro origen en los artículos VI y VIII de la L.P.M.N. y de forma más explícita se establece en el artículo 46 de la L.O.E. cuando ordena que las Corporaciones municipales "serán elegidas por sufragio articulado a través de los cauces representativos del artículo 10 del Fuero de los Españoles". Este artículo señala como cauces representativos la familia, el municipio y el sindicato.

Esta representatividad está lejos del sufragio universal, libre, igual, directo y secreto de nuestros mecanismos electorales actuales.

Dicho queda que para ser representante del grupo familiar era preciso ser *cabeza de familia*. Tardó aún varios años la modificación de esta norma dando entrada también a las *mujeres casadas* consecuencia derivada de un decreto del año 1970, en cuyo artículo 46 se estableció la elección del tercio de Concejales de representación familiar mediante *la emisión de sufragio igual, directo y secreto por los vecinos inscritos en el censo electoral de cabezas de familia y mujeres casadas*. Tal decreto traía causa de la ley 82/1968 que se manifestaba en iguales términos.

Así eran elegidos los concejales -nueve era el número que correspondía a Alhama de Almería- y designado el Alcalde, todo ello mediante procedimientos basados en las leyes emanadas del poder central e influidos por la normativa del Movimiento Nacional que se definía en el artículo cuarto de la L.O.E. *como comunión de los españoles en los Principios a que se refiere el artículo anterior, informa el orden político abierto a la totalidad de los españoles y, para el mejor servicio a la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios*. El artículo, al que se alude antes enumera cinco grandes principios basados en la totalidad del articulado de la L.P.M.N.

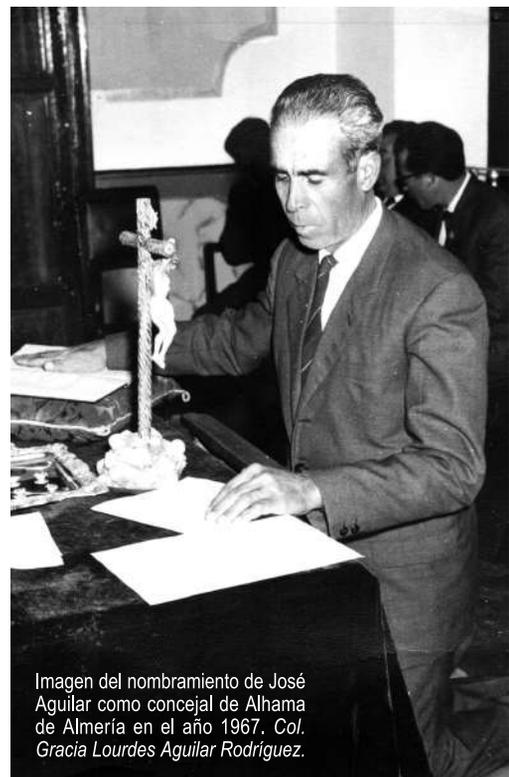


Imagen del nombramiento de José Aguilar como concejal de Alhama de Almería en el año 1967. Col. Gracia Lourdes Aguilar Rodríguez.



De izquierda a derecha José Andrés Consuegra López, subjefe Provincial del Movimiento, Francisco Alonso Martínez, Consejero Local del Movimiento, Antonio Abad Marín, alcalde y Jefe Local del Movimiento, Edo Rodríguez, Concejales del Ayuntamiento, Cristóbal Rodríguez Cirera, Secretario Local del Movimiento, José Aguilar Rodríguez y Juan Leiva, Concejales, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama en febrero de 1974. Col. particular familia Abad García.

Y, ¿cómo llegaba la influencia del Movimiento al régimen local? Hay que tener en cuenta que el Alcalde resultaba ser también el Jefe Local del Movimiento. Véanse las fotos de las credenciales, expedidas en el mismo día de nombramiento de estos cargos a favor de una misma persona y firmadas por el Gobernador Civil, que es también Jefe Provincial del Movimiento, como consta en las respectivas antefirmas. El nombramiento del Alcalde como Jefe Local del Movimiento se producía a propuesta del Consejo Local del Movimiento. Así lo determina el E.O.M. Su artículo 54 establecía que *el Jefe Local del Movimiento será designado por el Jefe Provincial a propuesta del Consejo Local. Le corresponde presidir el Consejo Local y cesará en su cargo por decisión del Jefe Provincial oídos los Consejos Local y Provincial del Movimiento.*

El hecho de que, como se ve en la ilustración que acompaña al texto, coincidan en la fecha los nombramientos de Alcalde y Jefe Local del Movimiento- que corresponden a la misma persona, (8), situación generalizada en la práctica totalidad de municipios españoles- ha hecho en alguna ocasión concluir que por imperativo legal ambos cargos tenían que darse conjunta y obligatoriamente en el nombrado.

Hasta se ha escrito que el cargo de Jefe Local del Movimiento va implícito, en el de alcalde. De acuerdo con el D.R.A.E. se entiende por implícito lo incluido en otra cosa sin expresarlo. Como se verá en los párrafos que siguen el cargo de Alcalde requería unas condiciones y el de Jefe Local del Movimiento otras; las normas estatales del Régimen Local en modo alguno aluden al Movimiento y las de este lo hacen solo, respecto al Régimen Local, en cuanto a la regulación de los órganos representativos del Movimiento. La L.R.L. y el E.O.M. no dejan entrever el carácter de implícitos de unos y otros órganos.



De izquierda a derecha Juan González Martínez, alcalde de Alicún, Juan Ramírez, alcalde de Huéccija, Antonio Abad Marín alcalde de Alhama y Jefe Local del Movimiento, Guillermo Agüero Carrasco alta jerarquías provincial del Movimiento, José Burgos Marín Teniente de alcalde del ayuntamiento, Manuel Rodríguez López Juez de Paz en una reunión del Movimiento. Col. particular familia Abad García.

Así desde la legalidad vigente entonces, tal afirmación es inexacta. El artículo 60 de la L.R.L. exigía que *para ser Alcalde se requerirá ser español, mayor de veintitrés años y reunir las debidas condiciones de idoneidad y arraigo en la localidad*. Por su parte, el E.O.M., en su artículo 54, solo requiere para ser Jefe Local del Movimiento la designación por el Jefe Provincial, con audiencia previa de los Consejos Local y Provincial.

Ahora bien el municipio se halla siempre representado en los órganos del Movimiento en la forma siguiente:

- En el Consejo Nacional: Por cuatro Consejeros elegidos entre sus miembros por los Procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones Locales.
- En los Consejos Provinciales: Por quince Consejeros elegidos por los Consejos Locales de la provincia.
- En los Consejos Locales: Por no más de cuatro representantes de la Corporación Local, elegidos entre sus miembros.

En todo caso puede observarse la presencia municipal en los diversos Consejos y la presumible influencia - importante influencia- de estos en las Corporaciones Locales. No hacían falta preceptos legales expresos; un invisible hilo conductor determinaba la acción del Movimiento en el ámbito municipal.

El Alcalde José Alonso obtuvo también la condición de Consejero Provincial del Movimiento. Unido ello a su elección como Diputado Provincial en representación del Partido Judicial de Canjáyar, existente entonces, por reunir las condiciones exigidas para su elegibilidad, dio como consecuencia ser el representante municipal alhameño con más cargos provinciales.

Sufrió una cardiopatía que le mantuvo apartado de sus funciones político-administrativas durante unos meses en los cuales José Burgos Marín, primer teniente de alcalde, desempeñó accidentalmente la alcaldía con total responsabilidad y rigurosa dedicación. Él fue el encargado de recibir al que luego sería Cardenal, don Ángel Suquía que a la sazón era Obispo de Almería y realizaba su visita pastoral a la parroquia de Alhama.

Los cuidados inherentes a su enfermedad y el largo periodo de permanencia en la alcaldía, promovieron posiblemente la sustitución de José Alonso, en el año 1969, por Ángel Barquero Marín, siendo Gobernador Civil Juan Mena de la Cruz. La toma de posesión de Barquero fue lucidísima, con gran asistencia de personalidades provinciales y de la comarca.

Hay que decir que su fórmula de juramento previo a su posesión fue diferente a la que antes se ha citado. En efecto, un decreto de la Presidencia del Gobierno, de agosto de 1963, estableció la siguiente: *Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de... para el que ha sido nombrado. Tal fórmula debía ser exigida, dice el decreto, en la toma de posesión de cargos o funciones públicas del Estado, Provincia, Municipio, Entidades autónomas y Movimiento.* Se basaba en la imperatividad de este precepto en el artículo 43 de la L.O.E. que solo aludía al juramento correspondiente que después se desarrolló por el decreto citado.

Fue brevísimo su mandato, hasta 1970. Se restituyó la estatua de Salmerón a su pedestal y se consiguió la puesta en marcha del Colegio Libre Adoptado "Andarax". Se han citado estos logros en otros trabajos de esta revista por lo que no debe imitarse en ellos.

Como dato revelador de la sujeción al centralismo rígido imperante, es oportuno recordar el acuerdo de denominación de la "Placeta de El Rubio", aldeaña a la calle Médicos; era un modesto homenaje a la constante y desinteresada colaboración de Manuel Gálvez con las actividades festivas del Ayuntamiento. El artículo 306 del ROF imponía "la autorización expresa del Ministerio de la Gobernación" para la modificación de los nombres de las calles. Se emitió el informe correspondiente y se solicitó la autorización prevista que fue comedidas.

Otro ejemplo del intervencionismo central en la actividad municipal, se recoge en los artículos 109 y 110 de la L.R.L. respecto a la aprobación de ordenanzas y reglamentos de servicios que tras la tramitación interna por el órgano local y su aprobación por el pleno habían de ser elevados al Gobernador Civil de la provincia. Solo en el caso de no formularse por este advertencia de ilegalidad, las ordenanzas y reglamentos tendrían carácter ejecutivo. Tales requisitos los cumplió el reglamento del mercado ambulante que se estableció y cuya suerte actual desconozco.

Tramitación parecida, conforme a los artículos 722 y 723 de la L.R.L. seguían las ordenanzas fiscales. En este caso el órgano fiscalizador era el Delegado de Hacienda.

**El Alcalde José Alonso obtuvo también la condición de Consejero Provincial del Movimiento. Unido ello a su elección como Diputado Provincial en representación del Partido Judicial de Canjáyar, dio como consecuencia ser el representante municipal alhameño con más cargos provinciales.**

Este mismo órgano fiscalizador tenía atribuida la competencia de aprobar los presupuestos municipales; al Delegado de Hacienda habían de remitirse los presupuestos para su aprobación, como se expresa en el artículo 685.1 de la L.R.L.

Los exiguos presupuestos alhameños, (algo más de 440.000 pts. en 1964, de 470.000, en 1965) eran controlados por la administración central.

Con tan exhaustivos controles, ¿puede hablarse de “poder local”?

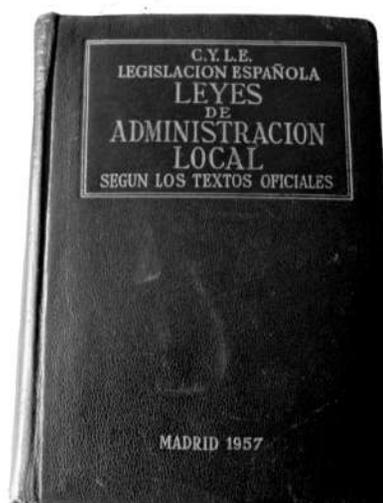
Por si fueran insuficientes los instrumentos normativos mencionados la L.R.L. daba entrada en las Entidades Locales a la actuación de los Gobernadores Civiles que además de las atribuciones citadas a lo largo de estas páginas ejercían un control sobre aquellas, fruto del centralismo imperante y lejos del “poder local”. Así el artículo 266 de la L.R.L. le confiere la condición de Presidente nato de la Diputación, con voto. El artículo 267 del mismo texto desgrana una serie de atribuciones en relación con las Corporaciones: vigilar su actuación, suspender sus actos, ejercer funciones disciplinarias, emitir un informe anual sobre actuación corporativa dirigido al Ministerio de la Gobernación, y otras que les atribuya algún precepto legal.

La figura del Gobernador Civil fue extinguida por la L.O.F.A.G.E., de 14 de abril de 1997, derogada a su vez en 2015. En las provincias, los Gobernadores fueron sustituidos por los Subdelegados del Gobierno, que, en virtud del principio de autonomía municipal, no ejercen ninguna de las funciones antes citadas. Las Corporaciones Locales solo están sometidas a la ley y al Derecho, conforme al artículo 103 de la C.E.

Quede constancia de que estas actuaciones de vigilancia y fiscalización, especialmente las que implicaban especialización técnica, las realizaba el Gobierno Civil con la colaboración del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Hoy está extinguido por las razones más arriba indicadas, ya que también asumía importantes niveles restrictivos de lo que hoy llamamos autonomía local.

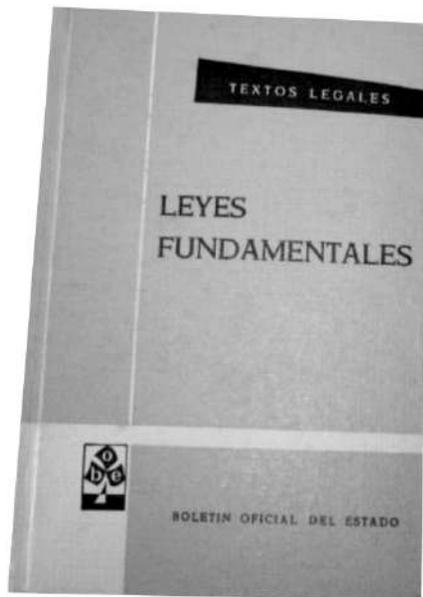
Ya se ha expuesto un puñado de razones - pienso que todas fundamentadas en la legalidad vigente en el periodo estudiado- para que en puridad no pueda hablarse del poder local.

La toma de posesión de Barquero fue lucidísima, con gran asistencia de personalidades provinciales y de la comarca.



Compilación de normas de administración local citadas a lo largo del texto y que contienen los preceptos centralizadores a que se hace mención en aquel. *Biblioteca del autor.*

En las provincias, los Gobernadores fueron sustituidos por los Subdelegados del Gobierno, que, en virtud del principio de autonomía municipal, no ejercen ninguna de las funciones antes citadas.



Compilación de la Leyes Fundamentales editada por el Boletín Oficial del Estado, a las que se han hecho alusión a lo largo del texto. *Biblioteca del autor.*

## Tras el efímero mandato de Barquero se nombró a Antonio Abad Marín, en el año 1970. Su mandato se prolongó hasta 1975.

Tras el efímero mandato de Barquero se nombró a Antonio Abad Marín, en el año 1970. Su mandato se prolongó hasta 1975 y durante él se produjo el fallecimiento de Francisco Franco, con el que se ponía fin a un largo periodo de centralismo en lo municipal y aparecían unos tímidos brotes de otra forma de concepción municipalista. A Antonio Abad le correspondió dar cumplimiento a las disposiciones sobre “*Luto Nacional y honras fúnebres*” previstas en el Decreto 2939/1975, de 20 de noviembre.

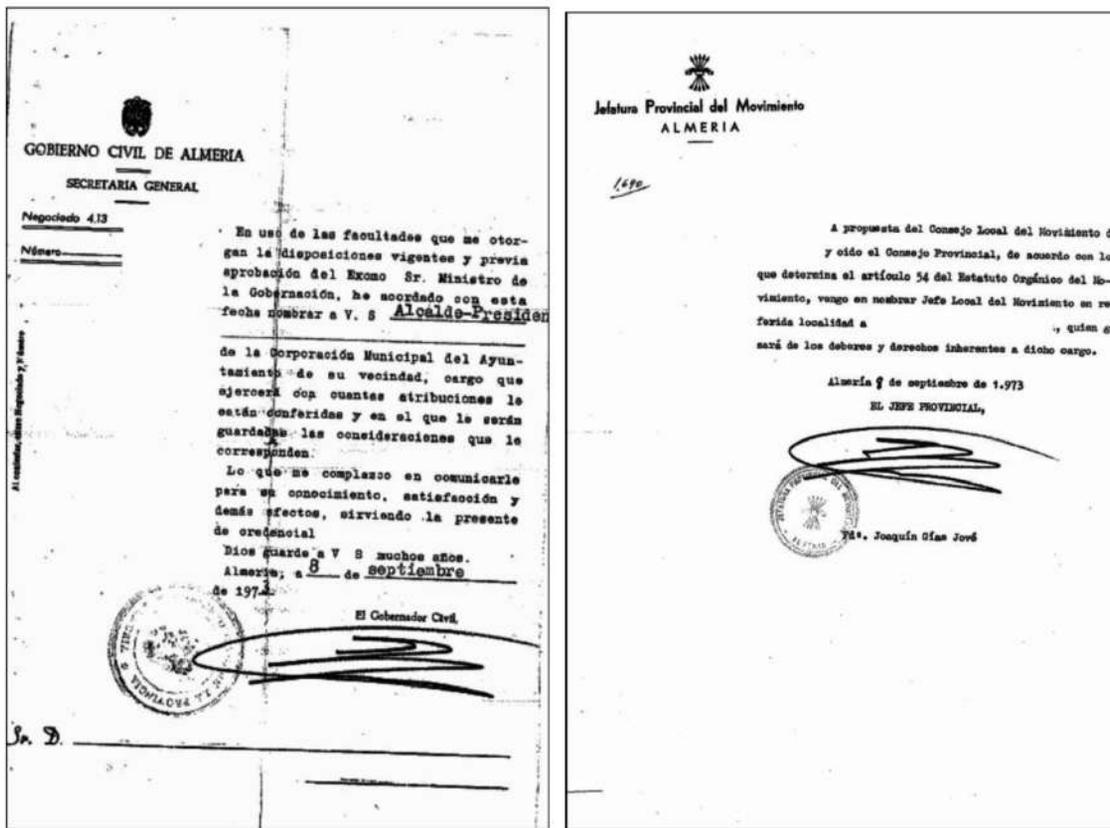
Como curiosidad cabe mencionar que durante su mandato se celebraron elecciones municipales parciales y en una lista figuró por vez primera, tras la Guerra Civil, una candidata, Rosalía Rodríguez sin que resultara elegida. La mujer estaba todavía a unos años de distancia de su pujante y brillante irrupción en la política. En el periodo tratado solo Pilar Careaga, Alcaldesa de Bilbao y Blanca Iturralde, de Santillana del Mar, eran las más conocidas (probablemente las únicas) al frente de ayuntamientos españoles.

Tras él ocupó la alcaldía José Antonio Picón García. Con su elección se produce una quiebra en el sistema de designación de alcaldes, que se inició con la disposición adicional primera de la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, un día antes de la muerte de Franco, firmada en dicho día por JUAN CARLOS DE BORBÓN. PRINCIPE DE ESPAÑA, con el refrendo del Presidente de las Cortes Españolas, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda. Tal disposición dio lugar a unos decretos a los que ya se ha hecho mención en otro número de esta revista. (8)

Pese a esta novedosa y esperanzadora forma de designación de alcaldes, la relación de estos con el Movimiento no había finalizado. *El Eco de Alhama* nº 8 publica un amplio artículo de Antonia Sánchez Villanueva ilustrado con varias fotografías; en una de ellas se ve a José Antonio Picón recibiendo la vara de alcalde -la bella y blanca vara alhameña- de manos de José Andrés Consuegra, Subjefe Provincial del Movimiento. Pasarían unos meses hasta cortar los hilos conductores que antes se citaron.

Convocadas las primeras elecciones locales de la democracia, José Antonio recibió el merecido respaldo de su pueblo que lo eligió como su alcalde.

Las Corporaciones iban a iniciar una nueva andadura por un camino que abriría las puertas, no al poder local -impensable e innecesario en nuestros días- pero sí a una amplia autonomía proclamada y amparada, además de por las normas locales, por el imponente manto de la Constitución de 1978, que reitera este atributo local en el artículo 137 -*gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses* - y en el artículo 140 que de forma más solemne proclama que la Constitución garantiza la autonomía de los municipios.



Nombramiento de Alcalde y Jefe Provincial del Movimiento expedidos el mismo día, a favor de la misma persona y firmado por la misma autoridad.

Esta autonomía, como tiene declarado el T.C. *debe ser entendida como un derecho de la comunidad local a participar, a través de órganos propios, en el gobierno y administración de cuantos asuntos le atañen, constituyendo, en todo caso un poder limitado que no puede oponerse al principio de unidad estatal.*

Por todo ello me resulta difícil tratar del PODER municipal al que tan alegremente y con cierta frecuencia se alude.

El absolutismo monárquico de la Edad Moderna, el intervencionismo estatal contenido en nuestras antiguas constituciones, el caciquismo desmedido, el centralismo previsto en nuestros textos legales en la segunda mitad del pasado siglo y el contenido de las normas del Movimiento hacen que, al menos para mí, esa dificultad exista.

#### ABREVIATURAS

- 1.- D.R.A.E.- Diccionario de la Lengua Española.- Real Academia Española.
- 2.- E.O.M.- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional del Movimiento aprobado por Decreto 3176/1978, de 26 de diciembre.
- 3.- L.O.E.- Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967.
- 4.- L.O.F.A.G.E.- Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de 14 de abril de 1997.
- 5.- L.P.M.N.- Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958.
- 6.- L.R.B.R.L.- Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985.
- 7.- L.R.L.- Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.
- 8.- R.O.F.- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.
- 9.- T.C.- Tribunal Constitucional.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.- Tablas de abreviaturas.
- 2.- BEA, Emilia et al. Introducción a la teoría del derecho. Valencia. Tirant lo Blanch. 1997 pág. 100
- 3.- GACTO FERNÁNDEZ, Enrique. ALESANDRE GARCÍA, Juan A. y GARCÍA MARÍN, José M<sup>o</sup>. "El derecho histórico de los pueblos de España". Madrid. Universidad Complutense. 1982. Págs. 396 y 307.
- 4.- COSCULLUELA MONTANER, Luis y ORDUÑA REBOLLO, Enrique. "Legislación sobre Administración Local 1900-1975", Tomo I. Nota preliminar de Orduña Rebollo, Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1981. Pág. XIV.
- 5.- VERA Y CASADO, Bartolomé. "La Administración local. Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los municipios. Proyectos y bases para conseguirlos". Trabajo inserto en "Política y régimen local en la crisis de fin de siglo". (Antología) de Antonio Robles Egea. Granada. CEMCI. 1998.
- 6.- LEY REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.- Ley 7/1985, de 2 de abril (BOE de 3 de abril de 1985). Preámbulo.
- 7.- ESTEBAN, Jorge de. "Las Constituciones de España". Madrid 1998. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales".
- 8.- Me consta este dato ya que personalmente fotocopie los documentos y oculte el nombre a petición expresa del interesado
- 9.- NAVARRO GÁMEZ, Miguel. "Alcaldes de un siglo en Alhama". *El Eco de Alhama*. Nº 33. Alhama de Almería. 2013.

# EL MOLINO DE CORCHO

## de Alhama

*A la memoria de mi padre, Porfirio Marín Díaz, fallecido hace unos meses, a quien tanto le gustaba contarme historias del pueblo.*



**Porfirio Marín Martínez**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

Panorámica de Alhama donde se aprecia en su parte inferior izquierda el recinto donde estuvo instalado el molino de corcho. Año 1958. Col. Familia Martínez García.

**Nuestros padres y abuelos tuvieron ocasión de conocer el funcionamiento del molino de corcho que se encontraba ubicado en la calle Alfarerías, número 2, de Alhama, calle que va desde la parada de la Alsina hasta la plaza de España.**

**Desconocemos el origen de su puesta en marcha pero pensamos que éste al menos estuvo funcionando desde los primeros años veinte y se mantuvo, con algún período de inactividad hasta los inicios de los años sesenta, cuando ya comenzó el declive de las barrilerías, las principales demandantes del serrín de corcho.**

**No era éste el único que funcionaba en Alhama, también se encontraban otros dos o tres ubicados en la zona de Galáchar. No obstante, éste fue el más conocido y del que disponemos mayor información.**

La fabricación del serrín de corcho surgió en el último tercio del siglo XIX como consecuencia de la utilización de los barriles para su transporte de la uva en barco a los países de ultramar, ya que la mantenía en buenas condiciones.

Las necesidades de serrín para las faenas de la uva de Almería en los primeros años de exportación de barriles en el siglo XIX eran cubiertas por las partidas que llegaban del exterior de la provincia, al igual que el resto del material necesario para la construcción de los barriles, fuera de pino -usado en los inicios- o de corcho. Las maderas -duelas de roble o de pino- venían al principio de Norteamérica y posteriormente de Málaga, Galicia y Cataluña. Los arcos solían proceder de Sevilla. El serrín provenía de Málaga. Entonces el negocio del corcho, como llegaba por barco, se realizaba principalmente en el puerto de Almería, desde cuyo muelle se distribuía a las barrilerías de las zonas uveras de la provincia.

Más tarde se montaron fábricas de corcho en la capital y en algunos pueblos, como ocurrió en Alhama, aunque continuaron coexistiendo con los comerciantes que vendían el corcho proveniente del exterior, que eran los mismos que también ofertaban los barriles ya contruidos o sus materias primas necesarias para hacerlos.

Han sido varias las personas que me han transmitido información oral sobre la vida de la faena de la uva en general y sobre el molino de corcho en particular, personas que han vivido y visto en los años finales de postguerra y hasta mediados de los sesenta todas las actividades que se generaban alrededor del cultivo y comercialización de la uva. A todas ellas vaya mi agradecimiento<sup>1</sup>.

1- Por orden alfabético del primer apellido: Francisco Alonso Martínez, Diego Artés Burgos, Antonio Artés Mercader, Encarnita García Martínez, Manuel García Martínez, Cecilio Imbarato García, Cristóbal López López, Manuel López Martínez, Porfirio Marín Díaz, Otilia Marín Sánchez, Joaquín Mercader López, Tomás Ordoño Artés, Gabriel Rodríguez Gálvez y Efrén Rodríguez Mazo.



Artilugio para triturar el corcho en el molino de la ermita en Galáchar. Col.particular.

## Los molinos de corcho en Alhama<sup>2</sup>

No sabemos si con anterioridad a los años veinte del siglo pasado hubo alguna actividad de molienda de corcho en Alhama, ni quiénes pudieron ser sus encargados, si la hubo. No obstante, pensamos que debió de haber alguna molienda de corcho en el pueblo ya que en alguna fotografía de la época encontramos las planchas de corcho como elemento decorativo<sup>3</sup>. Además, sabemos que desde finales del XIX en Almería comenzaron a proliferar las fábricas dedicadas a moler el corcho y a utilizar los molinos harineros existentes en los pueblos como molinos de corcho con algunas modificaciones en su funcionamiento -Alhama en 1920 disponía de cuatro molinos harineros hidráulicos-. Previamente a la molienda se debía triturar el corcho, para lo que se instalaron algunos artilugios, también movidos por el agua, como el localizado por nosotros junto al molino de la ermita del río<sup>4</sup>.

De lo que realmente tenemos constancia es de que en los años 1920 y 1921 en la zona del puente "Los Imposibles" sobre el Río Andarax existían dos molinos de serrín, ambos de Ricardo Carmona; que en 1924 había tres molinos de serrín de dos piedras (dos de ellos en Galáchar, de Juan Matías Burgos Arcos y de Cecilio Artés Casado, y uno -sin especificar lugar- de Federico Romero Jiménez); que en 1925<sup>5</sup> sólo quedarían los dos de Galáchar para pasar en 1926 a sólo uno, el de Juan Matías. El molino de la calle Alfarerías de Alhama comenzó a aparecer en estos documentos a partir de 1926, figurando Gaspar López Artés como dueño del mismo. Y al menos desde ese año en Alhama estuvo instalado este molino de corcho que mantuvo su función con algún período de inactividad durante treinta y cinco años y así fue conocido el lugar hasta que se construyeron viviendas recientemente<sup>6</sup>.

En 1931 se mantienen las dos fábricas de serrín de corcho que había en el año 1926, la de Galáchar y la de la calle Alfarerías. En este año pagaron la contribución de Hacienda más alta entre todas las actividades comerciales del pueblo, llegando la de la calle Alfarerías a aportar 931 ptas. de contribución. En 1932 se suma un molino más<sup>7</sup> y en 1935 serían ya cuatro los molinos contribuyentes, tres en Galáchar y uno en Alhama, el de la calle Alfarerías. Sin embargo, durante la guerra civil, al disminuir drásticamente la exportación uvera, solo quedó en funcionamiento uno en Galáchar.

En los primeros años de posguerra la actividad uvera se redujo notablemente, principalmente por el bloqueo internacional a España, llegando en 1941 a no mostrarse ninguna actividad barrilera en Alhama. Pero, aunque no aparece entre 1941 y 1950 ninguna referencia a los molinos de serrín en la contribución industrial, en los últimos años de esta década debió de comenzar de nuevo a funcionar el molino de corcho, ya bajo propiedad de Esteban García López<sup>8</sup>, con el reinicio de la exportación uvera desde 1945<sup>9</sup>.

En los primeros años cincuenta al negocio del molino de corcho tenía competencia en el propio pueblo, aunque no le debió de faltar el trabajo ya que eran muchas las barrilerías tanto en Alhama como en los pueblos uveros de la provincia. En 1951 vendía corcho llegado de fuera Ángel Barquero, que desde 1943 comenzó a exportar uva y tenía su propia barrilería en Alhama, y en 1952 encontramos otros dos vendedores de serrín más en el pueblo, también cosecheros exportadores de uva, Diego Rodríguez García (hijo de José Rodríguez Utrera) y Juan Rodríguez García "El de la Rubia".

Los años cincuenta fueron los de mayor esplendor para la explotación del molino de corcho de Alhama. Al entusiasmo de Esteban García López al inicio de su adquisición, le siguió la buena gestión de su hijo Francisco, quien estuvo al cargo del molino hasta su cierre en 1961<sup>10</sup>.

Además, en los años de gran actividad barrilera de los cincuenta, Cecilio Martínez Artés, propietario de la barrilería más grande de Alhama, estableció un molino de corcho en Hornachuelos (Córdoba) para abastecer a su propia barrilería y vender a otras<sup>11</sup>.

En Alhama estuvo instalado este molino de corcho que mantuvo su función con algún período de inactividad durante treinta y cinco años.



Esteban García López, propietario del molino de corcho desde finales de los cuarenta, y su esposa Adela Martínez García. Col. Encarnita García Martín.

En los años posteriores las necesidades de serrín para las barrilerías fueron decayendo y hasta 1965 éste era adquirido fuera del pueblo a través de Ángel Barquero, que ofrecía el mismo en su barrilería, que fue la última que dejó de funcionar en Alhama allá por 1966.

En 1965 los herederos de Esteban García López<sup>12</sup> vendieron a Gaspar Alonso el solar donde estuvo el molino de corcho, habiéndose construido en el mismo hace pocos años un bloque de viviendas, borrando para siempre la imagen de aquel recinto que nos recordaba épocas pasadas de actividad uvera.



Factura que acredita la compra de corcho en bruto de Hornachuelos (Córdoba) en 1950, donde uno de los propietarios era Cecilio Martínez Artés, de Alhama. Col. particular.

### La historia del lugar

El solar que ocupaba el molino de corcho de la calle Alfarerías de Alhama tenía una extensión de 1.170 metros cuadrados. Pensamos que ya a finales del siglo XIX y antes de la llegada de la energía eléctrica (que lo haría en los primeros años del siglo XX) pudo existir algún ingenio de molienda hidráulico, ya que la nave donde se instalaron los artilugios del molino de corcho se construyó al fondo del solar y muy cerca por donde pasaba el agua que iba de la antigua fuente que existió detrás del frontón<sup>13</sup> -antes de que se construyera la fuente que conocimos bajo el Balneario- al lavadero que se encontraba al fondo de la calle Alfarerías, junto a la balsa y que desapareció durante la guerra civil del siglo pasado.

Por otro lado, en el solar delante de la nave indicada se encontraban dos balsas para la acumulación de agua cuyo uso desconocemos. Pudiera ser que tuviera alguna función relacionada con la alfarería, ya que debió de existir por ese margen de la calle varias de ellas, las que debieron dar el nombre a la misma. Pudieron ser también balsas para los arcos de una antigua barrilería o, simplemente, para el riego de la huerta. Cada una de las balsas, que se elevaban sobre el suelo de la esplanada, tenía unos diez metros cuadrados (2x5) y más de un metro de profundidad<sup>14</sup>.

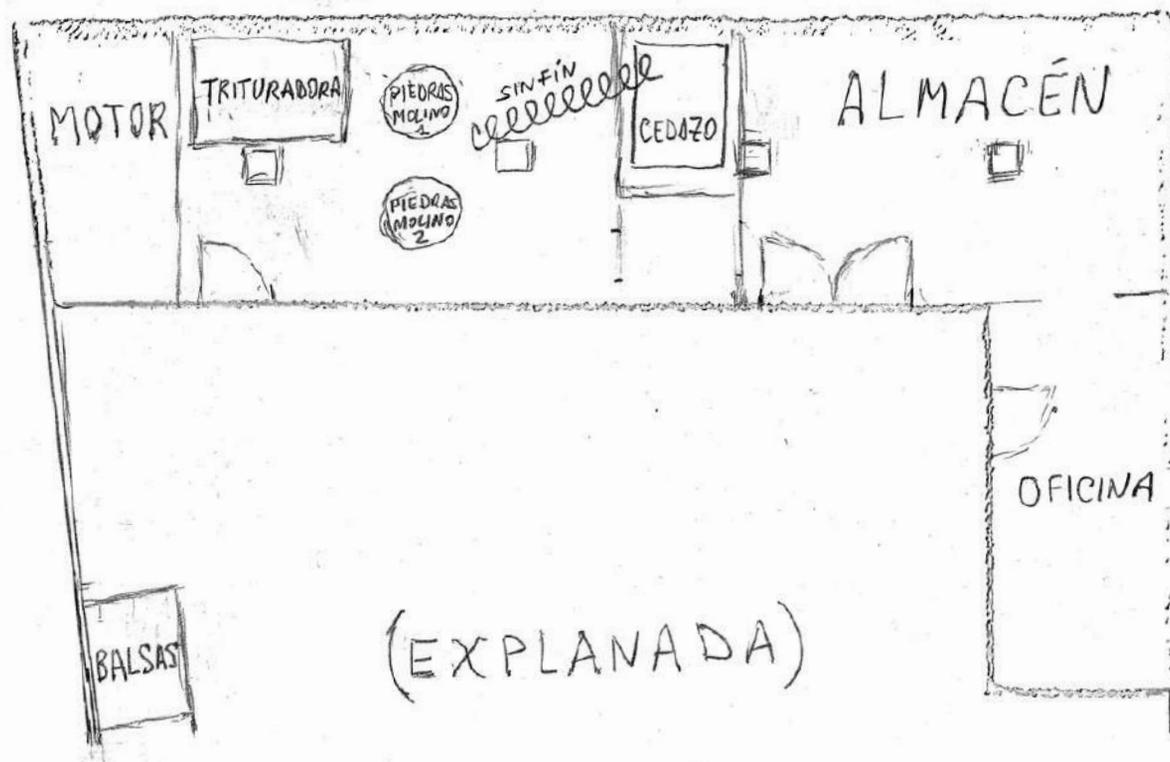


El molino de corcho años después de cesar su actividad con sus últimos propietarios, Gaspar Alonso Cantón y Soledad Martínez Romero. Col. particular.

En 1945 se utilizaron las dependencias del molino como fábrica de jabón y en 1946 también como alfarería -la actividad que da nombre a la calle-, ambas actividades promovidas por Nicasio Utrera Rodríguez, quien en el año 1949 construyó y puso en funcionamiento el Cine Utrera<sup>15</sup>.

A la derecha del solar y junto a la nave principal se encontraba una habitación que hacía de oficina, comedor, vestuario y aseo para los trabajadores.

Croquis sobre la distribución de las instalaciones del molino de corcho de la calle Alfarerías. *Elaboración propia.*



### Funcionamiento del molino de corcho

El corcho se apilaba al aire libre en la explanada que había a la izquierda del recinto del molino, cerca de la puerta pequeña por la que se accedía al interior de la nave donde se encontraba próxima la trituradora. El corcho que llegaba al molino de Alhama solía proceder de Fuencaliente, una localidad de Ciudad Real, aunque también vino de las otras provincias alcornocales, como Córdoba, Sevilla o Málaga. El corcho llegaba en planchas de diferente tamaño o en herpiles<sup>16</sup> cuando los trozos eran más pequeños.

El molino de corcho funcionaba con un motor eléctrico, que transmitía la energía a través de unas correas a un eje, que se encontraba colocado en la pared del fondo a todo lo largo de la nave. De ese eje, a través de diferentes ruedas y correas, era

transmitida la energía cinética a todos los artilugios montados para transformar las planchas de corcho en serrín. El motor se encontraba a la izquierda de la nave y los artilugios por orden de izquierda a derecha eran la trituradora, los dos molinos de dos piedras, el cilindro sinfín y el cedazo. El corcho tenía un recorrido de derecha a izquierda dentro de la nave.

Las planchas de serrín se iban acercando con capazos de esparto a la tolva de la trituradora que se encontraba a más altura que las tolvas -más pequeñas- de los molinos de piedra, de forma que por la gravedad el corcho triturado pasaba a las tolvas de éstos. La trituradora funcionaba con un mecanismo de cuchillas encontradas que reducían los trozos de corcho en fragmentos del tamaño de una nuez.

Los dos molinos de corcho instalados no funcionaban a la vez. Siempre había uno parado, aprovechando esa ocasión para repararlo o picar las piedras que se iban desgastando. En estos molinos, a diferencia de los harineros, la piedra volandera -la que se movía- era la de abajo y las piedras eran más pequeñas, de unos 80 cm de diámetro.

La pareja de piedras de cada molino se regulaba para que se produjera el serrín de corcho con una medida adecuada -solía estar entre el tamaño de un garbanzo pequeño y de un grano de arroz-. Éste salía de la molienda envuelto de un fino polvo. El serrín de ambos molinos caía a un depósito que, sin apenas manipulación, salía de éste a través de un cilindro giratorio de husillo sinfín para elevarlo y dejarlo caer en un gran cedazo rectangular, que en su movimiento de vaivén hacía caer el polvo en una pequeña habitación de unas dimensiones de un metro de ancho por dos de largo.



Piedras procedentes del molino de corcho de Alhama. Colección etnográfica "La Almazara de Huéchar".

Finalmente, el serrín, por gravedad sobre el cedazo, se desplazaba hasta caer en el almacén, lugar que había a la derecha de la nave, donde se iba amontonando. Cada cierto tiempo se procedía a llenar las jaldas<sup>17</sup> con la medida de madera de media fanega<sup>18</sup>. Una vez llenas éstas, se cerraban cosiéndolas con una aguja colchonera y guita de cáñamo y se iban apilando. Llegado el momento de su salida, las jaldas se cargaban en un camión -para lo que había dispuestos unos escalones en el exterior de la nave que facilitaban el trabajo- o se transportaban a las distintas barrilerías del pueblo utilizando carros y bestias de carga, que tanto abundaban en Alhama en aquellos tiempos.



Varias personas con sus animales cargados de jaldas en la Parada de la Alsina en los años cincuenta. De izquierda a derecha encontramos a Bernabé Cantón, Pepe "El Molinero", Diego Artés Burgos, Tiberio García Salas "El Ceporro", Gabriel López "El Nene", Cristóbal Rodríguez García "Tobalico el de la luz", José Marín Sánchez, Paco "El de la Botica", Antonio Martínez Ordoño "Totó", Cristóbal Pérez Matillas y Pepe "El Veneno". Col. *El Eco de Alhama*.

La actividad del molino iba paralela a las de las barrilerías en cada temporada. Así, si éstas paraban los dos o tres meses de invierno así también lo hacía el molino de corcho. En las temporadas en las que se preveía mayor demanda prácticamente se estaba todo el año funcionando. Cuando se acercaba la faena de la uva, en los meses de verano, era cuando más trabajo había y se mantenía con gran intensidad hasta octubre o noviembre, a la par que ocurría con la actividad barrilera de toda la provincia. Si en el resto de los meses había un solo turno de trabajo, en éstos se trabajaba día y noche, las veinticuatro horas del día, organizándose los trabajadores en dos turnos, uno de día y otro de noche, que se alternaban por semanas. Se procuraba que la trituradora funcionara durante el día porque era más ruidosa, dejando para la noche la molienda del corcho<sup>19</sup>.

Para atender las distintas tareas del molino de corcho era necesario la concurrencia de tres personas. Una de ellas era la responsable del funcionamiento de la maquinaria, especialmente de la molienda correcta del corcho. Las otras dos personas se encargaban de alimentar de corcho la trituradora y de ir llenando las jardas. Cuando llegaba el camión para su carga o descarga todos ellos participaban en la tarea. También se encargaban de atender a las personas que solicitaban la compra del polvo de serrín de corcho.

### Los trabajadores del molino

Desconocemos las personas que pudieron trabajar en el molino con anterioridad a la adquisición del mismo por Esteban García López a finales de los cuarenta. A partir de entonces, aparte de otros trabajadores ajenos a la familia, su hijo Francisco, conocido en el pueblo como "Paquito el de Esteban", fue quien continuó con la administración del molino tras los primeros años en los que estuvo su padre al cargo<sup>22</sup>.

Francisco García Martínez<sup>23</sup> fue la persona que más se recuerda al frente del molino hasta que se cerró en 1961. Cuando se hizo cargo del mismo ya tenía realizados los estudios de Magisterio. Por ello, en los últimos años de funcionamiento del molino, los compaginó con su trabajo de maestro, primero en Almócita y después en El Ejido, donde continuó ejerciendo hasta su jubilación. Antes de trasladarse a El Ejido, en Alhama vivió en la casa ubicada en la calle Canalejas -esquina con calle Daoiz-, en el mismo lugar en el que sus padres con anterioridad habían tenido una tienda, que lindaba a su vez con la casa de ellos. Viviendo en Alhama se casó con Encarnación Martín Amat y tuvo sus dos hijos que vivieron su primera infancia en el pueblo.

El molino al principio no disponía de un camión propio, por lo que en los primeros años éste llegaba en vagones de tren a la estación de Gádor y desde allí se subía al molino en camiones. Más tarde se contrataba el transporte con algún camionero local, como se hizo con Paco López "El Bañero" o con Miguel López "El Catuta". Posteriormente la empresa familiar se hizo con un camión, primero tuvo un Ford F5 y después un Austi Torreta. En algunas ocasiones estos vehículos fueron conducidos por el propio hijo de Esteban, Francisco. Entre 1955 y 1958 estuvo también de conductor Gabriel Rodríguez Gálvez "El Zalona"<sup>24</sup>. Cuando éste lo dejó volvió a recurrir a transportistas locales, como ocurrió con Francisco Martínez "Paco el de Diegares".

La jornada de trabajo normal duraba entre siete y ocho horas. En invierno ésta estaba muy en relación con las horas de sol. Se trabajaba de lunes a sábado. Durante los meses de menor actividad, los de invierno, se iba amontonando el corcho sin moler en la explanada y el molido se iba almacenando. Éste comenzaba a repartirse según el momento de iniciarse la temporada en las barrilerías, normalmente era por mayo. El jornal de trabajo en el molino estaba a finales de los cuarenta en torno a diez pesetas<sup>20</sup>.

En cuanto a la calidad del serrín de corcho, como la demanda era muy grande, se vendía todo el corcho que se molía, fuera éste de mayor o menor calidad, por lo que se aprovechaba todo el corcho que entraba en el molino<sup>21</sup>.



Francisco García Martínez, que estuvo al frente del molino en sus últimos años. Col. Encarnita García Martín.



Manuel García Martínez, de joven cuando trabajó en el molino de su tío. Col. Manuel García.

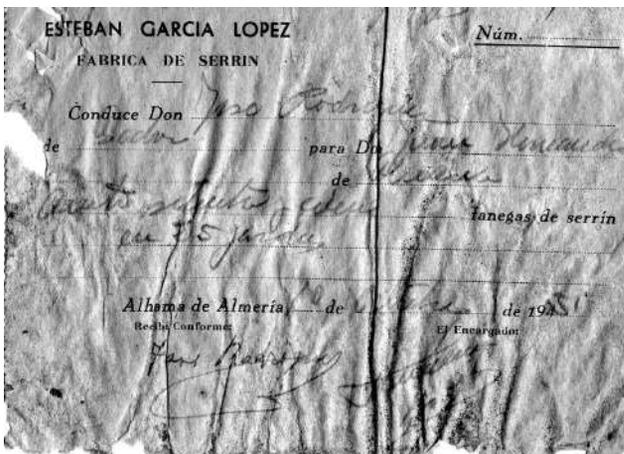
Francisco García Martínez fue la persona que más se recuerda al frente del molino hasta que se cerró en 1961.



El camión cargado de jaldas de serrín, procedentes del molino de corcho de Alhama en la Parada de la Alsina en los inicios de los cincuenta. De izquierda a derecha podemos observar a Gabriel "El Nene", Manuel García "El del Casino", José "El mecánico", Miguel "El Paulica", Paco García "El de Esteban", Paco "El molinero" y Miguel López "El Catuta", conductor del camión. Col. Encarnita García Martín.

Trabajadores que estuvieron de encargados del molino encontramos a Eleuterio Rodríguez García "El Cirilo" y a Paco "El Molinero". Entre las personas empleadas en el resto de las tareas del molino mencionaremos en primer lugar a Manuel García Martínez, sobrino de Esteban, quien trabajó en el molino varios años de joven antes de 1951, cuando fue al Servicio Militar. No se incorporó tras el mismo porque el médico del pueblo le aconsejó que lo dejara ya que le estaba perjudicando el polvo que generaba la molienda a pesar de que intentaba protegerse con un pañuelo. En este aspecto, tal era el polvo en el ambiente de la nave que en ninguna estación del año se cerraran las ventanas ni los huecos -tan característicos- que había en las paredes de la nave.

También trabajaron en el molino Paco Utrera "El Herrador", Eladio y su hermano, Juan López Burgos y su hermano Gabriel "El Nene". Este último fue una de las personas que más años trabajó en el molino.



Justificante de salida de serrín del molino de corcho de Alhama con destino a una barrilería de Instinción en 1951. Col. particular.

### Destino del serrín: las barrilerías

El destino final del serrín de corcho eran las barrilerías, ya que a cada barril construido se le introducía una cantidad determinada de serrín y se iba almacenando para, llegado el momento de utilizarlo, tener disponible el corcho que iba a necesitarse para introducirlo entre las uvas. El proceso de colocar adecuadamente las uvas con el serrín en el barril se llamaba embarrilado y a la persona que lo realizaba -tarea ligada tradicionalmente a la mujer- se le denominaba emporronadora<sup>25</sup>.

Para llevar a cabo este trabajo, la emporronadora, se sentaba en la silla justo enfrente del barril vacío que era colocado sobre un tablero de madera y tenía dispuesto a un lado de ella la uva ya limpia y pesada y al otro una espuerta de fibra vegetal (cáñamo o esparto) u "orón" donde se encontraba el serrín, vertido previamente del barril. Comenzando con el serrín se van alternando capas de éste con las de uva, de tal forma que el serrín se pudiera interponer entre la uva y la madera y entre las uvas a fin de evitar el deterioro y la pudrición en su largo viaje. Para ello la emporronadora hábilmente tras cada capa de serrín y uva sometía el barril a un vaivén sobre el tablero -de delante a atrás-, lo que permitía que el serrín se introdujera entre las uvas. Ello generaba un ruido característico que advertía a las personas próximas que allí se estaba realizando la faena de uva<sup>26</sup>.

En estos años cincuenta y sesenta, período vinculado a la última época dorada de la uva, a pesar de las limitaciones que para su cultivo ocasionaba la escasez de agua que sufrió el pueblo hasta 1969, las barrilerías que funcionaban entonces en Alhama eran las siguientes:

- De Antonio Artés Martínez: en la Plaza de España, más abajo del molino de corcho. Era realmente de Cecilio Martínez Artés, que hacía la faena en esos mismos almacenes y exportaba con las marcas "Toreador" y "Fiasol" -ésta junto con un socio, Ferrys-. Era la barrilería más grande ya que llegó a tener 18 tareas<sup>27</sup>, consiguiendo en los años cincuenta llegar a hacer 150.000 barriles en una temporada. Producían el 60-70% de todos los barriles que se elaboraban en Alhama. Llegó a tener unos cincuenta trabajadores, algunos llegados de otros pueblos<sup>28</sup>.
- De Ángel Barquero Maciá: en la calle Escuelas. También exportaba uva con las marcas "Ambar" y "The white svan".
- De Ramón Cantón López: en la cuesta La Calera (por encima de Cuatro Caminos). Desconocemos si hacía faena o exportaba uva.
- De Manuel Díaz García: en la cuesta La Calera (Cuatro caminos). Utilizaba la marca "Hesperides, S.A. Sucesores de Henri L. Sacki)", propiedad de un judío alemán afincado en Valencia.
- De Emilio García López: en la calle Barrilerías. Exportaba con la marca "Plus Ultra".
- De Salvador Hernández Mellado: en Huéchar. Su marca hacía alusión a las iniciales de su nombre, "SHM", o las de su hija, "PHB".
- De José Navarro Moner: en la calle Barrilerías. Ahí también se hacía la faena. Exportaba con la marca "Sol de España".
- De Juan Rodríguez García "El de la Rubia": en la calle Médico Cristóbal Rodríguez López, enfrente de "las escalerillas" (También llamada de Gabriel "El Calisto", por ser éste el maestro barrilero de la misma). La faena la realizaba en la calle Ramón y Cajal, frente al balneario, cuyo local daba a la calle Barrilerías. Trabajaba para el exportador Fernando Vizcaíno, usando la marca "The Eagle Brand"<sup>29</sup>.
- De José Antonio Rodríguez Utrera "El Talés": en la calle Villaespesa. La faena la hacía en la esquina del Paseo Nicolás Salmerón. Utilizaba la marca "La estrella de oro".
- De Esteban Jiménez: en la calle Los Martínez. Fue concesionario de buques y comerciante de maderas para las barrilerías.



Herramientas y elementos propios de las barrilerías.  
Colección etnográfica "La Almazara de Huéchar".

Existían en el pueblo otras faenas de uva no vinculadas con barrilerías. Dos de ellas fueron las de Alfredo y Modesto Martínez Artés, hermanos del mencionado Cecilio. Alfredo la hacía en un local de la carretera nueva, esquina con calle Pablo Picasso. Exportaba con las marcas "Gloria" y "GOR". Modesto la hacía en los propios parrales y utilizaba la marca "MART"<sup>30</sup>.

Finalmente, mencionaremos a Diego Castilla Leiva, quien, aunque no disponía de barrilería, era uno de los más importantes representantes de las materias primas que se utilizaban en ellas. Las distribuía a toda la provincia. Debió de disponer también de serrín para ofrecer todo lo que necesitaban aquéllas.

### Otros derivados de la molienda del corcho

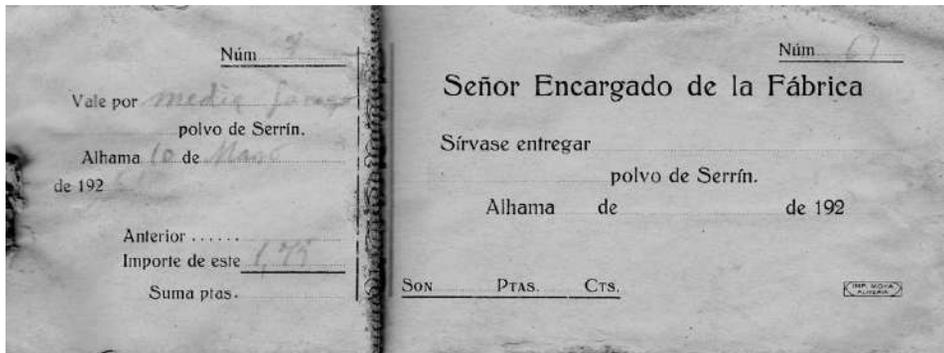
El polvo que generaba la molienda del corcho no se desaprovechaba. Se utilizaba como combustible en las cocinas de muchas de las casas del pueblo. Así, muchas personas se acercaban con sus sacos de distinto volumen al molino a comprar por un módico precio una cantidad de serrín que utilizaban como energía para calentar y cocinar los alimentos en unos anafes u hornillos contruidos adrede de forma artesanal.

El artefacto era sencillo. Se le hacía a un envase de hojalata grande -de las que se utilizaban para el transporte de azafrán u otras especies- dos orificios, uno más pequeño en la parte de abajo y otro más grande en la tapadera del envase que sería el lugar por donde saldría el fuego. El envase entonces se rellenaba con el polvo del serrín -algo humedecido- de forma compacta introduciendo previamente dos palos en cada uno de los orificios, de forma que ambos -uno horizontal y otro vertical- se encontraran en el fondo de la lata. Éstos se retiraban con cuidado y ya quedaba el hornillo disponible para prenderle fuego por el orificio pequeño -el horizontal-. Por efecto de succión la llama salía por el orificio grande, donde se colocaba la vasija a calentar. El orificio pequeño disponía de una compuerta que regulaba la fuerza de la llama al controlar la mayor o menor entrada de aire. El fuego podía durar mientras hubiera polvo de corcho en las paredes del envase<sup>31</sup>.



Anafe u hornillo utilizado para cocinar usando de combustible el polvo de la molienda del corcho. Colección etnográfica "La Almazara de Huéchar".

**El polvo que generaba la molienda del corcho se utilizaba como combustible en las cocinas de muchas de las casas del pueblo.**



Vale que se utilizaba para la venta del polvo de serrín en el molino de corcho desde los años veinte del siglo pasado. Col. particular.

Debieron de usarse estos pequeños "inventos" incluso desde los años veinte, ya que los vales para su adquisición que reproducimos así lo atestiguan. Era una época en la que el aprovechamiento de los recursos naturales era muy frecuente. Lo mismo ocurría con el cisco, que era nuestro carbón vegetal pobre extraído de la combustión parcial de los sarmientos de las parras procedentes de la poda, que se aprovechaba para calentarse en los rudimentarios braseros durante el invierno.

### Consideraciones finales

Hemos querido rescatar esta pequeña historia de nuestro molino de corcho, como recuerdo de una de las actividades que se realizaban en torno al cultivo de la uva y su exportación, que generó gran parte de

la riqueza de Alhama y del resto de las zonas uveras de la provincia. La política de subvencionar el arranque de las parras en los años ochenta del siglo pasado derivó en el abandono casi total de su cultivo, perdiendo uno de los paisajes más bellos que se podían contemplar en la provincia y, lo que es más grave, llegando a casi desaparecer el conocimiento del cultivo del parral.

Hoy en día, las iniciativas de nuevas plantaciones de los pocos parraleros que quedan, junto a las jornadas de recuperación de los oficios antiguos de Terque y los elementos etnográficos puestos en sus museos y en otras colecciones etnográficas, hacen que aún se mantenga vivo el recuerdo de aquella actividad uvera en la provincia de Almería que tanto condicionó a varias generaciones.

Ojalá se prodiguen esas iniciativas y que los agricultores que se animen a la recuperación de su cultivo puedan encontrar la compensación económica y la satisfacción personal que el empeño merece. Así lo deseamos muchos de los que vivimos de cerca la última época dorada de la uva de Almería.



Escena de la faena de uva realizada muy recientemente bajo el parral de la Finca Los Frailes de Alhama, recordando las épocas doradas de tiempos pasados. De izquierda a derecha y de arriba abajo encontramos a José García Martínez, Nicolás Gálvez Rodríguez, Sebastián Marín Martínez, María Teresa Rodulfo Sánchez, José López Ordoño, Juan Marín López, Candelaria Rodríguez Martínez, Barbarita Burgos López y Paquita Rivas Martínez. Col. Sebastián Marín Rodulfo.

- 2- Toda esta información está extraída de nuestro artículo Alhama a través de las matriculas de contribución industrial (1921-1965). *El Eco de Alhama* (XIII). Nº 23 (Jul.2007).
- 3- En las páginas 100 y 101 de *El Eco de Alhama* Nº 35 (Dic. 2015) encontramos en nuestro artículo sobre Gaspar López Mercader una fotografía panorámica de la zona oeste de Alhama donde se aprecia el recinto donde se asentó después la fábrica de corcho pero no aparece construida la nava que creemos que se haría en los primeros años veinte del siglo pasado. Sin embargo, en la otra página podemos observar a su hijo, Gaspar López Mercader, junto a unas planchas de corcho alrededor de 1918.
- 4- Según Plácido García Martínez, hijo de Esteban García López, propietario del molino de corcho de Alhama, en la década de los cincuenta funcionaban dos en el Río Andarax, uno en la ermita de Galáchar y otro en Montenegro (Alboloduy). Ambos tenían una construcción similar. Una gran rueda movida por el agua tenía acoplado en su eje una piña de hierro con picos que, al dar vueltas dentro de una tolva, trituraba el corcho. En Buendía, Muñoz, A y López Galán, JS. La Barrilería en Almería. Materiales y proceso constructivo. Diputación de Almería, 2005
- 5- Según información local del Anuario de Almería 1925. Imp. y Pap. E. Lacoste. Almería.
- 6- En 1925, de los diez molinos de corcho existentes en la provincia, cuatro se encontraban en Almería capital, dos en Alhama, uno en Gádor otro en Illar. En Alonso López, F. et al. La uva de Almería. Dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes. Fundación Cajamar. 2006.
- 7- Este nuevo es el molino de corcho de Santiago Martínez García, que aparece en Galáchar junto con el de Juan Matías. Ambos figuran en el Anuario de Almería 1933. Agradezco a María Carmen Amate esta información.
- 8- Esteban García López formaba parte de una familia que acumuló en la primera mitad del siglo XX buena parte de la actividad comercial del pueblo, especialmente la relacionada con la uva. Los padres de éste se llamaban Esteban García Guillén y Rosario López Martínez. El matrimonio tuvo once hijos y regentaba un café en la calle San Nicolás que se llamaba La Unión Local, aunque era conocido por todos como el Casino, de ahí que todos los descendientes que tuvo heredaran el apodo "casineros" o "del Casino". Los hijos que llegaron a la edad adulta fueron Emilio, el mayor que no tuvo hijos y fue exportador de uva con la marca Plus Ultra; Luis, que trabajó con su hermano Emilio; Miguel, que montó una tienda en la posada que había junto a la plaza, María, que marchó a Barcelona, Pura, que se casó con Manuel Díaz Casado y tuvo nueve hijos, Manuel, Porfirio, Esteban, Nicolás, Purificación, Librada, Margarita, Rosario y Emilio, todos ellos también vinculados a la actividad comercial del pueblo y a la exportación de uva, como Manuel, que representaba la marca Hesperides; Manuel, que tuvo una tienda de comestibles frente al Casino; y, finalmente, Esteban, que administró una tienda de comestibles, venta de vinos y materiales de construcción en la calle Canalejas y fue cobrador de letras de varios bancos, quien compró el molino de corcho a finales de los cuarenta. Esteban se casó con Adela Martínez, hermana de Santiago Martínez, y tuvieron tres hijos, Esteban, Francisco y Plácido. En los años cincuenta aquél compró a su cuñado la venta ubicada en la carretera que va de Alhama a Alhabia, recordada aún hoy como la Venta de Santiago Martínez, donde desde los años veinte aquél realizaba la faena de la uva que exportaba.
- 9- Manuel García Martínez (1929-), único trabajador del molino que aún vive y recuerda su funcionamiento.
- 10- En los primeros años las gestiones fueron numerosas negociando con proveedores de corcho -era denominado de varias formas, como leña de corcho, corcho bruto, bornizo o refugio- cuando éste llegaba en vagones de tren a Gádor. Entre ellos encontramos a Máximo Cañete de San Esteban, de Córdoba (09-07-49), Tomás Pérez, de Córdoba (06-09-49), Antonio Carranza, de Constantina (Sevilla) (13-02-50), Huértas-Martínez, S.R.L., de Hornachuelos (Córdoba) (14-05-1950) -pertenece a Cecilio Martínez Artés-, y a Corchera Ibérica, S.A., de Málaga (10-03-54). Archivo particular.
- 11- Según Plácido García, fue propietario de un molino en El Pedroso (Sevilla), aunque se indica que era de Córdoba. En Buendía, Muñoz, A y López Galán, Juan Salvador. La Barrilería en Almería. Materiales y proceso constructivo. Diputación de Almería, 2005. Sin embargo, varios trabajadores de su barrilería han manifestado que se instaló en el destino que se indica.
- 12- Según escritura de compraventa de fecha 1 de abril de 1965 el otro propietario que vendía la mitad de la propiedad era Juan López Herrada, por herencia de su hijo Daniel López Burgos, que era cuñado de Esteban (hijo). Según ésta, la otra mitad de Esteban García López se la compró a María Utrera Ruiz y a Nicasio Utrera Burgos, dándose la circunstancia de que una hermana de éste, Carmen, estaba casada con Plácido. Agradezco a Francisco Alonso Martínez esta escritura.
- 13- Esta ubicación se puede ver claramente en el plano dibujado en 1877 en La Lucha por el agua en Alhama de Almería (1).Emilio García Campra. *El Eco de Alhama* Nº 23 (Jul 2007). P.11.
- 14- Menos plausible nos resulta imaginar que, al trasladar la fuente pública a finales del siglo XIX debajo del Balneario y junto al antiguo lavadero, se instalara alguna pequeña máquina de vapor para continuar con la molinera que allí hubiera. Pero nunca se documentó ningún indicio de ella para confirmarlo, como sí ocurría en otros lugares de Alhama, como en la balsa y en la almazara de Huéchar o en el río para elevar el agua.
- 15- La referencia a las tres actividades señaladas aparece en el artículo de Guillermo Artés titulado Teatro Cine Utrera: La historia de una ilusión. *El Eco de Alhama*. XVII. Nº 32 (Dic.2012).
- 16- Aunque fonéticamente se pronuncia "jarpiles", su definición en la RAE es "saco de red de tomiza, con mallas anchas, destinado a portear paja, melones".
- 17- En el diccionario de la RAE no aparece este vocablo y lo deriva a "harda", saco.
- 18- A una jarra le cabían siete fanegas y media, o sea, que tenían que introducir quince medidas de media fanega en cada una. A un barril de 21 Kg. solía contener unas dos fanegas de corcho, o sea, que algo más de 3 Kg. por barril ya que cada media fanega pesaba aproximadamente 1.640 gr. (Buendía Muñoz, A y López Galán, JS. *Ibidem*). Consecuentemente, una jarra pesaría aproximadamente 25 Kg.
- 19- Comentaba Manuel García que, ante las restricciones de consumo eléctrico que había, trabajaban de noche con las luces apagadas para que no se hicieran notar y porque no podían funcionar todos los artilugios a la vez por el escaso fluido eléctrico que llegaba.
- 20- Según indica Manuel García.
- 21- Según manifestaba Plácido García Martínez, conocedor de la suerte del molino familiar. En Buendía, Muñoz, A y López Galán, JS (*Ibidem*).
- 22- Sobre sus otros dos hijos, Esteban, el mayor, se dedicó al negocio de una bodega en Almería, y Plácido, fallecido hace algo más de un año, a las fincas que poseía el padre, ubicadas mayormente en la zona de Galáchar, aunque en los últimos años en los que Francisco compaginó el molino con su plaza de maestro también atendió los asuntos más urgentes del molino.
- 23- Nació en Alhama en 1920 y murió en El Ejido en 2005. Para trabajar en el Ejido en los primeros años de los sesenta debió de construir la escuela a su costa junto a su casa. Posteriormente se trasladó al Grupo Escolar Ramón y Cajal, donde durante varios años fue director. Recuerda su hija Encarnita García Martín, que en verano iban al cortijo familiar de la Venta de Santiago Martínez.
- 24- Comenta Gabriel que trabajó muy a gusto con Paco García, que ganaba 750 ptas. al mes, o sea, 25 pesetas el día los años que trabajó, entre 1956 y 1958.
- 25- Esta palabra no aparece en el diccionario de la RAE. Pero sí aparece en el Vocabulario de Alcalá Vencelada el término emporronar con el significado de rellenar con serrín de corcho los barriles con uva de conserva. Agradezco a Donato Gómez Días esta información.
- 26- Véase para más información en Buendía, Muñoz, A y López Galán, JS (*Ibidem*).
- 27- Una tarea era la organización de varias personas, normalmente tres, que conformaban un equipo de trabajo donde se encontraba un maestro de barrilero, un aprendiz -aprendiz con experiencia- y un aprendiz.
- 28- Datos facilitados por Antonio Artés Mercader, quien también trabajó en dicha barrilería junto a su padre, que era primo hermano de Cecilio Artés. También indicó que a José Artés de Arcos le compraban los aros metálicos que se utilizaban para el montaje de los barriles.
- 29- Nº 357 del catálogo de López Galán, JS et al. Marcas Comerciales de la Uva de Mesa de Almería. Diputación de Almería. 2007.
- 30- Recordemos aquí que en la familia había también dos hermanas, María y Olaya, y otros dos hermanos, José, que defendía las uvas en los mercados de Inglaterra, y Cayetano, malogrado tras la guerra civil por su actividad política. Véase en Eusebio Rodríguez Padilla. Actuación política, procedimiento y muerte de Cayetano Martínez Artés. *El Eco de Alhama* Nº 21 (Jul. 2006).
- 31- Efrén Rodríguez Mazo me indicaba que su padre, José Rodríguez Gil, construyó y vendió muchos de estos hornillos que se utilizaron en los años de postguerra. En relación a los distintos periodos de crisis del cultivo de la uva, según Efrén, éste comentaba en los años sesenta lo siguiente: "Mira si tengo que ver por tercera vez el arranque de las parra en el pueblo". Y lo vio.

Gloria Román Ruiz<sup>1</sup>  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

# "¡Aleluya, Aleluya, ¡Queremos Niño!!"

## Resistencias en el ámbito de la religiosidad en Alhama de Almería durante el franquismo



Desde los días de la guerra civil, bautizada por el Episcopado español como "Cruzada", la Iglesia quedó fuertemente unida al Estado franquista, llegando a formar parte de él. Tras la corriente anticlerical que había sacudido al país durante los años de la Segunda República, se procedió a recatolizar todos los espacios públicos que habían sido profanados. La ideología del nacionalcatolicismo, máximo exponente de la fusión entre lo político y lo religioso, pasó a impregnar cada rincón de la vida cotidiana, especialmente durante los años de posguerra. Los párrocos rurales se convirtieron en uno de los principales baluartes del poder local, junto al alcalde y el comandante de la Guardia Civil, los crucifijos volvieron a las aulas escolares, custodiados en ambos flancos por sendos cuadros de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, y las imágenes de Semana Santa comenzaron a ser saludadas brazo en alto a la manera falangista<sup>2</sup>.

Procesión del niño Dios en los comienzos de los años sesenta.

Sin embargo, la población no sucumbió plenamente a todos estos nuevos rituales coercitivamente impuestos por las autoridades franquistas. Lejos de mostrarse sumisos ante esta nueva religiosidad oficial, algunos hombres y mujeres decidieron plantear pequeñas resistencias simbólicas en el ámbito de su vida cotidiana. Al igual que ocurriera respecto a otras políticas de la dictadura percibidas como injustas o perjudiciales para sus intereses, incumplieron las disposiciones del régimen, pese al elevado riesgo en que incurrían<sup>3</sup>. Ahora bien, las resistencias anticlericales no necesariamente escondían unas creencias laicas, sino que profesar la fe católica de una forma individualizada e interiorizada y acometer un pequeño ultraje contra lo sagrado resultaba perfectamente compatible<sup>4</sup>. Entre el repertorio formal de acciones de resistencia contra esta forma de entender la religión estuvieron las blasfemias, los hurtos en lugares sagrados, las negativas a someterse al protocolo de deferencia hacia las imágenes religiosas, los ultrajes en la puerta de la vivienda del párroco, los cánticos religiosos extraídos de su contexto ritual, los acompañamientos fúnebres a vecinos ateos o los enfrentamientos con el señor cura por desacuerdos a la hora de celebrar las festividades religiosas.

Históricamente Alhama de Almería ha sido un pueblo con una larga tradición republicana, descreída y anticlerical. Durante el franquismo no fue infrecuente el incumplimiento de preceptos religiosos que marcaban el ritmo de la vida cotidiana. Uno de ellos era el calendario cristiano, que declaraba festivo el séptimo día de la semana y mandaba guardar reposo. El domingo 6 de marzo de 1961 varios jornaleros del pueblo salieron a trabajar en las faenas de cava en el "Pago de la Piedra",

pese a que ello entrañaba la violación de la ley sobre descanso dominical del 13 de julio de 1940<sup>5</sup>. De más calado fue la desobediencia de la prohibición de las autoridades civiles, tanto locales como provinciales, de acompañar el féretro de quienes habían regido su vida por unos presupuestos laicos, alejados de los principios católicos. En Alhama se dieron también resistencias contra la voluntad de la máxima autoridad religiosa a nivel local de introducir modificaciones en las celebraciones tradicionales de carácter popular.

En 1956 fallecía el vecino de Alhama de Almería E. G., que había vivido en consecuencia con su laicidad y había contraído matrimonio por lo civil en los días de la Segunda República, cuando fue legalizada esta alternativa al sacramento eclesial. Este detalle impedía darle sepelio en el cementerio católico. Tras largas vacilaciones, las autoridades municipales se inclinaron por prohibir el acompañamiento del féretro al entender que la afluencia de un público numeroso podría interpretarse "como una manifestación de simpatía ideológica". El gobernador civil, a quien el alcalde solicitó consejo, dispuso que el cadáver fuese conducido al cementerio durante la noche y con la única compañía de los familiares más allegados, con el objetivo de evitar



Procesión del Niño Díos celebrada en la mañana del domingo de Resurrección del año 2006.

una concentración de “sentido anti-religioso”. En el pueblo existía ya el antecedente de C.R., otra vecina que se había casado por lo civil y “que murió sin la asistencia espiritual por parte del cura”. También en aquella ocasión se prohibió cualquier “manifestación cívica (...) que tenía por algunos más síntoma de anticlerical que de puro acompañamiento por espíritu de humanidad”. Pese a la proscripción y el riesgo de ser sancionados, fueron varios los alhameños que acudieron con intención de acompañar el cuerpo de la mujer. Uno de ellos fue G.M.M., que aún recuerda cómo, al aproximarse al féretro, un sargento de la guardia civil lo obligó a retroceder<sup>6</sup>.

Este tipo de resistencias simbólicas se dieron también en el ámbito de las tradiciones religiosas de carácter popular. Tal y como apunta César Rina, la apropiación que hizo el franquismo de ciertas festividades religiosas como la Semana Santa acabó por descafeinar su componente popular, pues semejante identificación entre dictadura y fiesta llevó a las clases modestas a distanciarse de ella<sup>7</sup>. La religiosidad popular y la religiosidad oficial no siempre coincidían, e incluso a veces se contraponían. Como señalara Bajtín, algunos de estos actos religiosos del pueblo presentan un carácter ambivalente, llegando incluso a “carnavalizarse” y a adquirir connotaciones cómico-festivas con una importante presencia de la risa ritual y de la burla hacia la divinidad<sup>8</sup>.

Así ocurrió con la tradicional ceremonia religiosa del Niño Dios que venía festejándose en Alhama de Almería cada Domingo de Resurrección desde al menos el siglo XIX, y en la que participaban las imágenes de la Virgen María y del Niño Jesús. Se trataba de una celebración imbuida de espíritu festivo durante la cual tenían lugar carreras y bailes. La fiesta se alejaba de la más estricta ortodoxia católica en materia procesional, que imponía seriedad y solemnidad en el día en que se conmemoraba la resurrección de Cristo. La juventud del pueblo había hallado en este ritual un motivo de diversión no exento de irreverencias varias. El festejo concluía con un tradicional vítor: ¡Viva la pitica del Niño Dios y viva su santa madre! Además, era frecuente



Encuentro y saludo del Niño Dios a su madre en la procesión del Resucitado del año 2011.



Despedida del Niño Dios y de su madre la Virgen en la puerta de la iglesia alhameña. Año 2011.

que durante el transcurso de la procesión los chicos saliesen corriendo con el Niño hasta el bancal más próximo y lo pusiesen a comer habas mientras entonaban una canción. Poco dispuesto a tolerar esta clase de gamberradas que acabaron por deteriorar la talla, el párroco de la localidad decidió poner fin a la a esas alturas desvirtuada tradición<sup>9</sup>.

La fuerte tensión surgida entre parte del vecindario y el cura acabó estallando durante la Semana Santa de 1967. Unos cien jóvenes que se habían sentido agraviados por la decisión tomada por el sacerdote se congregaron en la plaza del pueblo al salir de la iglesia de San Nicolás de Bari y comenzaron a gritar: “¡Aleluya, Aleluya!, ¡queremos Niño!”. Cuando el párroco abandonó el templo, la multitud se apresuró a seguirlo hasta su casa sin cesar de vocear “¡queremos

Niño!, ¡viva el Niño!", en un intento por que reconsiderara la supresión de la procesión. Al día siguiente varias calles del pueblo amanecieron con letreros anónimos de marcado cariz político escritos a tizón. En ellos podía leerse: "el cura es un maricón" o "Biba (sic) URSS", además de una cruz gamada nazi y el símbolo comunista de la hoz con el martillo. La evidente confusión de ideologías y símbolos por parte del autor, unida a sus faltas de ortografía, apuntan hacia su escasa formación. El alcalde atribuyó las pintadas a "alguna mano oculta que se aprovechara de tal estado de ánimos para producir disturbios". Un par de años después tenía lugar un episodio similar en otro pueblo de Almería, Huércal Overa, cuando varios jóvenes se indignaron al creer amenazadas las procesiones de Semana Santa, llegando a amenazar con "expulsar del pueblo a los curas que se atreviesen a criticar tan abierta y desconsideradamente estos actos tradicionales"<sup>10</sup>.

En definitiva, durante el régimen de Franco los hombres y mujeres de zonas rurales como Alhama de Almería no asumieron sin más la onerosa ideología del nacionalcatolicismo, expresión de la unión entre la Iglesia católica y el Estado franquista. En su lugar, incumplieron el precepto cristiano del descanso dominical, impuesto por ley desde 1940, desoyeron la prohibición de acudir a dar el último adiós a sus vecinos laicos, y se enfrentaron al párroco para preservar la forma tradicional en que se venían celebrando fiestas populares como la del Niño Dios. Los protagonistas de estas pequeñas acciones de resistencia simbólica asumieron un elevado riesgo, ya que en caso de ser descubiertos se exponían a severas sanciones. Pese a que sus existencias cotidianas transcurrieron bajo una dictadura que no cejó en vigilar y castigar cualquier comportamiento considerado desviado, los alhameños lograron mantener vivo su espíritu resistente.



Imagen de la Virgen en la procesión del Niño Dios o del Resucitado en el año 2011.



Siguiendo la tradición. La imagen del Niño Dios rodeada por los más pequeños. ¡Todos quieren llevar al Niño! Procesión del año 2014.

- 1- Contratada FPU en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.
- 2- Sobre la re-sacralización de espacios durante la guerra y posguerra: VINCENT, Mary: "Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain", *Past and Present*, 4, 2009, pp. 236-256, p. 241; y RINA, César: "La victoria y la purificación del espacio", en *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2015, pp. 141-160.
- 3- Algunos trabajos sobre resistencias cotidianas en distintas regiones españolas: MIR CURCÓ, Conxita: "Resistencia política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra", *Miscel·lània*, pp. 84-95; CENARRO, Ángela: "Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945", en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y FRIAS, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, 2001, pp. 349-360; CABANA, Ana: "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61, 2006, pp. 267-288; RODRÍGUEZ, Óscar: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería (1939-1953)*, Almería, Universidad de Almería, 2008.
- 4- DELGADO RUIZ, Manuel: "La blasfemia", en *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 131.
- 5- Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), caja 4465, partes Guardia Civil, 1961.
- 6- Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA), correspondencia con Gobierno Civil, caja 23, 1956. El caso fue ya recogido en: RODRÍGUEZ, Sofía: "Blanquear un pueblo rojo. Memoria de la victoria en Alhama de Salmerón", VI Encuentro de Investigadores del Franquismo, Zaragoza, 2006, pp. 980-995. Entrevista realizada a G.M.M. por Sofía Rodríguez y Óscar Rodríguez en Alhama de Almería el 8 de febrero de 2003.
- 7- RINA, César: *Los imaginarios franquistas...*
- 8- BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: el contexto de F. Rabelais*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 10-16.
- 9- AMAA, Expedientes judiciales. Causas civiles 1963 (1965), 17-04-67. Algunas notas breves sobre esta tradición en: ARTÉS CADENAS, Diego Nicolás: "Historia y tradición del Niño Dios", *El Eco de Alhama*, 13, 2002.
- 10- AMAA, Expedientes judiciales, 17/04/67; AHPA, partes de la Guardia Civil, caja 4459, 22/03/69.

# OFICIOS extinguidos

## Cargueros y arrieros de Alboloduy en Alhama



Manuel Francisco Matarín Guil  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

La noche había sido borrascosa. Los truenos sonaban sin cesar, los rayos caían sobre el Peñón de la Reina con un ruido ensordecedor, las piedras se derrumbaban cayendo ruidosamente por las terreras, llenando el camino de cascotes embarrados. Luis se despertó con el ruido de los truenos y asomándose a la ventana vio el oscuro panorama que se presentaba a la luz de los relámpagos. Ángeles, su esposa, también se levantó y acercándose a él le susurró a los oídos, para no despertar a sus pequeños hijos que dormían en la habitación contigua, -No vayas Luis con este tiempo estará muy peligroso el camino, con el río salido. Pero él no se lo pensó, si no iba perdería la carga que ya estaba preparada del día anterior. Se lavó someramente las manos y la cara, mientras Ángeles le preparaba el desayuno, consistente en un tazón humante de leche de cabra con sopas de pan. Aparejó el mulo, cargó los capachos con el género cubriéndolos con una manta para impedir que el agua entrara en los contenedores y despidiéndose de su mujer, emprendió el camino hacia la población de Alhama. Como el río Nacimiento estaba salido, después de cruzarlo, tomó la carretera que llevaba a Alhabia, población a la que llegó después de dos horas de difícil marcha. Allí viendo que el río Andarax venía tan crecido que era imposible el poder cruzarlo sin poner en riesgo su vida y la de su fiel caballería, decidió seguir por la carretera, en dirección a Almería, para cruzar el puente de los Imposibles, y por el camino del

Estanquillo llegó a Alhama después de más de tres horas de duro camino, bajo la continua lluvia que no le había abandonado. Empezaba así la rutina de subir por las calles hasta la plaza del Ayuntamiento donde se instalaba el mercado, para ponerse debajo de un balcón y poder escapar un poco de la pertinaz llovizna.

Estas era una jornada de un carguero de Alboloduy que vendía sus productos en Alhama, a mediados de los años sesenta del siglo XX, previa a la aparición de los medios mecánicos de automoción. Era la misma vida que habían vivido numerosos antepasados y vecinos suyos, pues sabemos que desde el momento mismo de la repoblación ya comenzaron a vender sus productos fuera del término municipal de Alboloduy. Llevaban sus productos en dos capachos, pero cuando eran verduras lo que transportaban empleaban las seras de esparto, utilizándose como si fueran capachos aunque pesaban mucho menos.

Pero antes de seguir veamos que son estos oficios relacionados con las personas que recorrían los caminos llevando diversas mercancías por varios pueblos de los alrededores. Trajinante, era un comerciante ambulante, sin tienda fija. Veredero era un cartero, encargado de transportar documentos de un pueblo a otro. Por su parte arriero era, según el Diccionario de la Real Academia Española, la persona que trajinaba con bestias de carga y según el mismo Diccionario, carguero era quien se dedicaba a llevar cargas. Aunque los dos últimos términos parecen entrar en contradicción no lo es en Alboloduy, ya que en este pueblo se entiende por carguero el agricultor que poseyendo una o dos caballerías, sacaba sus productos para venderlos en otros pueblos, mientras que el arriero, que también poseía una o más caballerías, compraba los productos para venderlos en otros lugares y cosario el que transportaba mercancías que no eran suyas. El oficio de cosario desapareció en los primeros años del siglo XX, mientras que los dos anteriores convivieron juntos a lo largo de los años, sin sufrir interferencias de uno contra el otro, en ocasiones se mezclaron en los mismos individuos, en determinadas etapas de la vida, especialmente en épocas de carestía, como sucedió en los años posteriores a la guerra civil.



Antonio Ibáñez García en la puerta de la posada de Alhabia, en la postguerra, con el mulo cargado de aceite de una manera disimulada para evitar las pesquisas de las autoridades de la época. *Colección Nevada Ibáñez Matarín.*

José Martínez, de Alhabia, con su tar-tana, transportando personas y mercancías. *Colección Museos de Terque.*



¿Cuáles eran los productos obtenidos de la feraz vega de Alboloduy y que los cargueros distribuían por todos los municipios de los contornos y en la capital de la provincia? La huerta de Alboloduy se circunscribe a los límites existentes entre las orillas del río Nacimiento y los pies de las montañas circundantes, también las riberas de las ramblas, especialmente la de Gérgal, proporcionaban y aún proporcionan ricas verduras muy apetecibles en las cocinas comarcanas. Podemos pues dividir los productos de la vega según la época del año de su recolección. En primavera se obtenían cebollas, garbanzos, habas, lentejas y perejil. En verano los productos eran: ajos, berenjenas, habichuelas, maíz o panizo, tanto para harina como el tostonero para hacer rosas que hoy reciben el nombre de palomitas de maíz, melones, patatas, pepinos, pimientos, sandías y en especial los tomates de Alboloduy, famosos en toda la comarca. Los géneros obtenidos en invierno eran: berzas, calabacinos, calabazas, cardonchas, lechugas, nabos y sobre todo las acelgas, de donde sobreviene el nombre de los habitantes de Alboloduy: "Acelgueros"<sup>1</sup>. A estos productos hay que añadir las naranjas, mandarinas, limones y las frutas de temporada: albaricoques, melocotones, manzanas, higos, brevas, peras y chumbos.

Para sacar estos productos y venderlos, fundamentalmente se utilizaba el río Nacimiento como vía principal, hacia el Norte se llegaba a los pueblos comarcanos: Gérgal, Abla, Abrucena y Fiñana, otros daban el salto a la comarca del Marquesado y allí, sobre todo los arrieros, cambiaban sus productos o compraban con el dinero resultante de su venta, legumbres, especialmente garbanzos y alubias, aceite y vino. La otra gran vía recorría el río hacia el Sur, desviándose al pasar Alhabia alcanzando, río abajo, los pueblos de la periferia de Almería: Gádor, Benahadux, Rioja, Pechina, Viator y Huércal de Almería. El otro desvío llevaba a los pueblos de la cuenca alta del río Andarax: Alhama, Illar, Instinción, Rágol, Ohanes y Canjáyar. Algunos llegaron, en ocasiones, a Laujar de Andarax. Descansaban en ventas distribuidas a lo largo de los caminos. Normalmente cuando llegaban a un pueblo, descargaban la caballería en el lugar de la venta y llevaban el animal a la posada donde lo acomodaban hasta que regresaban.



Hemos de hacer constar que han sido muchos los habitantes de Alboloduy que en algún momento de su vida han pasado por Alhama vendiendo hortalizas y frutas y que, por lo general, comenzaban la carguería muy jóvenes: Antonio López Beltrán comenzó con quince años acompañando a su hermano Fernando y Andrés Blanes Gil con veinte años, cuando aún vivía en casa de sus padres<sup>2</sup>. Salían, digo esto porque la mayoría de las veces marchaban juntos varios cargueros, llamándose unos a otros para marchar en compañía, como digo, salían alrededor de las seis de la madrugada, pues tardaban unas tres horas en recorrer el camino, si las caballerías eran jóvenes y fuertes podían ponerse en la población en dos horas y media. Había cargueros menos sociales que preferían hacer el camino en solitario, no solamente para llegar antes y coger el mejor lugar de venta, sino por el mero regocijo de no relacionarse con los otros compañeros. Cuando el río Nacimiento estaba seco marchaban por su cauce, cruzando por la Boquera del Pago de En medio, dejaban atrás la población de Santa Cruz, entraban por Alsodux y allí, en el bar de Manuel Ayala tomaban una copa de aguardiente seco<sup>3</sup>, para evitarse el gran meandro que formaba el río y por la ermita del Santo Cristo de los caminantes de Alhabia bajaban al río Andarax y cruzándolo, subían por la Cuesta de Alhama llegando a la entrada de Alhama por el Balneario de San Nicolás. Cuando los ríos iban crecidos, en la temporada de lluvias y tormentas, viajaban por la carretera en dirección a Almería y salvando el puente de los Imposibles subían por el Estanquillo de Galachas hasta la población, naturalmente tardaban

Vendedores de Alboloduy con sus capachos en la plaza del mercado de Alhama en el año 1959. Col. Encarna Burgos Navarro.



Plaza del Ayuntamiento con los puestos de verdura de los cargueros de Alboloduy en 1959.  
Col. Encarna Burgos Navarro.

mucho más de las tres horas que duraba el tiempo de marcha por el camino normal. Cuando llegaban a la plaza del Ayuntamiento, lugar donde se colocaba el mercado al aire libre, descargaban las caballerías e iban rápidamente al Ayuntamiento para coger una mesa e instalarse en ella, pero si éstas estaban ya ocupadas por otros vendedores, extendían su mercancía por el suelo, sobre los sacos vacíos que llevaban expreso, aunque los productos principales, tomates, naranjas, etc., las exponían dentro de los capachos. Había ocasiones en que la plaza ya estaba totalmente ocupada por otros vendedores, entonces tenían que colocarse en la pequeña plaza de los Decididos, anexa a la del Ayuntamiento. Cuando descargaban las mercancías, las dejaban al cargo de algún paisano y llevaban la caballería a la posada. Allí le daban un pienso al mulo e invitaban al carguero con una copa de aguardiente seco. La posada<sup>4</sup> se abrió entre los años 1923 y 1924, era un gran caserón situado en la calle Comercio, justo al lado de la plaza del mercado o del Ayuntamiento. Se accedía por una gran puerta de dos hojas a un patio central, llamado “descargador”, en él se realizaban numerosas transacciones comerciales. Del techo pendía, amarrada a una gruesa cadena, una gran romana para pesar los productos que se compraban o vendían. La parte baja del edificio estaba ocupada por una cuadra, donde se guardaban los animales, y una cocina muy grande presidida por un enorme caramanchón, la parte superior la ocupaban los dormitorios, a ella se accedía por unas escaleras. En un tiempo se cobraban seis reales por cuidar de un animal. Cuando la posada se cerró, amarraban las caballerías a los árboles cercanos, para poder vigilarlos. En la dura postguerra vendían las verduras como acelgas, lechugas, etc. por manojos, en ataeros. Mientras que las naranjas las vendían por docenas<sup>5</sup> y los demás productos al peso.



Dulce Nombre Gil Abad, con sus hijas María librada y Rosa. Con una espuerta al hombro vendía sus productos en Alhama. Colección Antonio Escamilla Soriano.



Matrimonio formado por Luis Alonso Soriano y Matilde Soriano Soriano. El transportaba sus productos con un mulo, pero ella iba a Alhama cargada con una espuerta al hombro, donde era muy apreciada. Colección María del Rosario Alonso Soriano.

Estos cargueros vendían los productos que ellos mismos cultivaban, en verano hortalizas, tomates y frutas y en invierno verduras. Cada carguero llevaba lo que producía su tierra, por lo que no realizaban la carga todos los días, sino cuando los productos estaban listos para la recolección y ellos no tenían mucho trabajo en la tierra. La venta finalizaba cuando los clientes, la mayoría mujeres, dejaban de acudir sobre las doce o una del mediodía. Entonces recogían la caballería, cargaban los capachos y si había sobrado algo del género lo vendían a los propios vendedores de Alhama<sup>6</sup>, que preferían comprárselos a ellos, antes de que los vendieran por las calles y alteraran los precios del mercado. Cuando salían de la población, era el momento de sacar el bocadillo que sus mujeres o madres le habían preparado en Alboloduy, en muchas ocasiones de sardinas enlatadas. Otras veces, antes de salir de Alhama,

en el bar de Gabriel Vázquez le preparaban algunos platos y con buenos vasos de vino se les hacía más ligero el camino. En otras ocasiones paraban en el bar de Manuel Ayala del pueblo de Alsodux, donde les asaban el pescado que habían comprado en el mercado de Alhama y así almorzaban. El camino de regreso era el mismo que había traído para llegar al pueblo, casi siempre regresaban juntos como en el camino de ida. Llegaban a Alboloduy alrededor de las cuatro de la tarde y después de un corto descanso, marchaban hacia su vega para trabajar en ella aprovechando las horas de luz. Como digo más arriba no iban todos los días a vender a Alhama, pues el trabajo de la tierra necesitaba de una dedicación constante y como muchos de ellos estaban solos para trabajar su terreno, iban a Alhama cuando buena mente podían.

Según nuestros informantes las alhameñas los recibían bien, aunque en los años difíciles todas intentaban regatear los precios que ellos fijaban. Naturalmente no eran sólo los albo-



Obdulia Martínez López en su puesto de verdura en la Plaza del Ayuntamiento acompañada por sus hermanas Dolores y Carmen que lleva de la mano a su sobrino Antonio Artés.

lodyenses los que marchaban a Alhama para vender sus géneros sino que también llegaban vendedores de otros pueblos de los ríos Nacimiento y Andarax, de Terque y Alhabia, éstos últimos llevaban muchas patatas, de Alsodux, Santa Cruz y Santa Fe, que llevaban tomates y, especialmente chumbos, que producían en los márgenes de su famosa rambla. Como decíamos antes, eran pocos los cargueros de Alboloduy que no hubieran pasado, siquiera una vez por la plaza de Alhama. Algunos y algunas eran tan pobres que, no tenían caballerías, iban a Alhama con una espuerta a la



Plaza del Ayuntamiento con los puestos de verdura y al fondo, el Tunel con las mesas para la venta del pescado en 1959. Col. Encarna Burgos Navarro.

espalda llena de los productos que habían podido recolectar el día anterior, como Matilde Soriano Soriano, cuando no acompañaba a su marido, Luis Alonso Martínez, que transportaba su carga en un mulo; Dulce Nombre García Gil, antes de comprar un pobre y endeble burro también llevaba su carga en una espuerta a hombros, algunas personas mayores aún se acuerdan de su buen estar como vendedora en Alhama, tanto por la calidad de sus productos como por el buen trato con que acogía a las compradoras alhameñas. También iban con una espuerta a la espalda las hermanas María Josefa (1906-1999), Cristina (1911-1990) y Francisca (1915-2006) Ferre Matarín. Francisca Guil Abad (1903-1983) También llevaba una espuerta a las espaldas hasta que pudo comprar un borrico. Ya con caballerías debemos mencionar como asiduos vendedores en Alhama a Miguel Ayala Guil (1986-1991) y su hijo Miguel Ayala Sonera (1924-2010), Manuel Blanes Valverde (1914-1983), Francisco Blanes Valverde (1912-2002) y Luis Barón Soriano (1908-1997).

Los años ochenta vieron la desaparición de los cargueros montados en sus mulos y cargados de hortalizas, dando paso a los vehículos a motor, especialmente furgonetas, entre los últimos cargueros motorizados y que vendían en Alhama se encuentran Andrés Blanes Gil y Miguel Ayala Abad ya fallecido.

En la actualidad los cargueros han desaparecido del pueblo de Alboloduy. Solamente quedan trabajando tres arrieros con sendas furgonetas que visitan las plazas de pueblos diversos. En concreto el mercadillo de los viernes en Alhama lo surte Antonio García Hernández, que desde hace muy poco tiempo sustituye a Antonio Guil que se jubiló en el año 2016.

Puestos de verdura y fruta en la Plaza del Ayuntamiento en los primeros años del pasado siglo XX. Col. *El Eco de Alhama*.



Encarna Burgos acompañada de su sobrina Lola Leiva Burgos haciendo la compra en la Plaza del mercado en el año 1959. Col. *Encarna Burgos Navarro*.

- 1- MATARÍN GUIL, Manuel Francisco y ABAD GUTIÉRREZ, Julia (1995). Etnografía y Folklore en un Medio Rural. Alboloduy (Almería). Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Alboloduy; pág. 92.
- 2- Entrevistas realizadas a Andrés Blanes Gil (Alboloduy 1932), y a Antonio López Beltrán (1941), ambos fueron entrevistados sentados en un banco de la plaza de San Juan de Alboloduy, el primero el 9 de agosto y el segundo el 22 del mismo mes los dos de 2017.
- 3- Allí, en el bar de Manuel Ayala tomaban una copa de aguardiente seco antes de proseguir la marcha.
- 4- Información aportada por María Abad García, hija de Isabel "la de la posada" y nieta de los fundadores de este establecimiento.
- 5- En ocasiones los agricultores vendían las naranjas por cientos, en la misma hacienda, a otros arrieros o compradores foráneos, escapando así a la vigilante mirada de la esposa y poder guardar un poco de dinero para beber con los amigos en las numerosas tabernas del pueblo.
- 6- Había algunos vendedores fijos de Alhama que compraban sus productos vegetales en la Alhóndiga de Almería y se los llevaban a Alhama Diego el Pescaero en su camión del pescado.

Olga Gil Gómez  
ESTUDIANTE

# LA INFANCIA DE LA POSGUERRA

**La Guerra había concluido recientemente, este hecho podría justificar la existencia de un ambiente más tranquilo y sosegado entre la sociedad alhameña; sin embargo, la pobreza, la carencia de alimentos, la existencia de las cartillas de racionamiento, la tristeza y el abatimiento por las pérdidas familiares, no permitieron la posibilidad de que este hecho se manifestara.**

Los niños y niñas alhameños que vivieron su infancia en la década de 1940 y 1950, también se vieron envueltos en la preocupación y el silencio social que primaba en la época, ya que en definitiva, su vida de un modo u otro había cambiado. Eran numerosos los jóvenes que perdieron a su figura paterna, y por tanto, debían trabajar o ayudar en el campo, con el fin de contribuir a la economía familiar, este aspecto además, produjo el incremento de la tasa de analfabetismo.

Si al panorama descrito le agravamos la falta de medios que adolecía en la sociedad española y particularmente, en las familias alhameñas, no nos resultaría sorprendente conocer que los niños de la época se divertían con juguetes tradicionales de poco coste o con aquellos que su propio ingenio e imaginación diseñaban.

Sin embargo, y a pesar de estas circunstancias, ellos narran aventuras, buenos ratos con amigos y la diversión que se respiraba en el recreo escolar y en las calles, si se les pregunta por sus primeros años de vida. Y es que sus juguetes, sus compañeros y los juegos

que con ellos realizaban, les permitían olvidarse durante algunas horas de la difícil situación que atravesaban. Es por ello, que veo en este trabajo, una gran oportunidad para recordar cómo disfrutaban los niños mencionados de su tiempo de ocio.

Reconstruyendo sus vivencias, un alhameño relata que era frecuente ver por las calles de nuestro pueblo a niños jugando con canicas (más conocidas como bolas) de cristal o barro, siendo estas últimas de elaboración artesanal; además de trompos, carracas, cromos, chapas, aros, coches, pelotas... e incluso ciertos artefactos que diseñaban a partir de restos de materiales como alambre, madera, chapa o trapo.

Respecto al género opuesto, las niñas, solían dedicar su tiempo libre a jugar a la comba, la rayuela, el corro de la patata, la gallinita ciega, las sillas... Los juegos mencionados eran muy populares entre el público femenino; no obstante, aquellas que realmente lograron acaparar largas jornadas de juegos entre amigas fueron las muñecas.

Una paisana, me contó que era más que frecuente que las niñas elaboraran sus propias muñecas a partir de hilo, aguja, trapo y lápices (con el objeto de pintar sus facciones), y que posteriormente, las heredaran sus hermanas o primas; ya que comprar una, suponía un gran gasto que las familias no podían afrontar.

Resultaba, por tanto, frecuente, que las niñas alhameñas se reunieran con el fin de coser ropa para sus respectivas muñecas, para peinarlas o remendarlas; además de “abastecerlas” de camas, mesas, sillas, armarios y otros elementos que elaboraban a partir de restos de trapo, madera y piedras.

En estas páginas se tratan diferentes juegos característicos de niños y niñas de forma diferenciada, debido a que no era usual el hecho de que un niño se introdujera en el campo de juegos femenino y viceversa; el motivo, se puede deber a la educación segregacionista en cuanto al género implantada en aquella época; que se basaba en la separación de los niños atendiendo a su sexo en el ámbito de la formación. A pesar de ello, era inevitable que se entremezclaran, y de esta forma, surgieran otro tipo de juegos, tales como el vóley (béisbol), el escondite inglés, el pilla-pilla, el parchís, la oca, el tres en raya, los juegos de cartas, policías y ladrones... No obstante, aquel que merece especial mención por la alta frecuencia con la que se jugaba era el escondite: un juego sencillo, basado en que un participante esperaba a que el resto se escondiera, tras un tiempo determinado, él o ella comenzaban la búsqueda de sus compañeros. La espera mencionada, era amenizada por una curiosa canción, que otro participante debía recitar; su letra era la siguiente:



Juegos de la época.

“San Juan de Matute se escondió en el buche y en el corral, alzar y no dar, dar sin reír, dar sin hablar, un pellizquito en el culo y echar a volar, ronda ronda quien no se haya escondido, que se esconda, allá va mi gavián con cinco uñicas de gato, como no me traigas chica las orejitas te arranco.”

Antes de culminar la exposición sobre los primeros años de esta época, recojo el testimonio de alhameños que crecieron entre juegos y juguetes en los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. En base a sus testimonios, continuo estas líneas:

Rememorando en sus recuerdos, Bernardo Gil y Cristóbal López nos cuentan que no vivieron su infancia en un periodo fácil, a lo que añaden, que la gran crisis de la posguerra inundó de pobreza a la sociedad. A pesar de ello, no dudan en admitir que fueron felices, muy felices.

La niña Carmen Martínez Artés jugando con otras niñas en Barcelona hacia 1943.  
Col. particular Carmen Martínez.

Por su parte, Bernardo recuerda las tardes jugando con sus amigos a los coches y camiones, que ellos mismos, construían a partir de alambre y de los sobrantes de otro tipo de materiales, debido a la carencia que marcaba la época. Además, nos comenta que sus lugares preferidos para demostrar “su habilidad al volante” eran El Paseo o la zona donde se halla “la Carretera nueva”.

El hecho de jugar en la calle, implicaba que cada cierto tiempo pudieran circular vehículos por la vía que ellos ocupaban; por lo que los niños, agudizando sus sentidos, empleaban un método para conocer la proximidad de algún vehículo que inusualmente transitaba por la carretera en la que se encontraban. Este consistía en acercar el oído al suelo, de forma que si escuchaban un ruido, debían alertar al resto de amigos de que un coche se les aproximaba.

Por otra parte, nos habla del frontón, deporte que los niños jugaban en el pueblo con bastante asiduidad, probablemente porque contaban con un espacio destinado a la práctica de esta disciplina. Así, surgió, el equipo de pelota de Alhama de Almería que solía enfrentarse a los equipos de otros pueblos, tales como Huécija, Alicún, Alhabia...

Otro juego destacado era el aro, basado en una circunferencia (construida con alambre o cualquier otro tipo de material metálico), manejada por un niño que corría tras él con una guía metálica, cuya función era la de impulsar y dirigir el sentido de su marcha.

Cristóbal López además de hablarnos de todos los juegos anteriormente citados, nos hace referencia a los partidos de fútbol que los niños jugaban en los recreos, calles y plazas; en ellos se enfrentaban los chiquillos que vivían en una calle contra los que residían en otra. Estas disputas originaban una auténtica rivalidad entre jugadores.

Dichos encuentros solían tener lugar en los pequeños campos de fútbol que ellos mismos adaptaban con la creación de porterías a partir de palos que introducían en la tierra; los lugares que ocupaban para ello eran El Paseo, las escuelas de los niños, el barranco y las zonas actualmente conocidas como “las casas nuevas” y “las cocheras” respectivamente. En ciertas ocasiones nuestros paisanos también jugaban contra niños de otros pueblos cercanos, principalmente Huécija y Alhabia, localidades a las que debían acudir a pie, debido a la escasez de medios.

Cristóbal menciona otros juegos tales como “el nache”, basado en que un niño puesto en pie, flexionaba las rodillas y erguía la espalda, de modo que los otros participantes del juego, tomando impulso y apoyando sus manos sobre la espalda del primero, pudieran saltarlo. Posteriormente, ellos adoptaban la posición descrita, para que otros pudieran saltar como ellos ya habían hecho anteriormente.



La niña Mari Carmen Gálvez jugando con su muñeca Mariquita Pérez en la Carretera nueva hacia 1951.  
Col particular M<sup>o</sup> Carmen Gálvez Amate.

Si continuamos hablando sobre juegos, no podríamos omitir “la bola al ocho”, que siendo muy similar al frontón, se basaba en tirar una pelota, fabricada a partir de trapos viejos y gomas, a la pared de una vivienda. Cuando jugaban, solían recibir una buena regañina por parte de las amas de casa, ya que manchaban la fachada de sus respectivos domicilios.

Para cambiar al género femenino, y por tanto, abordar otro tipo de juegos, Carmen López nos aporta información acerca de su infancia.

En relación a su vida diaria, narra que tras acabar la jornada escolar, acudía a su casa y merendaba; posteriormente, se reencontraba con sus amigas del colegio, con las que había quedado a una hora y en un lugar concreto con anterioridad. Juntas jugaban a las muñecas, a la rayuela, -entre otros muchos juegos- cuyo panel era dibujado con piedras de cal en la calle Médicos o bien en la zona que actualmente corresponde a “la carretera nueva”.

Carmen afirma que los juegos de mesa también estaban muy extendidos en la época; sin embargo, la falta de recursos, en muchas ocasiones imposibilitaba su compra; por lo que fueron numerosas las ocasiones en las que tuvieron que improvisar sobre el barro -por ejemplo- un tablero en el que disputar un 3 en raya. Otros juegos destacados, si hablamos acerca de la baraja española, fueron la brisca,

el cinquillo, el mentiroso...o el reconocido dúo de parchís y oca, entre otras muchas opciones.

Ellas también solían ir a animar a los chicos en sus partidos de vóley (béisbol), pelota (frontón) o fútbol.

Y así, transcurridos los años, los niños de los 40 y los 50, fueron progresivamente abandonando su infancia y dando paso a otra generación, integrada por jóvenes que no fueron testigos de la ya pasada Guerra Civil y que además, conocieron a una economía española que se vio favorecida por el desarrollo internacional.

Es por ello que comenzó a ser más frecuente que familias alhameñas ahorraran con el objetivo de comprar un coche, que desprovisto de cinturones de seguridad o airbag, servía para viajar durante horas y horas con padres, hermanos, primos, amigos... También fue posible ver cada vez a más niños y niñas recorriendo las calles de Alhama con bicicletas o patines; igualmente, cada uno de ellos pudo contar con una cantidad mayor de juguetes.

A pesar de esta vacilante mejora, la vida de los pequeños no se vio sometida a un cambio extraordinario, ya que las tardes en la calle con la única regla de regresar antes de que anocheciera, la conciencia colectiva de pertenecer a un grupo de amigos o el uso de los juguetes tradicionales, que tantos buenos momentos habían traído a sus predecesores, (combinados con los juguetes contemporáneos de la época); siguieron formando parte de su día a día.

Entre las innovaciones de la década de los sesenta, en el ámbito del ocio infantil, figuraban:

Las bicicletas, los patines, los futbolines, las figuras de indios y vaqueros, los scalextrics, las máquinas flipper, los fuertes Comansi, las pistolas de agua o balines...empleados por los niños.

Las muñecas Nancy, los maletines de la Señora Pepis, los recortables, la plastilina, las láminas para dibujar, las muñecas Mariquita Pérez...también cobraron un papel fundamental en la vida de las niñas.

De igual modo, surgieron nuevos juegos de mesa, que aunque no en su totalidad, pero si en su mayoría han llegado a la actualidad, hablo por ejemplo de los juegos reunidos Geyper, el bingo o lotería, Quién es quién, Conecta 4, Magia Borrás...

“Si llevas tu infancia contigo, nunca envejecerás”, así un dramaturgo inglés expresa la importancia de nuestros primeros años de vida. Es precisamente este motivo por lo que recordar viejos tiempos nos devuelve un poco de la ilusión que solo tienen los niños.



El aro de alambre fue un juguete muy utilizado por los niños de la posguerra en Alhama.



Isabel Artes Soriano y su hermana Asunción jugando en la puerta de su casa en la calle Médicos en la década de los años cincuenta. Col. particular Isabel Artes Soriano.

Por ello, a partir de este artículo, he pretendido provocar un retorno a la infancia de aquellas personas, cuyos primeros años de vida coincidieron con la posguerra; al resto, espero que les sea útil para conocer que a pesar de las numerosas circunstancias que caracterizaron aquella época, ellos siempre podrán asociar su infancia con buenos recuerdos.

# SOBRE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE UN MUSEO DE HISTORIA DEL MUNICIPIO EN ALHAMA DE ALMERÍA

Domingo Ortiz Soler

HISTORIADOR-ETNOARQUEÓLOGO Y DIRECTOR  
MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VERA

**Los museos son fuentes de diversos aprendizajes, lejos de ser espacios “aburridos” como erróneamente algunas personas les consideran. Los museos se convierten en fuentes documentales muy valiosas y podemos hallar una inmensa variedad de enseñanzas a través de los diferentes temas que se clasifican en cada museo.**

¿Alguna vez les ha surgido curiosidad por conocer la definición de museo? Es muy probable que cada persona tenga su propia definición. De acuerdo al Consejo Internacional de Museos (ICOM), “Un museo (del latín *museum*) es una institución pública o privada, permanente, con o sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite colecciones de arte, científicas, etc., siempre con un valor cultural”.

Por su etimología se considera que un museo es una casa de las musas, haciendo referencia a la mitología griega que menciona a las nueve musas que eran hermanas y representaban a las artes y las ciencias. El edificio o templo en el que ellas habitaban era el museo, éste se ubicaba en Alejandría, situada al norte de Egipto. El templo era un lugar

sagrado al que ellas asistían; las musas eran Calíope, de la poesía épica; Clío, de la historia; Erato, de la poesía lírica; Euterpe, de la música; Melpómene, de la tragedia; Polimnia, de la pantomima; Talía de la comedia; Terpsícore de la danza y Urania de la astronomía.

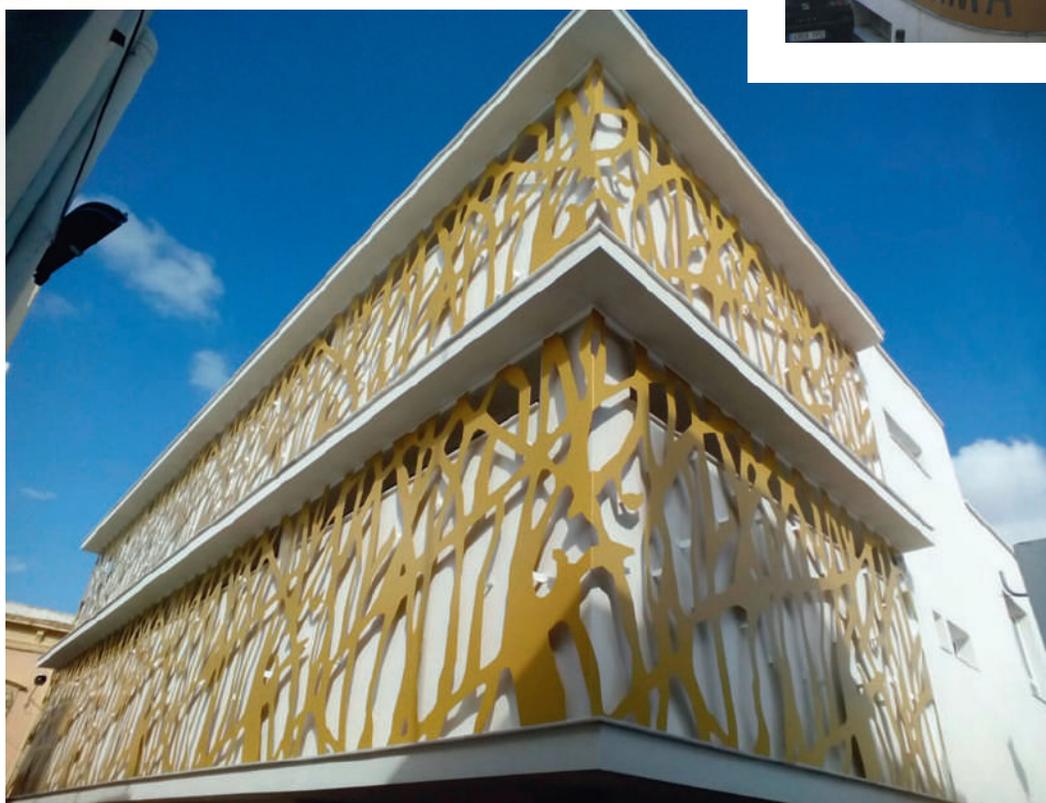
Es interesante conocer estos datos sobre la palabra museo y todo lo que engloba este concepto que ahora nos suena familiar. Los museos son para público de todas las edades. Cuando a alguien se les pregunta por qué les gusta visitar museos y responden: Porque tienen una manera gentil de hablarle a las personas y también te ayudan a lo que no sabes, también gusta ver los artefactos que tienen y las cosas que hacen. Integra muchos elementos en este compartir, desde lo que cada pieza que hay en un museo nos está comunicando, las fichas técnicas con sus datos, las exposiciones permanentes o temporales que se exhiben, los conocimientos diversos que encontramos en cada museo.

### OTROS CENTROS MUSEÍSTICOS MUNICIPALES

A nivel mundial podemos hallar una inmensa variedad de museos, desde los que nos llevan a conocer etapas y actividades muy antiguas de la civilización hasta la época contemporánea.

Un elemento atractivo al visitar un museo es el hecho de que uno puede viajar en el tiempo. Entre las experiencias que he tenido la fortuna de vivir destaco la vivida al proyectar y dirigir varios centros museísticos tematizados como el de los Oficios gremiales en Vera. Este proyecto es muy interesante porque da cuenta de la importancia de los oficios que se realizan en un lugar y como con el paso del tiempo se van transformando, incluso se van perdiendo sin que haya registro o sólo quede en la memoria de las personas mayores. Por lo tanto, el aprendizaje de los oficios tradicionales y llevarlo a cabo desde su entorno en la escuela formal permite que la niñez se interese en conocer más de estos oficios y es un proyecto que continúa en la actualidad. Este centro integra una inmensa variedad de objetos que fueron recabándose con el paso de los años y ya no eran utilizados en la vida cotidiana, pero forman parte de la memoria histórica de la comunidad. La gente fue realizando donaciones y ahora son piezas que conforman el patrimonio cultural comunitario. Se trata de un área destinada

a los oficios que se realizaban, los utensilios de trabajo son parte del ambiente en estos espacios, son utensilios verdaderos, donados al museo, y muchos de ellos ya no son usados. Así podemos hallar cestas, instrumentos de labranza como hoces, instrumentos de pesas y medición, entre otros más.





Al recorrer cada sala, cada espacio del museo se percibe la sensación que el tiempo se detuvo y de pronto, uno se siente en la época a la que hace referencia la sala que se visita. Alrededor están muchos objetos lámparas, mesas, sillas, sillones, manteles, platos, jarras, vasos, ollas, vitrinas, cuadros, fotografías, espejos, que acentúan esta sensación de viajar en el tiempo. Una recorre la cocina, el comedor, la recámara, el cuarto de estudio, cada objeto está colocado de tal manera que el tiempo regresa y uno puede comprender de mejor forma cómo era la sociedad de ese lugar en otra época.

### UN MUSEO PARA ALHAMA

En Alhama de Almería como centro comarcal es importante destinar, por lo menos, un espacio dedicado al tiempo pasado para conocer la historia del lugar. Un espacio que sirva para conservar la memoria histórica y señas de identidad, y para estimular el interés de las nuevas generaciones y decidirse a hacerlo como Museo de Historia del municipio.

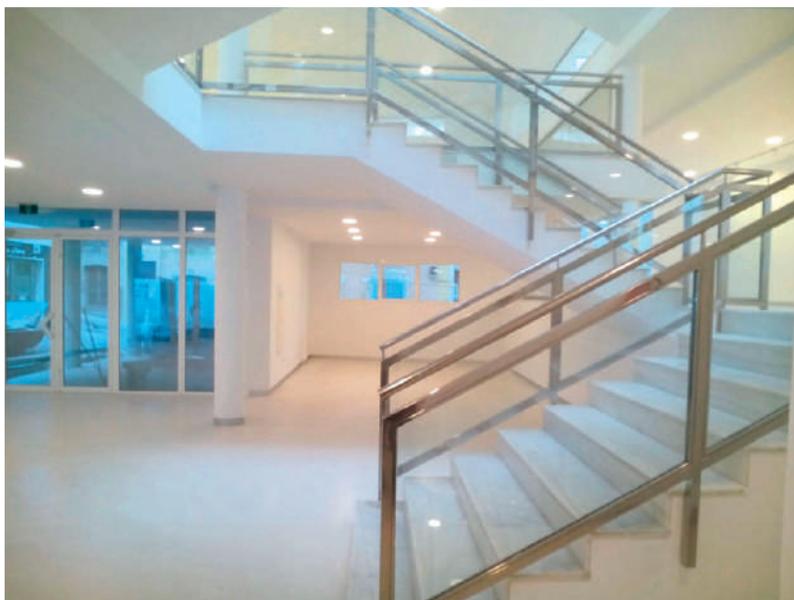
Este artículo para *El Eco de Alhama* presenta como propuesta para el debate y definición el Proyecto Museo y Centro de Interpretación del municipio de Alhama de Almería. La creación de un Centro de Interpretación y Museo del Municipio es una tarea compleja que requiere estudios de carácter interdisciplinar y un amplio consenso social.

Este Centro Museístico contemplaría proyectos y programas planificados para los próximos años, que deben ser sostenibles en el tiempo, incorporando a comunidades y que tienen como eje fundamental el patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico como una herramienta poderosa para el desarrollo comarcal, buscando la participación de todos los sectores en la gestión del patrimonio y de la empresa privada, porque requiere de una comunión de esfuerzos para ser aprovechado como una gran oportunidad de desarrollo.

No sólo se puede generar empleo, sino también educación, identidad, orgullo por el pasado, oportunidades de trabajo, podemos luchar contra el olvido de la identidad local, poder generar investigaciones y publicaciones, desarrollar vocaciones en los jóvenes. Todos esos son los beneficios de trabajar con el Patrimonio de manera sostenible.

El planteamiento estratégico del Plan Museístico debe surgir de las reuniones de trabajo entre el director/autor del proyecto de museo y un equipo multidisciplinario, y están dirigidos a promover una gestión integrada del Patrimonio que articule varios sectores como turismo, ambiente, educación, agricultura, sociedad civil, entre otros, con la idea de trazar las líneas maestras para la creación de un centro museístico en Alhama que explique, a grandes rasgos, la intención última del que pasa por definir y sistematizar una política global para un museo de cabecera que cuente con redes territoriales y temáticas porque tiene vocación de serlo.

Una de las salas destinadas al futuro museo alhameño.



Entrada del edificio.

No es un plan sobre papel, ni tiene objetivos no realizables, son indicadores de valores objetivos que se pueden conseguir, y no imposible de materializarse -aún por la escasez de recursos-, porque con escasos recursos se pueden desarrollar grandes ideas; se trata de un plan de futuro. Los responsables de Cultura son conscientes de la incertidumbre de los tiempos políticos actuales y que en el papel todo queda, decían algunos museólogos tras las presentaciones de otros centros museísticos en la provincia, acostumbrados ya a que los grandes planes se presenten y luego, por uno u otro motivo, no se realicen, o si llegan a ejecutarse se cierran en el olvido.

El Plan de Museo presenta varias actuaciones de impacto, dentro de la órbita municipal para organizar grandes exposiciones culturales, instalando exposiciones temporales, biblioteca. El plan puede prever la existencia también de un apartado de etnología como son los de soporte territorial (centros de interpretación, yacimientos, casas museos o monumentos) como nuevas unidades didácticas dedicada a temáticas de la historia y tradiciones de la localidad.

### EL MUSEO Y LA ESCUELA

Los museos no son santuarios, sino que deben ser espacio para el trabajo y para el conocimiento y de manera especial para los escolares, dotando de contenido este proyecto con la edición de las unidades didácticas para la organización de visitas guiadas para los escolares, para que los centros educativos puedan incluir esta actividad en la programación general anual que se lleva a cabo en época inicial del curso escolar.

La unidad didáctica sobre el museo puede contener una breve historia sobre los orígenes del municipio, así como sobre algunas de las piezas arqueológicas más representativas, desde la Prehistoria hasta la actualidad. Los contenidos organizados en bloques temáticos: Prehistoria, época íbera, romanización, los visigodos, periodo musulmán, reconquista, Renacimiento, y siglo XIX con la economía uvera y la figura representativa de Salmerón. Cada sección contaría con una divertida actividad que ayudase a completar los conocimientos adquiridos.

El objetivo de esta iniciativa es difundir entre los escolares el patrimonio expuesto en este contenedor cultural. Los contenidos de este recurso educativo podían ser elaborados por el propio profesorado. La idea es que los niños y niñas puedan trabajar las unidades didácticas como una actividad lectiva más y de manera previa a las visitas organizadas por los colegios de la ciudad al museo.

La Concejalía de Cultura y/o Educación distribuiría las unidades didácticas entre los centros escolares para que cada colegio valore la oportunidad de desarrollar esta actividad. Asimismo, las unidades estarían colgadas en la web municipal con un archivo descargable, por lo que los profesores podrían distribuir las entre sus alumnos para el trabajo de los contenidos en el aula.

## PROYECTO DE MUSEO

La estructura del proyecto, con el fin de centrar los esfuerzos, seguirá el esquema dispuesto por el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995.

El proyecto, basado en el valor social del patrimonio, enuncia tres principios que estimamos necesarios para su éxito:

- Economía y ecología de los recursos
- Accesibilidad de las instalaciones
- Participación y consenso social

El proyecto debe constar:

### 1. PROGRAMA INSTITUCIONAL.

- Entidades y personas que apoyan la iniciativa de creación de un museo.
- Estructura orgánica y personal.
- Gestión económica. Presupuesto anual. Fuentes de financiación.
- Certificación de partidas presupuestarias destinadas a creación, mantenimiento y fomento.
- Órganos asesores.

### 2. PROGRAMA MUSEOLÓGICO.

- Justificación del interés en la creación de un museo.
- Tipología. Contenidos específicos del proyecto.
- Ámbito cultural. Enfoque y desarrollo argumental (Hitos y episodios)
- División funcional por áreas. Salas de exposiciones y otros servicios.
- Destinatarios. Previsiones de visita: perfil y media anual, incidencia local o comarcal. Horario de visita. Otras condiciones de la entrada.

### 3. PROGRAMA MUSEOGRÁFICO.

- Inventario de bienes muebles.
- Descripción del inmueble.
- Planificación. Calendario y fases de ejecución del proyecto.
- Instalaciones y distribución interna del museo.
- Equipamiento e instalación de los fondos. Medios técnicos.

En el caso que nos ocupa, se trata de planificar un recorrido por la trayectoria histórica del municipio a través de una serie de elementos para centrarse, fundamentalmente, en cuatro focos de atención que configuran la historia del pueblo:

- El cultivo de la uva
- Las aguas termales
- La figura de Nicolás Salmerón y su influencia
- La masonería

Se iniciaría la muestra a través de una serie de elementos de época prehistórica -megalitismo-, del pasado romano, y algunos otros elementos, sobre todo cerámicos, de época musulmana. Sustentarían estas pequeñas piezas una serie de réplicas y material complementario como cartelería, textos y otros recursos gráficos.

La temática en torno al agua y el cultivo de la uva constituirían otro núcleo de interés con un espacio compartido. En este caso, los protagonistas de la exposición serían una serie de documentos relacionados con el agua termal -incluyendo el proyecto del balneario- y también con la falta de agua, hasta finalizar con la actuación de Los Decididos (iniciativa particular del propio pueblo que luchó denodadamente y durante bastantes años por erradicar de Alhama el calificativo de "seca"). El material disponible se basa fundamentalmente en documentos y fotografías de los siglos XIX y XX. Una vez más se complementaría con paneles explicativos, gráficos, y otros materiales ilustrativos.

Respecto al cultivo de la uva del barco -motor de desarrollo de Alhama durante un siglo (1870 y 1970) y origen de la imagen del municipio que ha llegado hasta nuestros días- serán los documentos y las imágenes gráficas los elementos que permitan conocer la importancia histórica de este sector productivo, a través de una importante colección de fotografías relacionadas con este cultivo.

La figura de Salmerón ocupará un espacio relevante en la muestra. Una de las salas se destinará a recorrer su trayectoria vital incidiendo en varios aspectos:

- Aspectos personales. Familia
- Salmerón personaje político
- Salmerón docente



Se completará esta sala centrandó el interés en la influencia que su pensamiento ha ejercido en Alhama, tanto en el propio pueblo como fuera del con un espacio dedicado a la experiencia americana del Grupo Salmerón en Brooklyn.

Este núcleo de interés contará con una serie de elementos originales: retratos, orlas, libros, y una colección de fotografías que recogen los principales momentos de su vida así como la imagen de algunos elementos personales de fuertes connotaciones salmeronianas. Así mismo se dispondría de otra serie de imágenes sobre los homenajes que se le han dedicado desde 1931 hasta el año 2008 coincidiendo con el centenario de su muerte.

Este apartado incluiría una serie de elementos que formaron parte del Grupo Salmerón, especialmente fotografías de la época (1936-1965) de las personas que le dieron vida y de las actividades que en esta sociedad desarrollaron.

Se complementaría este espacio con una pequeña muestra dedicada a la historia de la masonería en Alhama y a su influencia en la trayectoria histórica del pueblo.

Como queda recogido en los diferentes apartados, cada uno de estos centros de interés se complementaría con los distintos recursos expositivos, incluido audiovisual y maquetas.

# Inmigración aquí y allá

## Fabiola Mejía Castellano



Cuantas veces escuchamos o vemos casos relacionados con la inmigración, a unos conmueve a otros indigna y las víctimas simplemente se regocijan en una victoria personal por hacer uso del derecho a la libertad.

Los motivos por los que una persona o familias enteras tienen que migrar pueden ser por una decisión voluntaria o forzada, pero todas van encaminadas a buscar un mejor porvenir y que mejor si lo hacen por vías legales. El tener que migrar no siempre ha sido por la falta de recursos en el país natal, por ejemplo; los países de América del Sur tienen una gran biodiversidad, enclaves paisajísticos majestuosos, riqueza cultural milenaria, industrias como la del petróleo prósperas, en fin una inmensa variedad de recursos que aunque se aprovechen, los beneficios caen en pocas manos. Otro caso, sucede en el Oriente próximo, en donde la violencia de los derechos humanos, la corrupción o el abuso de poderes los escuchamos a diario. Vivir en una situación de desconsuelo porque las políticas de una nación no velan por las garantías de los ciudadanos es un motivo que obliga a muchas personas y en su mayoría jóvenes a buscar un nuevo destino fuera de su tierra natal y muchas veces es la inmigración la última opción.

**Emprender un nuevo camino, conocer otras costumbres y adaptarse al cambio no siempre es grato.**

Ahora se habla de crisis migratoria internacional, sin embargo es más la crisis moral e ideológica de una sociedad interculturalizada que tiene miedo a lo desconocido, que compite por los intereses propios y que teme un crecimiento sin desarrollo en las naciones, por ello se ha convertido en un tema muy cuestionado porque aunque se fomente la integración dentro de la sociedad este proceso requiere una gran atención por parte de las administraciones.

La globalización ha marcado políticas y planificación de desarrollo en casi todos los estados a nivel mundial y la convivencia con otras culturas no debe resultar un caos, ya que los aspectos positivos suman más que los negativos y es importante saber gestionarlo, buscar y construir nuevas alternativas, sacarle provecho a las ideas, a la experiencia y a la voluntad de las personas, para mitigar los riesgos mediante el diálogo, el respeto, la solidaridad y el afán de superación.

Independientemente de las fronteras físicas de las naciones son los esquemas mentales los que nos permiten avanzar o no en este mundo que en definitiva es el único que tenemos o conocemos y es nuestro hogar.



Decir que en un principio este cambio de rumbo, me hizo sentir ajena a esta tierra, pero la convivencia con más gente en los trabajos que he tenido y el entorno fue vital para superarlo.

Las fronteras las marca uno mismo, que no existen límites a lo desconocido y que es fundamental creer en uno mismo, plantearse objetivos, saber en dónde estamos y a donde queremos llegar.

## Las fronteras las marca uno mismo, que no existen límites a lo desconocido y que es fundamental creer en uno mismo.

### Una experiencia personal

Yo vengo de la tierra de la eterna primavera, en donde los contrastes de los paisajes de la Sierra, la Costa, el Oriente y qué no decir de las Islas Galápagos se fusionan entre sí y podemos conocerlos a una distancia de muy pocos kilómetros, en donde la cálida brisa otorgan la frescura de la hierba mojada haciendo una mezcla perfecta con una cultura marcada por los pueblos aborígenes y su historia, como, la invasión Inca y la conquista española ofrecen un folklore único que envuelven los sentidos.

Estoy lejos de mi madre tierra y no fue fácil tomar esa decisión, ya que emprender un nuevo camino, conocer otras costumbres y adaptarse al cambio no siempre es grato. Sin embargo, tener a mi madre y a mi hermano cerca fue un gran consuelo, además aquí he tenido la suerte de conocer a gente auténtica, con esencia noble, amable, sencilla y de corazón humilde, que me ayudaron a sentirme como en casa.

Cuando me preguntan de dónde soy, es un orgullo decir que nací en Ecuador y que Alhama de Almería es mi nuevo hogar, ya que aquí es donde empieza una nueva etapa en mi vida cuando junto a mi pareja y fruto del amor, nuestra amada hija, formamos una familia.

Y ya que tengo ese deseo insaciable de seguir aprendiendo y plantearme nuevos retos, decir también, que estoy en la última fase de una carrera profesional y el Medio Ambiente es el protagonista de esta aventura del saber.

Soy feliz y no hay trucos, simplemente aprovechar las oportunidades y perseverar en el día a día.

# Una 'constructora' de proyectos para Alhama, su mayor vínculo terrenal

María Dolores Martínez, aparejadora y actual diputada de Igualdad, ejemplifica el tesón por contribuir al desarrollo de su pueblo desde ambos ámbitos, el privado y el público



**Norberto López Amate**  
PERIODISTA

Nació, vive y espera no dejar de hacerlo nunca en Alhama de Almería. Así se podría resumir el sentimiento de María Dolores Martínez (Almería, 1976), actualmente diputada de Igualdad, Familia y Vivienda de la Diputación Provincial de Almería, con la tierra que le vio nacer. "Mi relación con Alhama es total. Nunca he dejado de vivir en Alhama y nunca me planteé vivir fuera de Alhama, ni siquiera en Almería", explica con una férrea convicción. Por eso no es de extrañar que recibiese en 2003 la llamada del ya desaparecido ex alcalde, Juan Martínez, para que formase parte de su equipo de gobierno y comenzase su carrera política. "En aquel momento, en la legislatura en la que él estuvo, no se me adecuaba por mi situación personal y no di el paso. Pero en la siguiente, cuando ya estaba Cristóbal Rodríguez, volví a recibir la oferta de trabajar en política para mi pueblo y acepté y di el paso. Fue en el año 2007 y estuve cuatro años trabajando en la



oposición y en 2011 conseguimos ganar las elecciones y llevamos ya dos legislaturas, una que ya ha transcurrido y en la que nos encontramos actualmente, trabajando por y para Alhama", señala.

Una conquista política, la de llevar al PP al equipo de gobierno de un municipio que hasta el momento había sido todo un referente y abanderado para el PSOE en la comarca del Medio Andarax que tuvo premio. Gabriel Amat, presidente del PP de Almería, escogió a María Dolores para formar parte de su equipo de gobierno en la Diputación Provincial en 2011, responsabilidad laboral que ha desarrollado hasta día de hoy, ostentando en la primera legislatura la cartera de Personal y Régimen Interior y en la que nos encontramos la de Igualdad,

## Ha puesto en marcha en Alhama en los seis años como diputada tres grandes proyectos sociales y económicos: las Jornadas de la Mujer, Alhama en Salud y Con Sabor Alhama.



Familia y Vivienda. “Fue Gabriel Amat el que eligió los perfiles que más se adecuaban a su equipo, y Alhama fue un revulsivo porque ganamos con una amplia mayoría y fue un premio para el pueblo mi elección como diputada”.

Una responsabilidad política de primer nivel en el plano provincial del que Martínez se siente muy orgullosa: “Ya llevo seis años como diputada y hago un balance extremadamente positivo. Además, yo llego a la política con un estado personal y profesional consolidado porque ya soy madre de familia, ya tengo las oposiciones y soy funcionaria, y lo estoy disfrutando plenamente. Esto ha sido como hacer tres másteres porque estoy aprendiendo muchísimo”, apunta. “En la primera etapa como diputada de Personal y Régimen Interior pues me venía todo de nuevas porque yo soy aparejador y tuve que empezar a lidiar con todo el personal, negociar el Convenio. Superé muchas dificultades porque llegamos en un momento muy crítico porque interiormente la Diputación se encontraba en una extrema dificultad económica. Eso nos obligó a tomar decisiones y a aplicar mecanismos complicados lo que me permitió aprender mucho: El mantenimiento de la casa, el servicio de informática, contratación, etc. Me siento muy orgullosa porque he vivido momentos muy excepcionales”, relata.

De su segunda etapa, se siente aún más satisfecha si cabe porque “estoy aprendiendo una faceta totalmente diferente pero muy complementaria a su vez con el personal. Yo soy aparejador, y no digo aparejadora, lo cual nunca me ha molestado, nunca me he sentido ofendida. Todo viene de la educación que he recibido por parte de mis padres. Mi padre no ha sido nunca machista ni mi marido. He hecho lo que querido y considerado. Y llego a este mundo y empiezo a ver situaciones de mujeres que lo están pasando francamente mal. Ahora estoy descubriendo la trata con fines de explotación sexual, un tema en el que era una analfabeta, pero me estoy sensibilizando tanto que me está cautivando y me está haciendo ser sensiblemente activa para llevar a cabo una labor que sea guerrera para abolir esa esclavitud”.



Comparando los dos ámbitos de actuación en los que María Dolores se mueve, el municipal y el provincial, considera que existe una “diferencia abismal” en el que también entran el plano de la cercanía y los sentimientos. “Gestionar desde el Ayuntamiento de Alhama a hacerlo desde la Diputación es muy diferente. En el ayuntamiento trabajas directamente gestionando servicios para tu vecino, tu primo, tu tía, tu abuela, tu amigo y tu enemigo. Por eso admiro la labor de Cristóbal que lleva ya 6 años lidiando y batallando. Él tiene allí gente que le dice todos los días que no tiene para comer, vive de manera más cercana la realidad”.

Y como suele decir el refranero popular, la cabra tira para el monte y María Dolores también aprovecha su privilegiado puesto para “centrarme en mi pueblo” y desgrana tres programas y eventos que ha podido poner en marcha desde que es diputada provincial para beneficiar y mejorar la calidad de vida de sus paisanos: “He conseguido consolidar las Jornadas de la Mujer, que este año las hemos vuelto a sacar

adelante con mucho éxito y también la feria Con Sabor Alhama. Además, el año pasado empezamos Alhama en Salud en la que ya estamos trabajando en una segunda edición. Me siento muy orgullosa de esas tres cosas. Incluso antes de llegar a Igualdad me planteé el tema de impulsar las sinergias entre las mujeres de Alhama y empezamos esa feria con todas las empresarias y ya van cuatro años. Y qué decir de Alhama en Salud que ya se ha asentado en el programa municipal al ser toda una semana con charlas de nuestros médicos de cabecera, de profesionales, en la que fomentamos los talleres de envejecimiento activo, los talleres de alimentación saludable, etc.”.

**Cuando finalice su andadura política retomará su plaza como profesora en el IES Emilio Manzano de Laujar de Andarax.**

Antes de acabar con su carrera política, del que en todo momento se siente "muy orgullosa", señala que aún tiene un objetivo en mente que no es otro que poner en marcha el Plan de Igualdad del municipio. "Lo vamos a abordar con la subvención de Igualdad de la Diputación Provincial este año", adelanta.

Una etapa que, como todo en la vida, tiene su principio y final. Para Martínez el día que deje la política "lo haré en todos lados porque se vive una vez y el tiempo no vuelve", confiesa. Para ella la política

tiene "muchas cosas bonitas" pero "también desgasta". A pesar de todo "a mí nadie me ha tratado mal. Nunca he tenido críticas y me considero una gran afortunada" porque a su juicio "trabajar con Gabriel Amat es un auténtico privilegio. Que confiara en mí para ir en su equipo ha sido un auténtico lujo". Martínez no repara en buenos calificativos para describir a uno de los hombres más poderosos de la provincia, presidente de la Diputación, alcalde de Roquetas de Mar y presidente del PP en Almería: "Su forma de ser, es como la de un padre, es una persona muy trabajadora y tiene una inteligencia auténticamente excepcional, conozco pocas personas tan inteligentes como él. Genera un equipo y un ámbito de trabajo completamente efectivo y rentabilizador de los recursos. Es una de las cosas que valoraré siempre de mi paso por la política", concluye.

**Afirma que trabajar con Gabriel Amat "es un auténtico privilegio" porque "es como un padre con una inteligencia auténticamente excepcional".**

Pero Martínez no solo tiene una faceta política. De hecho, la política es solo una pequeña parte de una dilatada trayectoria laboral y personal pese a su juventud. La alhameña es aparejadora, carrera que cursó en Granada. Una profesión, que pese a haber dejado de lado en la actualidad, tenía muy claro que quería ser desde pequeña. "Desde que nací siempre he dibujado muy bien. Tuve la gran suerte que mi padre era delineante y le gustaba mucho el dibujo técnico, aunque no pudo

terminar la carrera de perito industrial porque las condiciones económicas no eran las adecuadas y él siempre captó en mí esa habilidad que yo tenía con la visión espacial, el dibujo y con el paso de los años se me potenció", explica. Recuerda con cariño cuando jugaba de pequeña "con los tiralíneas de mi padre, con el compás y las reglas". Empezó la carrera en el año 1994. En esa época había mucha gente de Alhama en Granada porque "Alhama siempre ha sido tierra de inquietud intelectual y muchos nos íbamos fuera a estudiar" y reconoce que fueron años difíciles porque "los de Alhama somos muy de Alhama y nunca me adapté a Granada porque es una ciudad muy gris y yo amo la luz". Recuerda que todos los





fin de semana se volvía al pueblo. “Me conocían todos los revisores de la Renfe”, explica entre risas. De aquella época también rememora que su abuelo venía a recogerla a la estación de Renfe de Gádor “y entonces me dejaba llevar el Seat 124 hasta Alhama”. Allí también conoció a su marido, Javier, un barcelonés. La carrera la acabó en el año 2000. “Tardé seis años en vez de los tres y uno más para el proyecto porque pasé un bache muy malo. La muerte de Manuel Nicolás me traumatizó. El estar lejos de Alhama y también el empezar la relación a distancia. Perdí un año prácticamente. Estuve con una depresión y medicándome. Pero yo sabía que tenía que salir de ese túnel y pasé ese bache con ayuda de la familia. Acabé la carrera y a trabajar”, señala.



Confiesa que tuvo mucha suerte porque nada más terminar comenzó por su cuenta a trabajar en diversos proyectos ya que aún eran los años de bonanza del boom inmobiliario. “La primera casa que hice fue la de Francisco Mora, en Alhama, que firmé con María José Navarro Gil en el estudio”, pero su periplo como aparejadora duró poco, algo más de un lustro. “Dejé la profesión, te soy sincera, porque era evidente que la cosa en el año 2006 ya comenzó a empeorar. Aquello no iba a durar eternamente”, reconoce.

En aquella corta pero intensa etapa comenzó trabajando para Antonio Mercader durante ocho meses y después le surgió la oportunidad de trabajar en la Encuesta de Infraestructura en el Servicio de Fomento de la Diputación Provincial. “Cuando terminé, me proponen ser monitora de una Escuela Taller y comienza mi primer contacto con la docencia. Y después de la Escuela Taller en Gádor me voy al paro, y un mes después, se abre otra vez bolsa en Diputación y vuelvo como trabajadora en Cooperación Local en Asistencia a Municipios y Disciplina Urbanística en Vera. Estuve allí un año trabajando. Esa oficina siempre ha sido un referente en esta área y allí aprendí muchísimo”, un periplo que acaba en el año 2004 cuando decide ser madre “con todas las consecuencias” y, añade, “una tarde del año 2006 recibo a las dos de la tarde una llamada en la que me dicen que tenía que presentarme en el IES Sol Portocarrero. Ahí comencé mi carrera como funcionaria en la Educación. Aprobé las oposiciones en mi primera convocatoria en 2008 y me convertí en funcionaria de carrera”. Una decisión que finalmente la alejó de manera definitiva de la construcción y los planos y le teletransportó a la función pública donde tiene su plaza en el IES Emilio Manzano de Laujar de Andarax, puesto de trabajo que actualmente no desempeña al estar ocupando un puesto político, pero al que volverá “muy feliz y con muchas ganas”.

Desvela que le influyó y le ayudó mucho el apoyo de su padre a la hora de tomar esta decisión. “Él vio que era lo mejor para mí. Tengo dos días felices en mi vida que fueron cuando nació mi hija, ni siquiera el día de la boda, matiza, y el segundo cuando vi que tenía plaza al aprobar las oposiciones. Fue llegar y besar el santo y descubrir que ya podía hacer muchas cosas y tener una tranquilidad económica importante”.

## Su vínculo con Alhama es total. Nunca ha sopesado vivir en otro lugar.

Y es que María Dolores tiene muchas pasiones y aficiones por su personalidad inquieta. Una de ellas es la pintura y confiesa que es una afortunada porque “tuve la suerte que mi abuelo Paco era muy amigo de Moncada Calvache y de Miguelico El Pollo y pude formarme y recibir clases con ellos. De hecho, tuve un periodo de mi vida en el que estuve pintando bodegones y me gustaría ahora retomarlo. El último que creé se lo pinté a mis suegros, de unos chumbos que fijate por donde ahora son una reliquia porque ya no hay en el pueblo”, comenta.

La música también le apasiona y disfruta viendo a su hija Belén, de doce años, tocando el piano y viéndola en la banda de música de la Agrupación Musical San Nicolás de Bari. “Es otro de mis retos. Quiero tocar también un instrumento y por qué no tocar en la banda. Es una de mis pasiones y a la vez una de mis asignaturas pendientes. El año que viene me apunto a la Escuela de Música”, confiesa.

Tras un largo periplo laboral, el día que deje la política María Dolores tiene muy claro que quiere dedicarse a su hija en “cuerpo y alma” porque “ahora tengo una etapa muy bonita con mi hija y yo soy profesora de Secundaria. Quiero vivir su etapa en el instituto. Quiero ayudarla a que desarrolle este momento vital tan decisivo previa a la universidad”.

Y lo hará en su querida Alhama porque “lo tengo todo: colegio, escuela de música, instituto, escuelas deportivas, danza, academias de inglés y todos los servicios que puedas necesitar para un niño” y, entre risas, añade que “cuando sea mayor tengo dos residencias”.



María Dolores es un claro ejemplo de jóvenes que luchan casi sin saberlo contra la despoblación de los pueblos pequeños creando vínculos personales, familiares y laborales que contribuyen a fijar la población. Un espejo en el que muchos incipientes alhameños pueden fijarse para descubrir que el amor y los lazos de unión con municipios como Alhama de Almería son mucho más fuertes y férreos que las bondades, posibilidades y oportunidades que pueden ofrecer grandes urbes como Almería, Roquetas de Mar o El Ejido. Una constructora de sueños que se enamoró de su tierra y que labró su camino entre planos y reglas para que siempre llegara no a Roma, sino a Alhama de Almería.

# Xylella fastidiosa

## una nueva enfermedad en España

En el año 2010, un misterioso “Síndrome de decaimiento súbito” comenzó a manifestarse en olivos de la región de Apulia, en el sureste de Italia. Este decaimiento llegaba incluso a provocar la muerte de los árboles, pero nadie sabía cuál era exactamente su causa. En 2013 saltaron todas las alarmas. Se descubrió que la causa del síndrome era *Xylella fastidiosa*, una bacteria con un enorme potencial patógeno, que provoca daños importantes sobre cultivos como cítricos o vid, pero que hasta el momento sólo estaba presente en América (su principal área de distribución) y Taiwán.

Una bacteria que además nunca había provocado una enfermedad en los olivos, al menos no con la magnitud y la virulencia que lo estaba haciendo en Italia. Desde entonces la situación no ha hecho más que empeorar. La bacteria se ha extendido por la zona con una rapidez sorprendente. En 2015, el área de dispersión en Italia llegó a ser de más de 200.000 hectáreas en el extremo del tacón de la bota de Italia con miles de árboles afectados. Y no sólo olivos: la bacteria infectó también adelfas, almendros, cerezos, y diversas plantas silvestres (Flores González, 2015).

M<sup>a</sup> Luisa Guirado Moya  
INGENIERA AGRÓNOMA

A nivel mundial, el área de distribución principal de *X. fastidiosa* se sitúa en el continente americano, abarcando un amplio rango de latitudes, desde Canadá, en el norte, hasta Argentina, en el sur, pasando por los Estados Unidos, Méjico, Costa Rica, Venezuela, Brasil y Paraguay. Su distribución por el continente no es, sin embargo, homogénea. En algunas zonas la bacteria está tan extendida que no es posible su erradicación. En otras, sin embargo, existen restricciones ambientales aún por definir que hacen que la bacteria no muestre tendencia a expandirse. Fuera del continente americano, la bacteria ha sido introducida en Taiwán, donde causa problemas principalmente en perales y viñas.

Desde que en 2013 fue confirmada su presencia en Italia, la bacteria se ha detectado en Francia (isla de Córcega y región Costa Azul, Niza), en un foco puntual en Alemania y en España, concretamente en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Valenciana (Alicante).

### Características del agente causal

*Xylella fastidiosa* (Wells et al.) es una gammaproteobacteria, perteneciente a la familia Xanthomonadaceae. El género *Xylella* sólo tiene una especie, *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) que inicialmente se consideraba un virus, hasta el año 1970 en el que se clasificó como bacteria. Aunque se trata de una sola especie, *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) tiene una gran variabilidad genética que da lugar a la existencia de diversas subespecies.



Adultos y espumas de *Philaenus spumarius*.



Síntomas en adelfa.



Síntomas en vid.



Síntomas en cerezo.



Síntomas en polygala.



Síntomas en olmo.



Síntomas en naranja.



Síntomas en almendro.

Se han identificado cuatro subespecies de la bacteria *Xylella fastidiosa*: spp. *fastidiosa*, spp. *pauca*, spp. *multiplex* y spp. *sandyi*. La cepa de *Xylella fastidiosa* detectada en Italia, es una variante atípica de la subsp. *pauca*, idéntica a la detectada en adelfas, mango y macadamia en Costa Rica, que no afecta a cítricos y café (hospedantes principales la subsp. *pauca*). Por este motivo, se cree que la importación de plantas de Costa Rica, es el origen probable de la introducción de la bacteria en la UE.

Se encuentra en el xilema de las plantas, y se multiplica dentro de los vasos llegando a taponarlos y a obstruir el flujo de savia bruta, lo que provoca síntomas que se corresponden con falta de agua o carencia de nutrientes.

*Xylella fastidiosa* (Wells et al.) es una bacteria con un enorme potencial patógeno sobre gran número de plantas hospedantes, y puede producir graves daños en cultivos de gran importancia económica en Andalucía como el olivo, los cítricos, la vid, y los frutales de hueso, así como en numerosas especies ornamentales o forestales. Se considera que el riesgo de introducción en nuestro territorio es alto, debido a la entrada de material vegetal de numerosas especies hospedantes procedentes de países en los que se ha detectado esta bacteria. Su presencia en muchos casos es asintomática, lo que dificulta su detección, y la erradicación una vez detectada es muy difícil, por lo que la mejor estrategia ante este organismo nocivo es la prevención y evitar la entrada de material infectado.

*X. fastidiosa* se transmite de forma natural de unas plantas a otras con la ayuda de insectos vectores, principalmente cicadélidos y cercópodos, hemípteros chupadores que se alimentan del xilema. La especificidad entre la bacteria y el vector suele ser muy baja, por lo que prácticamente cualquier especie de estas familias podría ser vector potencial de la bacteria. Los vectores, sin embargo, sólo actúan como dispersores eficientes a corta distancia.

### Síntomas

*X. fastidiosa* invade el xilema de la planta hospedadora. Su multiplicación en el interior de los vasos puede llevar a la obstrucción del flujo de savia bruta, principalmente agua y sales minerales.

Los síntomas varían de unos hospedantes a otros. En algunos casos, se corresponden con los síntomas típicos de estrés hídrico: marchitez o decaimiento generalizado; en casos más agudos, la seca de hojas y ramas, y, finalmente, la muerte de toda la planta. En otros casos, los síntomas se corresponden más a los provocados por ciertas deficiencias de minerales, como clorosis internervial o moteado en hojas. El síntoma más característico es el quemado de la hoja o brotes. Una parte verde se seca de repente, volviéndose marrón mientras los tejidos adyacentes permanecen amarillos o rojos. La desecación se extiende con facilidad pudiendo ocasionar el marchitamiento total y la caída de la hoja.

Este tipo de síntomas también se pueden producir por otras causas no asociadas a ninguna plaga (agentes abióticos o medioambientales): estrés hídrico, viento, salinidad, exceso de nutrientes, etc. La diferencia entre los síntomas producidos por estas causas y los ocasionados por la presencia de *X. fastidiosa*, radica en que cuando se deben a causas abióticas o medioambientales, el quemado de hojas suele ser generalizado, afectando tanto a las partes jóvenes como a las más viejas, y suele observarse en todas las plantas del mismo lote, puesto que se han desarrollado en las mismas condiciones.



Síntomas en hojas y ramas de olivo.



Detalle de árbol severamente afectado. Foto propiedad de Blanca Landa (CSIC).

Uno de los mayores problemas que presenta *Xylella fastidiosa* es que puede encontrarse en estado latente en muchos hospedantes sin manifestar síntomas, sirviendo de fuente de inóculo para los potenciales insectos vectores durante mucho tiempo.

### Plantas huésped

*X. fastidiosa* afecta a más de 360 especies, pertenecientes a 204 géneros y 7 familias botánicas diferentes, aunque en los que produce mayores pérdidas económicas son: vid (*Vitis vinifera*, *V. labrusca*, *V. riparia*), cítricos (*Citrus* spp., *Fortunella*), almendro (*Prunus dulcis*), melocotón (*P. persica*), café (*Coffea* spp.), y alfalfa (*Medicago sativa*).

La actual legislación vigente (Decisión 2015/789/UE) recoge todos los hospedantes (denominados "vegetales especificados"), cuya sensibilidad a *Xylella fastidiosa* se ha confirmado, tanto a las cepas europeas de la bacteria, como a las no europeas. Esta relación de hospedantes incluye árboles frutales (higuera, cítricos, vid, almendro, cerezo, arándanos, etc) y frondosas (arces, acacia, eucalipto, roble, ginkgo, etc), plantas ornamentales e incluso especies herbáceas (avena, girasol, coles, correhuela, grama, cebadilla, hiedra, raigrás, malva, ortiga, etc). Los vegetales especificados se pueden consultar en la web de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Para garantizar la sanidad de estos vegetales, todos los destinados a la plantación, excepto las semillas, deberán ir acompañadas de Pasaporte Fitosanitario para circular dentro de la Unión Europea.

### Transmisión

La transmisión entre plantas ocurre por medio de insectos vectores. Son principalmente cer-cópodos, cicádidas y cicadelinos, semejantes en general a pequeñas cigarras. Son particularmente frecuentes en las gramíneas. Todos poseen un pequeño estilete con el que penetran en los tejidos de la planta, llegan hasta el xilema y absorben la savia bruta de la que se alimentan. Con el estilete llevan la bacteria del xilema de una planta a otra.

Son insectos que, por lo general, pasan desapercibidos a los agricultores porque son pequeños, no se concentran en grandes poblaciones y no causan daños importantes a las plantas. La relación entre la bacteria y estos insectos es bastante inespecífica, por lo que, con mayor o menor eficiencia, prácticamente cualquiera de ellos puede actuar como transmisor. En definitiva, los vectores forman poblaciones diversas, dispersas y relativamente escasas, lo que dificulta su control y obliga a tratamientos insecticidas generalizados.

Los vectores, sin embargo, sólo actúan como transmisores de la enfermedad a corta distancia (su capacidad de vuelo está en torno a los 100 m, aunque se pueden desplazar grandes distancias ayudados por el viento), y la principal vía de propagación de la bacteria a largas distancias es el comercio de plantas contaminadas.

La especie detectada en Italia como vector responsable, pero que sin embargo no ha sido confirmado como tal en España es *Philaenus spumarius*, este insecto se caracteriza por tener sólo una generación por año y sus huevos y ninfas se encuentran inmersos en espumas localizadas en las la vegetación adventicia. El ciclo que presenta es el siguiente:

- Las espumas se desarrollan desde final de febrero hasta mayo, según temperatura de la zona.
- Entre febrero y marzo se localizan cerca del suelo, en la base de las plantas y son difíciles de ver, posteriormente van subiendo por el tallo conforme las ninfas se van desarrollando y moviendo.
- La bacteria la pueden adquirir tanto las ninfas como los adultos, pero desaparece con las mudas.
- No suelen encontrarse en zonas tratadas con herbicidas, con pastoreo activo y dónde se realice adecuado laboreo del suelo, con poca presencia de vegetación adventicia. Su localización es más fácil en cultivos abandonados y zonas como cunetas, muros de piedra o manchas de vegetación adventicia permanentes.
- Huéspedes principales de vivaces: *Asphodelus*, *Cinara* (cardos), *Crepis*... pero siempre en dicotiledóneas.
- Cuando las plantas se agostan: los adultos se refugian en piedras, setos, matorral, muros de piedra...
- Tienen actividad nocturna.
- Reaparecen en otoño, pero siempre en las zonas dónde han estado en primavera, tienen mucha fidelidad al lugar de reproducción, siempre y cuando en el lugar no hayan existido condiciones adversas para el desarrollo de las ninfas.



Adultos y espumas de *Philaenus spumarius*.

### Métodos de control

Actualmente no existe ningún tratamiento que sea capaz de "curar" la enfermedad, por ese motivo, evitar la llegada de la bacteria es la única manera de proteger cultivos y medio natural. Es muy importante estar vigilante ante cualquier signo o sospecha de posible presencia de la enfermedad, así como tomar una serie de precauciones sobre todo en materia de comercio de vegetales:

- Adquirir plantas en viveros debidamente autorizados, y con el correspondiente pasaporte fitosanitario.
- Vigilar la sanidad del material vegetal que se utilice en plantaciones, parques y jardines.
- Dar aviso a las autoridades de sanidad vegetal ante cualquier síntoma sospechoso.

Tras la detección de *Xylella fastidiosa* en las Islas Baleares, se ha adoptado la medida cautelar de prohibir la salida de las Islas Baleares de todos los vegetales para plantación, excepto semillas, de las especies cuya sensibilidad a las cepas europeas y no europeas *Xylella fastidiosa* es conocida. Estas medidas cautelares, que entraron en vigor el 22 de enero de 2017, se pueden consultar en la Orden APM/21/2017, de 20 de enero, por la que establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa*.

Además, cada comunidad autónoma elaborará un Plan de Contingencia contra *Xylella fastidiosa*, y establecerá un número mínimo de inspecciones anuales en las zonas de riesgo como viveros, cultivos, puertos, centros de jardinería, jardines... Andalucía cuenta con su propio Plan de Contingencia para esta bacteria, que puede ser consultado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

### Bibliografía

- <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapesca ydesarrollorural/areas/agricultura/sanidad-vegetal/paginas/xylella-fastidiosa.html>
- Rafael Flores González. 2015. *Xylella fastidiosa* entra en Europa arremetiendo contra los olivos. Agricultura. Abril 2015:288-292
- Antonio Serrano Caballos, María Isabel González Fernández, Antonio Manuel Sánchez Megías y José Manuel Durán Alvaro. 2016. Vectores potenciales de *Xylella fastidiosa* en el olivar de la provincia de Sevilla. Phytoma nº277:54-59.

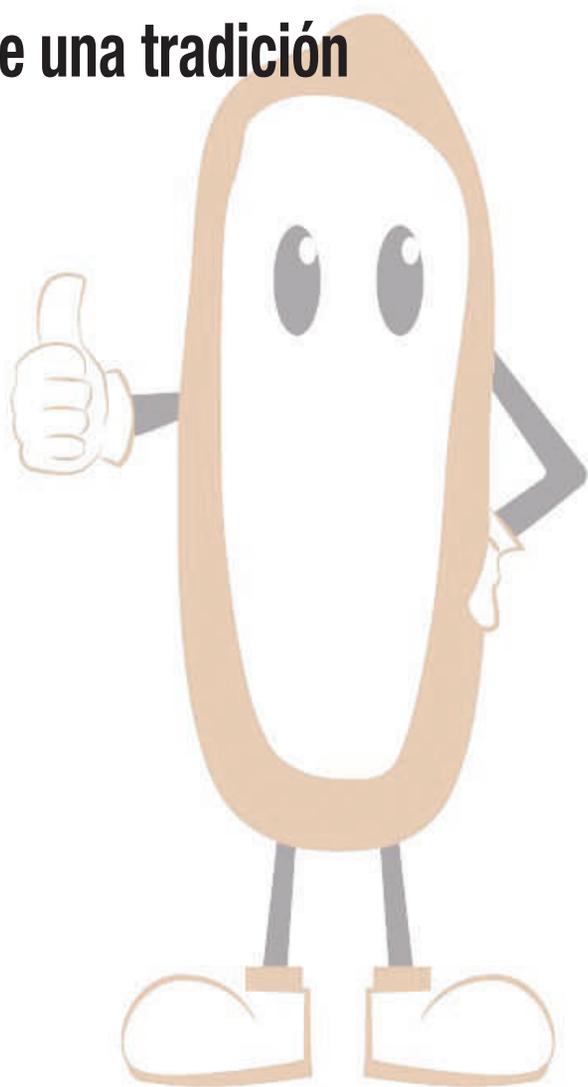
# La Rosquilla de Alhama

## Reconociendo la calidad de una tradición

Aurelio M. Muñoz Artés  
RESPONSABLE TÉCNICO  
CADE DE ALHAMA DE ALMERÍA

Con el presente artículo queremos atender la solicitud expresa de muchos alhameños/as por conocer el procedimiento seguido para la obtención del reconocimiento de la Rosquilla de Alhama como producto artesano de calidad ligado a su origen, Alhama de Almería, desde que comenzamos con el proceso de sensibilización hasta la actual tramitación de la marca colectiva “La Rosquilla de Alhama”.

Hemos redactado este artículo para atender esta natural curiosidad que sentimos como paisanos, o simplemente consumidores/admiradores del producto, con el ánimo de dar a conocer las muchas vicisitudes por las que hemos pasado en este corto pero intenso proceso, que entre otros aspectos de relieve ha permitido el surgimiento de uno nuclear: la constitución de la Asociación “La Rosquilla de Alhama”, que agrupa a nuestros panaderos y desde la que se están impulsando todas las actuaciones encaminadas a la protección y difusión de las rosquillas.



ROSQUILLAS  
DE ALHAMA

Este proyecto parte de la idea original de Manuel C. Rodríguez Rodríguez, hijo de alhameños (y aunque no de nacimiento, alhameño de corazón), cuando un día me comenta la idea de estudiar la posibilidad de solicitar la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para la Rosquilla de Alhama. Y de ahí nace todo, de mi propio trabajo desde el CADE de Alhama de Almería en pro del desarrollo de la economía local y de mi vocación particular por el impulso a todo aquello que tenga que ver con el progreso de mi pueblo. En ese momento asumo como propio el reto de intentar conseguir esta “denominación de origen” para la rosquilla de Alhama, teniendo en cuenta las ventajas que ello conlleva para las empresas productoras y las sinergias positivas que representa para el resto del tejido empresarial local, y en general para todo el municipio.

## 1. La Rosquilla de Alhama: IGP

La Indicación Geográfica Protegida (IGP) es una figura de distinción de calidad certificada que protege la calidad a nivel europeo y está en el segundo rango de protección tras la Denominación de Origen. En nuestro caso no podíamos aspirar a esta categoría porque las materias primas (harina, aceite,...) no provienen de Alhama sino que lo que nosotros aportamos es la invención, es decir, la creación genuina de un producto nuevo en nuestro pueblo, de ahí que optásemos por esta segunda categoría (IGP).

En ese momento desde el CADE de Alhama impulsamos un proyecto orientado a detectar las posibilidades que presentaba la rosquilla de Alhama como producto ligado al origen, a su procedencia geográfica, para obtener la I.G.P. El objeto final perseguido con esta distinción era doble: por un lado nos permitiría protegerlo de la competencia desleal al reconocer como auténticas rosquillas de Alhama sólo las fabricadas en nuestro pueblo; y por otro lado, actuaría como palanca para impulsar su promoción en el mercado y con ello el crecimiento de su volumen de ventas.

Para ello, en un primer momento se programaron tres acciones que consideramos básicas en el inicio de un proyecto de este tipo: Una sesión de sensibilización, para dar a conocer los beneficios de la protección de la calidad; continuamos con una jornada técnica en la que conocer ejemplos similares y una sesión de generación de identidad dirigida a los alhameños/as más jóvenes, para que desde su temprana edad comenzasen a valorar este genuino producto alhameño como una de sus señas de identidad.



Primer encuentro con los panaderos (30/04/2015)

### 1.1. La protección de la calidad.

Esta primera toma de contacto con los panaderos estuvo centrada en darles a conocer las posibilidades que brinda la calidad certificada y, en concreto, para informarlos de los beneficios de obtener la Indicación Geográfica Protegida para la rosquilla de Alhama. Así mismo, se les informó del proceso de acreditación que desemboca en la obtención de este prestigioso distintivo de calidad para animarlos a iniciar los trámites necesarios para su protección.

En esta reunión se hizo especial incidencia en la importancia de perseverar y de pensar este proyecto a medio y largo plazo. Para ello se señalaron varias experiencias exitosas como el Pan de Alfacar o la reciente obtenida del Jamón de Serón, procesos ambos que han superado el lustro hasta la obtención de la ansiada IGP. Hay que señalar que al ser la Unión Europea en última instancia la que concede este distintivo de calidad hace que sea un proceso arduo ya que antes debe pasar por los correspondientes filtros nacionales.

Por último, se atendió también a la importancia de identificar los valores que servirían de base a un estudio justificativo para la certificación de calidad en orden a recoger todos los elementos de la tradición que acreditasen indubitadamente el que el origen de la rosquilla estuviese en Alhama, así como la evolución de esta tradición en las panaderías y obradores del pueblo a través de las distintas generaciones.

### 1.2. Experiencias similares.

La segunda actuación consistió en una jornada técnica que se llevó a cabo en el Salón Noble del Hotel Balnerio “San Nicolás” de Alhama de Almería, en la que se invitó a todo el empresariado alhameño, tanto al sector hostelero y de restauración como al comercial, para dar a conocer los beneficios y sinergias positivas que la obtención de la IGP supondría para todo el municipio. Es evidente la correlación directa existente entre aumento de la calidad de un producto, la elevación y alcance de su prestigio y el crecimiento de las ventas.

Para ello invitamos a expertos en la implantación de I.G.P. y en marcas, a representantes de asociaciones de otros territorios con experiencias previas en I.G.P, así como expertos nutricionales y comerciales para conocer acerca del valor de la rosquilla como “snack saludable”.

La jornada comenzó con la intervención del propio Manuel C. Rodríguez que dejó clara su visión sobre el potencial de la rosquilla de Alhama de Almería como producto diferenciado en base

a unas características identitarias propias. También realizó un avance de las evidencias obtenidas en la investigación previa de la historia de la Rosquilla de Alhama de Almería.

Continuó con la aportación del presidente de la Asociación de Panaderos “Pan de Alfacar”, venido desde ese municipio de Granada, que nos ilustró sobre los pasos seguidos por ellos hasta la obtención de la IGP para el Pan de Alfacar, proceso que les ha servido paralelamente para incorporar valor al producto y mejorar su calidad.

El cierre corrió a cargo de Curro Lucas, periodista gastronómico que aportó nuevas ideas sobre aplicaciones de la rosquilla de Alhama en la restauración. También insistió en la importancia de aprovechar las posibilidades que brinda la Indicación Geográfica Protegida desde el punto de vista del turismo gastronómico y del turismo industrial, viendo al sector panadero como un argumento de turismo o excursión gastronómica. Su intervención finalizó con una profusa propuesta de ideas para el desarrollo de nuevas posibilidades y líneas de negocio para la rosquilla (acompañamiento de tapa, rosquilla ecológica, nuevos formatos, etc...)



Apertura de la Jornada técnica por la Delegada de Innovación y el Alcalde de Alhama (21/05/2015)



Primera ponencia de la jornada técnica a cargo de Manuel C. Rodríguez Rodríguez (21/05/2015)



Presentación del documental “La Rosquilla de Alhama” a los alumnos/as del Colegio (19/06/2015)

### 1.3. Presentación a nuevas generaciones.

El último evento de los realizados en 2015 fue una jornada demostrativa realizada en el Salón Social de nuestro pueblo. En esta sesión se realizaron dos eventos consecutivos. El primero de ellos consistió en la proyección del corto documental que se ha realizado como síntesis de este proceso y que se mostró a todos los alumnos del Colegio Inmaculada Concepción del municipio, que fueron pasando a lo largo de la mañana ordenados por ciclos, desde infantil hasta el último ciclo de primaria.

El objetivo que se pretendía no era otro que concienciar a las nuevas generaciones sobre el valor de poseer un producto tan nuestro, tan auténticamente alhameño de la calidad y prestigio de la rosquilla de Alhama. También se impulsó su consumo entre ellos, como aperitivo saludable en desayunos o meriendas, ya que permite una amplia combinación todo tipo de alimentos.



Celia López y Cloti Amate, de Productos DICEL, enseñaron a los niños/as la forma correcta de amasar (19/06/2015)



Hasta los más pequeños de infantil aprendieron a dar forma a sus rosquillas (19/06/2015)

Entre las proyecciones, la panadería Dicel llevó a cabo una muestra práctica de elaboración de rosquillas a la que fue invitando a muchos de los alumnos/as presentes para que experimentasen con la masa y aprendiesen la técnica para la elaboración de las rosquillas.

Tras la proyección del documental, en el mismo espacio se llevó a cabo una presentación de los productos por parte de las panaderías alhameñas y posteriormente se realizó una degustación a todos los presentes para que conociesen también la amplia variedad de rosquillas que producen los distintos obradores del pueblo.

Con esta sesión de síntesis unida a la muestra comercial "in situ" se alcanzaron los dos objetivos prefijados para la jornada, tales como el reconocimiento de la rosquilla por parte de los más pequeños como un producto singular y valioso de su municipio y la difusión de la tradición representada por todas y cada una de las panaderías del municipio.

### 1.4. El Documental: "Rosquillas de Alhama: Del Origen y el Primor".-

Una de los resultados más emotivos de esta serie de acciones encaminadas a poner en valor nuestro producto estrella fue sin duda la realización de un video documental en el que se recoge lo más importante de esta entrañable tradición.

Este documental, ideado, producido y donado por Manuel C. Rodríguez Rodríguez a los panaderos alhameños representa una aportación de máximo nivel al acervo cultural alhameño por cuanto sintetiza en imágenes la historia y tradición de la Rosquilla de Alhama a través de las generaciones actuales de panaderos/as alhameños, que narran en primera persona como surge y evoluciona ésta en cada una de sus panaderías.

Sin duda es un testimonio audiovisual de máximo interés para la salvaguarda de esta tradición que queda ya encapsulada para su conocimiento y difusión a las futuras generaciones.



Cartel divulgador de la presentación del documental "La Rosquilla de Alhama: Del origen y el primor" (18/07/2015)

Dicho material, realizado con tanto esmero como acierto, debía ser debidamente expuesto y presentado a la sociedad alhameña para su reconocimiento público. El Ayuntamiento de Alhama de Almería aceptó gustoso la sugerencia y para darle el realce debido, lo hizo coincidir con la Feria de Verano garantizándole un lugar de honor dentro de los actos programados y asegurando así también la presencia de muchos alhameños que residen fuera durante el resto del año y que vienen a Alhama a pasar esos días festivos.

El acto de presentación pública del documental "Rosquillas de Alhama: Del origen y el primor" tuvo lugar finalmente el sábado 18 de Julio de 2015 en el Salón Social de Alhama de Almería, con una efusiva acogida por parte de los alhameños/as que lo llenaron con creces para la ocasión.

En el mismo, y tras su proyección, fueron homenajeadas las cinco panaderías alhameñas continuadoras de esta rica tradición, que recibieron un caluroso y merecido reconocimiento por parte de todo el pueblo a su denodado esfuerzo por mantener viva esta tradición a lo largo ya de varias generaciones.



Foto colofón del acto con todas las familias panaderas de Alhama de Almería (18/07/2015)

## 2. Creación de imagen y marca colectiva

Tras estas primeras acciones de dinamización y como forma de aprovechar las sinergias positivas surgidas en este tiempo, desde el CADE de Alhama de Almería se ha continuado trabajando con los productores, por un lado, en la línea de la creación de una asociación de panaderos para la defensa conjunta sus intereses; y por otro, para el impulso de la promoción y difusión de la Rosquilla de Alhama como aperitivo artesano y saludable encaminado a obtener un reforzamiento de su posición en el mercado a todos los niveles.



Visita de los profesores y alumnos/as de la Escuela de Artes a las panaderías alhameñas

En este sentido, y tras el bagaje acumulado en este tiempo, se ha optó por proteger en un primer estadio a la Rosquilla de Alhama como Marca Colectiva, para lo cual era de vital importancia la generación de una imagen de marca profesional y acorde a los valores que se querían transmitir.

Para ello, y como forma de obtener el mayor impacto mediático, pensamos en la realización de un concurso para la creación de la imagen de marca de las rosquillas de Alhama entre los alumnos de Diseño en Gráfica Publicitaria de la Escuela de Artes de Almería. Así que nos pusimos en contacto con los responsables del Departamento de Diseño Gráfico de la EAA desde donde acogieron con gran interés la idea desde el primer momento. También hicimos partícipes de la misma al Ayuntamiento de Alhama de Almería para que fuese el alcalde, en representación de los panaderos, el que otorgase el premio al diseño ganador y diese así mayor proyección al evento. El Ayuntamiento por su parte se comprometió a sufragar la cuantía del importe del premio.

En definitiva, con esta iniciativa, estructurada en tres fases, se pretendía en primer lugar, aprovechar el proceso de diseño y creación de la imagen de marca de la rosquilla de Alhama para obtener la máxima repercusión posible en los medios, tanto en prensa (escrita y digital) como en televisión; y por otro lado impulsar y establecer una dinámica que finalizase, una vez determinada la imagen oficial de la rosquilla y tras la tramitación correspondiente, con la obtención de la Marca Colectiva “La Rosquilla de Alhama”.

## 2.1. Proceso para el diseño de la imagen corporativa.

### 2.1.1. Elementos de la identidad alhameña

El primer paso para la creación de la imagen de la rosquilla fue la celebración de un encuentro al que invitamos a alumnos/as de 1er y 2º curso del módulo de Diseño en Gráfica Publicitaria de la Escuela de Artes de Almería, así como a los profesores para que conociesen “in situ” la elaboración de las rosquillas y se ilustrasen sobre la idiosincrasia cultural alhameña con objeto de que tuviesen suficientes elementos de juicio para idear una imagen de marca basada en la autenticidad.

Presentación del concurso para la creación de la imagen oficial de la Rosquilla de Alhama (06/04/2016).



Para ello, se les hizo un recorrido por el pueblo, donde pudieron ver algunos de sus hitos más representativos. En esta ruta etnográfica pudieron visitar una panadería y conocer de primera mano la elaboración de las rosquillas. Tras este recorrido se les ofreció una merienda saludable con base en la rosquilla de Alhama, tras lo cual pudieron visualizar el documental que lleva su nombre así como un video turístico de Alhama de Almería como colofón para que tuviesen una síntesis clara de los principales elementos de la identidad alhameña.

### 2.1.2. Bases del concurso.

El siguiente evento consistió en una reunión técnica en colaboración con la propia Escuela de Artes y con la presencia de los panaderos de Alhama de Almería para la elaboración de las bases del Concurso. En esta reunión se acotaron todos los extremos que debían regir el mismo incluyendo la elección de las personas que conformarían el tribunal que encargado de emitir el fallo del premio una vez concluida esta fase.

El encuentro finalizó con la redacción consensuada de las bases del concurso para el diseño del logotipo de la Rosquilla de Alhama, declarando de ese mismo momento abierto el plazo para la presentación de trabajos hasta la fecha tope establecida en las mismas.



Reunión con los panaderos para determinar las bases del concurso para la elección de la imagen oficial de la Rosquilla de Alhama (06/04/2016)

### 2.1.3. Entrega de Premio y Presentación del Logo "Rosquillas de Alhama".

Tras la finalización del plazo de entrega de los trabajos, el Miércoles 25 de Mayo, el jurado dispuesto en las bases y reunido en la Escuela de Artes, tras la valoración de los más de 30 logotipos entregados por otros tantos alumnos/as de la Escuela, procedió a la lectura al fallo y entrega del premio a la alumna ganadora, Dña. Lidia Cosmina, alumna de primer año del módulo de diseño gráfico publicitario.

El diseño elegido fue un gráfico que representa a una mascota en forma de rosquilla, en una postura que aporta seguridad y firmeza, para señalar que se trata de un producto de calidad y de confianza. A su vez, este diseño posee un toque divertido que lo hace cercano al consumidor. Esta propuesta también ofrece la posibilidad de funcionar como isologo, sin necesidad de texto.

Este diseño premiado, ya convertido en logotipo oficial de las "Rosquillas de Alhama", fue presentado a toda la sociedad almeriense en la mañana del jueves 26 de Mayo de 2016 en la Escuela de Artes conjuntamente por el Delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Miguel Ángel Tortosa López y el Alcalde de Alhama de Almería, y Cristóbal Rodríguez López; acto en el que estuvieron presentes el presidente de la Asociación de Panaderos 'La Rosquilla de Alhama', Francisco López López; y el director de la Escuela de Artes, Juan Ramón Muley.

Desde ese momento los panaderos comenzaron a incluir el logotipo oficial en sus bolsas de rosquillas como forma de distinguir la autenticidad de su producto y sobre todo para que los clientes comenzasen cuanto antes a identificar en el mercado las auténticas rosquillas de Alhama.



Entrega del Primer Premio del Concurso por parte Cristóbal Rodríguez, Alcalde de Alhama de Almería



Foto de los panaderos y autoridades con Lidia Cosmina, ganadora del concurso (25/05/2016).

## 2.2. Creación de la Asociación.

Paralelamente se ha llevado a cabo la constitución de la Asociación de Panaderos “La Rosquilla de Alhama” como forma de aunar voluntades en la defensa de su producto estrella y de darle personalidad jurídica, necesaria para futuras acciones comunes, como por ejemplo la solicitud de marca colectiva, la primera de las emprendidas desde su creación.

Previamente tuvimos una reunión para mostrar la conveniencia de esta unión formal para poder acometer proyectos comunes en torno a la protección y defensa así como la difusión de la rosquilla de Alhama. El día 13 de Febrero de 2016 se firmaron el acta fundacional así como los estatutos por todos los panaderos y el día 7 de Junio de 2016 recibíamos la resolución de la Delegación del Gobierno con la inscripción de la Asociación “La Rosquilla de Alhama” en el Registro de Asociaciones de Andalucía, dando por tanto carta de naturaleza a su constitución legal.

De esta forma dábamos un importante paso en la senda de fundar sobre bases sólidas el futuro de la iniciativa emprendida, en el que se reflejaba el compromiso expreso de los panaderos para continuar con el proceso de obtención de la certificación de calidad para la Rosquilla de Alhama.



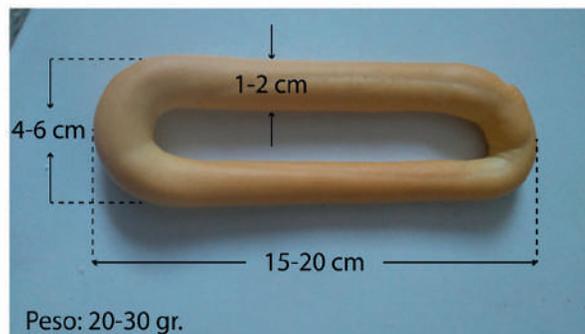
Reunión con los panaderos para solicitar la marca colectiva (05/07/2016)

## 2.3. Solicitud de la Marca Colectiva.

Una vez obtenido el Logo oficial que a partir de ahora identificaría a “La Rosquilla de Alhama” en el mercado así como constituida legalmente la Asociación, se procedió a la solicitud de Marca Colectiva “La Rosquilla de Alhama” ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) como forma de protegerla de la competencia “desleal” y preservar así su denominación, su forma y su proceso de elaboración.

Para ello, en primer lugar buscamos el apoyo profesional de un experto en propiedad intelectual, especialista en marcas colectivas, para poder disponer de un asesoramiento especializado durante el proceso de tramitación de la solicitud de la marca colectiva.

En este proceso fue necesaria la realización del Reglamento de Uso, manual preceptivo a adjuntar junto a la solicitud de la marca en el que quedaban reflejados todos los aspectos formales y constitutivos de la Marca Colectiva “La Rosquilla de Alhama”: desde la forma y dimensión de la propia rosquilla a sus ingredientes básicos, pasando por aspectos tales como la titularidad de la marca, las personas legitimadas para usarla, sus condiciones de uso, etc, etc.



**Dimensiones de las rosquillas (unidad):**

- Largo: 15 - 20 cms.
- Ancho: 1 - 2 cms.
- Peso: 20-30 grs.
- Forma: Dos varillas paralelas, con una separación de 4 a 6 cms., unidas en los extremos de forma semicircular.

Medidas estándares de la Rosquilla de Alhama recogidas en el Reglamento de Uso

La solicitud formal, con la firma del presidente la Asociación, fue presentada el 5 de octubre de 2016 ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, donde debía de pasar numerosos filtros, de forma y fondo, para determinar su no coincidencia con otros productos similares, hecho determinante para obtener su aprobación.

### 3. Perspectivas de futuro

Llegados hasta aquí, creemos sinceramente que se ha hecho un gran esfuerzo colectivo entre todos los productores por proteger la rosquilla como producto genuino y original de Alhama de Almería. Ahora se nos plantean las acciones a desarrollar para su promoción y difusión en el mercado, con objeto de mejorar su competitividad respecto a las “otras rosquillas” existentes y aumentar así su cuota y su reconocimiento en el mismo.

Precisamente en el momento en que concluimos estas líneas acabamos de recibir la feliz noticia de la aprobación por parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de la Marca Colectiva “La Rosquilla de Alhama”, de lo cual no podemos sentirnos más satisfechos, al haber conseguido por fin uno de los grandes fines que inspiraron esta iniciativa desde su inicio.

Esto abre un amplio campo de posibilidades, la primera de las cuales pasaría por establecer una estrategia de marketing amplia y estructurada que permita desarrollar todo el potencial que nos aporta la marca colectiva, comenzando por situar la imagen corporativa en el imaginario colectivo de los clientes, actuales y potenciales, como símbolo de autenticidad y calidad artesana.

Título de Marca Colectiva “La Rosquilla de Alhama” otorgado por la OEPM.

**TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA**

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

**Marca N.º 3.658.126**

TÍTULO DE LA MARCA: ASOCIACIÓN LA ROSQUILLA DE ALHAMA	
IDENTIFICACIÓN	TÍTULO REGISTRADO: MIXTO
<p>ROSQUILLAS DE ALHAMA</p>	
COLORES REGISTRADOS: FANTOME 1&15C FANTOME BLACK C FANTOME 2710C	
DISTRIBUCIÓN Y/O RECAUDACIÓN DISTRIBUTIVA SUPERVISADA EN SU LÍMITE.	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD: 9 de marzo de 2.017	FECHA CONCESIÓN REGISTRO: 3 de octubre de 2.017
MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN	
FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE OFERTA	AGENCIA DE MARCA DE OBREROS Y EMPLEADOS
FECHA AUTENTICIDAD SUPERVISADA	AUTENTICIDAD DE LA MARCA (ENROLLA, P.)

Una de las primeras acciones a establecer sería por tanto la implantación del logotipo en todos los soportes utilizados por cada una de las panaderías, así como su difusión masiva en cartelería y displays en puntos de distribución para dar a conocer la marca y generar concienciación en el público objetivo. También se ve conveniente la realización de un stand con la imagen corporativa como dispositivo para dar a probar el producto en diferentes ferias y/o eventos gastronómicos o alimentarios a los que se asista.

De forma paralela sería necesario el desarrollo de su presencia on line, cada vez más necesaria y seguida por las nuevas generaciones a la hora de informarse sobre la calidad de los productos que consumen. La creación de una página WEB propia así como una presencia activa en las redes sociales es por tanto un aspecto fundamental para difundir sus valores como “snack” saludable hecho de forma artesanal, con ingredientes naturales, y que presenta un buen maridaje para acompañar a otros alimentos (rosquillas con chocolate, rosquillas con jamón, rosquillas con fruta,...).

Para todo ello es fundamental la búsqueda de apoyos, de ahí la importancia de la unión de los panaderos en la Asociación, ya que será la que actúe en nombre y representación de todos a la hora de solicitar incentivos a distintos organismos para la promoción de este producto de la tierra. Justo ahora se abre una coyuntura favorable puesto que en las próximas semanas está prevista la apertura de la convocatoria de ayudas de la ADR Alpujarra-Sierra Nevada de Almería, a la que pertenece nuestro pueblo, por lo que habrá que estar pendiente ya que precisamente cuenta entre sus fines el apoyo e impulso de los productos tradicionales de la comarca, como es el caso de nuestra rosquilla.



Los panaderos alhameños con el Premio obtenido en la categoría de “Economía” en la gala de los V Premios del Andarax, otorgados por La Cadena SER y La Voz de Almería (18/11/2016)

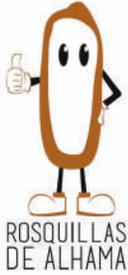
#### 4. CONCLUSIÓN

Este proceso, que comenzó hace ya más de dos años, ha supuesto sin duda la revalorización de la Rosquilla de Alhama y un nuevo reposicionamiento en el mercado debido a un interés renovado como ha quedado patente en la amplia difusión realizada en los medios de comunicación, que han visto en la Rosquilla de Alhama un producto artesano, con evidentes valores nutricionales, ligado a su tierra y un sabor que la hacen inconfundible.

Una muestra significativa de esto fue el reconocimiento que obtuvo la Asociación “La Rosquilla de Alhama” en los Premios del Andarax que organizan cada año La Voz de Almería y la Cadena SER, y que este año otorgaron el Premio de Economía a “La Rosquilla de Alhama”. Con él se venía a reconocer expresamente la labor que están llevando los panaderos de Alhama en los últimos años encaminada a proteger la calidad y proyectar la imagen de uno de los productos más emblemáticos de la comarca. El galardón fue recogido por Francisco López, presidente de la asociación que lleva su nombre.

Por encima de todo me gustaría destacar la colaboración y el buen ambiente que ha reinado siempre entre los panaderos, que han mostrado desde el inicio su predisposición y buen talante para acometer todas las iniciativas que íbamos planteando, factor fundamental para realizar todas estas acciones y haber llegado a la situación actual.

Todo ello nos hace ser optimistas de cara al futuro al reconocerse todos como parte de un mismo proceso y con propósito común: situar a las rosquillas de Alhama en el lugar que les corresponde por calidad y tradición. Y, mientras así lo quieran, en esa senda continuaremos para hacer justicia a un producto artesano “bien hecho” y, sin lugar a dudas, una de las principales señas de identidad de Alhama de Almería.



# REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS

## Diario de Almería

## FINANZAS

PORTADA ALMERÍA FINANZAS PROVINCIA AGR ALMERÍA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD SEMANA SANTA

Diario de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia Finanzas Una imagen para llegar muy lejos

### Una imagen para llegar muy lejos

Una alumna de la Escuela de Arte, Lidia Cosmina Magurean, diseña el logotipo para las rosquillas de Alhama Es un paso más en la carrera del municipio por alcanzar la IGP de este mítico producto

FRANCISCO MATURANA | ACTUALIZADO 27.05.2016 - 01:00

0 comentarios 1 voto Me gusta 1 Twitear COMPARTIR

La conocida y reconocible rosquilla de Alhama de Almería va a ir a la consecución de la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Aún queda camino por recorrer desde que hace algo más de un año desde el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) se planteó esta posibilidad y sus beneficios a los empresarios productores de la provincia, pero desde ayer se dio un paso más y muy...



Juan Ramón Muley, Miguel Ángel Tortosa, Cristóbal Rodríguez López, Francisco López y la ganadora del concurso, Lidia Cosmina Magurean.

Diario de Almería, Viernes 27 de mayo de 2016

IDEAL website header with navigation menu and date: IDEAL, Jueves 26 de mayo de 2016

## PROVINCIA

### Una alumna de la Escuela de Arte diseña el logotipo para las rosquillas de Alhama

La Junta, a través de Andalucía Emprende, organizó un concurso para decidir la imagen de este producto que aspira a la declaración de IGP



Lidia Cosmina Magurean, alumna del Ciclo de Gráfica Publicitaria de la Escuela de Arte de Almería, ha resultado ganadora del concurso convocado por Andalucía Emprende- entidad adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento- para decidir la imagen de marca y logotipo para la rosquilla de Alhama, un producto que aspira a conseguir la Indicación Geográfica Protegida (IGP).

El logotipo ha sido presentado hoy en la Escuela de Arte por el delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Miguel Ángel Tortosa López, el alcalde de Alhama de Almería, Cristóbal Rodríguez López, el presidente de la Asociación de Panaderos 'Rosquillas de Alhama', Francisco López López, y el director de la Escuela de Arte, Juan Ramón Muley.

El diseño de Lidia Cosmina Magurean, que representa a un personaje inspirado en la rosquilla alhameña, resultó elegido en la...

Almería 24h, Jueves 26 de mayo de 2016

### Una alumna de la Escuela de Arte diseña el logotipo para las rosquillas de Alhama

La Junta, a través de Andalucía Emprende, organizó un concurso para decidir la imagen de este producto que aspira a la declaración de IGP

Compartir

Lidia Cosmina Magurean, alumna del Ciclo de Gráfica Publicitaria de la Escuela de Arte de Almería, ha resultado ganadora del concurso convocado por Andalucía Emprende- entidad adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento- para decidir la imagen de marca y logotipo para la rosquilla de Alhama, un producto que aspira a conseguir la Indicación Geográfica Protegida (IGP).



El logotipo ha sido presentado hoy en la Escuela de Arte por el delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Miguel Ángel Tortosa López, el alcalde de Alhama de Almería, Cristóbal Rodríguez López, el presidente de la Asociación de Panaderos 'Rosquillas de Alhama', Francisco López López, y el director de la Escuela de Arte, Juan Ramón Muley.

## teleprensa

### Alumnos de la Escuela de Artes conocen el proceso de producción de las rosquillas de Alhama antes de diseñar su logotipo

El logotipo ha sido presentado hoy en la Escuela de Arte por el delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Miguel Ángel Tortosa López, el alcalde de Alhama de Almería, Cristóbal Rodríguez López, el presidente de la Asociación de Panaderos 'Rosquillas de Alhama', Francisco López López, y el director de la Escuela de Arte, Juan Ramón Muley.



Teleprensa, Viernes 6 de abril de 2016

## Diario de Almería

Diario de Almería newspaper page with multiple news articles including 'El pueblo árabe de Almería, anclado en los estereotipos' and 'Las rosquillas de Alhama dan pasos hacia la IGP'.

## La Rosquilla de Alhama en las noticias de Canal Sur (26/05/2016)

Canal Sur news segment featuring 'La Rosquilla de Alhama fue "Noticia del Día" en Canal Sur (26/05/2016)' and 'La imagen del día en Almería'.

## La Voz de Almería

La Voz de Almería newspaper page with articles including 'La 'monja' almeriense de la tele', 'Cinco pesqueros sacan cientos de toneladas de basura del mar', and 'Las rosquillas de Alhama buscan su logotipo'.

La Voz de Almería, jueves 7 de abril de 2016



## La Rosquilla de Alhama

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Desde hace unos años, en el marco de mi ejercicio profesional, he tenido la oportunidad de proponer y desarrollar una serie de iniciativas cuyo fin último no ha sido otro que identificar el valor intrínseco de las rosquillas de Alhama de Almería. A este intento contribuyó, contribuye y contribuirá Aurelio Artés, como técnico del CADE de Alhama de Almería, entidad que forma parte de la Fundación Andalucía Emprende, agencia dependiente de la Junta de Andalucía.

A este inicio formal, más propio de un portafolio profesional que de un sentir personal, podría añadir que estoy convencido de la calidad diferenciada del producto y que más importante que el logro legal de una marca de calidad diferenciada ligada al origen es el proceso de reconocimiento y de concertación por parte de las familias panaderas alhameñas que participan en el proyecto.

También de un modo formal podría indicar que los productos con historia y ligados al origen encajan perfectamente en el componente emocional de cualquier proceso de compra o que llevan aparejados beneficios en materia de turismo gastronómico o de imagen de un municipio.

Sin embargo, huyendo del formalismo profesional, considero más interesante atender a la esfera personal. Es difícil no hacerlo, al margen de la petición expresa de la persona que solicita esta reseña.

Para un documentalista resulta muy importante el ejercicio de documentación previa, la atmósfera que envuelve a la grabación y ganarse la confianza de las personas que son protagonistas del mismo. Por este motivo, siempre que es posible, evito la voz en off, mi voz como entrevistador y pongo en un primer plano la narración de las personas protagonistas. En este manual de estilo son principios básicos el respeto, la veracidad y la naturalidad.

En este caso, la situación resultaba extraña, a la vez que entrañable, porque los protagonistas han sido personas que conozco desde niño y porque el producto ha sido uno de los productos de mi infancia.

La importancia concedida a la tradición resultó evidente en todos los casos, evidente en la continua referencia a generaciones anteriores, también el respeto a la materia prima y a la fórmula empleada...

En el ejercicio de documentación ha sido enriquecedor conocer las referencias a los antiguos molinos y los registros de los comercios de Alhama de Almería desde principios del siglo XX, inevitable no atender a la carpintería de mi abuelo Manuel Rodríguez Gil al investigar.

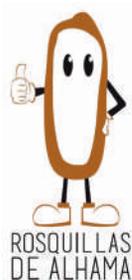
En relación a la atmósfera la preparación de los ingredientes, su amasado, la confección de las rosquillas, su horneado y envasado han dejado imágenes que nos muestran el carácter artesanal del proceso y la estética del mismo.

Pero, sobre todo, han sido el primor y talento de las familias panaderas entrevistadas las que han mejorado el resultado final. En lo personal, no solo me he sentido bien hallado, me he sentido querido y apreciado por esas personas que, de alguna manera, ven en mí a mis padres. Creo que esa complicidad, ese cariño, se observa en el documental, sumando al reflejo de una realidad el reflejo de un imaginario.

En los días posteriores a la presentación me llegaron mensajes, sentidos y elaborados, que hablaban de las emociones suscitadas, de cierto vuelo lírico y de la naturalidad con la que se narraba la historia de la rosquilla de Alhama.

Fue fácil, muy fácil, porque a diferencia de otros trabajos en los que siempre pongo el alma, en éste mi alma, y el reflejo del alma de mis padres, ya estaban incorporadas.

Agradecer a Aurelio, el hijo de Pepe el de Susana, su invitación a acompañarle en este proceso, también su continua iniciativa en pro de la puesta en valor de la cultura alhameña.



## ¿Qué opinan los protagonistas de esta iniciativa empresarial?

María Carmen Amate

Tras haber transcurrido algo más de un año desde la puesta en marcha de este proyecto empresarial tan interesante para la economía de Alhama de Almería, hemos querido conocer la opinión de los panaderos alhameños a través de una serie de cuestiones.

**Ellos responden así:**

- ▶ **¿Qué piensas sobre el reconocimiento que está obteniendo la rosquilla tanto en los medios como en el público?**
- ▶ **Crees que esta iniciativa ha puesto en valor a los panaderos alhameños y a su tradición familiar?**
- ▶ **¿Qué otras acciones pensáis serían necesarios en su futuro para mejorar el conocimiento y la venta de rosquillas?**

Diego José Rodríguez Rodríguez. *Panadería Mónica*



▶ Lo valoro muy positivamente. La respuesta por parte del público ha sido excelente aunque yo no la he sentido en el día a día. Ha sido una acción muy buena y donde más se ve es en las redes sociales pues el conocimiento de la rosquilla se ha ampliado muchísimo.

▶ Sin duda. Esta iniciativa ha tenido muchos aspectos positivos para todas las panaderías de Alhama aunque en mi caso, no se ha materializado en un aumento de las ventas. Es importante señalar que ha servido para unirnos a todos los profesionales de la panadería. Entre nosotros se ha mejorado notablemente la comunicación, hemos dejado de “mirarnos por encima del hombro” y establecer una relación más fluida. También ha servido para unificar precios aquí en Alhama.

▶ La promoción ya se ha hecho y yo apenas lo he notado en las ventas, a nivel de los demás yo no lo sé. Considero que había que seguir aunque la difusión ha sido muy buena.

No se que otras acciones se podrían hacer. Creo que seguir difundiendo el conocimiento de este producto tan alhameño. Pero para eso es necesaria una persona que se dedique a ese tema de la difusión, ir a ferias para promocionar el producto, difundir en las instituciones y otras muchas actividades que requieren mucho tiempo que yo no tengo. En definitiva, para mí, todo ha sido positivo.

Antonio y Cristóbal López López. *Panadería El Tunel*

► Nos parece una iniciativa que está muy bien porque la da a conocer a quién no la conoce y para quién la conoce que la conozca algo mejor. Para nuestra panadería ha sido muy positiva y lo hemos visto en el aumento de las ventas. Fue una gran idea para todos los panaderos.

► Claro que si, se ha revalorizado nuestro trabajo lo mismo que se ha revalorizado las panaderías familiares alhameñas, nos conocen más y mejor y eso se traduce en el resultado final de las ventas. Tenemos que apostar por la calidad diferenciándonos de las grandes empresas de productos industriales. Las panaderías alhameñas realizan un trabajo de artesanía y nuestro producto es artesano. Ahí está la diferencia.

Igualmente vemos como un factor muy positivo la unión que se generado entre nosotros. Nunca tuvimos nada con otros panaderos pero a raíz de las reuniones nuestra relación se ha hecho mejor, hablamos, nos preguntamos, tomamos un café juntos... En definitiva, podemos decir que nunca ha sido mala pero ahora es mejor.

► Consideramos que la promoción es fundamental. Hay que hacer más promoción y hacerla también entre los más pequeños porque los niños que comen rosquillas serán adultos que las coman.

Es importante hacer publicidad. Fíjate si David Bisbal saliera diciendo ¡comed rosquillas de Alhama. Son buenísimas! O bien poner un gran cartel en un lugar bien visible de la carretera anunciando las rosquillas de Alhama.

Pensamos que hacer actividades de desayunos saludables en los colegios sería un buen modo de difundir el consumo de la rosquilla. Podíamos hacerlas entre todos llevando cada uno una parte.

La gente de que vienen de fuera les gusta mucho las rosquillas. Mandamos paquetes de rosquillas a Barcelona, incluso hemos mandado a Francia. Este producto se valora muy bien fuera. Y lo que es muy importante, hemos de incidir en marcar la diferencia entre este producto natural y artesano con otros productos industriales.

Jesús Florín. *Productos Carmela*

► Me parece una iniciativa empresarial muy buena y con unos resultados muy satisfactorios. Ha ayudado a difundir el conocimiento de este producto tan nuestro. La creación de la asociación y la gran campaña de publicidad que se ha hecho ha sido muy positiva

Se ha notado la subida de la venta, no de la gente de aquí que ya la conocía pero si de otras personas de fuera que han visto el documental, o bien el programa de televisión, o bien la prensa y vienen preguntando por las rosquillas.

► Si, claro que si, porque ha sido un proyecto muy bueno que ha hecho, entre otras cosas, mejorar la relación entre todos los panaderos, que nos reunamos, que consultemos entre nosotros, y sobre todo que se conozca este producto artesano y todo gracias a Manuel y a Aurelio que nos dieron "el empujón". Se ha notado bastante fuera porque incluso viene gente de Almería y de otros pueblos preguntando por las rosquillas.



► Es importante continuar con las campañas publicitarias, en ferias, en colegios con los desayunos saludables, las rosquillas son un producto muy natural, artesano y saludable. Hay que seguir haciendo publicidad.

Santos Rodríguez López. *Productos Dory*

► La verdad es que se ha notado un mayor conocimiento del producto tras todo este proceso de promoción y de difusión de la rosquilla que algo de mejora se ha visto. Si que se ha notado, se ha dado a conocer bastante más de lo que se conocía antes.

► Lo mismo que se revalorizado el producto también podemos afirmar que se ha revalorizado el trabajo de las panaderías de Alhama y también el valor tradicional de las familias panaderas.

Consideremos que estamos hablando de un producto que es centenario.

También es muy de valorar las relaciones entre los profesionales de las panaderías. El hecho de formar parte de una asociación, de juntarnos para poner sobre la mesa los temas que nos preocupan, ha mejorado nuestras relaciones, aunque nunca nos hemos llevado mal entre nosotros.

► No he reparado en que otras medidas se puedan hacer para seguir promocionando este producto, aunque se me ocurre que se pueden poner en marcha muchas iniciativas para seguir dándola a conocer y sobre todo, introducirla en las instituciones para que la rosquilla de Alhama esté presente como un producto tan nuestro y tan saludable. Sería importante que se pudieran integrar en los colegios, residencias de mayores, hospitales, etc. Pienso que podía ser una buena idea integrarlas en el menú de los hospitales, en las meriendas, como alternativa al paquetito de galletas, consistiría en añadir una bolsa con un par de rosquillas- podíamos hacer empaquetados más pequeños- dado que es un producto completamente natural y saludable y tan rico como puedan ser las galletas.

Francisco López López. *Productos Dicol*

► Ha sido una idea muy buena pues ha generado una mayor aceptación entre la población.

Esta campaña ha significado una vuelta a los orígenes de un producto muy nuestro y muy saludable. Ha hecho que se conozca más, si antes de la campaña la rosquilla era muy conocida y consumida, sobre todo, por la población mayor de cuarenta años, ahora, a partir de esta campaña de difusión, ha llegado a los más jóvenes, ampliando así el sector de sus consumidores y todo ello se ha visto plasmado en el incremento de las ventas. La gente viene pidiendo la marca. Si se ha notado en general, tanto en Alhama donde las personas acuden a las panaderías pidiéndolas, como en Almería donde los clientes vienen preguntando por la marca, por la rosquilla de Alhama.



► Si, rotundamente. Y también se ha manifestado en una mejor relación entre los panaderos de la asociación. El hecho de tener que poner puntos en común ha favorecido este contacto.

Aunque nuestros padres y nuestros abuelos siempre tuvieron contacto como panaderos de este pueblo, ahora nosotros, que ya somos la tercera generación, hemos mejorado nuestra relación personal. Todos nos conocemos desde hace mucho tiempo, desde el colegio, pero ahora esta relación se ha hecho más personal.

► Es muy importante continuar con la promoción y seguro que hay muchas más iniciativas que se pueden hacer aunque siempre nos encontramos el problema del factor tiempo.

Podía ser una iniciativa estupenda el organizar talleres de rosquillas con los más pequeños. El hecho de que los niños y las niñas se pongan en contacto con la materia prima, con la masa, y que ellos hicieran sus propias rosquillas favorecería en una buena medida su conocimiento. La experiencia que tuvimos hace un tiempo, cuando se hizo el programa de televisión "Este es mi pueblo" encantó a todos. El tema está en quién se ocupa de estas actividades dado que todos andamos muy escasos de tiempo.

Otra línea a seguir en la promoción se podía centrar en resaltar la calidad del producto. La rosquilla es un producto artesanal elaborado con materias primas de primera calidad y por tanto es un producto natural, saludable y exquisito que nada tiene que ver con la producción industrial de otros productos semejantes.

M<sup>a</sup> Teresa Marín Rodulfo  
Sebastián Marín Rodulfo  
INGENIEROS AGRÓNOMOS

# La AGRICULTURA ecológica

## UN SECTOR CON FUTURO<sup>1</sup>

La agricultura ecológica es un modelo en el que la producción de alimentos se lleva a cabo mediante métodos y técnicas agronómicas respetuosas tanto con el medio ambiente como para la salud del agricultor y del consumidor, además de fomentar la biodiversidad y la fertilidad natural del suelo.

Es común escuchar diferentes conceptos y modelos de agricultura que dan lugar a confusión y no tener del todo claro qué es cada tipo. De esta manera todos hemos oído hablar de producción integrada, control biológico, agricultura convencional, agricultura tradicional, agricultura ecológica, etc. Brevemente es necesario hacer algunas aclaraciones sobre algunos de estos conceptos o nombres que a todos nos suenan.

- **Control biológico:** es la técnica de utilizar insectos auxiliares (“bichos”) para combatir las plagas. Esta técnica es cada vez más común en los cultivos hortícolas y frutales ya que es un método natural con el que se minimiza el uso de insecticidas.
- **Producción o lucha integrada:** es un modelo productivo con su propia normativa y regulación. En este modelo se persigue hacer un uso racional de la aplicación de agroquímicos para el controlar las plagas, haciendo práctica del control biológico, además de una gestión de residuos y un mínimo impacto ambiental.
- **Agricultura convencional:** es el término genérico al tipo de agricultura actualmente mayoritaria. Podríamos decir que es la agricultura entre comillas “normal”. En su definición más amplia, es utilizada esta denominación para diferenciarla de la agricultura ecológica.
- **Agricultura tradicional:** muchas veces es confundido este término por agricultura ecológica, aunque no son lo mismo. La agricultura tradicional es la agricultura que atiende a las técnicas agronómicas originales que se han utilizado por generaciones anteriores y son propias según las características y zonas de origen.
- **Agricultura ecológica:** agricultura orgánica o biológica son sinónimos de ésta. Es una agricultura que tiene su propia normativa y está certificada. Su práctica atiende a unos principios y objetivos que persiguen el respeto tanto a la salud de las personas como del entorno natural.

1- Más información en [www.biogroweb.com](http://www.biogroweb.com) (tu web sobre agricultura ecológica)



### PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN ALMERÍA

No cabe duda de que desde hace unos años es común escuchar hablar sobre agricultura ecológica, tanto desde los medios de comunicación (televisión, internet...) como de personas que nos encontramos a diario. Es un tema que se comenta sobre todo si nuestra actividad principal está relacionada con la agricultura.

La causa de todo este “eco” en cuanto a la ecología es debido a que tanto consumidores como productores cada vez tienen más información y más conciencia de los daños que tiene hacia la salud y hacia el medio ambiente el uso de los químicos utilizados en la agricultura.

La sociedad con el tiempo va cambiando y sus hábitos de consumo consecuentemente también. En este contexto, el mercado de los alimentos tiene dos agentes principales, por un lado el consumidor y por otro lado el productor. Es la ley de la oferta y la demanda, adaptándola al tema en cuestión. Si el consumo de alimentos ecológicos está aumentando tanto en España como en Europa, los productores como tal van adaptándose a los nuevos tiempos y tendencias del mercado.

En los últimos años el mercado de frutas y verduras ecológicas va en aumento. Prueba de ello es que en los últimos 5 años, en superficie de invernadero en la provincia de Almería, se ha pasado de producir 890 hectáreas en el año 2010 a las 2.100 hectáreas en el pasado año 2016, un aumento del 135%. Marca así una tendencia a seguir aumentando cada año. Son ya un total de 2.880 productores ecológicos y casi todas las plataformas de comercialización de la provincia cuentan entre sus lineales con el de producción ecológica. Este sustancial crecimiento viene provocado por una mayor demanda de productos ecológicos por parte de los países europeos, donde el consumo ecológico de sus habitantes cada vez es mayor. En el caso de España, aunque el consumo de productos ecológicos va creciendo, no lleva el mismo ritmo en comparación con nuestros vecinos europeos. El nivel adquisitivo y la concienciación en otros países de Europa es mayor y por ello el consumo de estos productos también lo es.

Siempre se ha dicho que Almería es la huerta de Europa, y es la pura verdad. La mayor parte de lo que se produce en los invernaderos de Almería tiene como destino los países europeos y son ellos los que nos marcan las normas de calidad y los requisitos para la producción en campo. Dicho de otra manera, ellos marcan el qué y el cómo debemos producir en Almería. Prueba de ello fue la implantación del control biológico y la lucha integrada, en la que Alemania exigió este modelo de agricultura como criterio de compra de nuestros productos. Todo ello fue derivado del uso de productos insecticidas no autorizados en cultivo de pimiento - recordemos la campaña 2006-2007-

En un mercado tan competitivo, desde nuestra provincia, debemos de perseguir siempre la diferenciación frente a otros países competidores, y nuestra mejor forma es producir fruta y hortalizas con una mayor calidad. En esta dirección es en la que va la conversión que está habiendo hacia la agricultura ecológica.

Queda claro que el agricultor almeriense tiene una gran capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, poniendo de su parte su gran profesionalidad y su inagotable capacidad de trabajo. Cualquiera que sea el cambio que se adopte, cada vez los agricultores y técnicos están mejor formados e informados. Por ello vemos con optimismo el hecho de que, si el cambio que se avecina es hacia la agricultura ecológica, el campo almeriense se adaptará sin ningún problema y seremos un referente frente a otros países.

### CÓMO SE PRODUCE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Cuando nos encontramos ante la situación de producir en un invernadero u otro cultivo de manera ecológica, a muchos agricultores les suscita un sentimiento de incertidumbre y sobre todo les surgen muchas preguntas. Por lo general muchos piensan sobre cómo van a combatir ahora las plagas, qué harán cuando no puedan utilizar abonos... Son las típicas preguntas e inseguridades que se plantean cuando piensan en producir de manera ecológica. Es lo más normal que surjan estas dudas, pero no se alejan de cualquier inseguridad o incertidumbre que presenta cualquier cambio, y más aún cuando es poca la gente que lo hace y no existen muchos referentes en la zona.

Pues bien, nosotros, como técnicos y productores de fruta y hortalizas, tanto en lo propio como en fincas ajenas, no vamos a decir que sea fácil, pero tampoco que no sea posible. Damos fe de que las producciones pueden ser muy buenas. Claro está que producir de forma ecológica significa un cambio de mentalidad. Las reglas del juego cambian. Ahora ya no vamos a tener una botella para esto, un producto para lo otro. Se produce de otra manera no tanto del modo "tengo un problema, ¿qué producto echo? sino que se tienen en cuenta otros factores. Por supuesto, los agricultores tienen que tener un incentivo para pasarse al sistema ecológico, y por lo general suele ser el motivo económico, aunque muchos otros además del monetario se plantean otras motivaciones como son su salud y la de su tierra.

En agricultura ecológica la producción de los cultivos suele ser algo menor, va a depender del agricultor y su parcela. Ésta puede variar, pero siendo atrevidos a dar una cifra, podríamos decir que la producción suele ser entre un 15 y 30 % menor que en cultivo convencional. Pero esto va a depender mucho del agricultor en cuestión. Sin embargo, y lo que hace que la agricultura ecológica vaya a más, es el incremento sustancial de sus precios una de las ventajas más notables -éstos pueden oscilar entre un 30 a un 40 % más que los convencionales. En cuanto al costo de producción, quizás sea sólo un poco mayor en la agricultura ecológica, debido principalmente al control de hierbas y a los estercolados y labores del suelo. Considerando todo lo anterior, si

hacemos cuentas, una cosa se compensa con las otras y por lo general, a día de hoy suele ser rentable hacer agricultura ecológica. Pero, cuidado, ello va a requerir ser un muy buen agricultor, donde la prevención y la observación serán las máximas en su día a día. También hay que poner en conocimiento que, cuando se da el paso a agricultura ecológica, hay que pasar un periodo de conversión que será variable según el caso hasta poder vender los productos con su certificado.

La producción ecológica está regulada por una serie de normas y limitaciones, las cuales atienden a un reglamento europeo, el cual se debe de cumplir. Para ello cada Comunidad Autónoma ha puesto en marcha un sistema de inspección y control que es llevado a cabo por cuenta de las certificadoras.

En cuanto al control de plagas, en todos los cultivos no es raro que cuando no es una plaga es otra. La cuestión es que siempre hay que estar luchando contra ellas. En la agricultura convencional lo normal es que cuando tenemos una plaga consultamos al técnico o almacén de suministros qué producto podemos echar y, por tanto, hacemos un tratamiento con un agroquímico concreto. Afortunadamente, y aunque cada vez los productos son menos agresivos y su uso es más racional, en la agricultura actual se utiliza cada día cantidad de productos insecticidas, fungicidas, herbicidas y fumigantes sintéticos perjudiciales para salud y del medio ambiente. En la producción ecológica el control de plagas y enfermedades se hace basándose en una estrategia de prevención, detección de focos a tiempo y dando prioridad al control biológico. La lucha biológica es un gran avance cuando ves como un ejército de insectos acaba con las plagas sin necesidad de dar ningún tratamiento fitosanitario.

Aunque, por supuesto, llegados al punto de tener que intervenir con un tratamiento, existen muchos productos autorizados en agricultura ecológica. Lo que los diferencia de los otros es que su procedencia no es sintética sino que son de origen mineral (por ejemplo el azufre o el cobre) o natural (extractos naturales, microorganismos, etc). Además, hoy en día existen muchas técnicas que ayudan a controlar las plagas, por ejemplo, el uso de feromonas (impiden su reproducción), diferentes tipos de trampas, plantas refugio de insectos auxiliares, etc.



## La producción ecológica está regulada por una serie de normas y limitaciones, las cuales atienden a un reglamento europeo, el cual se debe de cumplir.

La fertilización ecológica difiere de la convencional en el origen del que provienen los productos. Al igual que los insecticidas, los fertilizantes no pueden ser de síntesis química sino que deben de tener un origen orgánico. Con origen orgánico se refiere a que su procedencia ha de ser de fuentes que están de forma natural en la naturaleza en sí, como estiércoles, compost, restos vegetales, etc. Además, para el riego por goteo, ampliamente extendido en la agricultura, existen gran cantidad de fertilizantes ecológicos obtenidos a base de aminoácidos, algas, humus de lombriz, fermentados u otros productos a base de sales con buenos contenidos en elementos esenciales, como el fósforo y el potasio.

Pero la fertilización orgánica no se basa en la mera utilización de fertilizantes, sino que el buen estado sanitario y capacidad de producción de cualquier vegetal depende también de otros múltiples factores. Nos referimos a la fertilidad del suelo, esto es un concepto que no se define como una técnica concreta u otra, sino que es el conjunto de prácticas y operaciones que llevadas a cabo en un suelo hacen que de forma natural las plantas crezcan sanas y den producciones considerables. A la fertilidad del suelo contribuyen muchos factores, pero el esencial y como base es la materia orgánica del suelo. Ésta provee al suelo de nutrientes, hace que esté bien aireado, favorece la infiltración del agua y evita su compactación. Cuando un suelo es fértil, las raíces de la planta son mucho más grandes, el suelo está lleno de vida (lombrices, insectos, microorganismos), no hay problemas de enfermedades de raíz, puesto que no hay encharcamiento, el riego se ve reducido, ya que su almacenamiento será mayor, etc.

El uso excesivo de fertilizantes, además de la contaminación de acuíferos, provocan que los suelos se salinicen, empobrecen la vida del suelo, los compactan, por no hablar de los herbicidas... En fin, van en contra de mejorar sus propiedades y bondades. Muchas de las enfermedades de las plantas vienen desde las raíces, derivadas de un mal drenaje del suelo y falta de oxigenación. Por eso en la agricultura ecológica se fomentan técnicas que mejoren la fertilidad del suelo, como son las rotaciones, la plantación de leguminosas, los abonos verdes, etc.

No todo son alegrías dentro del sector ecológico, hay que decir que en muchas ocasiones no se valora el esfuerzo que dedican muchos productores ecológicos. Los precios que recibe el agricultor de algunos productos no son justos y por otro lado el mercado demanda unos productos igual de perfectos o calidad exterior igual que los convencionales, cosa que es un tanto sin sentido puesto que no se tiene en cuenta otros aspectos, pero es así.

Hay que decir que gran parte de los agricultores que dan el paso hacia la agricultura ecológica lo han considerado como una buena decisión al darse cuenta que sus suelos mejoran, ven cómo cambian de color, sus plantas están sanas y dan buenas producciones, se reducen sus costes y dependencia de fitosanitarios y fertilizantes y ven que existen otras formas de producir mucho más sanas y sostenibles.

### LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ALHAMA

Alhama, un pueblo con historia agrícola donde los haya, sus bancales y su gente se han caracterizado por su gran arraigo y afinidad a la agricultura. Desde tiempos pasados con sus parrales, y actualmente con los cultivos en invernadero. En Alhama disponemos de un suelo, unas aguas y una climatología privilegiados que hacen que se obtengan unas muy buenas producciones y una notoria calidad de sus frutas y hortalizas. El agua procedente de sondas que disponemos en Alhama es un agua de muy buenas características ya que su contenido en sales es muy bajo. Esto influye en que los frutos salen con más calibre y las plantas tengan un mayor vigor. En cuanto a los suelos, aunque sean por lo común un poco calizos, son suelos profundos y por lo general no presentan ninguna limitación. La climatología juega un papel a nuestro favor, ya con la uva era uno de los factores que mayor ventaja ofrecía a Alhama, puesto que los riesgos de heladas son bajos y tenemos unos veranos más frescos que otras zonas más bajas. Pero si hay algo que nos favorece son los otoños con temperaturas suaves, bien ventilados y con bajas precipitaciones.

Actualmente en Alhama son muchos los que tienen sus cultivos en producción ecológica, sumando 126 hectáreas, siendo en su mayoría cítricos, olivar y otros frutales, y alguno ya lo hace en invernadero. Realmente las familias que viven únicamente de la agricultura por lo general suelen ser del cultivo intensivo bajo plástico y son éstos los que activamente forjan a día de hoy el tejido agrícola de este municipio, cabe decir, que en Alhama las posibilidades son muy considerables para otros cultivos, como frutales, cítricos, hortalizas al aire libre e incluso, como atestigua la historia, para el cultivo de la uva de mesa.

Teniendo en consideración todas las ventajas que disponemos para la agricultura en el municipio de Alhama, para la producción ecológica existen si cabe otras ventajas añadidas frente a otros lugares. Por un lado, como se ha comentado antes, el tener temperaturas más frescas hace que las invasiones de plagas no sean tan fuertes como en otros sitios más cálidos. Otro factor es la baja aglutinación de los invernaderos, aunque haya zonas con más intensificación. Por lo general existen espacios y parcelas que se dedican a otros cultivos, lo que le confiere diversidad al entorno y, por tanto, menor presión de plagas. Todas estas ventajas, añadidas a la profesionalidad que ha caracterizado siempre a los agricultores alhameños, hacen que Alhama esté preparada para cualquier cambio que se presente, y en este caso, hacia la agricultura ecológica.

**Actualmente en Alhama son muchos los que tienen sus cultivos en producción ecológica, sumando 126 hectáreas, siendo en su mayoría cítricos, olivar y otros frutales, y alguno ya lo hace en invernadero.**

## ENTREVISTA

**MANUEL LÓPEZ MUÑOZ**  
AGRICULTOR ECOLÓGICO  
DE ALHAMA



Manuel cultiva alrededor de 5.000 m<sup>2</sup> de uva ecológica siendo la actual campaña la primera que lo hace con certificado ecológico. Nos comenta que hace 4 años comenzó su conversión hacia este modo de agricultura debido a su frustración ante los bajos precios que obtenía con su uva y la vulnerabilidad de los agricultores ante la situación en las alhóndigas. Es entonces cuando se plantea esta alternativa ante la recomendación de agricultores vecinos que obtenían mayor rentabilidad cultivando en ecológico. Además de los bajos precios de venta destaca que el gasto en insumos en la agricultura convencional era mucho mayor. Bajo su experiencia observa que las parras están respondiendo bien al cambio, aunque se enfrenta ante

duros retos en el control de plagas, especialmente con el mosquito verde (vulgarmente llamado roya de la parrá), al que no termina de controlar por la falta de experiencias en cuanto a los tratamientos de control. A pesar de esto, Manolo se siente satisfecho con el cambio ya que disfruta con el manejo del cultivo, es menos dependiente de productos fitosanitarios y espera mayor rentabilidad ya que no ha visto mermada su producción exceptuando los daños causados por la plaga anteriormente mencionada además de creer que debemos cuidar el medio ambiente por el bien de todos. Ve con optimismo el futuro de la agricultura ecológica, ya que cada día los mercados son más exigentes y se van reduciendo los productos químicos autorizados para el uso en agricultura. En Alhama cree que hace falta más concienciación e información para que se produzca un cambio más generalizado. Se mantiene prudente a la hora de recomendar la agricultura ecológica en parras ya que aún es pronto para analizar los resultados del cambio, aunque Manuel seguirá con esta línea con optimismo y motivación.

Desde aquí queremos hacer mención a nuestros padres que cada día trabajan duro como agricultores y además comercializando nuestros propios productos. Son quienes nos han inculcado el amor y respeto por el trabajo en el campo, quienes nos recuerdan nuestras raíces cada día, que venimos de cuna de parraleros, hijos de agricultores, que nos hemos criado en la vega de Alhama y de niños nos bañábamos en las acequias. Nuestro padre es un apasionado de la agricultura y especialmente de la uva de Ohanes, él siempre ha creído y confiado en que una alternativa a la agricultura convencional, más sostenible en toda la amplitud de su significado, es posible.

Y terminar diciendo, que animamos a que los agricultores de Alhama tengan en consideración que este cambio hacia la agricultura ecológica puede ser una buena alternativa para ir adaptándose a los nuevos tiempos y seguro que con su profesionalidad y capacidad de trabajo conseguirán que todo salga con éxito.



# Un visitante de altos vuelos

Pilar Díaz Guervós  
BIÓLOGA

Las conversaciones en el WhatsApp “echaban humo” la tarde de ese jueves. El jueves 14 del pasado mes de septiembre, tuvimos la suerte de contar con la visita en nuestro pueblo de un buitre leonado (*Gyps fulvus*), rapaz enorme e inconfundible. Ante la asombrada mirada de los alhameños, esta singular ave se paseó tanto por las azoteas de Alhama de Almería como por sus calles. En seguida, el suceso se convirtió en una auténtica atracción y mucha gente acudió al centro del pueblo, en las calles y plazuelas próximas a la iglesia (calle Canalejas, calle Enix, placeta de Los Cantones), a contemplar este magnífico animal.

## Un ave muy grande.

Con una envergadura que sobrepasa 2,5 metros y un peso de 6-9 kilos es una de las aves más voluminosas de Europa. Su coloración general es pardo-grisácea, siendo marrón-rojiza en los ejemplares juveniles. Esta diferencia de coloración así como la del pico, color hueso en adultos y negro en juveniles, a menudo se utiliza para diferenciar la edad del individuo. De cerca llama la atención, además de su tamaño, sus enormes garras, su poderoso pico y el largo y desplumado cuello en cuya base hay una gola de plumas algodonosa, con aspecto desflechado en los jóvenes.



Por las azoteas de Alhama



Posado en la calle Canalejas ante los asombrados alhameños.

Es un ave carroñera de la familia Accipitridae que ha estado ligada a la actividad agrícola y ganadera humana. Los cadáveres de los animales de tiro (mulos, burros...) y del ganado eran tradicionalmente arrojados a muladares a dónde acudían los buitres para alimentarse, haciendo una verdadera labor de reciclaje en las cadenas tróficas. La desaparición de los muladares y en gran medida el uso de los venenos han hecho decrecer enormemente el número de buitres leonados en la península Ibérica.

### ¿Qué hace un ave como tú en un lugar como éste?

La escasez de alimento hace que, sobre todo los juveniles, se dispersen, en busca de cadáveres de animales grandes (en especial ungulados) o restos incluso en los vertederos, llegando a desplazarse centenares de kilómetros. En esta larga migración los individuos jóvenes, despistados o cansados se posan para descansar u orientarse, lo que al parecer sucedió en nuestro caso. Tras dejarse ver un rato entre calles, plazuelas y azoteas, finalmente nuestro buitre fue capturado por agentes de medioambiente. El video en donde aparecen los agentes de medioambiente capturando el buitre en un alarde de audacia por lo escaso de los medios con que contaban, se ha convertido en "viral" en las redes sociales. Posteriormente fue trasladado al CREA (Centro de Recuperación de Especies Amenazadas) de Las Almohallas en Vélez Blanco. En estos casos, este tipo de aves una vez en el CREA, tras esperar unos días para que se recuperen, son puestas de nuevo en libertad.

En la provincia de Almería, existe solamente una colonia permanente de buitres leonados en el Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez. Esta población había desaparecido en la década de los 50 del siglo pasado y fue recuperada con la reintroducción de parejas reproductoras y la instalación de comederos (muladares) en los años 90.

A veces se les ve volando en grandes bandas, inconfundibles por su vuelo circular. Frecuentemente se observan en vuelo alto, pudiendo identificarse entonces por su silueta con alas grandes, anchas y largas.



Silueta en vuelo del buitre leonado. Alas largas y anchas, con el borde delantero sinuoso (no recto), cuello recogido y cola no muy larga.



Buitre leonado (*Gyps fulvus*). (Tomado de [www.seo.org](http://www.seo.org))  
Izquierda: individuo adulto. Derecha: ejemplar juvenil.

### ¿Sabías que..?:

El particular aspecto desplumado de la cabeza y el cuello se debe a que los tiene recubiertos solamente por un fino plumón, lo que es una adaptación para penetrar con facilidad en el interior de los cadáveres de los que se alimenta.

La causa de mortalidad más frecuente para estas aves en España son envenenamientos o intoxicaciones, colisiones y electrocuciones con tendidos eléctricos, y sobretodo es especialmente grave para los juveniles la reducción de sus fuentes de alimento.

Los buitres leonados son aves que merecen nuestro respeto y admiración tanto por el papel que cumplen en los ecosistemas, resultado de la evolución durante millones de años, como por lo magnífico de su particular belleza. Así pues, contemplémoslas, admirémoslas, respetémoslas y sobre todo protejámoslas para poder compartir con ellos el extraordinario planeta en donde vivimos.

**Si alguna vez observas un animal silvestre en peligro, herido o en circunstancias anormales, llama al 112, ellos avisarán al personal más adecuado para su rescate.**

#### BIBLIOGRAFÍA:

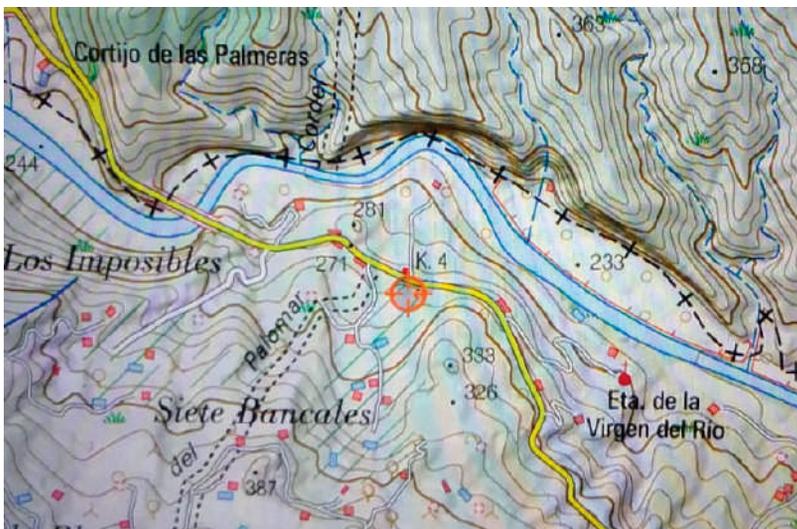
- "El Buitre leonado" Enciclopedia de las Aves de España en <http://www.seo.org>  
DEL MORAL, J. (ed) (2009). El buitre leonado en España. Población reproductora en 2008 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.  
MOTOS OLIVER, J. (2011) "La recuperación del buitre leonado en los Vélez" in Lentisco Puche J. D. (coord.) El parque Natural Sierra María-Los Vélez. Centro de Estudios Velezano y Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Nota: Las fotografías que hemos utilizados proceden de las que circularon en los chats el 14 de septiembre de 2017 y desconocemos realmente su autoría. No obstante, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los autores de estas fotografías que anónimamente nos han permitido ilustrar estas líneas.

# RIO Enamorados del ANDARAX

Equipo Andarríos del GEA-EA  
(Grupo Ecologista Andarax-Ecologistas en Acción)

Los ríos son esenciales para los seres humanos. Históricamente el desarrollo de las grandes y pequeñas civilizaciones ha estado íntimamente ligado al discurrir de grandes y pequeños ríos. Son muchísimos los ejemplos que nos viene al pensamiento: Amazonas, Nilo, Éufrates, Tigris, Misisipi, Ebro, Guadalquivir.... Andarax. Sin embargo, es enorme la deuda que las sociedades tienen con los ríos, pues a pesar de haber posibilitado el desarrollo humano, a menudo han sido maltratados. Usados como vertederos, cloacas, sobreexplotados, expoliados o aniquilados, parece que hubiésemos olvidado que los ríos, auténticos corredores biológicos, son fuente de recursos y energía así como principales reguladores de los sistemas biogeoquímicos y climáticos.



Localización y vista general del tramo del río Andarax adoptado.



## Adoptando el Andarax

Desde Marzo de 2017 el Grupo Ecologista Andarax-Ecologistas en Acción colabora con el programa Andarríos que desarrolla la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía. Nuestro objetivo es ayudar a cambiar la mentalidad, la valoración y el uso del río Andarax de manera que se asegure la mejora y preservación de sus ecosistemas. Para ello hemos adoptado un tramo del río Andarax de 1 km aproximadamente. Hemos seleccionado el tramo localizado entre el puente de Los Imposibles y la Ermita de la Virgen del Río, pues de antemano nos parecía un segmento de gran valor ecológico sobre el que se desarrollan tradicionalmente actividades humanas muy variadas (desde la agrícola hasta una romería). Además, es un área de fácil acceso y la visita no reviste peligrosidad alguna.

El Equipo Andarríos del GEA-EA lo componemos un total de 15 personas comprometidas a realizar, al menos una vez al año, un muestreo en el río en los meses de primavera. El muestro se lleva a cabo con el apoyo del material facilitado por la secretaría del programa y tiene como finalidad el diagnóstico de la calidad ambiental del río Andarax. La recogida de esta información se realiza cumplimentando la Ficha de Datos, donde se recogen los parámetros físicos, químicos, biológicos e impactos ambientales en cada muestreo. Estas fichas están estandarizadas para todas las organizaciones participantes de manera que los datos sean comparables en todos los ríos andaluces.

Como paso previo, se cumplimentó una Ficha de Tramo para ubicar y describir la zona que se va a evaluar. Así, el tramo adoptado se localiza en el curso medio del Andarax en el paraje de Galáchar dentro del término municipal de Alhama de Almería. Hemos considerado al río del Tipo II-Temporal (El cauce permanece seco en verano, aunque puede presentar pozas con agua y/o flujos intermitentes).

En este kilómetro el agua discurre sin canalizar por un entorno fundamentalmente agrícola. La captación de agua para uso en la agricultura es más o menos constante. La intensidad de estas captaciones es de tal magnitud que el lecho del río queda completamente seco en muchas ocasiones (como pudimos constatar el día del muestreo).

Además del puente y la ermita que delimitan el tramo, existen en la zona otras construcciones como cortijos diseminados, canales y acequias y un antiguo molino actualmente en ruinas. Hay que señalar la presencia, fuera del tramo y aguas arriba, de una estación depuradora de aguas residuales. En la Romería el 15 de agosto a la Ermita hay una gran afluencia de gente, utilizándose el lecho del río como aparcamiento.



Del Puente de los Imposibles a la Ermita de la Virgen del Río



## Ciencia Ciudadana

Andarríos es un programa de ciencia ciudadana pues aborda la sensibilización ambiental a través de la realización de actividades de muestreo de campo en donde se sigue el método científico. Su principal objetivo es la implicación activa de la sociedad en la evaluación, la conservación y mejora de los ecosistemas fluviales.

Por ser nuestro primer año en Andarríos, varios miembros del GEA-EA, participamos en la Jornada de Formación del programa el 2 de abril. Comenzamos con una charla en el centro de Interpretación de la Naturaleza de Las Amoladeras donde se nos entregó el material de campo. A continuación realizamos la toma de datos y evaluación de un tramo de la Rambla de Retamar donde aprendimos cómo realizar los muestreos.

El muestreo en el río Andarax se llevó a cabo el 9 de abril de 2017. El resumen de los resultados se puede ver en la siguiente tabla:



Jornada de Formación: aprendiendo a muestrear en la Rambla de Retamar.

FECHA DEL MUESTREO: 9-04-2017 HORA: 11:00		PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS		PARÁMETROS BIOLÓGICOS	
¿Fluye el agua?	Si	Índice Biológico de Calidad del Agua (IBCA) (obtenido del estudio de los macroinvertebrados acuáticos)	40	Calidad Ecológica del Agua	Moderada
Temperatura del aire	21°C	Índice de Calidad de la vegetación de Ribera (ICVR)	7	Estado global del ecosistema fluvial	Moderado
Temperatura del agua	17°C				
Velocidad del agua	6,6m/s				
Anchura de la lámina de agua	3,03m				
Profundidad	0,15m				
Caudal	340 l/s				
¿Se aprecian elementos contaminantes?	No				
Olor	Inodoro				
Color	Incoloro				
Transparencia	100%				
pH	7				
Nitratos	Entre 0 y 0,5 mg NO <sup>3</sup> /l				

### Flora y Vegetación

La vegetación de ribera es importante con árboles y arbustos autóctonos si bien constituyen menos del 50% de la cobertura vegetal debido a la existencia de cultivos arbóreos tradicionales (cítricos). Aunque no forma una masa continua, la vegetación de ribera se presenta de forma regular en dónde predominan árboles como olmos (*Ulmus minor*) y álamos (*Populus alba*), que constituyen los restos de un bosque en galería deteriorado. Nos consta que en los últimos años ha habido una pérdida importante de olmos por grafiosis, aunque hay que señalar que aún quedan algunos ejemplares "resistentes" de gran tamaño. Constatamos la intensa presión antrópica sobre esta vegetación con la presencia de muchos restos de álamos y olmos talados.

Además de olmos y álamos encontramos otros elementos florísticos propios de las riberas como chopos (*Populus nigra*), sauces (*Salix* sp.), tarajes (*Tamarix* sp.), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y cañas (*Arundo donax*). Así como otras especies herbáceas ligadas a los ecosistemas acuáticos como el junco churreo (*Scirpus holoschoenus*), verónicas (*Veronica anagallis-aquatica*), mentas (*Mentha rotundifolia*) o berros de agua (*Rorippa* sp.).



Equipo Andarrios GEA-EA. Comenzando el muestreo físico-químico debajo del puente de Los Imposibles

### Fauna

Uno de los mejores indicadores de la calidad ecológica de las aguas es la presencia de determinados grupos de macroinvertebrados. Hemos identificado la presencia de estos organismos acuáticos pertenecientes a 10 familias diferentes tales como efímeras, perlas, zapateros, barqueros, escorpiones de agua, escarabajo buceador, caracolas de agua dulce y larvas de mosca y mosquitos. La lista de todas las familias identificadas se muestra en la siguiente tabla:

A cada una de estas familias se le asigna un valor en función de lo exigente que es respecto a la calidad del agua. Operando con estos valores concluimos que la calidad ecológica del agua en nuestro caso es moderada.



Escorpión de Agua

La vegetación de ribera son restos de un bosque en galería deteriorado interrumpido por cultivos de cítricos.



TABLA DE MACROINVERTEBRADOS
<b>Orden ephemeropteros</b> (efímeras)
1. Familia. Baetidae (bétidos)
<b>Orden plecópteros</b> (perlas)
2. F. Perlidae
<b>Orden coleópteros</b> (escarabajos)
3. F. Dytiscidae (ditisco o buceador)
<b>Orden heterópteros</b> (chinchas)
4. F. Nepidae (escorpiones de agua)
5. F. Corixidae (barqueros)
6. F. Gerridae (zapateros)
<b>Orden dípteros</b> (moscas y mosquitos)
7. F. Simuliidae
8. F. Chironomidae
9. F. Culicidae
<b>Orden moluscos</b>
10. F. Lymnaeidae (caracolas de agua dulce)

Hay que destacar la presencia de rana común (*Pelophylax perezi*) y algunas aves ligadas a los entornos fluviales como ruiseñor, ánade real y cetia ruiseñor. Se observaron otras aves como: escribano triguero, vencejo real, serín verdicillo, avión común, avión roquero, grajilla, jilguero, carbonero (alguna de estas condicionados por la existencia de paredones verticales). Además se detectaron huellas de jabalí en el limo de la orilla.

### Presión e impactos

La alteración del régimen natural del caudal por extracción del agua con acequias o bombas hidráulicas es una constante a lo largo del tramo y supone un gran impacto para el ecosistema fluvial. También se ve alterada la morfología del ecosistema con la construcción de muros de protección en los márgenes, y la limpieza y tala de la vegetación. Es muy importante la presión agrícola por la invasión de los terrenos fluviales y los posibles vertidos difusos.

Se aprecia impactos como la erosión de los márgenes, el deterioro del ecosistema fluvial por fragmentación del hábitat, o por enfermedades como la grafiosis del olmo, y desaparición de las poblaciones autóctonas.

### Valorar lo que se conoce

Consideramos que en este tramo el río Andarax posee un alto valor ecológico pero sufre un importante deterioro debido a la actividad humana circundante. Somos conscientes que no se puede apreciar ni proteger lo que no se conoce. Por ello, desde estas líneas invitamos a todas las personas interesadas a que se unan a nuestro equipo Andarríos y participen en las actividades de muestreo y a las visitas al río que venimos realizando. Además de disfrutar de uno de los rincones más sorprendentes de Alhama de Almería, el conocimiento cercano de este entorno y de sus valores naturales les hará reconocer este lugar como un espacio digno de mejorar y preservar.



La existencia de paredes verticales en los márgenes condiciona la presencia de algunas aves como grajillas o aviones roqueros.

**Aurelio M. Muñoz Artés**

Secretario de la Asociación Cultural  
"San Nicolás de Bari" de Alhama de Almería

# Alhama y la Música:

## 35 años de la Asociación Cultural "San Nicolás de Bari" (1982-2017)

**E**ste año se cumplen ya 35 años desde la creación de la Asociación Cultural San Nicolás de Bari, promotora de la banda de música e impulsora de numerosos proyectos musicales durante estos años que con el devenir del tiempo se ha ido transformando hasta convertirse en una auténtica institución cultural en nuestro municipio.

Precisamente entre las características definitivas del carácter de Alhama de Almería dentro de la provincia, siempre ha destacado por el hecho de ser un municipio eminentemente cultural, destacando tanto a nivel individual como colectivo el gran compromiso de los alhameños con las artes en todos sus ámbitos, desde el teatro a la danza, pasando por la literatura, y desembocando en una auténtica escuela de pintura al óleo surgida bajo el influjo del gran maestro almeriense Moncada Calvache.

Dentro del amplio espectro cultural, se puede señalar específicamente la música como uno de los grandes acervos culturales del municipio. En este sentido hay que destacar la existencia de una banda de música de prestigio a principios del S.XX dirigida por D. Antonio Maldonado y que estaba considerada en su momento como una de las grandes formaciones musicales de la provincia, contando a su vez con una sección de cornetas y tambores.

A mediados de siglo, se produce un reimpulso del movimiento musical con la refundación de la banda a cargo de un querido músico local, conocido popularmente como Nicolás "el de la mané", con el que se forma la generación de músicos que precede a la banda actual.

A nivel individual se pueden destacar dos personas que por su trayectoria dentro del mundo de la música han alcanzado un reconocido prestigio dentro y fuera del municipio tales como Bernardo López Rodríguez, maestro de diversas generaciones, o Juan R. Ortega, que ha desarrollado gran parte de su vida musical fuera de nuestras fronteras.

### 1. Asociación Cultural “San Nicolás de Bari”: La Banda de Música

Pero en la historia reciente de la música en Alhama de Almería hay que señalar un punto de inflexión nítido en torno al torno al año 1980, momento en el que un grupo de alhameños, viendo que las Fiestas Patronales estaban perdiendo su esencia, decidieron reunirse con el firme deseo de aunar esfuerzos y crear una asociación que recobrase el antiguo esplendor de esta tradición.

Entre estos personajes, destacan dos de ellos como los auténticos fundadores: D. Manuel Martínez López y D. José Muñoz Artés, que desde el principio iniciaron todas las acciones encaminadas a la creación de una banda de música que acompañase ya para siempre a los patronos de Alhama, San Nicolás de Bari y la Inmaculada Concepción durante sus onomásticas. Para ello, a lo largo de 1981 le dieron forma legal a esta idea con la constitución de la Asociación Cultural “San Nicolás de Bari”, que desde el principio comenzó con la ardua pero ilusionante tarea de captación de socios que le permitiesen disponer de la base económica y humana necesaria para la creación de la banda, recuperando nuevamente la gran tradición musical que desde siempre había caracterizado a Alhama.

El día 4 de Enero de 1982, treinta y dos alumnos menores de trece años iniciamos las clases de solfeo de la mano de D. José Ibáñez Salvador, que se extendieron durante un período de dos años. Debido a nuestra baja media de edad, en un principio se nos conoció popularmente con el nombre de Banda Juvenil ya que no en vano éramos la banda más joven de la provincia.

Nuestra primera actuación en público fue el Día de Navidad de 1983, en la Iglesia del municipio, donde interpretamos los populares villancicos “Noche de Paz” y “Campana sobre Campana”, aunque nuestro estreno oficial se produjo en la Semana Santa del año 1984 cuando desfilamos por primera vez por las calles de nuestro pueblo durante las jornadas del Jueves y Viernes Santo.

Desde entonces hasta la actualidad han sido cientos de eventos los que jalonan nuestra historia, con actuaciones en la mayor parte de municipios de la provincia, así como en varios de Granada e incluso en Torrevieja (Alicante). Entre los más significativos podemos destacar un viaje a Madrid con motivo de la celebración del 150 aniversario del nacimiento de nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón, o nuestra actuación en la inauguración del I Festival Andaluz de Bandas de Música de Chauchina (Granada).



Procesión de La Borriquita por la Calle San Nicolás en el año 2016.

Más recientemente, en el año 2012, cuando se cumplían 30 años desde la fundación, aprovechamos para hacer un repaso de toda nuestra trayectoria con numerosos conciertos y eventos con los que conmemoramos esta efeméride. También, durante los últimos años, la banda ha participado en el evento colectivo “Encuentro de las 4 Alhamas” conmemorativo de los 4 municipios españoles que comparten denominación, siendo la anfitriona del celebrado en el año 2013. Al año siguiente, y como reconocimiento a la labor de la A. C. San Nicolás de Bari y al prestigio adquirido por la banda durante estos más de 30 años, fuimos honrados por la Excm. Diputación de Almería con la designación del municipio como sede del XVIII Festival Provincial de Bandas de Música, que se celebró entre los días 11 y el 13 de Julio de ese mismo año.



Foto de la Banda tras el "Concierto Sacro" de la Semana Santa del año 2017.

En todo este tiempo han sido cerca de 200 los músicos que han pasado por la banda y multitud las situaciones y vivencias que hemos compartido durante esta ya dilatada existencia, desde las maratónicas actuaciones en las primeras Semanas Santas hasta los viajes de ocio realizados en los últimos años, que han ido entretejiendo entre nosotros lazos de amistad verdadera hasta crear la gran y entrañable familia musical que en la actualidad conforma la banda.

Precisamente, una de las características de la banda que más nos enorgullece, sin duda, es su carácter abierto. En este sentido han sido numerosos los músicos de otros municipios que han querido ser y son miembros de nuestra formación. Desde el principio los hemos acogido como parte integrante de nuestra familia musical, pero también ellos han sabido hacerse querer y respetar, convirtiéndose en músicos de pleno derecho de esta banda por aclamación y reconocimiento de todos sus miembros.

En la actualidad, la Agrupación Musical "San Nicolás de Bari" de Alhama cuenta con una plantilla de más de 60 músicos y desde hace tres años se encuentra inmersa en una nueva etapa bajo la batuta de su flamante director D. Francisco José Pérez Cruz, de reconocido prestigio y trayectoria dentro y fuera de nuestra provincia, en la que pretende llevar a la banda a un nivel más elevado dentro de su evolución musical hasta convertirla en una auténtica Banda Sinfónica.

## 2. Proyecto Cultural:

Desde la Asociación Cultural "San Nicolás de Bari" de Alhama de Almería siempre hemos considerado la cultura como un bien en sí y el verdadero "leitmotiv" de nuestra acción como proyecto asociativo, que surge en un momento dado para atender a unas demandas concretas pero que en su desarrollo trasciende su objeto inicial y nos enriquece con toda su potencia como creadora de nuevas iniciativas, promotora de participación y difusora de cultura.

Manteniendo esta filosofía de base, desde la Asociación hemos pretendido siempre ampliar esta panorámica e ir más allá para acceder a nuevas metas que nos permitiesen alcanzar logros más valiosos, tanto para nosotros como para la sociedad alhameña en general.

De ahí que del tronco común representado por la Banda de Música, y promovidos desde la Asociación, haya surgido una gran diversidad de proyectos musicales que han ido enriqueciendo el acervo cultural de nuestro municipio.

Por ello, una vez expuesto de dónde venimos, queremos mostrar cuál ha sido nuestro camino en estos 35 años de existencia, dar a conocer los proyectos que hemos emprendido y otros en los que actualmente colaboramos, porque ellos son el testimonio de nuestra huella cultural tanto dentro como fuera de este municipio.



Concierto de alumnos de guitarra en la Semana de la Música del año 2017.

### 2.1.- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MARTÍNEZ Y MUÑOZ"

Entre los proyectos surgidos de esta Asociación, la Escuela Municipal de Música se encuentra en un lugar preferente. Precisamente este curso se cumplen 10 años desde su inauguración ya que fue en 2007 cuando, con el apoyo del Ayuntamiento de Alhama de Almería, vimos cumplida una de nuestras grandes aspiraciones con la creación y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Música (EMM).

Este proyecto se remonta unos años antes a esa fecha, momento en que la Directiva, pensando en la forma de elevar el nivel de la banda de música y de los educandos, que ocupaban demasiado tiempo para ingresar en la misma, consideró necesario impulsar la creación en el municipio de una Escuela de Música que por un lado proporcionase a los futuros músicos de la banda un mayor nivel musical y por otro permitiese cursar en el pueblo unos estudios musicales equiparables al Conservatorio.

Hasta ese momento, ésto último no había sido posible ya que la única posibilidad pasaba por acceder al Conservatorio Profesional de Música de Almería, con la consabida dificultad de ingreso, ya que, a la escasez de plazas, delimitadas a una edad específica, había que unir el hándicap de la distancia a la capital.

Ante esta realidad, la Asociación pensó en la necesidad existente y no cubierta en el municipio de crear una Escuela Municipal de Música que viniese a ofertar unas enseñanzas musicales de un nivel homologable al Conservatorio y que fuese flexible, como forma de orientarla a la renovación de la banda, ya que al ser enseñanzas de carácter no reglado, permitía el establecimiento de otros ámbitos de enseñanza musical, como el hecho de poder impartir talleres específicos, actividades musicales de conjunto y cualquier tipo de formación musical complementaria. Desde entonces, todos aquellos niños/as interesados en entrar en la banda de música acceden a través de la EMM y sobre todo, con un mayor nivel musical.

La Escuela Municipal de Música inició su andadura en 2007 con 3 profesores y 30 alumnos y en la actualidad, curso 2017-18, cuenta ya con 120 alumnos y 11 profesores que abarcan la práctica totalidad de las especialidades instrumentales. En este sentido cuenta con una profesora de Música y Movimiento, para niños de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años; una profesora de preparatorio a instrumentos, un profesor de viento metal agudo para trompeta y fliscorno; un profesor de trompa, un profesor de percusión; un profesor de viento metal grave, para trombón, bombardino y tuba; una profesora de saxo, para toda la familia de los saxos, un profesor de clarinete y requinto, una profesora de flauta y otra de violonchelo.

A parte tenemos otras especialidades no bándísticas como Piano, Guitarra, Canto Clásico, y desde el año pasado, Solfeo de Adultos, especialmente dirigido a todas aquellas personas que siempre han querido aprender música y nunca antes han tenido la oportunidad: ahora pueden hacerlo en su pueblo.

Por otro lado, hay que señalar la vocación comarcal de este proyecto, ya que desde el principio tanto la Asociación como el Ayuntamiento de Alhama de Almería mostraron su voluntad de ofertar estos servicios a todos los colectivos musicales y ciudadanos en general del resto de la alpujarra almeriense. En estos años son varios los músicos compañeros de otras bandas se han formado musicalmente en la EMM de Alhama de Almería, incluso algunos de ellos han preparado aquí y superado después las pruebas de acceso al grado enseñanzas profesionales del Conservatorio de Música de Almería.



Profes y alumnos de Peque Piano celebrando la Semana de la Música. Año 2017.

En definitiva, la Escuela de Música se convertido ya en su corta andadura en el principal referente formativo musical de esta parte de la alpujarra almeriense, y para la banda ha supuesto una cantera inagotable de jóvenes músicos/as ya que la sincronía entre ambas direcciones (Banda-Escuela) actúa como gozne perfecto aportándole a ésta la orientación exacta para cubrir las necesidades de aquella.

## 2.2. ALHAMA SUENA

Más tarde, también desde la propia Asociación y la Escuela de Música sopesamos la posibilidad de crear un Curso de Verano que sirviese por un lado para reciclar a los músicos/as más veteranos de la banda, y por otro lado, para que los jóvenes educandos de la escuela pudiesen profundizar en el estudio de su instrumento.

El primero de estos curso se realizó en el verano de 2010, al que le siguieron los cursos de “Trumpet in Summer” centrados en el estudio de la trompeta por ser una de las especialidades más demandadas en nuestra escuela.



Concierto de Profesores en las Veladas Musicales de Alhama Suena en el verano de 2017.

Ambas iniciativas se pueden considerar como las precursoras directas del actual Curso de Perfeccionamiento Musical “Alhama Suena” que se viene celebrando desde el verano de 2012 en nuestro municipio y que se ha convertido en el principal referente formativo musical de los cursos estivales que tienen lugar en toda Andalucía.

El año pasado fueron más de 130 alumnos/as los que provenientes de todos los rincones de nuestra comunidad pasaron una semana de estudio, conciertos y convivencia en Alhama de Almería unidos todos en torno a su pasión por la música.

Sin duda el éxito del mismo se debe a la presencia en nuestro pueblo, verano tras verano, de profesores de máximo nivel, liderados por el inefable ensemble de viento metal Granada Brass Quintet, uno de los principales grupos camerísticos de viento metal de toda España. En el ámbito de Viento Madera también hemos contado un excepcional elenco: Ildefonso Moreno y David Calvo en la especialidad de Clarinete; Álvaro y Javier Aragón en la de Fagot, Javier Castiblanque en Flauta, René Martín en Oboe y Antonio González, en Saxofón.

A parte de la actividad propiamente formativa, y como forma de hacer más acogedora la presencia estos jóvenes músicos entre nosotros, les ofertamos un programa de actividades complementarias al Curso para que todos los alumnos/as, a la vez que aprenden y mejoran su nivel musical, puedan disfrutar al máximo de su estancia en Alhama de Almería.

En este sentido hay conciertos nocturnos todas las noches a cargo de reconocidas agrupaciones características. Este año han sido Big BAndarax, Granada Brass Quintet y el ensemble de profesores de viento madera las encargadas de inaugurar las primeras noches de las Veladas Musicales de Alhama Suena, que contribuyen también a ampliar la oferta cultural del municipio. También se ofrecen conferencias temáticas, exposiciones de instrumentos, noche de Jazz en Broadway Café, con conjunto invitado más Jam Session de alumnos/as del curso, conciertos de grupos de cámara, etc, etc.

Este año tuvimos el reconocimiento de Canal Sur al dedicarnos uno de sus programas de Viva La Banda, en el que se hizo eco de todo el movimiento musical que se produce la segunda semana de julio durante la celebración de Alhama Suena y lo que ello supone para Alhama de Almería y para los jóvenes músicos andaluces que año tras año confían en nuestro pueblo como destino para su perfeccionamiento musical.



Foto de la Clausura de "Alhama Suena" 2017.

### 2.3. FESTIBAND.

Respecto a la Banda de Música, en los últimos años estamos introduciendo nuevas propuestas que nos posicionen en la dirección correcta de cara al futuro y nos permita ir más allá de lo conseguido hasta ahora. Para ello, hemos acometido profundos cambios tanto a nivel organizativo como musical pensando siempre en una mejora significativa de la banda en todos los aspectos, con un proyecto musical claro y definido, basado en la elevación de su nivel interpretativo que suponga un auténtico salto de calidad.

Una de estas propuestas se concretaba en la creación de un Festival de Bandas de Música en nuestro pueblo, idea original del nuevo director, D. Francisco José Pérez Cruz, con el que se pretendía establecer un evento musical de prestigio con periodicidad anual en este pueblo que nos permitiese invitar a bandas de alto nivel de cualquier rincón de España.

De aquí surge FestiBAND, Festival Nacional de Bandas de Música "Villa de Alhama de Almería" que tuvo su puesta de largo en Julio de 2015 y que ya ha celebrado este verano su tercera edición.



Banda de Alhama en FestiBAND 2015.

De esta forma pretendemos conseguir dos importantes objetivos: por un lado, elevar la calidad de la oferta musical de nuestro municipio al atraer hasta el mismo todos los años a alguna de las mejores bandas de España, pudiendo así disfrutarlas en directo. Y por otro, y de manera indirecta, elevar paulatinamente nuestro nivel, ya que el nivel de las bandas invitadas es un acicate que nos obliga a una superación constante.

Como decíamos, este verano hemos celebrado ya la tercera edición de FestiBAND en el que hemos contado con la presencia de la Agrupación Musical Muleña, una de las bandas más reconocidas de la vecina Región de Murcia. Desde la A. C. San Nicolás de Bari nuestra intención es continuar incrementando año a año el nivel de FestiBAND para que crezca en prestigio y se consolide entre los más importantes de Andalucía.

### 3. Otros proyectos musicales.

Actualmente, la Asociación Cultural "San Nicolás de Bari" se encuentra participando, a través de alumn@s de la Escuela de Música, en sendos proyectos musicales de gran relevancia: Big BAndarax y Proyecto Luna.

En primer lugar, en Big BAndarax, como copromotores de la idea junto con nuestros compañeros de la Escuela de Música de Gádor. Se trata ni más ni menos que de la creación de una orquesta de jazz infantil (Big Band) proyecto pionero en Andalucía y que surgió de la voluntad de ofrecer a los alumn@s de ambas escuelas la oportunidad de tocar una música distinta, más actual, basada en novedosas metodologías de aprendizaje en las que prima el disfrute con la música desde el primer momento por encima de cualquier otra consideración.



Plantilla completa de Big BAndarax en el año 2016.

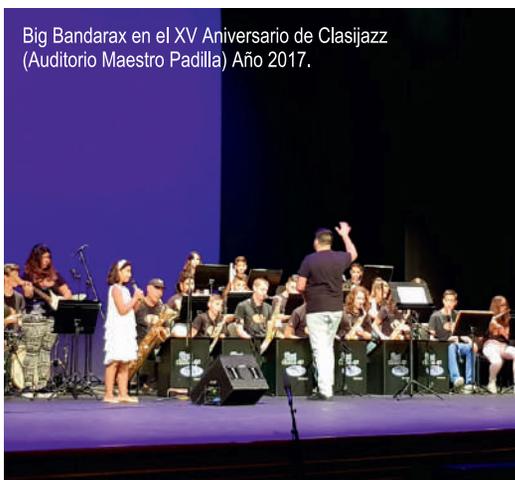
#### 3.1. BIG BANDARAX:

Big BAndarax nació en marzo de 2015 como un taller experimental realizado en el último cuatrimestre del curso y está compuesta por más de una treintena de jóvenes músicos de entre 7 y 18 años de Gádor y Alhama, al frente de la cual se situó desde el principio José Carlos Hernández, joven director que a pesar de su edad es ya uno de los grandes promotores del jazz de nuestra comarca y sin duda un referente en la trompeta de jazz en Almería, como lo avalan su presencia en la Clasijazz Big Band o en los cursos de la especialidad que se realizan en la provincia.

Realmente se presentó como una iniciativa pionera que unía a los músicos de las bandas infantiles de ambas escuelas sin saber cómo iba a ser su acogida debido a su radical novedad, aunque desde el inicio ya advertimos una positiva respuesta por parte de los jóvenes músicos.

Su puesta de largo fue el 26 de Junio de 2015 en Clasijazz, sin duda uno de los máximos referentes actuales de la música de jazz dentro y fuera de nuestras fronteras en la actualidad, que recibió esta nueva propuesta jazzística con una calurosa acogida de público y crítica.

Los jóvenes músicos que forman Big BAndarax han tenido la oportunidad de compartir y disfrutar este bonito arte con grandes músicos, entre los que podemos destacar a Pablo Mazuecos, Enrique Oliver, Jordi Albert, Mike Fletcher, David Pastor, Martin Maretti Andersen, Pierre Dørge, Gunnar Halle, Anders Banke, Jacob Mygind, Kenneth Agerholm, Irene Becker y Thommy Andersson, siendo estos últimos miembros de la banda de reconocido prestigio internacional "THE NEW JUNGLE ORCHESTRA", con la que tuvieron el gusto de compartir escenario y tocar sus propios temas.



Big BAndarax en el XV Aniversario de Clasijazz (Auditorio Maestro Padilla) Año 2017.

En mayo de 2016, Big BAndarax se presentó por primera vez a un concurso, concretamente al Concurso Nacional "MÚSICA VIVA" de Roquetas de Mar, consiguiendo el 1er Premio en su X Edición. También en el mes de noviembre del año pasado, el grupo La Voz de Almería y La Cadena Ser concedió a esta banda el premio "Andarax de Comunicación", reconociendo el gran trabajo que estos jóvenes están haciendo, propagando la música moderna allá donde van. Así mismo, también fuimos reconocidos en junio de 2016 por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax por su labor cultural.

En este corto espacio de tiempo, estos músicos han conectado a familiares, amigos y vecinos a su música, celebrando cumpleaños "bigbaneros", viendo en directo a otras Big Bands y conociendo proyectos similares. Han hecho entrevistas en televisión y radio, haciéndose un hueco en la prensa y realizado un "merchandising" con productos personalizados (calendarios, chapas, camisetas, mochilas...) en los que toda la plantilla, junto a sus familias, ha participado para conseguir los ingresos que permiten seguir con este proyecto... Y, cómo no, durante su corto bagaje han tenido tiempo para tocar, ensayar, cantar, improvisar, bailar y montar un amplio y variado repertorio que incluye temas de las figuras más representativas de la música moderna (Duke Ellington, Count Basie, Herbie Hancock, Sonny Rollins, Lou Donaldson, Louis Armstrong, Tito Puente, Bobby Timmons, John Coltrane, Stevie Wonder...).

Cuando redactamos estas líneas acabamos de finalizar nuestra minigira dentro del Circuito "Ilusionando con el Jazz" de la Excma. Diputación de Almería, hemos actuado como invitados en el XV Aniversario de Clasijazz en el Auditorio Maestro Padilla, y por primera vez, actuaremos como invitados en un festival de Jazz: el II Festival de Jazz de Roquetas de Mar. Creemos importante destacar que lo que nació como un taller de música moderna, continúa uniendo a dos municipios vecinos en un proyecto cultural ilusionante que no deja de crecer en todos los sentidos.

### 3.2. PROYECTO LUNA:

También desde el año pasado, la Escuela de Música "Martínez y Muñoz" de Alhama de Almería está participando con su banda infantil en la edición almeriense de "Proyecto Luna". Se trata de un proyecto pedagógico que pone a la música junto a otras artes escénicas (danza, teatro,...) en el centro de la educación multidisciplinar de nuestros pequeños músicos, a la vez que los hace partícipes de una increíble experiencia con otros niños andaluces.

El proyecto tiene el objetivo principal de realzar la educación musical en los centros educativos de primaria a través de su cohesión con las Escuelas de Música y los Conservatorios. Con este fin, las Escuelas de Música y Conservatorios actúan como coordinadores locales de los colegios, integrándose posteriormente en el proyecto a nivel provincial.





Viaje a Ronda para el Concierto colofón de Proyecto LUNA en el verano de 2017



Ensayo general de Proyecto LUNA en la Plaza de Toros de Ronda (2017).

Proyecto Luna prepara cada curso una cantata escrita y encargada especialmente a un compositor andaluz que adapta la música al libreto de un cuento musical transmisor de valores de convivencia e igualdad social. Como resultado, produce una obra musical para ser interpretada conjuntamente por los alumnos/as de todos los Conservatorios y Escuelas de Música adscritos al proyecto.

El colofón suele ser un evento multitudinario en el que cientos de niños/as interpretan la obra en un concierto que se lleva a cabo en un espacio escénico singular ante miles de personas. Este año, la obra en la que participó nuestra Escuela fue "Tiempo de Paz" y su representación tuvo lugar el 3 de julio en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballerías de Ronda (Málaga) donde actuaron junto a más de 300 jóvenes músicos venidos de todos los rincones de Andalucía.

El resultado fue una puesta en escena espectacular ya que este cuento musical integra también coreografía, así como proyección de imágenes del cuento diseñadas previamente por los jóvenes músicos. Se trata por tanto de un proyecto multidisciplinar que, por un lado, incluye la música, la práctica instrumental, la expresión corporal y artes plásticas para que los niños/as puedan desarrollar al máximo su creatividad; y por otro, da la posibilidad a todos de aportar sus conocimientos a través del esfuerzo y trabajo en equipo, filosofía pedagógica que está en total sintonía con la que inspira a la Escuela de Música "Martínez y Muñoz" de Alhama de Almería.



Primer encuentro de Proyecto Luna en el Conservatorio de Almería celebrado en el mes de marzo de 2017.



Concierto de David Pastor & Massimiliano Rolff Quintet en el Otoño Jazz del Broadway (2017).

Nuestros jóvenes músicos/as ya están esperando con ganas la próxima edición de Proyecto LUNA. Para ellos fue una enriquecedora experiencia musical llena de vivencias y momentos inolvidables junto a otros músicos/as andaluces.

### 3.3. OTOÑO JAZZ:

Desde la Asociación Cultural, también hemos colaborado desde el inicio con Luis Iborra, gerente de Broadway Café, y con aficionados alhameños a la música de Jazz, en la creación y desarrollo de uno de los circuitos de jazz con más solera de nuestra provincia: el Otoño Jazz del Broadway Café, que el año pasado llegó a su undécima edición.

En este tiempo han sido decenas los grupos de jazz que han pasado por nuestro circuito, pudiendo destacar las visitas de auténticas leyendas vivas del jazz, como Vince Benedetti, o realidades actuales de primer nivel como el trompetista David Pastor, sin olvidarnos de propuestas tan sofisticadas como "Parker Land", el reconocido cuarteto valenciano "Naima" o los "Four Runners" granadinos con su jazz fusión contemporáneo.

También, gracias a la gran predisposición mostrada siempre desde el Broadway hacia la cultura alhameña, hemos podido organizar allí la noche jazzística de las "Veladas Musicales" de Alhama Suena, lo que nos ha permitido dar un punto de distinción a nuestro curso y dejar una onda impresión en profesores y alumnos.

### 3.4. ILUSIONANDO CON EL JAZZ.

Por último, no queríamos terminar esta reseña por las actividades musicales promovidas o en las que colabora nuestra asociación sin mencionar la participación desde hace seis años en el programa cultural "Ilusionando con el Jazz" de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Se trata de un amplio programa de actividades con el que se pretende enseñar de manera activa el lenguaje del jazz y llevar la ilusión de tocar este estilo musical a los diferentes músicos que forman parte de las bandas de música de nuestra provincia.

La Asociación y la Escuela han acogido con los brazos abiertos desde el inicio esta innovadora actividad, lo que ha supuesto que Diputación establezca a Alhama de Almería como uno de los dos municipios referentes de este programa, junto a Macael, en nuestra provincia, otorgándonos para este año el taller avanzado de jazz.

Fruto de esta colaboración año tras año hemos podido disfrutar de talleres de iniciación al jazz, con actuaciones de la Big Band Swing & Funk y de los bailarines de Al Swing y Al Cabo en el municipio, pero sobre todo, de la difusión de este increíble estilo musical entre los jóvenes alumnos/as de nuestra Escuela.



Alumnos de la Escuela de Música con Pablo Mazuecos, director de "Ilusionando con el Jazz". Año 2016.

#### 4. CONCLUSIÓN

Como se desprende de todo lo expuesto hasta aquí, son ya más de tres décadas las que lleva la Asociación Cultural "San Nicolás de Bari" impulsando e incrementando el acervo musical de nuestro pueblo. En total, entre músicos y educandos, son más de 200 personas las que se encuentran de forma directa dentro del movimiento musical en Alhama de Almería, número que se multiplica si tenemos en cuenta a familiares directos, allegados y al resto de la sociedad alhameña los que se han visto influidos de una forma u otra por el impacto cultural directo desplegado por nuestra Asociación durante todo este tiempo.

Tal y como hemos manifestado de forma expresa, desde la Asociación creemos en la cultura como factor de creación de tejido social y auténtico agente de cambio. Pensamos que la cultura es central para el progreso social en todos los ámbitos, en nuestro caso, el nivel local de Alhama de Almería y de ahí que la consideremos un pilar fundamental para su mejora como pueblo.

Nuestra mayor satisfacción durante todo este tiempo, tanto a través de los distintos proyectos que hemos promovido directamente como aquellos en los que hemos colaborado, no ha sido otra que la de haber contribuido, junto a otras asociaciones y colectivos del municipio, a la mejora de nuestra sociedad. En definitiva, de haber aprovechado el valor intrínseco de la cultura, en este caso de la música, para maximizar nuestro bienestar.

Y ahí seguimos, orgullosos de seguir la estela que nos marcaron nuestros dos fundadores, Manolico "El Ramblero" y Pepe "El de Susana", y sus continuadores, entre los que ocupa un lugar destacado Cristóbal Rodríguez, actual alcalde de Alhama, y como no, nuestro presidente Guillermo Artés. En la senda de continuar con la mejora constante de nuestra propuesta musical en todas sus vertientes y con el apoyo de nuevos directivos y generaciones de músicos, savia vital para poder continuar con esta labor que nos permita incluso ampliar las posibilidades de este ambicioso proyecto cultural y seguir contribuyendo así a que el apelativo de "culto" continúe siendo sinónimo de nuestra querida Alhama.

Avelino Oreiro

# Bodas de Plata

## SACERDOTALES del alhameño

# Francisco Escámez Mañas:

*«He tenido problemas en la vivencia de mi vocación, pero jamás problemas de vocación»*

Sabido es que en estos tiempos que nos ha tocado vivir -o sufrir- al amor se le ha cortado las alas. Avezados a considerarlo como un mero impulso impreciso, material, zoológico y egoísta -que procura su satisfacción con independencia de quien se la reporte-, tan imposible nos parece que se pueda amar a una sola persona y para siempre, que desconcierta y maravilla encontrar de vez en cuando a alguien, un hombre, una mujer, que decida amar a otra persona hasta la muerte; o encontrar a alguien, un hombre, una mujer, que decida amar a Dios hasta la vida.

Es el caso del alhameño Francisco Escámez Mañas, quien el pasado 19 de marzo celebró con una misa sus bodas de plata sacerdotales en la Parroquia de Santiago Apóstol, de la que es párroco titular desde el 2004. Como rezaba en la monición de dicha eucaristía, se cumple un cuarto de siglo desde que don Francisco asumió la misión de representar a Cristo y ser un instrumento visible de su salvación. «El mayor bienhechor de la humanidad es el sacerdote -pontificaba el desaparecido padre Loring-. Te da la felicidad eterna».

Hijo de Nicolás y María -ella más practicante que él, pero católicos los dos a carta cabal-, Francisco Escámez reconoce que tuvo, en lo que a la fe se refiere, «una infancia bastante feliz». Sin embargo, a él no se le oculta que en Alhama «hay una presión sociológica que coarta la expresión de religiosidad».

Es una verdadera lástima que muy pocos sepan, por ejemplo, que él es el primer alhameño canónigo de la Catedral de Almería. A su parecer, hay que estar muy ciego para no darse cuenta de esa contenida y latente hostilidad que suscita la religión católica entre muchos habitantes de la villa, si bien es igual de apreciable en el pueblo una «cierta densidad católica». Don Francisco entiende que la fe en Alhama ha conocido sus años de vacas gordas y vacas flacas, pero subraya el hecho de que «cuando las personas adecuadas conectan, se aviva ese fondo de religiosidad que hay».

Tampoco él fue inmune a esa presión anti-religiosa de la que hablamos. «Hubo un tiempo de lejanía, para qué negarlo. Sucumbí, digamos, a esa intimidación que reinaba en el ambiente, pero más tarde descubrí que a las típicas preguntas de la adolescencia, solo la fe les daba la mejor, o en algunos casos, la única respuesta». Las lecturas meditadas de un devocionario de su madre, que andaba siempre a la vista en cualquier rincón de la casa, le ayudaron a recobrar la devoción y le impulsaron a formarse para la confirmación y



a frecuentar los sacramentos, mayormente el de la eucaristía. «Corrían los años 77-78. Tenía entonces 14 años».

A ese regreso del hijo pródigo, contribuyó el trato diario con quien era a la sazón párroco de Alhama de Almería. «Don Luciano fue para mí, un maestro, un referente para descubrir la gran importancia que abriga el sacerdocio. Me ayudó muchísimo. Yo salía contento de sus misas dominicales. Los veranos, empezábamos la mañana rezando a las ocho los laudes. Luego le echaba una mano con asuntos de la parroquia, las partidas de bautismo, etc.».

Don Francisco recuerda como hartamente confusos y enmarañados los años en los que pasó por el seminario. «Mi experiencia en el seminario fue, cómo diría,.... compleja, sí, fue compleja. Sin embargo eso jamás me afectó en la fe. A mí me bendijo el Señor haciéndome tener problemas en la vivencia de la vocación, pero no problemas de vocación.» En su formación religiosa le fue dado constatar que coexisten en el seno de la Iglesia dos estilos de vivir el catolicismo totalmente contrapuestos. «Me desmoralizaba, me hería observar que para algunos profesores o compañeros la infalibilidad recayese, no ya en el papa, sino en algunos teólogos contestatarios, de cuyos nombres no quiero acordarme. Estos formadores, por desgracia, ejercieron un poder de influencia muy notable en las escasas vocaciones que hubo en los años setenta.» Por esos años inundó la Iglesia un espíritu de cambio, que exigía desplazar la atención al sacerdocio por la atención a los laicos. «¡Qué tontería! Yo, por ejemplo, hablo con toda mi alma a los novios, al recordarles que el matrimonio es un sacramento de Dios. La dedicación a las cosas del sacerdocio no estorba en absoluto a la dedicación a las cosas de los fieles. El catolicismo es universal.» En efecto, esas turbulencias ideológicas de que es objeto la Iglesia infringieron un enorme daño en la sensibilidad de don Francisco, según quien, «después del pecado, lo que más daño hace a la iglesia es la confusión doctrinal.» La tradición, decía Chesterton, es la transmisión del fuego no la adoración de las cenizas. «Por eso lo verdaderamente renovador es la fidelidad a los orígenes y a la tradición: ser lo que hemos de ser; ser los que quiere Cristo que seamos».

Veinticinco años son muchos años. Uno se pregunta si durante los cuales se ha agigantado la soledad o ha habido alguna que otra noche oscura del alma, como diría el egregio poeta carmelita. «Por desgracia, no soy un místico - responde socarronamente don Francisco-. No



Un gran día acompañado de sus familiares. Alhama, 21 de marzo de 1992.

he vivido esas noches oscuras, pero sí puedo decir que he sufrido momentos de cruz, en forma de situaciones bastante difíciles. Por lo demás, el Señor, a través de mi familia y de otras personas, me ha ayudado mucho, mucho, mucho, ¡como él sabe que soy tan poquita cosa!» Cuando se ordenó, sus padres convivieron con él y en la actualidad no deja de tener contacto con su hermana, «que es mi segunda madre». Lo cierto y verdad es que el día se le queda corto para hacer todo lo que hace. Causa algo de vértigo leer todos los ministerios que don Francisco ha desempeñado y aún desempeña a lo largo y ancho de los veinticinco años de su consagración como sacerdote. Para él, no ha sido obra suya sino de Dios. Es mucho trabajo, digo, pero es un trabajo que, para alcanzar su éxito, requiere de la ayuda del «Jefe». «El cura da un testimonio de fe en todo cuanto hace y eso es imposible si no dedica un tiempo al día a la oración».

A don Francisco le preocupan los problemas por los que atraviesa España. No en vano, el amor a la patria no es sino una forma más en que se objetiva el cuarto mandamiento. «Yo no diría que la iglesia vive ahora malos tiempos..., ni buenos, en España. Todos los tiempos son de Dios. Con independencia de dónde viva, un sacerdote no debe olvidar que es siempre un misionero y debe hacer conocer a Cristo a todo aquel no todavía no lo conoce o a aquel que no lo vive con intensidad». Para este sacerdote alhameño, el peor error que puede cometerse a la hora de juzgar a la Iglesia es considerarla solamente un grupo humano. «Hay incluso gente dentro de la misma iglesia que también piensa esto: que no es más que un grupo humano. Así no se comprende estrictamente a la Iglesia, porque la Iglesia tiene una naturaleza humana y divina. El Señor está en medio. De otro modo, sería inexplicable su fecundidad y que de ella sigan surgiendo santos.» Don Francisco es testigo diario de hechos tan extraordinarios como cotidianos -sorprendentes curaciones, inexplicables conversiones, maravillosas vivencias...- a los que le cuadra bien la calificación de milagros, si bien estos hechos, lejos de ser paranormales, no resultan ser sino las distintas objetivaciones de aquella promesa evangélica que dice: Pedid y se os dará.

# NUESTRO PATRIMONIO EN MANOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

**Carmen García Aguilar**  
MAESTRA DEL CEIP  
INMACULADA CONCEPCIÓN  
DE ALHAMA DE ALMERÍA

Son muchas las actividades curriculares que se realizan en un colegio para lograr que los niños y niñas alcancen un pleno desarrollo personal y social, teniendo en cuenta la realidad del mundo globalizado en el que viven. Es todo este conjunto de tareas realizadas las que llenan de vida el día a día de alumnado y docentes, que a su vez intentan transmitir a toda la comunidad educativa.

Nuestro centro Inmaculada Concepción, miembro de las redes: "Escuelas Asociadas a Unesco" y "Escuela: Espacio de Paz", incluye los principios que marcan estas organizaciones sobre Cultura de Paz, Desarrollo Sostenible y Patrimonio.

Cada curso escolar desarrollamos con gran dedicación y esfuerzo el lema propuesto por la UNESCO. **"Turismo sostenible"**, fue el elegido para el curso 2016/17. Nosotros decidimos trabajar esta idea de sostenibilidad a través del conocimiento del Patrimonio Local. Buscamos distintas formas de darle visibilidad en todos sus ámbitos, estudiando la utilidad del pasado, el uso en el presente y las perspectivas futuras. Los objetivos para este proyecto se centraron en conocer, querer, respetar, valorar, conservar y difundir el patrimonio.



Comenzamos con el **Patrimonio Material** de Alhama, lo trabajamos de octubre a diciembre. Nos repartimos las zonas del pueblo entre los ciclos educativos, desde Infantil de 3 años hasta 6º de primaria, haciendo un completo estudio de cada una de ellas. Después el alumnado de cuarto nivel, resumió toda esta información en una ruta turística, de unas 4 horas de duración y unas 20 paradas explicativas. Dicho recorrido comenzaba en la entrada del pueblo por el balneario y finalizaba con la visita al Balneario San Nicolás.

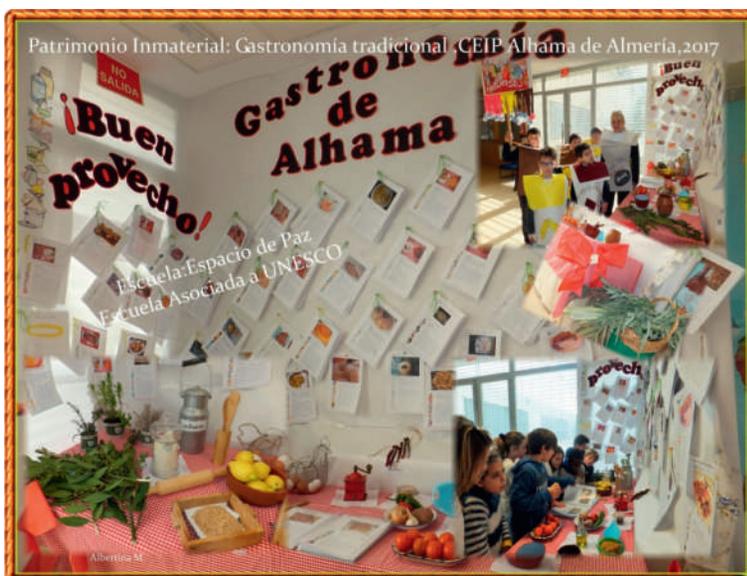
#### \* Ruta turística

Dentro del **Patrimonio Natural**, se realizaron distintas **rutas de senderismo**, adaptadas a las diferentes edades. Se visitaron lugares como, los pinos de la Cascada, el Cerro de la Cruz, la Puente, la Cueva de los Siete Mineros y el Moralillo.

El **Patrimonio Inmaterial** (Gastronomía, fiestas, canciones, juegos y dichos populares) se trabajó en el segundo trimestre. Contamos con la buena colaboración de las familias y vecinos del municipio, que se prestaron a informar a los niños y niñas en aspectos que desconocían por su edad. Les facilitaron documentos ya editados en el pueblo, como son el libro de Cocina Tradicional de la Asociación de Mujeres y el libro de Canciones Populares de Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez y Reyes Moreno. Los guiaron en una investigación enfocada a desarrollar sus capacidades y potenciar sus aprendizajes.

Con todas las aportaciones se confeccionó un libro de recetas de cocina y se decoró un precioso rincón gastronómico.

La información recogida sobre los otros aspectos del patrimonio inmaterial, que crean un sentimiento de identidad tan fuerte, decidimos dedicarle algo más de tiempo y ampliarlas en el presente curso.



En relación con el **Patrimonio Cultural**, conocer la figura de nuestro **personaje ilustre** más representativo, Don Nicolás Salmerón y Alonso, para ello, en un principio, estudiamos adaptándonos a cada nivel, el cómic "Nicolás Salmerón: La vida de un presidente de la I República Española", escrito e ilustrado por dos alhameños: M<sup>a</sup> Carmen Amate y Juan Manuel Beltrán. Después tuvimos el encuentro con la autora, que mediante un powerpoint, y de forma amena supo despertar el interés por este alhameño que defendía las implicaciones pedagógicas de la filosofía krausista y de la Institución Libre de Enseñanza, cultura y educación para el pueblo. Al finalizar la conferencia se oyeron expresiones infantiles como: - "¡Anda y era de Alhama! - ¡He conocido a un presidente de España que era de Alhama"; manifestando el orgullo de ser paisanos de este gran personaje.

**\*Ruta turística.** (Entrada a Alhama, los caños, Plaza de España, ermita de San Juan, parque Carmen de Burgos, pabellón, instituto, zona deportiva, cementerio, mirador del valle del Andarax, Cascada, sala de exposiciones, piscina, frontón, calle Médicos, ermita de las Ánimas, Emporionadora, ermita de San Marcos, Plaza Nueva, Biblioteca municipal y centro Guadalinfo, casa natal de Nicolás Salmerón, Museo, Plaza de los Decididos, Iglesia, fuente, Plaza del Ayuntamiento y mercado de abastos, túnel, calle Roquetas, calle San Antonio, ermita de San Antonio, calle Majadillas, casa del pintor Moncada Calvache, Eras, Mirador Puerta de Hierro, escuela de música, avenida banda de música-ronda sur, parque y casa de Nicolás Salmerón, parque Huerta Rosalía, polideportivo, avenida Nicolás Salmerón, vistas a Sierra de los Filabres, y visita al Balneario)



# "FIESTA despedida del verano BARRIO SAN NICOLÁS"

*Un juego de niños*

Bárbara Rodríguez Pascual



Los organizadores de la fiesta con el cartel anunciador.

Hace doce años un grupo de niños de la Calle San Nicolás creó una tradición que a día de hoy se ha convertido en una fiesta de barrio más del pueblo, a la que acuden cientos de personas para despedir el verano.

Todo empezó como un juego una aburrida tarde de final de verano de 2005: unos cuantos niños y algunos vecinos de la calle decidieron preparar algunos aperitivos y bebidas para celebrar lo que ellos llamaron "Fiesta de despedida del verano". Ese año ellos contaban con unos diez años y, con un simbólico presupuesto de un euro por persona, consiguieron hacer una fiesta para 30 personas, inventaron un pregón, y organizaron juegos con globos y concurso de chistes.

Con el trascurso de los años, y siempre durante los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, la fiesta fue tomando forma hasta convertirse en lo que es hoy. Con una organización más estructurada, prácticamente todos los vecinos del barrio fueron involucrándose en la preparación de todo y aportando donaciones para ampliar el presupuesto. Cada año fueron variando las actividades e intentaron que estuvieran dirigidas a todas las edades: carreras de cintas, juego de pistas, concurso de chistes, bingo, concurso de dominó, noche de cine y hasta espectáculo de circo. En cada edición intentaban incluir alguna actividad nueva: en 2009 organizaron un maratón por las calles del barrio; en el verano de 2011 se eligió rey y reina de las fiestas por primera



Los organizadores en los comienzos de la fiesta.



Preparación de la cena.



Pregonera 2017.

vez, en 2012 se comenzó con el pasacalles y diana con banda de música. Y además siempre hay pequeños obsequios y premios para los participantes. La fiesta se ha ido extendiendo y no sólo acuden personas del barrio, sino que está abierta a todos los que quieran participar. Algunos de sus vecinos han sido los pregoneros de cada edición: Maria Encarna Pardo Iguña, Juan Pascual Mercader, Velia Casado Galvez, Maribel Perez Iborra, Carmen Dolores Pelayo Lopez, y este último año ha sido Juana Marin Orta.

A día de hoy han conseguido tener un programa de fiestas (siempre editado e impreso por los organizadores) digno de cualquier Feria, que se extiende durante una semana:

Este año "la despedida del verano" se ha celebrado desde el 29 de Agosto al 2 de septiembre. Los primeros días se comienza con disparo de cohetes, pregón del barrio, castillo de fuegos artificiales, elección de la abuela del año y rey y reina de las fiestas. Los siguientes días los tradicionales juegos y concursos, y hay tres noches temáticas que se van repitiendo en cada edición y dónde la afluencia de público este año ha

Aspecto de la calle  
San Nicolás en la  
Noche Ibicenca.



sido sorprendente: Son la “Noche Flamenca” que se celebró la noche del 30 de agosto. La “Fiesta Ibicenca” el viernes 1 de septiembre dónde toda la calle San Nicolás se decora con temática ibicenca y los asistentes van ataviados de blanco. Y por último la “Gran Cena y Verbena” que se celebra el último sábado de las fiestas. Se instala una gran mesa a lo largo de toda la calle y todos los vecinos y colaboradores participan en el montaje, preparación de platos y comidas, servicio de mesas... y finaliza con una verbena y música en directo, rifas y sorteos. Este año han asistido a la cena unas 330 personas, es admirable la organización y preparación de ese día con ayuda de todos los vecinos. Desde prácticamente mediodía se montan las mesas ocupando toda la calle, los más pequeños ayudan a decorar la mesa, elaborar los bocadillos, organizar las bebidas... hasta que sobre las nueve de la noche van llegando los comensales y la cena comienza. Convivencia y armonía entre vecinos de todo un barrio, que se amplía a todo el pueblo.

Los encargados de que esta fiesta haya llegado a convertirse en un éxito cada fin de verano son un grupo de amigos de la infancia: José Miguel Sánchez Muriana, María Segura Pardo, Juan Francisco García Burgos, Antonia Rivas Campos, Antonio Francisco Paniagua Márquez y Marta Tortosa Artés. Con edades comprendidas entre los 19 y 22 años.



Momento en la diana.



Tarde de bingo.



Pregonera 2012.



Exito en la Noche Ibicenca.



Mesa preparada para 300 personas en la Calle San Nicolás.

Tomando un café una tarde les hago unas preguntas y así me responden:

**- ¿Tenéis pensado seguir haciendo la fiesta en años sucesivos?**

“Nos encanta preparar la fiesta, estamos durante todo el año pensando en que incluir más y durante el mes de agosto organizamos y preparamos todo, casi no dormimos durante toda la semana, así que, sí que seguiremos preparándola”. Me cuenta María Segura Pardo, que en el año en que comenzó a participar en la fiesta tenía 9 años.

**- ¿Cada año la afluencia de gente es mayor?**

“Sí, sobretodo hemos tenido que ampliar la cena del sábado de las fiestas. Hemos llegado a preparar una mesa para 300 personas a lo largo de toda la calle San Nicolás y nos cuentan que mucha gente decide alargar un poco sus vacaciones de agosto para quedarse esos días. Este año incluso nos han visitado gente de Italia”, me dice Antonio Francisco Paniagua Márquez.

**- ¿Cómo afrontáis los gastos de la fiesta y cómo organizáis el presupuesto?**

Antonia Rivas Campos, que es la encargada del presupuesto, me explica que desde que empezaron a organizar las fiestas, hay unas aportaciones que dan quienes quieren asistir a la fiesta y sobre todo a la gran cena del sábado, actualmente son 5€ para los adultos y 3€ para los niños. Además de eso, recibimos muchísimas donaciones de prácticamente todos los comercios del pueblo, hacemos rifas y sorteos con productos que esos comercios donan. Muchísimas empresas participan y nos ayuda de forma altruista, con ramos de flores, obsequios, la iluminación de la calle etcétera. Hay un grupo de unos 20 niños y jóvenes músicos del pueblo que colaboran gratuitamente tocando en el pasacalles, castillo de fuegos artificiales y en la diana. “Sin toda esa colaboración, nuestra fiesta no sería posible”.

Vecinos disfrutando de la Fiesta.

**- ¿Este año os habéis constituido como Asociación Vecinal, cómo os habéis asesorado?**

Juan Francisco García Burgos me responde por teléfono desde Sevilla, ya que estudia allí, y ha sido él, el que se ha informado para constituirse como Asociación. Me dice que desde hace algunos años querían que su fiesta tuviera el respaldo de una asociación, ya que además de la “Fiesta Despedida del Verano” participan activamente en otras actividades del pueblo.” Nosotros organizamos desde hace muchos años una Cruz de Mayo con diferentes temáticas, y ahora con la asociación queremos organizar más actividades, vendemos lotería de Navidad, se pueden inscribir socios..etc”

**- Seguro que después de tantos años tendréis muchísimas anécdotas que contar, verdad?**

“¡Claro!”, me responde José Miguel Sánchez Muriana, “nos han pasado muchísimas cosas. Recuerdo hace dos años, en el décimo aniversario, que para la cena del sábado de las fiestas llovía y tuvimos que trasladar mesas y sillas al Salón Social y lo volvimos a montar allí de nuevo, fue muy emocionante ver cómo participó y colaboró todo el mundo: vecinos y otras personas. Otra anécdota es que conforme va llegando la hora de preparar la mesa en todas las casas de los vecinos se va almacenando la comida, una vez mi madre llegó a hacer 54 tortillas de patatas. Todas nuestras madres y demás vecinas se han involucrado siempre muchísimo sobretodo en la preparación de la comida para la cena y sin ellas no podríamos haber organizado todo esto. Así que aprovecho para darles las infinitas gracias a todas”.

Así es cómo con el empeño y dedicación de estos niños, que en sus inicios tenían sólo unos diez años, se ha fundado esta nueva fiesta en Alhama. No quería pasar la oportunidad de homenajearles en estas páginas de nuestra revista para que todos conozcan un poco de la “Despedida del Verano” y cómo no, invitarles a que si no lo han hecho, participen el año que viene y disfruten en convivencia con los vecinos del barrio.



# Los alhameños y el referéndum en Cataluña

Juan Martínez

UN ALHAMEÑO EN BARCELONA

*“Entre el deber, que no desconozco ni rechazo, de prestar a la autoridad acatamiento, y el de cumplir las leyes que al mismo soberano obligan, no puedo vacilar y desobedezco al poder por obedecer la ley.”*

Fragmento de su defensa sobre la libertad de Cátedra.

Los alhameños que vivimos en Cataluña estamos muy tristes por los acontecimientos que se viven aquí en estos momentos. Con este escrito, este humilde alhameño, quiere reflexionar sobre los motivos que hasta aquí nos han llevado. Este tema, que tanto nos preocupa, lo hemos hablado entre los alhameños que viven como yo en Cataluña analizando como hemos llegado a esta situación de inquietud.

Primero pensamos que la fuerte inmigración de alhameños que hubo después de la Guerra Civil y en la década de los años sesenta que vinimos a esta tierra fuimos muy bien acogidos y por este motivo queremos seguir unidos y seguir siendo alhameños, catalanes y españoles.

En segundo lugar creemos que hay una parte de los descendientes de los emigrantes alhameños que defienden la separación y la independencia de Cataluña. Este descontento que hay en parte de los descendientes de alhameños se produce, fundamentalmente, en la primera y segunda generación (hijos y nietos, e incluso bisnietos de los que emigramos desde Alhama) nacidos aquí en Cataluña aunque, desde luego no son todos.

De igual manera, este tema lo he hablado con personas de mi mismo lugar de residencia y de otros como Tarrasa, población de mucha emigración de alhameños, y, por el contrario, los comentarios que escucho defienden su deseo de querer seguir siendo catalanes y españoles como hasta ahora.

Quiero manifestar la opinión de cómo viven, en líneas generales, este referéndum mis paisanos alhameños.



Se puede apreciar como entre la mayoría de la población que vive en Barcelona y en su área metropolitana se comenta que hay que dialogar y llegar a un acuerdo con el Estado Español dentro de la legalidad. Por el contrario, la población que esta más de acuerdo y que defienden este referéndum y la independencia son los que viven en la Cataluña del interior y en los pueblos más pequeños. Las votaciones que hubo el 1 de octubre, aunque afirmen que fueron un éxito, no fueron reales pues no eran unas votaciones legales.

Hay que añadir que los movimientos sociales organizados en estos días fueron promovidos por entidades independentistas como son Onmium Cultural y Asamblea Nacional de Cataluña, entidades que están subvencionadas por la Generalitat de Cataluña y han sido las que han hecho las manifestaciones, que ellos dicen que han sido pacíficas, pero lo que han hecho ha sido sembrar el odio a todo lo que pertenecía a España y nosotros como alhameños nos consideramos unidos a todos los pueblos de España.

Este escrito está redactado entre los días 1 y 8 de octubre y cuando salga publicado en la revista *El Eco de Alhama* habrán pasado muchos más acontecimientos que espero que apacigüen los sentimientos de unos y de otros, y que siga con buena armonía la unión entre alhameños y catalanes por el bien de Cataluña y de España.

Antonio López Amate



## HISTORIAS QUE "QUIZÁS" NO CONOZCAS DE NICOLÁS SALMERÓN

DURANTE SU EXILIO EN PARÍS, LA REINA ISABEL II QUISO CONTRATARLO PARA SOLUCIONAR UNAS DESAYENENCIAS EN TORNO A UN TESTAMENTO.



SALMERÓN CUMPLIÓ SU DEBER DE MARAVILLA Y NO QUISO COBRAR MINUTA ALGUNA. AL ENTERARSE ISABEL II MANDO UN RETRATO SUYO ENMARCADO EN UN MARCO DE PLATA CON PERLAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. SALMERÓN SE QUEDÓ CON EL RETRATO Y DEVOLVIÓ EL MARCO CON UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO.\*

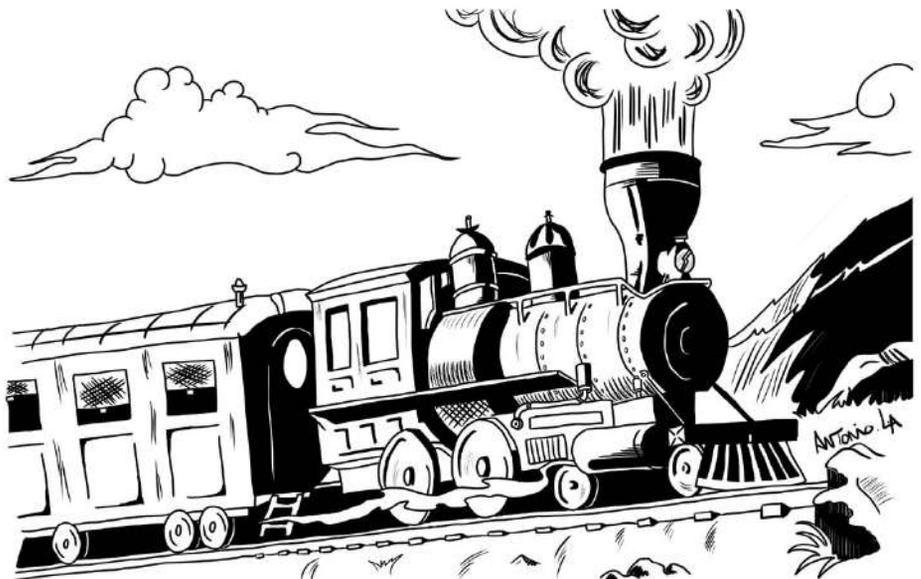


DON NICOLÁS CUANDO LLEGABA A SU CASA DE ALHAMA UNA DE LAS PRIMERAS COSAS QUE HACÍA ERA PARAR TODOS LOS RELOJES, UN DÍA SU AMIGO ANTONIO MARÍN CADENAS LE PREGUNTO...

ÉL LE RESPONDIÓ QUE CUANDO ESTUVIESE EN ALHAMA NO QUERÍA QUE NADA LE PRIVARA NI LE CONTROLARA EL PLACER DE DISFRUTAR DEL TIEMPO QUE ESTUVIESE EN SU QUERIDO PUEBLO Y CON SUS BUENOS AMIGOS. -\*

SU MUERTE SE PRODUJO EN EL AÑO 1908 EN LOS PIRINEOS FRANCESES DONDE FUE A TOMAR LAS AGUAS, EL TRASLADO DE SUS RESTOS DESDE FRANCIA A MADRID SE REALIZÓ EN UN TREN ESPECIAL QUE COLAPSO LA CIUDAD.

A SU LLEGADA TODOS LOS DIPUTADOS INTERRUPIERON LA SESIÓN DEL CONGRESO PARA SALIR A LAS ESCALINATAS A INCLINAR LA CABEZA AL PASO DEL FÉRETRO.\*



Han colaborado en la difusión  
de la cultura alhameña

**Instituto  
de Estudios  
Almerienses**  
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



Excmo. Ayuntamiento  
de Alhama de Almería  
Área de Cultura

**PhiloSeed España**

Pol. Industrial La Redonda • Calle XIII, nº 23  
04700 EL EJIDO (Almería)  
Telfs.: 950 880 070/950 58 13 67  
Fax: 950 880 341

  
**fopaem**  
Avenida Nicolás Salmerón, Nº 5  
Teléfono: 950 64 08 32

**Administración  
Loterías  
VIOLETA**

Mª Violeta Amate Martínez  
C/ Federico García Lorca, 18  
VÉLEZ BENAUDALLA (Granada)  
Telf.: 958 65 83 30

TRANSPORTES  
**EL BAÑERO, S.L.**



  
*Hotel Balneario  
San Nicolás*  
C/ Baños, 2  
04400 ALHAMA DE ALMERÍA (Almería)  
Teléfono 950 64 13 61 - FAX 950 6412 81  
[www.balneariosannicolas.com](http://www.balneariosannicolas.com)

**Reale** SEGUROS  
AGENCIA EN ALHAMA DE ALMERÍA.  
ANTONIA AMATE MUÑOZ  
C/ MÉDICOS 66 BJ. • TLF. 950.60.11.58  
EMAIL: amateantonia@hotmail.com

  
**CONSTRUCCIONES  
SANCHEZ Y  
MARTINEZ DE ALH. S.L.**

  
**CENTRO DE  
JARDINERÍA  
DOS GARDENIAS**  
Ctra. A-348 (frente a la gasolinera) y Plaza de Abastos  
Telfs.: 606 01 75 70-659 10 50 46 • Fax: 950 64 02 42  
[www.dosgardeniasplants.com](http://www.dosgardeniasplants.com) • [info@dosgardeniasplants.com](mailto:info@dosgardeniasplants.com)

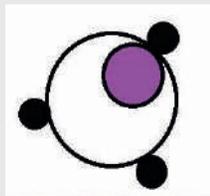
**CARPINTERÍA  
AMATE, S.L.**  
C/ Carpinteros, 14  
Taller: Pol. Ind. de Huéchar  
Telfs.: 950 604 057 - 630 074 180  
Alhama de Almería



**PRODUCTOS  
DICEL**

Podrás encontrarlos en Ctra. de Gádor a Laujar,  
Alhama de Almería. Tel: 950 640 387.  
Y también en:  
Centro Industrial Mediterráneo, junto a la  
Estación de Servicio Mediterráneo.  
Tel: 950 275 008 - Móvil: 610 681 225

**Panadería  
El Túnel**  
  
*La Casa  
de las Rosquillas*  
DESDE 1.860  
Elaboración  
Artisana

  
**FORJAS IBORRA**

**PRODUCTOS  
CARMELA**  
PANADERÍA Y CONFITERÍA  
  
C/ Médico, Nº 5 • Alhama de Almería  
Telf.: 950 640 083 • Móvil: 669 182 467  
E-mail: [productoscarmela@gmail.com](mailto:productoscarmela@gmail.com)

**Ubeda**  
industria gráfica  
C/ La Rueda, 18 • Pol. Ind. San Rafael  
04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)  
Telf.: 950 14 15 15 • Fax: 950 14 45 55  
[www.imprentaubeda.com](http://www.imprentaubeda.com)